

Manufactura Hispánica Lodziense

9

Witold Sobczak

Las formas verbales con vector de posterioridad en el español peninsular y en su variedad mexicana



Manufactura Hispánica Lodziense

9

**Las formas verbales con vector
de posterioridad en el español
peninsular y en su variedad mexicana**



WYDAWNICTWO
UNIWERSYTETU
ŁÓDZKIEGO

Manufactura Hispánica Łodziense

9

Witold Sobczak

Las formas verbales con vector de posterioridad en el español peninsular y en su variedad mexicana



WYDAWNICTWO
UNIwersytetu
ŁÓDZKIEGO

Łódź 2020

Witold Sobczak – Universidad de Łódź, Facultad de Filología, Departamento de Filología Española/
Uniwersytet Łódzki, Wydział Filologiczny, Katedra Filologii Hiszpańskiej
90-236 Łódź, ul. Pomorska 171/173

Colección/Seria “Manufactura Hispánica Lodziense”

Director/Redaktor naczelny
Wiaczesław Nowikow

Comité de Redacción/Rada Redakcyjna
*Marek Baran, Agnieszka Kłosińska-Nachin, Ewa Kobylecka-Piwońska, Agnieszka Kruszyńska Antonio
María López González, Marta Pawlikowska, Amán Rosales Rodríguez, Witold Sobczak
Anna Wendorff, Maria Judyta Woźniak*

Comité Científico/Komitet Naukowy
*Urszula Aszyk-Bangs (Varsovia), Beata Baczyńska (Wrocław), Janusz Bień (Lublin), Rafael Cano
Aguilar (Sevilla), Silvia Dapia (New York), Santiago Fortuño Llorens (Castellón de la Plana)
Francisco García Marcos (Almería), Joaquín García-Medall (Soria), Mario García-Page (Madrid),
Justino Gracia Barrón (París), Tomás Jiménez Juliá (Santiago de Compostela)
Silvia Kaul de Marlangeon (Río Cuarto), Margarita Lliteras (Valladolid), Rocío Luque (Udine)
Juan de Dios Luque Durán (Granada), Lucía Luque Nadal (Córdoba), Luis Luque Toro (Venecia)
Alfonso Martín Jiménez (Valladolid), Emilio Montero Cartelle (Santiago de Compostela), Antonio
Narbona (Sevilla), Antonio Pamies Bertrán (Granada), Janusz Pawlik (Poznań), Magda Potok (Poznań),
José Luis Ramírez Luengo (Querétaro), Emilio Ridruejo (Valladolid), Guillermo Rojo (Santiago
de Compostela), Manuel Romero Oliva (Cádiz), Anna Sawicka (Cracovia), Piotr Sawicki (Wrocław),
Saúl Sosnowski (Maryland), Ewa Stala (Cracovia), Jerzy Szalek (Poznań)
Alexandre Veiga (Lugo), Edyta Waluch-de la Torre (Varsovia), Joanna Wilk-Racięska (Katowice)
Andrzej Zieliński (Cracovia), Bożena Żaboklicka (Barcelona)*

Reseña/Recenzent
Janusz Pawlik

© Copyright by Author, Łódź 2020
© Copyright for this edition by Uniwersytet Łódzki, Łódź 2020

Publicado por la Editorial de la Universidad de Łódź/
Wydane przez Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego

Edición I./Wydanie I. W.09706.19.0.M
<https://doi.org/10.18778/8142-920-7>
ISBN 978-83-8142-920-7
e-ISBN 978-83-8142-921-4

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	9
INTRODUCCIÓN	11
CORPUS TEXTUAL	15
1. LOS CONCEPTOS DE TIEMPO, MODALIDAD Y MODO. EL PROBLEMA DEL CAMBIO LINGÜÍSTICO	19
1.1. Tiempo lingüístico	19
1.1.1. Tiempos verbales	26
1.1.2. Referencias temporales	36
1.1.3. Valor recto vs. valor dislocado	45
1.1.4. Valores estilístico-discursivo-situacionales (contextuales, distribucionales)	49
1.2. Modalidad y Modo	52
1.3. Cambio lingüístico	65
2. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LAS FORMAS DE POSTERIORIDAD DEL LATÍN AL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO	83
2.1. Latín clásico	83
2.2. Latín vulgar	86
2.3. Español medieval	95
2.4. Español de los Siglos de Oro y el español moderno (siglos XVI-XX)	110

3. EMPLEO DE LAS FORMAS DE POSTERIORIDAD EN EL ESPAÑOL PENINSULAR Y EN SU VARIEDAD MEXICANA DE LOS SIGLOS XX Y XXI	123
3.1. Formas de posterioridad en el español peninsular	123
3.2. Formas de posterioridad en el español de México	134
3.3. Formas de posterioridad: español peninsular vs. español de México	145
3.4. Formas periféricas (acompañantes)	152
3.4.1. <i>Irá a</i> + infinitivo e <i>iría a</i> + infinitivo	155
3.4.2. <i>Va a haber</i> + participio e <i>iba a haber</i> + participio	160
3.4.3. <i>Vaya a</i> + infinitivo y <i>fuera/fuese a</i> + infinitivo	163
4. REPARTICIÓN DE LAS FORMAS DE POSTERIORIDAD EN LA LENGUA LITERARIA DE ESPAÑA Y MÉXICO (CORPUS)	171
4.1. Criterios aplicados en el análisis del corpus	171
4.2. Resultados del análisis	177
4.3. Español peninsular (1930–2015)	184
4.4. Español de México (1929–2015)	209
OBSERVACIONES FINALES	233
RELACIÓN DE FUENTES	241
CORPUS ELECTRÓNICO	243
BIBLIOGRAFÍA	245
ÍNDICE DE TABLAS	263
ÍNDICE DE ESQUEMAS	271

ÍNDICE DE GRÁFICOS	273
RESUMEN	275
SUMMARY	277
STRESZCZENIE	279

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento al Director de mi tesis doctoral, el Profesor Wiaczesław Nowikow de la Universidad de Łódź, por la inestimable ayuda que me ha prestado, así como los ánimos que me ha infundido en los momentos más difíciles. Le agradezco mucho su paciencia, su crítica y sus observaciones siempre acertadas que me han servido de gran ayuda en la redacción del presente trabajo. Asimismo, quiero dar mi agradecimiento al Profesor Janusz Pawlik de la Universidad Adam Mickiewicz de Poznań y al Profesor Andrzej Zieliński de la Universidad Jaguelónica de Cracovia, miembros del tribunal de la tesis, por sus acertados comentarios y crítica que me han ayudado a mejorar la calidad de la presente monografía.

La responsabilidad de todos los posibles errores es, naturalmente, solo mía.

INTRODUCCIÓN

Como se señala en repetidas ocasiones, el reemplazo del futuro sintético por el analítico constituye un tema clásico en los estudios sincrónicos y diacrónicos de la lingüística románica, puesto que dicho proceso no se documenta exclusivamente en castellano, sino también en otras lenguas pertenecientes al mismo grupo, p. ej. en francés, gallego y portugués. Sin lugar a dudas, estamos ante uno de los cambios lingüísticos más apasionantes, que se repite a partir de la época del latín clásico y que sigue suscitando el interés de muchos lingüistas. Aunque se ha publicado un gran número de trabajos donde se profundiza en distintos aspectos de la sustitución de una forma por la otra, es indudable que el desarrollo funcional de la perífrasis *ir a* + infinitivo no deja de sorprendernos y todavía quedan por resolver varias cuestiones.

En las páginas que siguen, vamos a estudiar la historia de las formas de posterioridad desde la época del latín clásico, que consideramos un buen punto de partida para ahondar en el tema que nos ocupa y poder centrar la atención en su uso contemporáneo en España y México, en concreto en un periodo que comprende los años entre 1929 y 2015. Se trata, por tanto, de un estudio comparativo de índole diacrónico-sincrónica en el que hemos de tener muy en cuenta las diferencias registradas entre el español peninsular y una de sus variedades americanas. Con el fin de ampliar las investigaciones dedicadas a este problema, no vamos a limitar nuestro análisis exclusivamente a las formas *cantará*, *va a cantar* y *canta*, utilizadas con referencia a lo venidero, sino que

también vamos a tratar con detenimiento el empleo de *cantaría*, *iba a cantar*, *cantaba*, que, como es bien sabido, denotan, entre otros, posterioridad con respecto a un momento anterior al origen. Además de ello, en el presente trabajo vamos a comentar el uso de las formas *vaya a cantar*, *fuera a cantar*, *fuese a cantar*, *irá a cantar*, *iría a cantar*, *va a haber cantado* e *iba a haber cantado*, cuya presencia en la lengua sugiere que el desarrollo de la perífrasis no se ha llevado a cabo todavía.

El propósito principal de nuestra tesis es observar y explicar cómo cambió la repartición de las formas mencionadas *supra* desde 1929 hasta 2015 y hasta qué punto la sustitución del futuro sintético por el analítico, fenómeno típico de la lengua hablada, repercute en la lengua literaria. Una vez contestadas estas preguntas, intentaremos determinar si *cantará* y *cantaría* empleadas con valor temporal caen paulatinamente en desuso en lo escrito o mantienen una posición estable.

El presente estudio se compone de dos partes básicas: una descriptiva y otra analítica. La primera engloba el planteamiento de Rojo y Veiga (1999) y nos sirve para presentar el sistema verbal español y describir de modo transparente las referencias y las relaciones temporales. Además, en el primer capítulo se introducen las nociones de modalidad y modo sin las cuales resultaría difícil entender bien las consideraciones de Rojo y Veiga. Dado que el tema que vamos a abordar trata la complejidad del proceso de sustitución de la forma sintética por la analítica, en la parte teórica también se comenta el problema del cambio lingüístico.

En el segundo capítulo, a su vez, nos acercaremos a la historia y a la evolución de las formas de posterioridad a partir del latín clásico hasta el día de hoy. Como ya hemos mencionado, el remplazo del futuro morfológico por el perifrástico tiene carácter cíclico y, por eso, creemos que en este tipo de trabajo es indispensable una descripción diacrónica.

Después de haber estudiado la historia de los futuros, pasaremos al análisis de los resultados de las investigaciones más importantes llevadas a cabo en los siglos XX y XXI que giran en torno a la repartición de las formas en cuestión en España y México. En este caso llamaremos la atención sobre algunas diferencias que

se dan en su empleo e intentaremos aclarar brevemente su origen. Amén de ello, en el subcapítulo 3.4 nos fijaremos en el uso de las construcciones *vaya a cantar*, *fuera a cantar*, *fuese a cantar*, *irá a cantar*, *iría a cantar*, *va a haber cantado* e *iba a haber cantado*, aprovechando, entre otros, los datos recopilados en los corpus *CREA* y *CORDE*.

En el último capítulo, que constituye la parte analítica del trabajo, comprobaremos cómo cambió la repartición de las formas de posterioridad desde 1929 hasta 2015 en España y México, basándonos en un corpus textual bastante amplio cuya estructura se comenta de manera más detallada en las páginas siguientes. Por último, al final del trabajo, presentaremos las conclusiones más relevantes de nuestro estudio.

CORPUS TEXTUAL

El corpus se compone en total de veinte novelas: diez novelas españolas y diez mexicanas publicadas entre 1929 y 2015.

Novelas españolas:

1. **SMTH:** Unamuno, M. de. (1930), *San Manuel Bueno, mártir, y tres historias más*
2. **EPD:** Sendero, J. M. (1942), *Epitalamio del prieto Trinidad*
3. **CO:** Cela, C. J. (1950), *La colmena*
4. **AT:** Salvador, T. (1960), *El atentado*
5. **LOPM:** Marsé, J. (1970), *La oscura historia de la prima Montse*
6. **GP:** García Hortelano, J. (1982), *Gramática parda*
7. **CTB:** Marías, J. (1992), *Corazón tan blanco*
8. **OR:** Pérez-Reverte, A. (2000), *El oro del rey*
9. **MP:** Barba, A. (2008), *Las manos pequeñas*
10. **AFP:** Moro, J. (2015), *A flor de piel*

Novelas mexicanas:

1. **SC:** Guzmán, M. L. (1929), *La sombra del caudillo*
2. **VIPP:** Romero, J. R. (1938), *La vida inútil de Pito Pérez*
3. **AFG:** Yáñez, A. (1947), *Al filo del agua*
4. **PP:** Rulfo, J. (1955), *Pedro Páramo*
5. **CP:** Fuentes, C. (1967), *Cambio de piel*
6. **DC:** Ibarguengoitia, J. (1979), *Dos crímenes*
7. **SM:** Serena, E. (1987), *Señorita México*
8. **PS:** Volpi, J. (1995), *La paz de los sepulcros*
9. **OMP:** Cuauhtémoc Sánchez, C. (2004), *Los ojos de mi princesa*
10. **DVU:** Poniatowska, E. (2015), *Dos veces única*

A la hora de seleccionar las obras literarias para el corpus, nos hemos basado en unos criterios que vamos a comentar brevemente en las líneas que siguen. Así pues, en primer lugar, los textos elegidos abarcan un periodo de más de ochenta años que consideramos bastante extenso para poder observar algunos cambios sucedidos en la lengua. Sin embargo, a diferencia de numerosos estudios de índole diacrónica, la época analizada no corresponde a ninguna etapa de evolución literaria, sino que, antes bien, se ve determinada por el fenómeno lingüístico del florecimiento de la perífrasis *ir a + infinitivo* en el siglo XIX. Este fenómeno, que era creciente desde el siglo XIX, registra una intensificación a mediados del siglo XX.

Por otra parte, la literatura seleccionada varía diatópicamente entre sí, ya que en los trabajos dedicados a las formas de posterioridad los autores indican unánimemente que el reemplazo de los tiempos sintéticos, es decir, el futuro (*cantará*) y el pospretérito (*cantaría*) por la construcción perifrástica se produce más rápidamente y es más visible en el español de América que en el español peninsular. Por ello, a fin de comprobar cómo difiere el ritmo de la sustitución en el continente americano y en el europeo, hemos decidido comparar las obras mexicanas con las españolas. A nuestro modo de ver, México, al ser uno de los países más grandes de habla hispana, nos puede servir como un buen punto de referencia para estudiar el cambio lingüístico que nos interesa.

En lo tocante a la selección del corpus, conviene indicar que el lapso que media entre la fecha de publicación de dos obras consecutivas es de entre siete y doce años. Aunque es imposible que la extensión de cada una de las novelas estudiadas sea la misma, hemos calculado el volumen total del material recopilado, de modo que abarque unas 2500 páginas para cada una de las variedades lingüísticas.

El cómputo total de las formas que constituyen el corpus es de 10 139 y engloba, por un lado, el futuro (*cantará*), el pospretérito (*cantaría*), el presente pro futuro (*canta*) y el copretérito (*cantaba*) usado con referencia a lo venidero, así como la perífrasis *ir a + infinitivo* con verbo en presente (*va a cantar*) y en copretérito (*iba a cantar*). Dado que en esta disertación pretendemos hacer una serie de observaciones sobre todo en torno a la lengua

contemporánea, el corpus abarca también las llamadas “formas acompañantes”, a saber, las que derivan de *ir a* + infinitivo, aunque se emplean en pocas ocasiones. Nos referimos en concreto a: *vaya a cantar, fuera a cantar, fuese a cantar, irá a cantar, iría a cantar, va a haber cantado e iba a haber cantado*.

Como se aprecia en las tablas 1 y 2, el número de ejemplos recopilados parece bastante representativo y, en nuestra opinión, permite realizar un estudio bastante pormenorizado de las formas en cuestión con el objetivo de extraer algunas conclusiones acerca de los cambios sucedidos entre los años 1929 y 2015.

Tabla 1. Repartición general de formas por años en el español peninsular

Forma	1930	1942	1950	1960	1970	1982	1992	2000	2008	2015	Total
<i>canta</i>	11	14	65	21	21	20	16	18	3	17	206
<i>cantará</i>	117	172	230	218	253	333	244	127	31	302	2027
<i>va a cantar</i>	20	70	75	42	20	43	41	3	8	101	423
<i>cantaba</i>	1	5	4	0	12	0	10	3	0	3	38
<i>cantaría</i>	60	216	122	135	224	239	278	72	104	365	1815
<i>iba a cantar</i>	7	45	12	4	12	11	41	25	14	38	209
<i>vaya a cantar</i>	0	1	4	1	1	3	2	1	0	0	13
<i>fuera a cantar</i>	0	1	1	1	1	2	8	1	2	4	21
<i>fuese a cantar</i>	0	0	0	0	1	0	0	1	0	6	8
<i>irá a cantar</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>iría a cantar</i>	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
<i>va a haber cantado</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>iba a haber cantado</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 2. Repartición general de formas por años en el español mexicano

Forma	1929	1938	1947	1955	1967	1979	1987	1995	2004	2015	Total
<i>canta</i>	26	8	30	5	20	42	15	2	34	65	247
<i>cantará</i>	137	62	575	205	505	74	40	49	377	229	2253
<i>va a cantar</i>	39	20	119	50	135	79	72	15	111	271	911

1

LOS CONCEPTOS DE TIEMPO, MODALIDAD Y MODO EL PROBLEMA DEL CAMBIO LINGÜÍSTICO

1.1. Tiempo lingüístico

No hubo tiempo alguno en que no hubiese tiempo.

San Agustín

El concepto de tiempo, entendido como una sucesión de instantes en los que se desarrollan los cambios de las cosas ha sido objeto de interés por parte del hombre desde la Edad Antigua, estableciendo el punto de partida para las teorías elaboradas, entre otros, por filósofos y físicos. Aunque ninguna de las ciencias ha conseguido explicar de forma plenamente aceptada y satisfactoria su naturaleza, no cabe la menor duda de que todas las personas ven el tiempo como algo natural y que no se puede negar su omnipresencia en la vida. De este modo, por lo menos, lo percibe el individuo del mundo occidental, para quien el tiempo es una parte integral de su entorno, algo de lo que no se puede escapar (Hall, 1990, *apud* Wilk-Racięska, 2012a: 33). Esa gran fascinación por la idiosincrasia del tiempo también se ve reflejada, entre otros, en la pregunta formulada por San Agustín “¿Pero, qué es el tiempo?”¹, que sigue

¹ Traducción del polaco: *Czymże więc jest czas?*, św. Augustyn (1987), *Wyznania* (Księga XI), tłum. Z. Kubiak, Warszawa: PAX.

siendo actual. Sin ir más lejos, nos limitamos a afirmar que el tiempo supone para un filósofo una característica del ser, de su modo o forma de existir, mientras que un físico lo define como una dimensión física medible, utilizada para describir los estados físicos de las cosas y movimientos. En otras palabras, el tiempo en filosofía significa una propiedad cualitativa y en física una dimensión cuantitativa que sirve para medir esta propiedad (Wilk-Racięska, 2012b: 263).

En cambio, para los lingüistas lo interesante es cómo el tiempo se refleja en la lengua. De ahí que no sorprenda el hecho de que estos procuren distinguir entre la idea que los seres humanos tienen del tiempo, la forma en que lo conceptualizan y las propiedades que posee el tiempo entendido como categoría lingüística en una lengua o en las lenguas en general (Rojo y Veiga, 1999: 2872). Según observa Toboso (2003, *apud* Wilk-Racięska, 2012a: 29), la visión lingüística occidental del concepto de tiempo se origina en gran parte en la filosofía europea, en la que los planteamientos relacionados con la imagen de Heráclito que funciona

como metáfora de la naturaleza del tiempo, la imagen móvil de la eternidad que emana de la mítica cosmológica platónica, el número del movimiento en el análisis fisicista de Aristóteles y la distensión del alma derivada de la perspectiva psicologista de San Agustín parecen ser los más importantes.

La visión aristotélica queda reflejada en *Principios Matemáticos de la Naturaleza*, de Newton donde su autor, al igual que Aristóteles, pone de manifiesto que el tiempo posee dos dimensiones: la *absoluta* y la *relativa*, hecho que va a repercutir significativamente en la lengua.

En cuanto a la noción de tiempo en lingüística, consideramos oportuno empezar por las observaciones que hizo es su día Benveniste (1974: 70–83) al diferenciar conceptualmente entre varios tipos de tiempos, todos ellos estrechamente relacionados: el tiempo físico (*temps physique*), el psíquico (*temps psychique*),

el cronológico² (*temps chronique*) y el tiempo lingüístico (*temps linguistique*). A su juicio, el tiempo físico, el punto de arranque de cualquier reflexión acerca del tiempo, supone un continuo uniforme, infinito y lineal exterior al hombre cuyo correlato humano constituye el tiempo psíquico, vinculado a la experiencia personal que cada uno tiene del paso del tiempo y que hace que sintamos que transcurre de forma lenta o rápida según la actividad que estamos llevando a cabo.

El tiempo cronológico, a su vez, para poder considerarse objetivo requiere un momento originario, es decir, un punto de referencia inamovible, asociado habitualmente a un hecho significativo para una comunidad o una determinada cultura, por ejemplo: el nacimiento de Cristo o la subida al trono de un monarca. A partir de estos momentos cruciales se mide el tiempo y se establecen relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad entre una secuenciación de los sucesos. Amén de ello, el tiempo cronológico, a diferencia del tiempo físico, que avanza siempre hacia el futuro, se caracteriza por la bidireccionalidad, es decir, posibilita recorrer mentalmente una sucesión de acontecimientos desde lo anterior a posterior o al revés (Rojo, 1974: 74–75). Por tanto, suele venir acompañado de algunas unidades de medida para señalar cuánto tiempo antes o después del punto originario ocurre un hecho o para situar de manera indirecta unos acontecimientos con respecto a otros e indicar la distancia temporal existente entre ellos. De ahí que, como resaltan Rojo y Veiga (1999: 2875), apoyándose en las observaciones del lingüista francés, el tiempo cronológico se base en las siguientes condiciones:

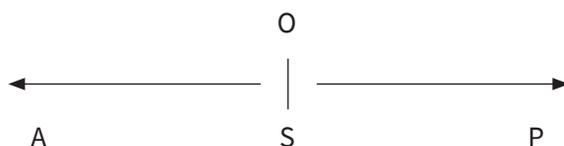
- a) *condición estativa*, que supone la necesidad de establecer un momento originario, un punto cero, habitualmente relacionado con un hecho relevante, p. ej.: el nacimiento de Cristo;

² Como advierte Rojo (1974: 71), Lamíquiz (1972) en su *Morfosintaxis estructural del verbo español* utiliza el término *crónico*, que en aquella época se consideraba un neologismo tanto en francés como en español. Sin embargo, en nuestro trabajo vamos a adoptar la traducción propuesta por Rojo, es decir, *cronológico*, a fin de evitar las molestas asociaciones que *crónico* provoca en castellano.

- b) *condición direccional*, según la cual se sitúan los acontecimientos como anteriores, simultáneos o posteriores a un punto cero;
- c) *condición mensurativa*, es decir, la distancia de los hechos al punto cero medida a través de las unidades de tiempo comúnmente aceptadas por una cultura, p. ej.: día, mes, año, etc.

Aunque el tiempo lingüístico, comprendido como categoría deíctica, se fundamenta, hasta cierto punto, en el cronológico, no hay plena coincidencia entre ellos, puesto que el primero, a diferencia del segundo, carece de un punto de índole histórico-cultural, esto es, desatiende la condición mensurativa, estableciendo relaciones temporales con frecuencia a partir del momento de la enunciación y convirtiendo cada acto lingüístico en su propio centro de referencia temporal. Este, por su parte, sirve como punto de partida para establecer relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad³ entre los acontecimientos, lo cual puede ser representado como una línea con punto cero (origen) (O), doblemente orientada y abierta por ambos extremos en la que los acontecimientos se localizan en la zona de lo anterior (A), simultáneo (S) o posterior (P) al punto cero lingüístico (Rojo, 1974: 78; Rojo y Veiga, 1999: 2874):

³ Según señala Comrie (1985: 9–11), los conceptos de *anterioridad*, *simultaneidad* y *posterioridad* poseen algún correlato lingüístico: la sintaxis y el léxico dentro de los cuales habría que distinguir: a) categorías gramaticales, p. ej. el tiempo verbal; b) clases cerradas (*lexical items*) tales como los adverbios de tiempo, p. ej.: *ahora, después, hoy*; c) expresiones léxicas compuestas, o sea, complementos circunstanciales con núcleo nominal (*hace mucho tiempo, el otro día*, etc.). No hay que perder de vista que no todas las lenguas poseen y utilizan estos recursos del mismo modo, p. ej. algunas han gramaticalizado esta posibilidad y expresan sistemáticamente el grado de lejanía temporal (Rojo y Veiga, 1999: 2875). Este, sin embargo, no es el caso del castellano en el que la referencia deíctica temporal está, por un lado, gramaticalizada (mediante los tiempos verbales) y, por otro, lexicalizada (mediante adverbios y otras expresiones lexicalizadas).



Esquema 1. Relaciones temporales según Rojo y Veiga (1999: 2874)

Siguiendo a Rojo (1974: 76) y a Rojo y Veiga (1999: 2876), vamos a utilizar a partir de este momento el término origen, llamado también referencia temporal primaria (Nowikow, 1993: 49), con el fin de referirnos a dicho punto cero que constituye el centro de las relaciones temporales en el sistema verbal. Como señalan Rojo y Veiga (1999: 2873), “la orientación directa o indirecta con respecto al origen es la característica fundamental del tiempo lingüístico y la única que funciona en muchas lenguas”. Esto quiere decir que el castellano y otras lenguas, cuyos sistemas temporales aprovechan el eje temporal para ubicar una serie de eventos, poseen dos dimensiones: la absoluta, y la relativa. La primera orienta los eventos como anteriores, simultáneos o posteriores con respecto al origen, mientras que la segunda localiza los hechos de la misma manera, pero con respecto a otros acontecimientos que, por su parte, establecen una determinada relación temporal con el origen.

En otros términos, existen dos posibilidades en cuanto a la orientación temporal del enunciado:

— el origen o referencia primaria, p. ej.:

(1) Me **dicen** que **están** muy orgullosos de su hija.

— la referencia secundaria, es decir, anterior a la primera, p. ej.:

(2) Me **dijeron** que **estaban** muy orgullosos de su hija.

Es evidente que en (1) y (2) estamos ante dos orientaciones temporales distintas: la primera, denotada por *dicen*, se refiere al propio momento del habla (enunciación, elocución); la segunda, marcada por *dijeron* nos ubica en un punto anterior al momento de la enunciación (Nowikow, 2012a: 125).

A pesar de que el origen corresponde con frecuencia al momento de la enunciación, identificado este con un instante de índole físico-biológica, cabe resaltar que su coincidencia con el acto de habla no es forzosa (Rojo, 1974: 78). En opinión de Nowikow (2012a: 125), “el origen es el momento escogido por el hablante como la referencia temporal más importante (de ahí su carácter primario) a partir de la cual se establecen las relaciones temporales de los enunciados formulados y dirigidos al interlocutor del emisor del mensaje”.

En una conversación habitual entre dos o más personas el origen suele coincidir con el momento de la enunciación:

(3) *Pues **te digo** que **me gusta** mucho la música clásica.*

frente a

(4) *Pues **te dije** que **me gustaba** mucho la música clásica, pero ahora no me gusta tanto.*

Sin embargo, no pasa así en ciertas situaciones comunicativas, p. ej. en el caso de una carta cuando uno cuenta sobre sus planes futuros (Rojo y Veiga, 1999: 2889–2890):

(5) ***Quiero informarte** de que **haré** el último examen mañana y luego **iré** al campo a pasar allí el fin de semana.*

El contacto entre el remitente y el receptor se inicia en el momento de la lectura del mensaje por el destinatario. Mientras tanto no se puede excluir que el autor de la carta ya haya hecho el último examen, haya ido al campo e incluso ya esté de vuelta en casa. Sin embargo, en castellano el momento más importante para el remitente, que corresponde al origen o a la referencia temporal primaria, es el de escribir el mensaje y no el de la lectura por parte del destinatario. Conforme a la perspectiva del autor de la carta, se utilizan el presente y el futuro para denotar simultaneidad y posterioridad, respectivamente (¡no el copretérito ni el pospretérito!), aunque los acontecimientos mencionados en la

carta supuestamente se sitúan ya en el pasado desde el punto de vista del remitente (Nowikow, 2012a: 126).

Como advierte Hernández Alonso (1986: 299), en algunos contextos, por ejemplo, en estilo directo: *Y entonces dijo: “Salga y no vuelva a entrar”*, es posible que se actualice en el pasado el momento del hablante o la enunciación correspondiente a la referencia primaria (origen). El llamado pasado actualizado consiste en que el hablante se traslade virtualmente con su interlocutor a ese momento como si hiciera eje de la enunciación a ese punto del pasado.

Al comentar la noción de tiempo en lingüística, hay que tener presente que en algunas lenguas, p. ej. en español y en polaco, se manifiesta la polisemia del término *tiempo* (en polaco: *czas*), empleado tanto con respecto a los fenómenos de índole extralingüística como lingüística por falta de términos distintos para designar el fenómeno general, la categoría lingüística y las formas mediante las cuales se expresa. Todo ello resulta enormemente incómodo y puede contribuir a la confusión de los elementos propios de esferas conceptuales distintas e impedir entender correctamente la naturaleza y el funcionamiento de estas nociones. Este problema no existe, p. ej. en alemán, en el que los términos: *Zeit*, *Tempus*, *Tempora/Zeitformen* marcan claramente la idiosincrasia del fenómeno general, de la categoría lingüística y de las formas mediante las cuales se expresa (Rojo, 1974: 69; Rojo y Veiga, 1999: 2872).

Para resolver parcialmente el problema de la profusión terminológica acerca del concepto de tiempo, Rojo y Veiga (1999: 2874) utilizan como sinónimo del tiempo lingüístico el término de *temporalidad lingüística* que posee las siguientes características:

- a) se basa en el establecimiento de un punto cero que suele coincidir (aunque hay excepciones) con el momento del habla;
- b) orienta los acontecimientos en una zona anterior, simultánea o posterior con respecto al punto central (origen o referencia temporal primaria) o bien a algún otro punto situado a su vez con relación al central;
- c) en algunas lenguas utiliza recursos gramaticales para expresar la distancia al origen.

1.1.1.

Tiempos verbales

A tenor de lo expuesto en el subcapítulo precedente, la noción de tiempo en español se emplea, entre otros, para referirse a las formas mediante las cuales se expresa el tiempo lingüístico. Naturalmente, en castellano, al igual que sucede en las demás lenguas procedentes del latín, es el verbo al que se reconoce y atribuye la expresión del tiempo. Recordemos que ya Dionisio de Tracia, al proponer la definición de verbo, indicaba que este era, entre otros, portador de los morfemas de tiempo, lo cual sirvió posteriormente de base para los estudios realizados por los gramáticos latinos (Ramajo Caño, 1987: 137).

Según apuntan Comrie (1985: 9), Alarcos Llorach (1994: 155–156) y los autores de la *NGLE* (2009: 1675), los tiempos verbales son las formas de la conjugación que gramaticalizan las informaciones temporales. Cada uno de ellos cuenta con un paradigma flexivo con las variantes de número y persona correspondientes a cada una de las relaciones que puede darse entre los eventos. Una definición aún más concisa la propone Rojo (1974: 69) que entiende por el tiempo verbal “cada uno de subparadigmas número-personales en que se estructuran las formas de la conjugación”.

Conviene subrayar que el griego y el latín, lenguas que proporcionaron la base para los conceptos de la gramática clásica, disponían de muchas formas verbales, lo que traía evidentes problemas clasificatorios. El latín, según señalaban Consentio y Prisciano, contaba con tiempos primarios, pero el pasado se subdividía en imperfecto, perfecto y pluscuamperfecto (Ramajo Caño, 1987: 151). En consecuencia, a la hora de explicar la existencia de más formas en el verbo, los gramáticos estoicos y luego Varrón se referían a otras categorías lingüísticas entre las cuales la más conocida era la de aspecto⁴ (Rojo, 1990: 18; Rojo y Veiga, 1999: 2875).

Como es bien sabido, el castellano se caracteriza por un sistema temporal muy complejo, que ha sido objeto de numerosos estudios en los que se presentan con frecuencia visiones contra-

⁴ Como indica Rojo (1990: 18), Varrón fue el único gramático latino que aplicó la categoría de aspecto al verbo.

dictorias. Para presentar con claridad las características de los tiempos verbales en español, nos vemos obligados a apoyarnos en un planteamiento muy detallado y elaborado con gran precisión por Rojo y Veiga (1999). Dado que tal descripción requiere fijarse en una serie de cuestiones de distinta índole, vamos a comentarlas en el orden siguiente: 1) tiempos simples y compuestos; 2) nomenclatura de los tiempos verbales; 3) tiempo vs. aspecto; 4) *Aktionsart*; 5) tipología de las lenguas.

En primer lugar, cabe destacar que el castellano cuenta con 13 subcategorías (tiempos) repartidos entre dos modos (indicativo: 9; subjuntivo: 4). En el modo indicativo se distinguen cinco tiempos simples y cuatro compuestos; en el subjuntivo dos tiempos simples y dos compuestos:

Tabla 3. Tiempos verbales del modo indicativo (Rojo y Veiga, 1999)

pretérito	<i>canté</i>
presente	<i>canto</i>
futuro	<i>cantaré</i>
antepretérito	<i>había cantado</i>
copretérito	<i>cantaba</i>
pospretérito	<i>cantaría</i>
antepresente	<i>he cantado</i>
antefuturo	<i>habré cantado</i>
antepospretérito	<i>habría cantado</i>

Tabla 4. Tiempos verbales del modo subjuntivo (Rojo y Veiga, 1999)

presente	<i>cante</i>
copretérito	<i>cantara/cantase</i>
antecopretérito	<i>hubiera/hubiese cantado</i>
antepresente	<i>haya cantado</i>

Al introducir la distinción entre los tiempos simples y los compuestos, es imprescindible comentar brevemente la historia de estos últimos. Sin profundizar excesivamente en la cuestión, habría que destacar que los tiempos compuestos desarrollaron su propio

subsistema: *haber* + *participio*⁵ dentro del sistema temporal castellano entre los últimos siglos medievales y el siglo XVI, en el que desembocaron las tendencias evolutivas y ya era excepcional la anteposición del participio (Gili Gaya, 1994 [1943]: 154; Romani, 2006: 250; Veiga, 2011: 298 y 315). Ese cambio, al lado de la “renovación de los futuros”, ha sido la segunda de las dos innovaciones transcendentales⁶ tanto por su forma como por su significado documentadas en la historia del castellano y de cualquier otra lengua románica. Aunque tenemos que ver con un proceso muy complicado, descrito detalladamente, entre otros, por Harris (1982), Fleischman (1983) y Squartini y Bertinetto (2000), en el presente trabajo nos restringimos a subrayar que su aspecto más destacado consistió, sin duda alguna, en establecer una distinción temporal entre el pretérito transmitido por la forma simple *cantó* y el antepresente expresado por la forma compuesta *ha cantado*⁷ (Veiga, 2011: 312). Como apunta Veiga (2011: 312–313), “en latín clásico la relación temporal de antepresente venía a constituir una variante de realización respecto de la relación de pretérito”.

⁵ Según señala Camus Bergareche (2008: 65), todas las lenguas, dialectos y hablas románicas poseen los tiempos compuestos en alguna de sus variantes, es decir, un auxiliar derivado de los verbos latinos *habere* o *tenere* que se combina con el participio del verbo léxico conjugado.

⁶ Veiga (2011: 298–299) destaca que en ambos casos “el sistema asistió a la gramaticalización de alguna nueva oposición temporal por medio de la temporalización plena de primitivas perífrasis”.

⁷ Aunque la consolidación de las formas compuestas se produjo entre los últimos siglos medievales y el siglo XVI, no hay que olvidar que la estabilización de la oposición entre el pretérito y el antepresente ha sido relativamente moderna sin que sus resultados en el español peninsular correspondan a los alcanzados en el español de América (véase, por ejemplo, Moreno de Alba, 2010 [1988]; Quesada Pacheco, 2013). Como observa Veiga (2011: 316), “la dualidad *ha cantado/cantó* supone de hecho una situación de asimetría que, mediante la extensión de los usos de la forma compuesta, ha sido abandonada por el sistema verbal francés moderno y parece también olvidada o al menos en peligro en algunas variedades del español”.

No había oposición funcional entre ambos contenidos desde el momento en el que el sistema encomendaba su expresión a una misma forma verbal *cantauí*.

Paralelamente al surgimiento de la oposición que acabamos de comentar se fue consolidando el empleo de otras formas compuestas basadas en la dessemantización del verbo auxiliar y en la gramaticalización paulatina de la construcción. De modo que estas han llegado a formar un conjunto de relaciones de anterioridad, siempre con respecto al tiempo de su verbo auxiliar: *ha escrito* anterior a *escribe*, *habrá escrito* anterior a *escribirá*, etc. (Rojo y Veiga, 1999: 2871; Nowikow, 2012a: 132). De hecho, como advierte Nowikow (2012a: 132), los tiempos encargados de expresar la relación primaria de anterioridad (4 de 5) son compuestos, lo cual constituye su valor gramatical de sistema. Todo ello hace que los significados transmitidos por los tiempos simples y los compuestos formen indiscutiblemente un conjunto estructurado, asegurándose los dos un lugar seguro en la tradición gramatical española (Rojo y Veiga, 1999: 2871; Camus Bergareche, 2008: 66). Por eso, no es de sorprender que prácticamente todos los estudiosos contemporáneos admitan los tiempos compuestos al lado de los simples como integrantes de la conjugación propiamente dicha.

A la hora de ocuparnos de los tiempos compuestos, hemos de subrayar que Černý (1976) y Bauhr (1989) propusieron incluir en el sistema temporal castellano la forma perifrástica *ir a* + infinitivo, que Bauhr denominó con el nombre de *pospresente* aprovechando la terminología bellista. No obstante, en opinión de Rojo y Veiga (1999: 2871), sería muy difícil establecer una relación semántico-gramatical próxima a la que se da entre las formas simples o compuestas, incluso en el caso de las perífrasis *acaba de cantar*, *está cantando* y *va a cantar*.

En lo referente a los tiempos del modo indicativo en castellano, también hace falta fijarse en su nomenclatura, que no deja de ser objeto de polémica entre los estudiosos. A fin de facilitar la comprensión de este problema, presentamos a continuación las terminologías que aparecieron en algunas de las gramáticas más representativas publicadas entre los años 1847 y 2009:

Tabla 5. Nomenclatura de los tiempos verbales en las gramáticas más representativas publicadas entre 1847 y 2009

Forma verbal	Bello (1847)	Gili Gaya (1943)	Rojo y Veiga (1999)	NGLE (2009)*
<i>canta</i>	presente	presente	presente	presente
<i>cantó</i>	pretérito	pret. perfecto absoluto	pretérito	pret. perfecto simple
<i>cantaba</i>	co(-)pretérito	pretérito imperfecto	co(-)pretérito	pretérito imperfecto
<i>cantará</i>	futuro	futuro absoluto	futuro	futuro simple
<i>cantaría</i>	pos(-)pretérito	futuro hipotético	pos(-)pretérito	condicional simple
<i>ha cantado</i>	ante(-)presente	pret. perfecto actual	ante(-)presente	pret. perfecto compuesto
<i>había cantado</i>	ante(-)co(-)pretérito	pret. pluscuamperfecto	ante(-)pretérito	pret. pluscuamperfecto
<i>habrá cantado</i>	ante(-)futuro	antefuturo	ante(-)futuro	futuro compuesto
<i>habría cantado</i>	ante(-)pos(-)pretérito	ante(-)futuro hipotético	ante(-)pos(-)pretérito	condicional compuesto

* En la última edición de la *NGLE* (2009), al lado de la nomenclatura presentada en la tabla 5, aparece la nomenclatura elaborada por Andrés Bello (1847).

Como se desprende de la tabla 5, la única forma cuyo nombre quedó intacto a lo largo de 162 años fue la del presente. A pesar de que solo Rojo y Veiga (1999) decidieron adoptar la nomenclatura introducida por Bello (1847), no cabe la menor duda de que la contribución del gran lingüista venezolano hizo avanzar notablemente los estudios gramaticales “no tanto por la novedad y acierto de los nombres aplicados a los distintos tiempos, como por la penetración con que describía muchos aspectos de nuestra conjugación que hasta entonces habían pasado desapercibidos” (Gili Gaya, 1994 [1943]: 145). La visión bellista del sistema verbal castellano era fuertemente temporalista, por lo que las denominaciones adscritas a las formas verbales reflejaban únicamente el valor temporal.

A la luz de lo expuesto en Rojo y Veiga (1999: 2882), las diferencias entre las etiquetas que acabamos de ver, se deben, en primer lugar, a distintas visiones del sistema temporal y criterios utilizados en la clasificación de las formas⁸. En realidad, “la terminología académica”⁹, que sigue siendo empleada habitualmente en la didáctica de *ELE* con las denominaciones como *pretérito perfecto*, *pretérito imperfecto* y similares, se origina en la nomenclatura propia de otros sistemas en los cuales probablemente existía la categoría de aspecto y la oposición entre *perfectum e imperfectum*¹⁰. Eso, sin embargo, no implica necesariamente que quienes utilizan dichas etiquetas postulen la presencia del aspecto, puesto que se observa, por un lado, el deterioro del significado originario de *perfectum e imperfectum* y, por otro, la tendencia a las estrategias puramente nominalistas para evitar el conflicto conceptual (Rojo, 1990: 18; Rojo y Veiga, 1999: 2875).

A juicio de Nowikow (2004: 407), en la lingüística española actual, hay dos posturas con respecto a la posición ocupada por las categorías de tiempo y aspecto en la descripción del sistema verbal. Al parecer, estamos ante un problema recurrente a lo largo de la historia reciente de la gramática española, en el que se fijó en su día Gili Gaya (1994 [1943]) y a quien siguió unos años después Alarcos Llorach (1949)¹¹ con su artículo dedicado a la estructuración gra-

⁸ Como veremos posteriormente, por la misma razón, la clasificación de los modos y la agrupación de los tiempos pertinentes a ellos tampoco son uniformes.

⁹ Así la llaman en la *NGLÉ* (2009: 1676).

¹⁰ El uso de los términos *pretérito indefinido* y *pretérito imperfecto* puede provocar confusión entre los estudiantes de castellano de procedencia eslava que suelen asociar esas etiquetas con la categoría de aspecto perfectivo/imperfectivo. De este modo, p. ej. los polacos tienden a utilizar incorrectamente los tiempos de pasado en español, confundiendo la categoría de aspecto con la de tiempo, cuestión descrita detalladamente por Pawlik (2001: 264–279) y Nowikow (2010).

¹¹ Alarcos Llorach, E. (1949), “Sobre la estructura del verbo español moderno”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 15, 50–80. Reed. “Sobre la estructura del verbo español”, en Alarcos Llorach (1990: 50–89).

matical del verbo español. Hoy en día, en el panorama investigador en torno al sistema verbal español existen dos visiones predominantes llamadas *temporalista* y *aspectualista*.

Según la primera (temporalista), cuyos partidarios son, entre otros, Rojo (1990), Veiga (1992), también Rojo y Veiga (1999) y Nowikow (2004, 2012b), el sistema temporal español se configura sobre las características temporales de índole déictica. En cambio, el aspecto¹² como tal constituye una categoría de manifestación morfológica, propia de las lenguas eslavas del norte, p. ej.: polaco, ruso, etc. y ausente en las románicas, mediante la cual se codifican la *perfectividad* y la *imperfectividad* de la acción (Nowikow, 2004: 408; 2012b: 100).

La peculiaridad del aspecto eslavo radica en que, siendo una categoría gramatical desde el punto de vista taxonómico, aprovecha con pocas excepciones recursos léxicos, sobre todo, prefijos e infijos para transmitir los contenidos de imperfectividad y perfectividad, p. ej. pol. *jeść* (aspecto imperfectivo) y *zjeść* (aspecto perfectivo), esp. *comer* (Nowikow, 2004: 409; 2012b: 101). En realidad, los verbos polacos cuentan con pares aspectuales vistos ya a nivel de infinitivo, aunque no existe la conjugación aspectual propiamente dicha. De acuerdo con la propuesta elaborada por Nowikow (2004: 410; 2012b: 103), el contenido aspectivo se basa en las oposiciones de las siguientes propiedades:

- a) la “conclusión”/”no-conclusión” real del proceso (acción, acto) verbal y/o
- b) la realización completa/no-completa del acto (proceso, acción).

¹² Como resalta Pawlak (2008: 261–263), Dionisio Tracio (I a.C.), el autor de la primera gramática completa de la lengua griega, *Ars Grammatica*, introduce el término *éidos* (traducido luego al ruso por *vid*) para reflejar el fenómeno que existe entre ciertos verbos y sus derivaciones, como *árdo* “regar una vez” y *ardéuo* “regar continuamente”. En 1829, el eslavista francés, Reiff se interesa por el fenómeno lingüístico descrito como *vid* y lo traduce al francés por *aspect*. Luego, en el año 1853, también introduce el término *aspect* en la eslavística inglesa. Para leer más sobre los orígenes y las confusiones terminológico-conceptuales de los términos de aspecto y de *Aktionsart* véase Pawlak (2008).

Es de observar que tanto la *conclusión/no conclusión* como la realización completa/no-completa se refieren al término efectivo del proceso verbal determinado por la expresión de la *conclusión/no-conclusión* real del proceso verbal y no a la delimitación temporal de este último. Por tanto, la secuencia polaca *zjeść pomarańcze* supone “comer todas las naranjas” que, por ejemplo, están en el plato. En cambio, “en español la conclusión real del acto depende a menudo de las características semántico-estructurales del argumento, p. ej. de los rasgos ‘continuo’, ‘discontinuo’, ‘singular’/‘plural’, etc., de modo que *comprar una revista/un coche* puede parecer más “conclusivo” que *comprar gasolina/verduras*” (Nowikow, 2012b).

En lo que atañe a la oposición entre el pretérito y el copretérito, hay que destacar que la oposición entre estos dos tiempos se establece a partir de la característica de \pm *delimitación temporal*, es decir, la presencia del límite propicia el uso del pretérito, mientras que la ausencia de aquel favorece el empleo del copretérito (Nowikow, 2012b: 103):

(6) *Anteayer llovió /llovía.*

frente a:

(7) *Anteayer llovió todo el día.*

pero:

(8) **Anteayer llovía todo el día.*

De hecho, se dan dos modos distintos de enfocar las acciones referidas con dos tipos de transmisión del contenido a través de recursos lingüísticos también distintos: en polaco el parámetro distinguidor es \pm *conclusión procesal*, en cambio, el castellano aprovecha el criterio de \pm *delimitación temporal*. Como señala Nowikow (2004: 412; 2012b: 104), es necesario fijarse en una peculiaridad que caracteriza las relaciones existentes entre estas propiedades, a saber:

conclusión procesal → delimitación temporal
delimitación temporal ≠ conclusión procesal

Queremos recalcar que la primera implica la segunda, pero la segunda no implica necesariamente la primera. Dicho de otra manera, una acción llevada a su término real, p. ej. pol. *zjeść pomarańcze* que quiere decir “comer todas las naranjas”, posee automáticamente un límite temporal. En castellano, al contrario, *comer naranjas* no significa que uno haya comido todas las naranjas, es decir, la secuencia en cuestión no proporciona ninguna información con respecto a la conclusión o no-conclusión real de la acción (Nowikow, 2012b: 104).

Recapitulando, creemos que el castellano carece, *grosso modo*, de la categoría de aspecto, pero siguiendo a Nowikow (2012b: 100), no descartamos en absoluto “la posibilidad de que puedan darse intersecciones y coincidencias distribucionales o nocionales entre el aspecto y diferentes subcategorías temporales o modoaccionales”.

Según la segunda postura denominada aspectualista, representada por García Fernández (1995; 2008) y Fernández Pérez (1998), existe la necesidad de introducir la noción de aspecto en castellano para comprender correctamente los fenómenos relacionados con la expresión de la temporalidad en la oración. Tal actitud se origina, sin lugar a dudas, en otra definición del aspecto que adopta García Fernández (2008), basándose en las contribuciones de Comrie¹³ (1976), Rivière (1981) y Klein (1992), en cuya opinión el aspecto se define como un tiempo interno o como una relación no déictica entre dos intervalos de tiempo. Señalemos con este motivo que, de hecho, se trata de definir el aspecto en términos temporales.

En el enfoque de García Fernández, el aspecto constituye una subclase de la categoría de tiempo y, además, se define mediante

¹³ Como señala Comrie (1976: 5), “aspect is not concerned with relating the time of the situation to any other time-point, but rather with the internal temporal constituency of the one situation: one could state the difference as one between situation-internal time (aspect) and situation-external time (tense)”.

nociones tales como *habitualidad*, rasgo propio de la *Aktionsart*¹⁴ (llamada también Modo Accional, Modo de Acción, Propiedades Accionales o Aspecto Léxico), categoría de tipo semántico introducida en 1885 por Brugmann, según la cual se pueden clasificar los verbos (predicados) en función de diversas oposiciones semánticas consideradas objetivas, p. ej.: télicos, atélicos, etc. (Kempas, 2008: 240; Wilk-Racięska, 2004: 7; Nowikow, 2012b: 106).

Como apuntan García Fernández (2008: 10) y Nowikow (2012b: 108), hay varias posturas con respecto a la relación entre las categorías de aspecto y modo de acción que a veces resultan contradictorias. En esta cuestión centró su atención Alarcos Llorach (1949, *apud* Rojo, 1974: 129) quien destacaba que “al tratar de este tema, se mezclan corrientemente nociones distintas: se habla de verbos imperfectos (*nacer, afirmar...*), reiterativos (*picotear, hojear...*), momentáneos (*saltar, disparar...*), etc., y, por otra parte, se habla de imperfectivos (*canto, cantaré...*) y perfectivos (*he cantado...*)”. Por eso, a juicio de Nowikow (2012b: 100), a la hora de determinar el estatus lingüístico del aspecto, hay que tener en cuenta algunos criterios tipológicos, mientras que el concepto de modo de acción puede tratarse como una categoría semántica de carácter más universal.

Es evidente que el papel de la *Aktionsart* resulta más importante al transmitir determinados contenidos en las lenguas que carecen del aspecto morfológico, y por supuesto este es el caso del español. Sin profundizar en esta cuestión, insistimos de nuevo en que existe una relación no inclusiva entre el aspecto y la *Aktionsart* que bien consiste en una coincidencia nocional, o bien se ve a través de la interacción con otros elementos del sintagma verbal (Nowikow, 2012b: 113). En otras palabras, lo que, p. ej. en polaco

¹⁴ Sin entrar en los detalles de la cuestión, siguiendo a la *NGLE* (2009: 1701–1702), conviene resaltar que en los últimos años la noción de *modo de acción* ha sido puesta en tela de juicio con el argumento de que se registran numerosos casos en los que observamos la recategorización de los eventos, lo que permite clasificar ese concepto como pragmático o discursivo en vez de tratarlo como puramente semántico. Al lado de los autores de la *NGLE* (2009), en la misma línea se pronuncian Fernández Pérez (1993) y Albertuz (1995).

se transmite principalmente a través del aspecto, en castellano se pretende alcanzar mediante el modo accional (*Aktionsart*) y otros elementos del sintagma verbal, aunque, en realidad, nunca será exactamente lo mismo.

En opinión de Nowikow (2005: 78), el sistema temporal bien desarrollado y el artículo constituyen en castellano dos categorías fundamentales que permiten distinguirlo tipológicamente, entre otros, de las lenguas eslavas del norte, que carecen del artículo y poseen un escaso número de tiempos verbales. No obstante, a diferencia del español, cuentan con las categorías de aspecto y de caso morfológicas mediante significantes específicos. Todas estas diferencias son el fundamento de una tipología basada en las categorías gramaticales (Nowikow, 2005: 78) según la cual hay dos tipos de lenguas:

- a) *lenguas AC*: aspecto + caso, a las que pertenecen, entre otros, el polaco y el ruso;
- b) *lenguas ArtT*: artículo + tiempo cuyos representantes son, por ejemplo, el español y el búlgaro.

Como se ve, se trata de una distinción crucial para los estudios acerca de las relaciones entre la aspectualidad y la temporalidad que se establecen a partir de las fundamentales diferencias estructurales de índole tipológica. De acuerdo con lo dicho anteriormente, se da una relación evidente vinculada, por un lado, a la presencia/ausencia de categorías tales como tiempo, aspecto, caso y artículo (u otros elementos referenciales explícitos), y, por otro, relacionada con su grado del desarrollo y arraigo sistemáticos.

1.1.2. Referencias temporales

En conformidad con lo señalado en el subcapítulo anterior, el tiempo lingüístico es bidimensional, es decir, parte de la relación de anterioridad, simultaneidad o posterioridad de un acontecimiento con respecto al origen (llamado también referencia primaria) o a algún otro punto situado con relación a este último.

A pesar de que la propia definición del tiempo lingüístico apareció en los años sesenta (Benveniste, 1974: 70–83), ya a principios del siglo XX las ciencias naturales ponían en duda la idea del tiempo absoluto y cobraban relevancia los conceptos de tiempo-espacio y tiempo relativo. Todo ello contribuyó a la elaboración de uno de los primeros modelos teóricos y, al mismo tiempo, uno de los más importantes en la lingüística general, que representaba los tiempos verbales como relaciones entre puntos de la línea temporal. Nos referimos claramente a la teoría formulada por Reichenbach (1947: 287–298), según la cual las relaciones temporales se establecían mediante los tres siguientes puntos: el punto del habla (H) (*point of speech* [S]), el punto del evento (E) (*point of the event* [E]) y el punto de referencia (R) (*point of reference* [R]):

From a sentence like «Peter had gone» we see that the time order expressed in the tense does not concern one event, but two events, whose positions are determined with respect to the **point of speech (S)**. We shall call these time point the **point of the event (E)**, and the **point of reference (R)**. In the example, the point of the event is the time when Peter went; the point of reference is a time between this point and point of speech. (Reichenbach, 1947: 288)

El modelo reichenbachiano sirvió posteriormente de base a la mayoría de las teorías temporo-lingüísticas y fue revisado exhaustivamente para el español, entre otros, por Hernández Alonso (1986), Acero (1990) y Carrasco Gutiérrez (1998). Recordemos que Hernández Alonso (1986: 323), aprovechando el planteamiento del filósofo alemán, introdujo al español la siguiente tripartición:

el momento de la enunciación o elocución (E), que coincidía con el presente del hablante y estaba en continuo devenir; el momento de los acontecimientos, acciones o procesos expresados (A); y por fin, el momento de enfocar el enunciado del verbo; momento del punto de vista donde se situaba el que emitía el enunciado (R).

No obstante, en el presente trabajo vamos a seguir el modelo de las relaciones temporales del verbo propuesto por Rojo (1974) y utilizado posteriormente por Rojo y Veiga (1999)¹⁵, que tiene su antecedente en los modelos de Bull (1960) y Klum (1961), pero sin total coincidencia con ellos. Es de subrayar que para Veiga (2015) la publicación de Rojo (1974) supone en realidad

una actualización y revalorización del tipo básico de descripción temporal elaborada en su día por Bello (1847) y mostraría la aplicabilidad de un análisis gramatical en que, junto con el modo verbal, solamente se reconociese la temporalidad como categoría funcional en el sistema verbal español, concluyendo (...) la significación secundaria u ocasional de ciertas manifestaciones aspectuales defendidas por otros autores.

Según se destaca en la *NGLE* (2009: 1680), la visión fuertemente temporalista de los tiempos verbales en castellano introducida por el gran lingüista venezolano tuvo un enorme impacto sobre los estudios hispánicos, caracterizándose por un sistema terminológico autodefinido y composicional. Sin detenernos demasiado en esta cuestión, a continuación presentamos las propuestas de Bello (1847) y de Rojo y Veiga (1999) mediante las siguientes tablas:

Tabla 6. Nomenclatura de los tiempos verbales de Andrés Bello (1847)

A	Pretérito	<i>canté</i>
C	Presente	<i>canto</i>
P	Futuro	<i>cantaré</i>
ACA	Antecopretérito	<i>había cantado</i>
CA	Copretérito	<i>cantaba</i>

¹⁵ En opinión de Rojo y Veiga (1999: 2885), el enfoque de Reichenbach demuestra algunas insuficiencias que se deben, ante todo, a la falta de la jerarquización de los puntos de referencias y la imposibilidad de su encadenamiento.

PA	Pospretérito	<i>cantaría</i>
AC	Antepresente	<i>he llamado</i>
AP	Antefuturo	<i>habré amado</i>
APA	Antepospretérito	<i>habría amado</i>
AA	Antepretérito	<i>hube amado</i>

A = anterioridad, C = coexistencia, P = posterioridad

Tabla 7. Nomenclatura de los tiempos verbales de Rojo y Veiga (1999)

O-V	Pretérito	<i>canté</i>
OoV	Presente	<i>canto</i>
O+V	Futuro	<i>cantaré</i>
(O-V)-V	Antepretérito	<i>había cantado</i>
(O-V) oV	Copretérito	<i>cantaba</i>
(O-V)+V	Pospretérito	<i>cantaría</i>
(OoV)-V	Antepresente	<i>he cantado</i>
(O+V)-V	Antefuturo	<i>habré cantado</i>
((O-V)+V-V	Antepospretérito	<i>habría cantado</i>

-V = anterioridad, oV = simultaneidad, +V = posterioridad

Como se ve, los modelos presentados *supra*, además de mostrar numerosas semejanzas en la nomenclatura de los tiempos, toman como punto de partida las relaciones entre anterioridad, simultaneidad (*coexistencia* en la nomenclatura de Bello) y posterioridad, aunque las abreviaturas utilizadas por Bello se interpretan de izquierda a derecha, mientras que las fórmulas empleadas por Rojo y Veiga (1999) lo hacen de forma contraria, a saber, de derecha a izquierda (Veiga, 2014: 149). El modelo de Rojo y Veiga (1999) aprovecha el sistema de vectores (V): -V supone la anterioridad, oV la simultaneidad y +V la posterioridad. El punto central de todas las relaciones lo simboliza O (el origen) a partir del cual se establecen las tres relaciones posibles transmitidas mediante las siguientes fórmulas: O-V para lo anterior al origen, OoV para lo simultáneo y O+V para lo posterior. Según advierte Veiga (2008: 48), en el valor gramatical de los tiempos verbales se distinguen vectores de dos tipos: uno, primario, y otro, originario.

El primero se refiere

a la perspectiva temporal que todo hecho verbalmente expresado recibe directamente desde el punto de referencia temporal más próximo, que viene a ser el centro deíctico de referencias temporales en el caso de orientaciones como las de pretérito, presente o futuro y una referencia anterior a dicho centro deíctico en el de las de antepretérito, copretérito o pospretérito. (Veiga, 2008: 48)

Como destaca Nowikow (2012a: 128),

a diferencia de la relación primaria, el vector originario se refiere a la orientación interna de la referencia temporal dentro de la cual se establecen relaciones de anterioridad (O-V), simultaneidad (OoV) o posterioridad (O+V) respecto al origen. En resumen, el vector originario afecta a la característica temporal de la referencia y no a la relación que mantiene con aquella primera el tiempo verbal.

En las fórmulas que se proponen en la tabla 7, el punto de referencia se vincula a todo lo que está a la izquierda del vector primario, mientras que el vector originario se sitúa inmediatamente después del símbolo del origen (Rojo y Veiga, 1999: 2882). Así, por ejemplo, en la fórmula (O-V) oV, correspondiente a *cantaba*, podemos diferenciar entre el vector primario, que es de simultaneidad (oV), el punto de referencia, que es un punto anterior al origen (O-V) y el vector originario, que es de anterioridad (-V). Conforme a ello, la forma temporal en cuestión denota una situación simultánea (relación temporal primaria) a un punto anterior al origen (punto de referencia). Amén de ello, huelga decir que el valor gramatical de cada uno de los tiempos verbales queda reflejado en su nomenclatura, de modo que los prefijos *co-*, *ante-* y *pos-* significan simultaneidad, anterioridad y posterioridad, respectivamente.

En el trabajo de Rojo (1974: 83) y también en el de Rojo y Veiga (1999: 83), se encuentra un recuadro que presenta de manera

excepcionalmente transparente la organización y los valores gramaticales de todos los tiempos de indicativo:

Tabla 8. Valores gramaticales de los tiempos de indicativo (Rojo y Veiga, 1999)

Punto de referencia	Relación temporal primaria		
	-V	oV	+V
O	<i>canté</i>	<i>canto</i>	<i>cantaré</i>
(O-V)	<i>había cantado</i>	<i>cantaba</i>	<i>cantaría</i>
(OoV)	<i>he cantado</i>		
(O+V)	<i>habré cantado</i>		
((O-V)+V)	<i>habría cantado</i>		

Como se muestra en la tabla 8, en la misma columna se reúnen todas las formas que establecen la misma relación temporal con respecto a diferentes ejes y en la misma fila todas las formas que indican cualquier tipo de orientación con respecto al mismo eje. Además, el análisis de la misma tabla permite hacer las siguientes observaciones acerca de las características del sistema temporal castellano (Nowikow, 2012a: 128):

- a) la mayoría de los tiempos establecen una relación temporal o directamente con el origen (O) (3: pretérito, presente, futuro) o con un punto anterior a este (O-V) (3: antepretérito, copretérito y pospretérito);
- b) del total de 9 tiempos 5 se utilizan para expresar relación temporal primaria de anterioridad: pretérito, antepretérito, antepresente, antefuturo, antepospretérito; nótese que en 4 casos tenemos que ver con las formas compuestas.

En lo tocante a los tiempos simples de indicativo, conviene observar que con respecto a la relación originaria los hay de dos tipos (Nowikow, 2012a: 128). El primero abarca presente, pretérito y futuro, mientras que al segundo pertenecen copretérito y pospretérito. Los primeros denotan simultaneidad (presente), anterioridad (pretérito) y posterioridad (futuro) con respecto al origen (referencia primaria); los segundos expresan simultaneidad (copretérito) y posterioridad (pospretérito) a partir de un punto

anterior al origen (referencia temporal secundaria). En el caso de esos segundos los enunciados tales como:

(9) *Me dijo que me compraba/compraría un anillo.*

posibilitan tres orientaciones temporales con respecto al origen, a saber:

- {ya me lo compró}
- {me lo está comprando}
- {me lo comprará más tarde}

A juicio de Nowikow (2012a: 129), las únicas relaciones fijas que establecen *compraba* y *compraría* son las de simultaneidad y posterioridad respecto al punto anterior al origen marcado por *dijo*.

Reparemos ahora en la repartición de los tiempos del modo subjuntivo:

Tabla 9. Valores gramaticales de los tiempos de subjuntivo (Rojo y Veiga, 1999)

Punto de referencia	Relación temporal primaria		
	-V	oV	+V
O	<i>cantara/-ase</i>	<i>cante</i>	<i>cante</i>
(O-V)	<i>hubiera/-ese cantado</i>	<i>cantara/-ase</i>	<i>cantara/-ase</i>
(OoV)	<i>haya cantado</i>		
(O+V)	<i>haya cantado</i>		
((O-V)+V)	<i>hubiera/-ese do</i>		

A la vista de la tabla 9, se nota que el subjuntivo carece de las formas específicas para denotar posterioridad¹⁶; son siempre

¹⁶ Recordemos que el futuro de subjuntivo se consideraba un lujo del sistema a principios del siglo XVI cuando ya se observaba una fuerte tendencia a eliminarlo de la lengua coloquial (Nowikow, 1995a: 113). Para leer más sobre la historia de la desaparición del futuro de subjuntivo, véase, por ejemplo, Rojo y Montero (1983), Luquet (1988) y Veiga (1989).

idénticas a las que denotan simultaneidad. A consecuencia de ello, los ejes (O+V) y ((O-V)+V) no tienen formas propias, lo cual influye automáticamente en el grado de exactitud de localización temporal (*GELT*), parámetro en el que vamos a centrar nuestra atención en las líneas que siguen. En cambio, la forma *haya cantado*, además de expresar anterioridad a (O+V), también lo hace con respecto a OoV y la que denota anterioridad hacia ((O-V)+V), es decir, *hubiera/-ese cantado* coincide con la forma ((O-V)-V). Por tanto, hay solo tres ejes con formas específicas (O, O-V, OoV) y las posibles relaciones temporales se limitan a dos: anterioridad/no anterioridad.

Como señala Nowikow (1993; 2010), entre las formas verbales del castellano se dan considerables diferencias con respecto al grado de exactitud de localización temporal (*GELT*). Según este criterio introducido por el lingüista polaco se distinguen tres jerarquías de índole sistemática:

- el grado de exactitud de los tiempos del indicativo es superior al de los tiempos del subjuntivo;
- el del pospretérito (*cantaría*) es inferior al del resto de los tiempos del indicativo;
- el de los copretéritos (*cantaba, cantara/cantase*) es inferior al de los pretéritos o antepretéritos (*cantó, ha cantado, había cantado, haya cantado, hubiera/hubiese cantado*).

Asimismo, hay que poner de manifiesto que las formas clasificadas como menos precisas, es decir, aquellas con el grado de exactitud de localización temporal más bajo (*cantaba, cantaría, cantara/cantase*) tienden a dislocarse temporalmente con mayor frecuencia y, por tanto, a menudo modalizan el contenido transmitido.

Cabe agregar que en español y en otras lenguas orientadas temporalmente, cuyos sistemas gramaticales se enfocan en ubicar eventos en el eje temporal, se postula a menudo la existencia de dos sistemas: uno llamado *absoluto* y otro *relativo* (Wilk Racięska, 2012b: 264). Con el primero se asocia habitualmente el que orienta una situación con respecto al origen, por el segundo, se entiende el que localiza una situación con respecto a algún otro momento (Rojo y Veiga, 1999: 2880). Sin embargo, la denominación lingüística de los dos sistemas (tiempo absoluto y tiempo relativo) no

es coherente ni con el punto de vista filosófico (Aristóteles), ni con la perspectiva física (Newton), puesto que todos los tiempos poseen valores relativos al orientar con respecto a un eje central y, en realidad, ninguno de ellos realiza la localización absoluta en sentido estricto (Rojo y Veiga, 1999; Wilk-Racięska, 2012b: 265). Como precisa Rojo (1974: 83), en función de la forma, pueden distinguirse tres grados de relatividad: 1) con respecto al origen; 2) con respecto a una referencia ordenada al origen; 3) con respecto a dos referencias, una de las cuales establece relación con el origen y la otra orientada a partir de la anterior como sucede en el caso del antepospretérito (*habría cantado*).

Aunque nos decantamos por descartar la oposición entre los tiempos absolutos y relativos, queremos advertir que en algunos estudios tradicionales se pone de relieve, por un lado, la posibilidad de utilizar los tiempos absolutos también como relativos y, por otro, se rechaza la posibilidad de emplear los relativos como absolutos (NGLE, 2009: 1679). Uno de los casos más representativos del uso de un tiempo absoluto como relativo, que pone automáticamente en tela de juicio dicha distinción, lo constituye el *presente histórico* en el que se produce el desplazamiento del eje deíctico que permite que el momento de la enunciación se retrotraiga, de modo que los tiempos que establecen relaciones con respecto a él ajustan sus relaciones de concordancia. Como indican Rojo y Veiga (1999: 2891), un hablante al contar una historia puede reorientar temporalmente los hechos narrados y enfocarlos desde un centro de referencias retrospectivamente desplazado a un momento del pasado y emplear en vez del pretérito o copretérito el presente:

(10) *Te cuento: ayer **voy** yo tan tranquilo por la calle cuando **aparece** un chiflado en una moto que casi me **atropella**.*

(Rojo y Veiga, 1999: 2891)

Todo lo que se ha comentado hasta el momento sobre los tiempos verbales de los modos indicativo y subjuntivo se refiere exclusivamente a su valor básico que determina la posición ocupada por cada uno de ellos en el sistema verbal. Sin embargo, como

veremos en el subcapítulo que sigue, al lado del valor temporal (recto), algunas formas cuentan con valores metafóricos adquiridos mediante el mecanismo de dislocación temporal.

Recapitulando, en el presente estudio vamos a seguir el enfoque temporalista postulado por Rojo y Veiga (1999) y por Nowikow (2004, 2012a). Por tanto, en los próximos apartados vamos a utilizar la nomenclatura propuesta por Bello (1847) y adoptada con pequeños cambios por Rojo y Veiga (1999), que en opinión de Cartagena (1999: 2941) y también a nuestro parecer, es a todas luces más descriptiva, sistemática, didáctica y nemotécnica.

1.1.3.

Valor recto vs. valor dislocado

En cuanto a la clasificación de los valores de los tiempos verbales castellanos, parece que una de las primeras contribuciones a esta cuestión la hizo el propio Bello (1988 [1847]: 432), trazando la oposición entre “el significado fundamental (temporal) de que se derivan otros dos, el secundario y el metafórico”. Posteriormente, las observaciones del lingüista venezolano sirvieron de base a la teoría elaborada por Rojo (1974: 90 y ss.), quien diferencia entre un valor temporal básico (recto) y un valor dislocado o desplazado (también llamado metafórico). El primero de ellos corresponde a cada uno de los tiempos de acuerdo con las fórmulas que le hemos adscrito en el apartado anterior, p. ej.: el futuro denota posterioridad con respecto al origen:

(11) *Os prometo que os visitaré la semana que viene.*

El segundo, por su parte, aparece sistemáticamente como repercusión de la sustitución del valor recto, provocando la aparición de nuevos valores modales epistémicos (Nowikow, 2012a: 131), p. ej. de incertidumbre/probabilidad/aproximación:

(12) - *¿Cuántos años tiene su padre?*
- *Tendrá cincuenta (= tiene aproximadamente cincuenta años).*

El valor temporal desplazado como tal se produce mediante el mecanismo de la llamada *dislocación temporal*¹⁷, fenómeno sistemático propio del sistema temporal castellano, que al afectar a determinadas formas que comparten algunos rasgos comunes en sus valores temporales, interrelaciona algunas de sus características modales y temporales, de manera que pueden denotar más de una combinación modo-temporal de contenidos gramaticales. Las formas sometidas a dicho mecanismo se convierten de hecho en plurifuncionales, lo cual supone una enorme economía para el sistema temporal castellano que, de otro modo, exigiría considerablemente más formas para poder expresar el mismo número de unidades de contenido (Rojo y Veiga, 1999: 2896):

(13) **Son** las seis (en este momento).

(14) *Dentro de un rato serán* las seis.

(15) - ¿Qué hora es?
- **Serán** las seis.

Los ejemplos (13) y (14) ilustran los valores rectos correspondientes a las formas utilizadas. Conforme a ello, el (13) denota simultaneidad con respecto al origen; el (14) expresa posterioridad al origen. En cambio, el (15) cuenta con el mismo valor temporal que el de (13), pero utiliza la forma de (14). El valor modal en (15) se produce por tanto como consecuencia de un desajuste entre el valor central y la relación temporal denotada (Rojo y Veiga, 1999: 2894).

De acuerdo con lo expuesto en Rojo y Veiga (1999: 2913), se dan dos tipos de desplazamiento temporal. El primero comprende exclusivamente las formas del modo indicativo en cuyo valor temporal recto figura algún vector de posterioridad. Al adquirir un valor modal de incertidumbre/probabilidad/aproximación, las formas en cuestión pasan a expresar las siguientes relaciones temporales:

¹⁷ Término introducido por Rojo (1974: 90).

Tabla 10. Dislocación temporal de los tiempos simples del modo indicativo (Rojo y Veiga, 1999)

O+V	→	OoV	futuro	→	presente
(O-V)+V	→	O-V	pospretérito	→	pretérito
(O-V)+V	→	(O-V)oV	pospretérito	→	copretérito
(O+V)-V	→	(OoV)-V	antefuturo	→	antepresente
((O-V)+V)-V	→	(O-V)-V	antepospret.	→	antepretérito

Según la tabla 10, como resultado de la dislocación temporal, las formas simples *cantará* y *cantaría* adquieren los valores temporales propios de *canta* y *cantó o cantaba*, respectivamente, y, de manera paralela, las formas compuestas *habrá cantado* y *habría cantado* pasan a transmitir los de *ha cantado* y *había cantado*. Teniendo en cuenta la complejidad de las relaciones temporales en castellano, hay que destacar que el valor modal propio de las formas con vector de posterioridad se ve originado por el cambio temporal de “retroceso”, p. ej.: el futuro en vez de denotar posterioridad expresa simultaneidad (Nowikow, 2012a: 131).

Al segundo tipo de dislocación, a su vez, se someten determinadas formas verbales en cuyo valor recto interviene algún valor de anterioridad. Es de subrayar que, en contraste con el primer tipo de desplazamiento temporal, el segundo, además de afectar a las formas indicativas *cantaba*, *cantaría* y sus compuestas, abarca también las de subjuntivo, en concreto *cantara/cantase* y sus compuestas. Veamos algunos ejemplos:

(16) *La radio anunció que no **habría** guerra en Europa.*

(17) *Me comunicaron que Maribel **tomaba** drogas.*

(18) *No creímos que **estuviera~-ese** sana.*

(19) *Si los ingleses hubieran atacado a los franceses, ahora **habría** guerra en Europa.*

(20) *De buena gana **me tomaba** un café, pero no me da tiempo.*

(21) *Ojalá estuviera~-ses sana.*

En (16) la forma *habría* denota posterioridad con respecto a una referencia anterior al origen (*anunció*), mientras que en (17) y (18) las formas *tomaba* y *estuviera~-ese* establecen la relación temporal propia del copretérito, expresando simultaneidad con respecto a los verbos principales en pretérito: *comunicaron*, *creímos*.

En los últimos tres ejemplos las formas carecen de vector de anterioridad propio de sus usos rectos, al establecer una relación de simultaneidad al origen, es decir, la correspondiente al presente. Las formas verbales en cuestión, sean indicativas o subjuntivas, al cambiar su relación temporal, adquieren un valor modal que en este caso transmite un claro contenido de no-realidad, matizado en negación implícita propiamente dicha a partir del momento en que en los ejemplos (19), (20) y (21) las formas *habría*, *tomaba*, *estuviera~-ses* significan, respectivamente, que “ahora no hay guerra en Europa”, “no tomo/no estoy tomando un café” y no “está sana”.

Asimismo, se dan usos, p. ej. “de modestia” o “de cortesía” propios de las formas *cantaría* (más culto) o *cantaba* (más coloquial), p. ej.: *Desearía un coche con aire acondicionado* o *¿Qué deseaba?*, en las que sería incorrecta la interpretación “literal” en términos de negación implícita (**no quiero*, **no deseo*). En este caso tenemos que ver con el matiz de “alejamiento” que constituye otra variante del contenido modal correspondiente a las formas en cuestión (Rojo y Veiga, 1999: 2916). Otro caso conocido, que no admite la interpretación como indicativo irreal, se refiere al uso lúdico de las formas del copretérito y del antepretérito propio, aunque no exclusivo, del lenguaje de algunos juegos infantiles:

(22) *Yo era policía y vosotros los ladrones.*

(23) *Yo había perdido mi espada, pero tenía un puñal.*

(Rojo y Veiga, 1999: 2917)

A la hora de comentar el mecanismo de dislocación temporal, conviene recordar que las insuficiencias contextuales imposibilitan con frecuencia la percepción de un posible matiz modal. Como destacan Rojo y Veiga (1999: 2916), dos secuencias como *Mañana tomaré encantado un café* y *Mañana tomaría encantado un café* no traen ningunas dificultades interpretativas, aprovechando el uso recto de *tomaré* y el dislocado de *tomaría*. Sin embargo, las cosas se complican considerablemente cuando esas secuencias confluyen formalmente después de transformarse en estilo indirecto: *Dijo que al día siguiente tomaría encantado un café*, de modo que *tomaría* ante la ausencia de informaciones contextuales suele interpretarse de acuerdo con su realización temporal (O-V)+V, es decir, denota posterioridad perdiendo su valor modal.

1.1.4. Valores estilístico-discursivo-situacionales (contextuales, distribucionales)

Como advierte Nowikow (2017: 149), al lado de los valores temporal y modal, en castellano habría que distinguir los valores estilístico-discursivo-situacionales, que “se ven relacionados con la distribución, con el contexto situacional general y con la influencia de diferentes propiedades sintáctico-semánticas de otros elementos del enunciado”. En muchos casos se trata de interrelaciones entre las propiedades semánticas y taxonómicas de los verbos y los valores temporales primarios de los tiempos verbales. Dicho de otra manera, los factores que condicionan el funcionamiento de los valores en cuestión cuentan con un carácter más externo o interno. A continuación, vamos a fijarnos en uno de los casos más representativos: el del presente de indicativo. Hernández Alonso (1986: 329–333), siguiendo a Sapir, lo denomina architiempo del indicativo, explicando que la razón más importante para que este tiempo usurpe tantos significados a los restantes tiempos es que el hablante quiere acercar la realidad a su momento. En opinión de Hernández Alonso (1986: 329–333, *apud* Nowikow, 2017: 150), existen las siguientes clases de presente de indicativo:

Presente de posterioridad

(24) *Mañana vamos de excursión.*

Presente histórico

(25) *Colón descubre América en 1492.*

Presente hipotético

(26) *Si tienes tiempo, iremos juntos.*

Presente puntual

(27) *Luis entra en la habitación.*

Presente durativo

(28) *Mario escribe una novela.*

Presente habitual

(29) *Antes de dormir leo libros.*

Presente de mandato

(30) *Vas a casa y le dices a tu madre...*

Presente pancrónico o permanente

(31) *Es necesaria la justicia.*

(Nowikow, 2017: 150–151)

En los ejemplos (24)–(28) los matices de contenido adicionales vienen aportados por varios elementos o factores, por ejemplo, la posterioridad de la acción está marcada por el complemento temporal *mañana*. En (25) el carácter histórico del hecho

referido está determinado por el año 1492. En cambio, el matiz hipotético de la acción se ve vinculado con todos los elementos de la oración condicional (26). Los contenidos de puntualidad y duratividad están ligados con las propiedades (modo) accionales de los predicados. Al analizar los ejemplos (27) y (28), conviene distinguir entre verbos télicos y atélicos (gr. *télos*, esp. 'límite').

En el caso de los primeros (p. ej. *entrar*), para realizar la acción es imprescindible llevarla a su fin (si la acción no se acaba, no entramos), mientras que la realización de las acciones expresadas por los segundos no requiere que estas se lleven al límite real (p. ej. *escribir*; para escribir no es necesario terminar la acción de escribir) (Nowikow, 2017: 151). En otras palabras, el carácter puntual o durativo de la acción no es una propiedad inmanente del tiempo presente, sino que se debe a los rasgos propios de la categoría de *Aktionsart* o modo de acción del verbo¹⁸. Se observa prácticamente lo mismo en (29), donde la habitualidad es consecuencia de la característica semántica del sintagma verbal (un verbo atélico: *leer / czytać* + sustantivo discontinuo en plural: *libros / książki*). El matiz de mandato del enunciado (30), a su vez, se ve condicionado por el contexto comunicativo-situacional general (la relación entre los interlocutores) y por la posterioridad de las acciones referidas.

Por último, el carácter pancrónico de la forma de presente en (31) está relacionado con nuestro conocimiento y visión del mundo según los cuales la justicia es un elemento socialmente deseado e imprescindible. Sin lugar a dudas, la simultaneidad vectorial del presente y el carácter atélico del verbo *ser* producen la impresión de permanencia (Nowikow, 2017: 152).

¹⁸ Como ya hemos mencionado en el subcapítulo 1.1.1, la *Aktionsart* se refiere a las características semánticas del verbo relacionadas con diferentes maneras del desarrollo de la acción que puede ser puntual o durativa, semelfactiva (una vez) o reiterativa (varias veces), etc. (véase, a este respecto, p. ej. Nowikow, 2003, 2005; Pawlak, 2008).

1.2. Modalidad y Modo

Como es bien sabido, la lingüística moderna distingue entre modo y modalidad, dos conceptos estrechamente vinculados a partir de Bally (1932), quien introdujo a la descripción del funcionamiento de los modos la noción de modalidad (*fr. modalité*) (Jiménez Juliá, 1989; Nowikow, 2001: 50).

La modalidad, una categoría lingüística mucho más amplia que la de modo, entroncada con el tradicional *animus loquendi* (NGLE, 2009: 3113), se refiere a las diferencias existentes entre enunciados, condicionadas por distintas posturas del hablante, bien con respecto a la verdad del contenido de la proposición que formulan, bien en la relación con la actitud de los participantes en el acto de la enunciación (Ridruejo, 1999: 3211). La modalidad, cuyo componente está presente en toda oración, o mejor dicho, las modalidades, porque, de hecho, se distinguen al menos dos tipos básicos¹⁹, son significados que denotan tipo de relación entre una acción y su realización. Según destaca Kratochvílová (2018: 14), no es fácil definir el concepto de modalidad debido a una serie de posturas muy diferentes representadas por los estudiosos de distintas escuelas lingüísticas.

En el caso de la modalidad tenemos que ver con una noción procedente de la filosofía²⁰ (estudiada en particular por los lógicos) y adaptada posteriormente a las necesidades de la lingüística por Bally (1932), que se divide tradicionalmente en la *modalidad implícita* (marcada esta, p. ej. mediante las formas de los modos gramaticales dentro de la proposición) y *explícita* (expresada por medio de los predicados extraproposicionales). Dentro de esta úl-

¹⁹ Según se señala en la NGLE (2009: 3114), no existe en la actualidad una teoría de la modalidad aceptada por todos los estudiosos.

²⁰ Como destaca Ridruejo (1999: 3211), Aristóteles se fijó en la diferencia entre los juicios “apofánticos” o aseverativos y los semánticos, que, aunque considerados plenamente significativos, carecen de un valor de verdad determinable. En siglos posteriores, el concepto de modalidad volvió a ser replanteado por los lógicos escolásticos y por Emmanuel Kant.

tima “se establece la famosa dicotomía *dictum/modus* (*ya es tarde* [dictum] + *es una lástima* [modus] = *es una lástima que sea tarde*)”, esbozada por los lógicos escolásticos e introducida también a los estudios sobre las lenguas por Bally (Nowikow, 2001: 50). El *dictum* de un enunciado se refiere al contenido proposicional que le corresponde, mientras que el *modus* es la información que representa la actitud del hablante en relación con ese contenido (NGLE, 2009: 3114).

Dejando a un lado la oposición en cuestión, consideramos necesario subrayar que algunos estudiosos, p. ej. Palmer (1986: 145 y ss.) y Alarcos Llorach (1994: 153–154) “suelen agrupar las modalidades en dos grandes categorías que podríamos llamar *macro-modalidades: realis vs. irrealis* o bien *epistémica y deóntica*” (Pamies Bertrán y Nowikow, 2015: 15). Las dos son de índole lógico-semántica y su operatividad se debe a sus correspondencias expresadas mediante formas lingüísticas ubicadas dentro de los modos (Palmer, 1986: 136–154; Ridruejo, 1999: 3214–3215; Nowikow, 2001: 50).

De acuerdo con la división que acabamos de ver, la modalidad epistémica está asociada a la actitud del hablante, es decir, su conocimiento, creencia o duda con respecto al contenido de una proposición a diferencia de la deóntica que se vincula con la expresión de contenidos de voluntad e influencia. La primera está más dirigida al hablante; en la segunda se ve la orientación hacia el oyente (López Rivera, 2002: 92). Cada uno de esos dos tipos de modalidad aprovecha diversos recursos lingüísticos: la entonación, la sintaxis, la variación del modo verbal para la modalidad deóntica; adverbios, adjetivos, verbos modales y también variación en el modo del verbo para la modalidad epistémica (Ridruejo, 1999: 3214).

Ahora bien, hemos de tener muy en cuenta que dichas modalidades pueden compenetrarse a partir del momento en que la proposición a la que se refieren cuenta con carácter no factivo (a diferencia de factivo²¹), eso es, que la expresión de un mandato

²¹ Sobre la distinción entre factivo y no factivo puede verse el artículo ya clásico de Kiparsky y Kiparsky (1971).

o un deseo suponen desconocimiento o incertidumbre por parte del hablante con relación al cumplimiento del contenido del mandato o deseo (Ridruejo, 1999: 3214; NGLE, 2009: 3117):

(32) *Espero que Juan no le diga la verdad* (proposición no factiva).

Además, es de indicar que un mismo instrumento gramatical o léxico es capaz de expresar ambas modalidades, tal y como sucede, por ejemplo, en el caso del verbo modal *poder*, que, según el contexto, se utiliza para denotar tanto modalidad deóntica de permiso o capacidad como modalidad epistémica de incertidumbre: *Puede entrar* supone tanto “tiene la capacidad de entrar” como “quizá entre” (Ridruejo, 1999: 3215).

El concepto de modalidad no es por tanto exclusivamente de naturaleza lógico-semántica, puesto que la selección y el empleo de medios lingüísticos gramaticales, léxicos y suprasegmentales dependen de las intenciones y las necesidades del emisor del mensaje, aunque estas últimas también pueden ser orientadas hacia el receptor. Dicho de otro modo, la modalidad comprende las tres dimensiones: la sintáctica, la pragmática y la semántica, que condicionan por su parte, por ejemplo, la alternancia de los modos indicativo y subjuntivo.

En opinión de Nowikow (2015: 76), el Modo verbal (escrito con mayúscula a fin de distinguirlo de los modos entendidos como representaciones formales de la categoría de Modo) siempre ha causado problemas tanto con respecto a la definición de la naturaleza lingüística²² y de la delimitación conceptual como en cuanto a la descripción gramatical de modos concretos. Es evidente que se trata de una categoría bastante abstracta, basada en unos parámetros descriptivos poco concretos y bastante alejados de nuestra experiencia diaria tales como aserción o contrafactualidad. Amén

²² Como apunta Nowikow (2015: 81), “la noción de modo se emplea también con referencia a la categoría semántica de *modo de acción*, que se refiere a diversas clases del desarrollo del proceso verbal (p. ej.: puntual/cursivo, tético/atético, etc.)”.

de ello, las dificultades relacionadas con la descripción de la noción en cuestión se deben a la abundancia de contenidos ontológico-epistémicos transmitidos por los diferentes modos verbales.

Nótese que los problemas con la definición de Modo como categoría gramatical ya los tenían los gramáticos de la Roma antigua, entre los cuales el único que consiguió definir el Modo fue Prisciano (siglos V y VI d. C.) para quien “*Modi sunt diversae inclinationes animi, varios eius affectus demonstrantes*” (Ramajo Caño, 1987: 142, 148, *apud* Nowikow, 2015: 77). Paralelamente, hubo aproximaciones más formalistas con respecto a esta cuestión iniciadas por el mero hecho de que *subjunctivus* significaba “subordinado” (del griego *hypotktiké*), porque la presencia de este modo prevalece en oraciones subordinadas, sometándose a reglas sintácticas de dependencia con respecto a la oración principal (Pamies Bertrán y Nowikow, 2015: 14). En cambio, desde el punto de vista de la flexión, el Modo se interpretaba de manera parecida al caso, es decir, como *inclinatio* o variación con respecto al modo recto (indicativo) (Jiménez Juliá, 1989). En siglos posteriores aparecieron unas definiciones más o menos enigmáticas que no aportaban nada nuevo en cuanto a la descripción del carácter del Modo.

Los estudiosos modernos, al ocuparse del estatus gramatical del Modo, suelen tomar como punto de partida el concepto de modalidad, basándose en el planteamiento de Bally (1909) y el criterio de clases flexivas y de variaciones morfemáticas. El primero es de carácter semántico, mientras que el segundo es, *grosso modo*, formal (Nowikow, 2015: 77). Después de haber estudiado las definiciones de Modo propuestas, por ejemplo, por Hernández Alonso (1986), Gili Gaya (1994 [1943]), Alarcos Llorach (1994) y en la *NGLE* (2009), se observa una notable unanimidad en relación con la interpretación de Modo desde el punto de vista semántico como procedimiento gramatical que denota la actitud del hablante respecto de lo dicho. Sin embargo, para Pamies Bertrán y Nowikow (2015: 14–15), tanto los enfoques *semantistas* como los *formalistas* tienen sus ventajas y debilidades, y no siempre pueden explicar de manera satisfactoria, p. ej. la alternancia entre los modos indicativo y subjuntivo.

A pesar de que no existe una definición de Modo que sea comúnmente aceptada, a continuación intentaremos caracterizarlo, aprovechando una serie de observaciones que hizo con respecto a esta cuestión Nowikow. A juicio del lingüista polaco (2015: 86), el Modo “es una categoría taxonómica del verbo paralela, por ejemplo, a la del tiempo, con expresión morfológica, marcada mediante clases flexivas, contando estas en algunos casos con exponentes fijos”. Además, el Modo sirve para expresar dos tipos de modalidades: la deóntica y la epistémica consideradas habitualmente como base semántica de la categoría de Modo. Aun así, no debemos perder de vista que los contenidos modales y las funciones del Modo no quedan restringidos a las dos clases de modalidad señaladas, ya que también existe el contenido llamado “evidencial” o “testimonial” en cuyo caso el conocimiento de lo que se afirma no es directo, haciendo la validez de lo enunciado a menudo limitada. Dicho contenido se refiere a los mecanismos intertextuales de renarración o citación y, por tanto, rebasa los conceptos ontológico-epistémicos (p. ej.: certeza/duda, realidad/no-realidad, etc.) tradicionalmente vinculados a los modos verbales en lenguas tales como, p. ej. polaco o español (Nowikow, 2015: 86). De ahí que la naturaleza del Modo como categoría sea mucho más compleja y multifactorial en comparación, p. ej. con la de tiempo.

A la hora de comentar la esencia de la categoría en cuestión, es imprescindible reparar en un conjunto de rasgos de índole morfológica, sintáctica, semántica, pragmática, informativa y textual. En su monografía dedicada a la alternancia de los modos indicativo y subjuntivo, Nowikow (2001: 81) agrupa esos rasgos distinguiendo tres módulos de parámetros: el sintáctico-semántico, el semántico-pragmático y el pragmático-informativo-textual. El estatus lingüístico del Modo se define por tanto a partir de las correlaciones entre factores tales como unidades morfemáticas significativas, esquemas sintácticos, intenciones y creencias de interlocutores, contenidos informativos y textuales (Nowikow, 2015: 86).

Habitualmente, el Modo en las lenguas indoeuropeas se refiere al verbo, en concreto a sus variaciones morfemáticas conocidas

como modos que, a su vez, están relacionadas con determinadas conjugaciones verbales existentes solo en algunas lenguas (Jiménez Juliá, 1989; Alarcos Llorach, 1994: 149; López Rivera, 2002: 12). En castellano el Modo verbal consta de varias clases flexivas (representadas estas por diferentes morfos), de forma que cada una de ellas corresponde, al menos en parte, a distintos contenidos de modalidad (Ridruejo, 1999: 3215). La flexión de Modo como tal se vincula a la de tiempo, de número y la de persona (NGLE, 2009: 1870). Como veremos en las líneas que siguen, los paradigmas flexivos no solo pueden resultar defectivos o incompletos, sino que también pueden contar con formas que coinciden con las de otros paradigmas. Además, los modos, al igual que determinadas conjugaciones verbales, solo existen en algunas lenguas, pero las modalidades se dan en todas las lenguas del mundo. Según observan Badia Margarit (1953), Palmer (1986) y López Rivera (2002, *apud* Pamies Bertrán y Nowikow, 2015: 15), “en teoría se supone que, en las lenguas con modos, estos tienen entre sus funciones el marcar de modalidad, aunque puede haber más modalidades que modos y otros elementos formales que compartan esa función”.

Tal y como hemos visto, no hay unanimidad en la tradición gramatical hispánica acerca de cuántos modos existen en español, cuestión que está relacionada, al menos en parte, con las diferentes interpretaciones adscritas a la noción de *Modo* y también con el posible solapamiento o traslape entre las nociones de modalidad y Modo (NGLE, 2009: 1866). Lo primero que salta a la vista es la disparidad de los parámetros utilizados para describir los modos, lo cual se manifiesta especialmente al comparar las descripciones del modo subjuntivo expuestas en varias gramáticas y manuales. Nos referimos al modo subjuntivo a propósito, ya que las características modales del indicativo prácticamente no se comentan, mientras que el estatus del imperativo no deja de despertar polémica debido a su deficiencia formal (Nowikow, 2015: 81).

Desde la perspectiva diacrónica, huelga decir que la desaparición de determinados modos en algunas lenguas fue acompañada de la creación de modos nuevos o del reajuste funcional de

los modos existentes. Estos son, por ejemplo, los casos del subjuntivo y del condicional en el eslavo antiguo y en las lenguas eslavas (Nowikow, 2015: 76). En lo tocante al castellano, cabe subrayar que a lo largo de los últimos cien años el número de modos propuesto en diferentes gramáticas ha disminuido de cinco a tres o incluso dos. De manera que en la gramática de la RAE publicada en 1931 se distinguían los modos indicativo, subjuntivo, imperativo, potencial e infinitivo, mientras que en *Esbozo para una Nueva Gramática de la Lengua Española* del año 1973 solo se hacía distinción entre indicativo, subjuntivo e imperativo (Hernández Alonso, 1986: 290). En cambio, Hernández Alonso (1986: 292–295) y Gili Gaya (1994 [1943]: 142–143) optaban por distinguir solo dos modos: indicativo y subjuntivo, destacando la insuficiencia formal del imperativo y su coincidencia con el subjuntivo en la expresión de modalidad optativa.

Según se indica en la *NGLE* (2009: 1868), en la lingüística contemporánea prevalecen los argumentos a favor de que el imperativo es un modo independiente, dado que su paradigma no solo forma parte de los modelos tradicionales de la conjugación, sino que también cuenta con formas que no tienen correspondencia en el subjuntivo (*sal, ven, ten, vamos, salid, salí*, la última en las variedades voseantes y la penúltima en las que se emplea el pronombre personal *vosotros*). Además, se llama la atención sobre el hecho de que la interpretación del número y la persona de algunas de las formas que mantienen dicha correspondencia no siempre resulta la misma en los dos paradigmas. Se dan varias disparidades formales relacionadas, por ejemplo, con la posición del sujeto, la de los pronombres átonos, el comportamiento de la negación, lo cual permite concluir que el imperativo es un modo de “pleno derecho”. En cambio, para “algunos gramáticos tradicionales” (*NGLE*, 2009: 1867), el imperativo es una variante del subjuntivo y, por eso, le falta independencia modal.

Al tratar el estatus del modo imperativo, consideramos imprescindible referirnos de nuevo a las observaciones que hizo sobre esta cuestión Nowikow (2011a), fijándose en los aspectos morfológico-paradigmáticos. En primer lugar, hemos de hacer hincapié en que ya en el latín clásico el imperativo se caracteri-

zaba por su deficiencia formal, pues en este en las construcciones con negación predominaba el uso del perfecto y del presente de subjuntivo. En la Edad Media, a su vez, tras la pérdida del perfecto de subjuntivo por efecto de la transición del latín hispánico al romance, se utilizaba mayormente el presente de subjuntivo en la expresión de la modalidad impresiva, resultando finalmente que los paradigmas flexivos del verbo castellano mantuvieron exclusivamente dos formas “puramente imperativas”, las de la 2.^a persona *canta* y *cantad* (Nowikow, 2011a: 136).

Hoy en día, como es bien sabido, el imperativo posee solo dos propias formas (*canta*, *cantad*), porque las demás (8) son del presente de subjuntivo. Las formas apocopadas, por su parte, tales como *ven*, *pon*, etc., constituyen el fruto del desarrollo fonético irregular debido a la frecuencia. En otras palabras, tenemos que ver con excepciones que no afectan de ninguna manera a la conformación de los paradigmas flexivos en cuestión. Como apunta Nowikow (2011a: 137), *canta* y *cantad* son de hecho alomorfos del presente de subjuntivo encargados de expresar modalidad impresiva positiva, lo que supone que estamos ante una unidad de sistema que cuenta con dos representaciones formales utilizadas para transmitir dos contenidos distintos. Las formas *canta* y *cantad* se usan para expresar la modalidad mencionada *supra* en la 2.^a persona en oraciones afirmativas, en cambio, *cantes* y *cantéis* cumplen la misma función en construcciones negativas.

En realidad, se trata del fenómeno de alomorfía propio de las lenguas flexivas. En el caso del imperativo, como ya se ha señalado, los alomorfos marcan las diferencias de tipo morfosintáctico (2.^a persona + construcción sin/con negación). Conforme a estas observaciones, el lingüista polaco resalta que la deficiencia formal de los paradigmas flexivos hace que no existan razones para justificar la independencia modal del imperativo (2011a: 137). Sin embargo, “por las tradiciones existentes en la descripción gramatical y por razones prácticas la mayoría de los autores de las gramáticas y de los métodos optan por la tripartición: indicativo-subjuntivo-imperativo” (Nowikow, 2006: 60).

Aunque, a diferencia de lo que sucede con el modo imperativo, no se pone en duda la existencia de los modos indicativo

y subjuntivo, cabe destacar que la alternancia entre ellos ha sido objeto de numerosos estudios, ya que, además de estar condicionada por factores formales (esquemas obligatorios de rección modal) y criterios pragmáticos (tematización, ampliación o restricción del foco), se ve afectada por factores lógico-semánticos (modalidades) (Pamies Bertrán y Nowikow, 2015: 16).

A la hora de hablar de los modos en castellano, también es indispensable llamar la atención sobre la forma *cantaría* cuyo estatus fue uno de los problemas más debatidos durante muchos años. La RAE hasta el año 1917 incluía esa forma en el imperfecto de subjuntivo, destacando la confluencia distribucional existente entre *cantaría* y *cantara/cantase* en la época clásica, p. ej. en la apódosis de las oraciones condicionales: *Si tuviera/tuviese, daría/diera* (Nowikow, 2006: 61). Debido a los cambios que se produjeron en la realidad lingüística, los autores de la RAE de 1917 crearon para esta forma un modo especial: el modo potencial para reflejar con su nombre aquellos contextos en los que *cantaría* expresaba acciones posibles, potenciales, etc. Pese a que la mayoría de los gramáticos, p. ej. Gili Gaya y Hernández Alonso, se decantaban por incluir la forma en *-ría* en el modo indicativo, no hay que olvidar la contribución que realizó con respecto a esta cuestión Alarcos Llorach (1990: 67; 1994: 152 y ss.), poniendo en tela de juicio las consideraciones de Bello y Guillaume, y, sobre todo, las de Gili Gaya acerca de la clasificación del futuro y del pospretérito. A su modo ver, la eventualidad y la contingencia presentes en los valores del futuro y del pospretérito y sus correspondientes compuestos (*habrá cantado* y *habría cantado*) los acercan al modo subjuntivo y, por eso, sería conveniente crear para ellos un modo separado – el llamado “condicionado”, lo cual se ve fuertemente relacionado con lo postulado por la RAE a principios del siglo XX.

Por otro lado, como advierte Nowikow (2006: 60), hay dos razones fundamentales que permiten reconocer el carácter indicativo de *cantaría*. Fíjese en que su valor temporal es el de un pospretérito (*Dijo que volvería pronto*), a saber, es paralelo al del futuro de indicativo (*Dice que volverá pronto*). Los valores moda-

les de *cantaría* y *cantará*, a su vez, son el resultado del mecanismo de dislocación temporal, al que se someten estas dos formas. La segunda razón a favor de ubicar *cantaría* en el modo indicativo está relacionada con la alternancia sintagmática entre el pospretérito y el copretérito:

(33) *Dijeron que lo harían/hacían.*

(34) *Si tuviera mucho dinero, me compraría/me compraba este coche.*

Dado que *cantaba* pertenece al modo indicativo y el reemplazo de *cantaría* por aquella primera no supone cambios semánticos (se indica en repetidas ocasiones que el uso del copretérito es más coloquial), se puede concluir que el pospretérito debería pertenecer al modo indicativo.

Con las observaciones de Nowikow (2006: 60–62) coinciden las que hacen en torno a esta cuestión los autores de la *NGLE* (2009: 1867), para quienes el hecho de que se den numerosos casos en los que el empleo de algunos tiempos en el discurso les otorga características de ciertas formas de modalidad no les convierte de ninguna manera en modos verbales. Estas observaciones también son válidas para los tiempos del indicativo que se utilizan en contextos modalizados o aportan significados de naturaleza modal, p. ej. la forma *cantará* (*NGLE*, 2009: 1867).

Una vez explicados los conceptos de modalidad y modo, quisiéramos destacar que el contenido proposicional en castellano se modaliza principalmente mediante recursos gramaticales tales como el modo subjuntivo y la dislocación temporal (Nowikow, 2013: 71).

En cuanto al subjuntivo, la modalización del contenido proposicional suele coincidir a nivel sintáctico con la cláusula o proposición subordinada, p. ej.:

(35) *Lo haces →*

(36) *Quiero/dudo/estoy contento →*

(37) *Quiero/dudo/estoy contento (de) que lo hagas.*

Como muestran los ejemplos (35–37), el contenido proposicional aseverativo propio de la cláusula *lo haces*, que corresponde al *dictum*, se modaliza por el *modus* formado por la cláusula subordinante con los núcleos predicativos *quiero*, *dudo*, *estoy*. Así se produce el cambio de modo en el predicado de la proposición que se convierte en cláusula subordinada (Nowikow, 2013: 67):

lo haces IND → *lo hagas* SUBJ

La modalización como tal se refiere a una amplia zona semántica que incluye diferentes contenidos entre *aserción* y *no-aserción*. La aserción se vincula con el compromiso; en cambio la falta de compromiso (no-aserción) con la veracidad de lo referido en la preposición (Nowikow, 2001: 26), p. ej.:

(38) *Me parece que lo sabes* (creo que es así).

vs.

(39) *Dudo que lo sepas* (no sé si es así: es posible que sí o que no).

(Nowikow, 2013: 67)

La modalización de la proposición *lo sabes* se produce de dos maneras. Por un lado, el núcleo predicativo de la cláusula subordinante correspondiente, es decir, el *dictum* influye en la selección de la forma gramatical del núcleo predicativo de la cláusula subordinada (Nowikow, 2013: 67). Por otro, el modo verbal utilizado en la subordinada modaliza el contenido proposicional debido a su valor gramatical, matizándolo como más o menos asertivo. Sin entrar en detalles, conviene observar que el modo indicativo se emplea para expresar aserción, mientras que el subjuntivo es fundamentalmente un modo de no-aserción como se comprueba al analizar las cláusulas subordinadas (Nowikow, 2013: 69).

Según advierte Nowikow (2013: 68), de este modo se distinguen dos maneras en que se modaliza el contenido proposicional:

- a) externa y léxicamente, mediante el significado del verbo de la cláusula principal;
- b) interna y gramaticalmente, mediante el valor gramatical del modo seleccionado en la cláusula subordinada.

Otro mecanismo de modalización del contenido proposicional, que se emplea con frecuencia en castellano y en otras lenguas románicas, lo constituye la dislocación temporal, descrita detalladamente en el subcapítulo anterior. A raíz de ello, el contenido de no-realidad en el verbo castellano, además de expresarse mediante las formas del modo subjuntivo, en cuyo caso se trata de la transmisión de no-afirmación, aprovecha las formas temporalmente desplazadas, p. ej. *cantaba* y *cantaría*, que pasan a transmitir el contenido modal de no-realidad (Nowikow, 2011b: 217):

(40) *De buena gana me iba de vacaciones a Francia (es decir, en este momento no voy).*

(41) *De buena gana me tomaría un café (es decir, no lo estoy tomando).*

De este modo el mecanismo en cuestión no se ve limitado por restricciones de índole léxica ni sintáctica, dado que abarca prácticamente todos los verbos y se da en la mayoría de los tiempos verbales. El subjuntivo, por su parte, se somete a distintos principios sintácticos, por lo que su uso queda restringido a todas las clases de cláusulas subordinadas, combinándose con un gran número de predicados modalizadores subordinantes (*modus*). Por tanto, a juicio de Nowikow (2013: 71), se puede constatar que la modalización del contenido proposicional se fundamenta en una distribución complementaria: a) en las subordinadas mediante el modo subjuntivo; b) en las independientes a través de las formas temporalmente dislocadas. En otras palabras, la modalización del contenido proposicional en castellano queda emparentada con la estructura sintáctica.

Como apunta Nowikow (2013: 67–68), las diferencias entre los idiomas basadas en las categorías gramaticales no solo permiten distinguir entre lenguas “tiempo + artículo” y lenguas “aspecto + caso”, sino que también contribuyen a establecer una tipología a partir de los procedimientos relacionados con la modalización de la proposición. A consecuencia de ello, es posible llegar a la conclusión de que, por ejemplo, el español y francés pertenecen al tipo “Desplazamiento Temporal” + “Modo Subjuntivo” (“DT” + “MS”), mientras que el polaco y el ruso, entre otros, forman la clase “Modo Hipotético” + “Nexos Modalizados” (“MH” + “NM”). Sin profundizar demasiado en esta cuestión, es indispensable poner de relieve que el polaco, al carecer tanto del mecanismo de dislocación temporal como del modo subjuntivo, aprovecha el modo hipotético para modalizar el contenido proposicional. Este último modo, sin lugar a dudas, cuenta con una posición semántica y sintáctica considerablemente más fuerte que la del subjuntivo, lo que se origina en la presencia del exponente gramatical fijo (-by) utilizado en las cláusulas independientes:

(42) *Napisatbyś to jutro* (2.^a pers. sing. masc.)
= esp. *Lo **escribirás** mañana.*

Además, en algunas distribuciones (subordinadas sustantivas y adverbiales) el contenido proposicional se modaliza con los nexos modalizados, en concreto, mediante el mencionado morfo -by propio del modo hipotético (Nowikow, 2013: 71):

(43) *Chcemy, żebyś zrobila to w sobotę* (2.^a pers. sing. fem.) = esp. *Queremos que lo **hagas** el sábado.*

Conviene aclarar que en (43) la forma sincrética del nexo *żebyś* se compone de los morfos *że* + *byś*. El primero equivale a *que* en español; el segundo, a su vez, es portador del valor gramatical del modo hipotético -by y el exponente de la 2.^a pers. sing. -ś (Nowikow, 2013: 70).

1.3. Cambio lingüístico

Según opina Nowikow (1995b: 29; 2016: 111), el cambio lingüístico es un proceso inherente a todas las lenguas naturales, constituyendo uno de los temas centrales de numerosos estudios, tanto diacrónicos como sincrónicos. Suele considerarse inevitable y, por eso, puede ser comparado con las evoluciones propias de tipos biológico, físico, histórico, social, etc. Se refiere, *grosso modo*, a la transformación de las unidades lingüísticas con respecto a sus propiedades formales y semánticas. En la misma línea parece pronunciarse Ridruejo (2014: 55), para quien todas las lenguas son entidades dinámicas, en las que el cambio es inmanente a su funcionamiento. Dicho de otro modo, son instrumentos de comunicación que se adaptan continuamente a las necesidades, siempre diferentes, siempre renovadas de sus hablantes. Los cambios en la lengua no tienen mayor gravedad ni suponen en sí mismos ningún problema. Lo que hoy se considera anómalo mañana puede ser normativo, todo depende de la consideración social del empleo.

Mendívil Giró (2010: 111) señala que la mayoría de los estudios contemporáneos, que proceden de escuelas lingüísticas opuestas, p. ej. Lass (1997), Lightfoot (1999) o Croft (2000), se inspiran unánimemente en la teoría evolutiva a fin de explicar el cambio lingüístico. En realidad, de manera independiente (aunque con algunas diferencias sensibles entre sus propuestas), los tres autores afirman que la evolución de las especies y el cambio lingüístico son instancias particulares de un proceso común, según el cual evolucionan o cambian todos los llamados “sistemas autorreplicantes imperfectos”. “Tanto los organismos naturales como las lenguas son sistemas que se replican y que, al hacerlo, dan lugar a ligeras variaciones o mutaciones que, en las circunstancias externas adecuadas, pueden dar lugar a un cambio, sea en la especie, sea en la lengua” (Mendívil Giró, 2010: 111).

A juicio de Nowikow (2016: 112), desde una perspectiva general, existen dos propiedades fundamentales del cambio lingüístico:

- a) por un lado, el cambio con frecuencia se lleva a cabo según las necesidades comunicativas de los hablantes, pero

- b) por otro, se realiza, generalmente, de acuerdo con las posibilidades de los sistemas lingüísticos.

Si los hablantes que utilizan una forma o una construcción discordante cuentan con suficiente prestigio y sus productos tienen repercusión social²³, entonces es muy probable que esa forma o esa construcción se difundan hasta formar parte de lo correcto. Conviene subrayar que determinados cambios que se adicionan pueden hacer que la lengua llegue a ser irreconocible e incomprensible: ¿quién pensaría en identificar el latín de Cicerón y el francés actual, y que un francés comprendería el latín sin un aprendizaje previo? Por otra parte, para mantener la comunicación lingüística, hace falta que los hablantes permanezcan de acuerdo sobre las reglas de pronunciación y de gramática, sobre el sentido de las palabras y el valor de sus combinaciones. En varias ocasiones se indica que la evolución lingüística es tan lenta, tan gradual que no afecta a la comprensión y aunque esa afirmación es verdadera no va al meollo de la cuestión (Martinet, 1983: 15).

Es de observar que raras son las veces en que los hablantes se encuentran frente a frente con lo que podría clasificarse como un cambio de la lengua, puesto que el cambio no les viene impuesto desde el exterior, sino que ellos mismos son los agentes inconscientes. Los cambios ocurridos en las estructuras lingüísticas

²³ Como advierte Mendívil Giró (2010: 110), basándose en los estudios de Lass (1997) y Lightfoot (1999), desde distintos puntos de vista teóricos, los cambios lingüísticos estructurales, tales como el cambio en el orden de palabras, la pérdida o desarrollo de un sistema de casos constituyen cambios que a menudo tardan en complementarse mucho más que el que dura una generación de hablantes. Por eso, no parece justificado afirmar que dichos cambios se produzcan debido a la voluntad, la intención o la acción de un individuo o de un grupo de ellos. Además, tampoco se puede decir que ciertos individuos provoquen el cambio o que funcionen como detonante del proceso, ya que entonces habría que asumir que existe una cadena de hablantes de diferentes generaciones que colabora o conspira inadvertidamente (o no) para completar o continuar una acción iniciada en el pasado.

reflejan la evolución de las necesidades de los usuarios, es decir, la lengua cambia porque funciona. En la mayoría de los casos el usuario medio o detentador de la norma de la lengua, al descubrir un cambio que le parece inesperado, tiende a clasificarlo como provincialismo o vulgarismo, o incluso lo considerará digno de imitación (Martinet, 1983: 16).

Resulta indudable que la lengua no podría constituirse si el cambio lingüístico fuera total y perpetuo, si un estado de lengua fuera solo un simple momento efímero. De hecho, cada estado de lengua supone en gran parte una reconstitución de otro anterior. Además, lo que se denomina “cambio en la lengua” solo es tal con respecto a una lengua anterior, mientras que desde el punto de vista de la lengua actual supone cierta cristalización de una nueva tradición, a saber, justamente, no-cambio: factor de discontinuidad con respecto al pasado, el cambio, es, al mismo tiempo, factor de continuidad con respecto al futuro.

Como destaca Coseriu (1988: 11), “el problema del cambio lingüístico encierra una aporía fundamental”. La pregunta por qué cambian las lenguas (como si no debieran cambiar) puede sugerir cierta estaticidad natural perturbada, es decir, algo totalmente contrario a la esencia misma de la lengua. Es lo que a veces se interpreta como paradoja del lenguaje. En opinión de Bally (1932: 18), “les langues changent sans cesse et ne peuvent fonctionner qu'en ne changeant pas”. De acuerdo con ello, la lengua sería por su definición sincrónica y, por tanto, concebirla como algo inestable, que no deja de cambiar supondría “un point de vue qui, au fond, est incompatible avec l'idée de la langue”. Lo mismo parece opinar Malmberg (1945: 22–26, *apud* Coseriu, 1988: 12) para quien una lengua que evoluciona sería una *contradictio in adiecto*, “bien entendu si nous comprenons par langue un système dans le sens strict de ce terme”. Así pues,

si la lengua es un organismo sistemático en que todo está entre sí relacionado, y su objeto la comprensión por parte de la comunidad en que se habla, sería de esperar su estabilidad como sistema que cumple su función adecuadamente (Alarcos Llorach, 1954: 100).

Sin lugar a dudas, el origen de las afirmaciones presentadas *supra* está estrechamente vinculado con la concepción estática de la lengua de Saussure (1945: 154, *apud* Coseriu, 1988: 13), según la cual “en sí mismo, el sistema es inmutable”. En conformidad con los principios saussureanos habría que conservar la oposición entre diacronía y sincronía, y adoptar como más propiamente “lingüística” la visión sincrónica. Recordemos que Saussure (1945: 16, *apud* Coseriu, 1988: 13), afirmaba que

si el lingüista se sitúa en la perspectiva diacrónica, no será la lengua lo que él perciba, sino una serie de acontecimientos que la modifican. Se suele decir que no hay nada tan importante como conocer la génesis de un estado dado, pero esto justamente es lo que prueba que la diacronía no tiene su fin es sí misma.

En una época en la que se concebían los cambios –y se pensaba en cambios fonéticos– como realizándose a expensas de la integridad de la lengua, no se imaginaba una estructura más que en sincronía, ya que la evolución propiamente dicha solo podía ser destructora de esta estructura. Ese era exactamente el punto de vista presentado en *Curso de lingüística general*.

Aunque la lingüística post-saussureana, cuyos partidarios cultivaban la distinción entre sincronía y diacronía, se creó, sobre todo, en Ginebra y Copenhague, se ha insistido varias veces en la necesidad de colmar el abismo entre ellas, puesto que es imposible observar cualquier cambio lingüístico en la consideración sincrónica, ignorando deliberadamente la sucesión y el cambio. Curiosamente, Coseriu no fue el primero en criticar e intentar suponer la radical antinomia saussureana, porque ya en las célebres *Tesis del 29*, que marcan el surgimiento de la Escuela de Praga, se llamaba la atención sobre esta cuestión:

Il ne serait pas logique de supposer que les changements linguistiques ne sont que des atteintes destructives s'opérant au hasard et hétérogènes du point de vue du système. Les changements linguistiques visent souvent le système, sa stabilisation,

sa reconstruction, etc. (Cercle Linguistique de Prague, 1929, 7, *apud* Mendívil Giró, 2010: 112)

A juicio de Mendívil Giró (2010: 113), el rechazo de la anti-nomia saussureana por parte de Coseriu está relacionado con su propia concepción del lenguaje, muy distinta de la del lingüista ginebrino. Recordemos que Saussure (1945: 154) destacaba que “en sí mismo, el sistema es inmutable”, mientras que Coseriu anti-positivista y humboldtiano consideraba “que la lengua es un sistema dinámico, que es actividad creadora y que, por tanto, el cambio no es algo que le sucede al sistema estático en el que no cree” (Mendívil Giró, 2010: 113). En otras palabras, el cambio como tal no constituye algo ajeno al sistema, sino parte de su esencia.

Según advierte Devoto (1951: 39), la lengua real puede concebirse satisfactoriamente como “una institución en equilibrio no estático sino dinámico” y a la que solo por exigencia de estudio “se imagina como detenida”. Pero no podemos imaginarla al mismo tiempo como detenida y no detenida. A estas alturas cabe distinguir, por un lado, entre sistema y movimiento que se condicionan recíprocamente y, por otro, entre la descripción del sistema y la descripción del (sistema en) movimiento, lo cual habría que investigar desde dos perspectivas distintas. Lo que no deja de ser independiente de la diacronía es la descripción sincrónica, no el estado de lengua real, que es siempre fruto de otro anterior y para el propio Saussure es un producto de factores históricos (Coseriu, 1988: 18).

Desde principios metodológicos muy apartados, Lass (1997, *apud* Ridruejo, 2005: 235), basándose en la teoría de Sapir, pone de manifiesto que es imprescindible una consideración del cambio lingüístico independiente de la descripción sincrónica. En las lenguas se registran a menudo fenómenos evolutivos que se desarrollan durante una gran extensión temporal, de modo que los primeros hablantes involucrados en esos procesos no se dan cuenta de ellos y, por eso, no pueden ser encuadrados en simples sucesiones de las gramáticas de los individuos hablantes por falta de una conexión que posibilite vincular entre sí los diferentes estados o las diferentes gramáticas individuales. Además, los

desarrollos suelen ser convergentes en áreas relacionadas, pero no dejan de ser espacial o temporalmente discontinuas.

En múltiples estudios dedicados al tema de cambio lingüístico se pretende establecer los modos generales de los cambios o las circunstancias (condiciones) que determinan esos modos. En lo referente a la cuestión del cambio lingüístico, siguiendo de nuevo a Coseriu (1988: 114), consideramos oportuno distinguir, en primer lugar, entre factores externos e internos, estructurales e históricos comprendidos como factores pasivos, de circunstancias del hablar y determinaciones históricas de la libertad lingüística, y no de factores activos, a saber, de causas determinantes del cambio. No hay que perder de vista que como condiciones del hablar, todos esos son factores internos. En cambio, los factores externos (como la mezcla de poblaciones, los centros culturales, etc.) constituyen factores de menor importancia y no influyen directamente en la actividad lingüística: lo que ellas determinan es la configuración del saber lingüístico, que, a su vez, es condición del hablar. En otras palabras, “la circunstancia con que se encuentra la libertad lingüística no es la mezcla de poblaciones como tal, sino el estado del saber lingüístico interindividual que de ella puede resultar” (Coseriu, 1988: 114).

La misma observación se aplica a las modificaciones en la estructura de la sociedad analizadas, ante todo, por Meillet (1921: 17–18, *apud* Coseriu, 1988: 114) como razón última del cambio lingüístico. Parece lógico que las modificaciones sucedidas en la estructura de la sociedad no puedan quedar reflejadas como tales en la estructura interna de la lengua, ya que no se trata de estructuras paralelas. La estructura de la sociedad se ve relacionada con la estructura externa de la lengua, con su estratificación social. Evidentemente, lo social sigue siendo un factor indirecto de suma importancia en la evolución lingüística, pero solo en la medida en que implica variedad y jerarquización del saber lingüístico, es decir, como factor cultural.

Algo análogo se refiere a la distinción entre factores históricos y factores estructurales. Estos últimos se consideran históricos y, por ello, el hecho de ser un sistema tal y no otro es un hecho histórico. Si los factores históricos se ubican dentro de los factores

externos, entonces ellos no pueden coordinarse con los estructurales, porque tenemos que ver con factores de grado diverso.

Como apunta Coseriu (1988: 115), a la hora de explicar por qué algunas lenguas cambian menos que otras, sería recomendable establecer la oposición entre factores sistemáticos y extrasistemáticos (distinguiendo adicionalmente en ambas categorías los factores permanentes y ocasionales). Dentro de lo sistémico se encuentra todo aquello que pertenece a las oposiciones funcionales y a las realizaciones normales de una lengua: a su sistema funcional y normal. En cambio, es extrasistemático (pero no externo) todo lo que corresponde a la variedad del saber lingüístico en una comunidad hablante y al grado de este saber, eso es, al vigor de la tradición lingüística.

Conviene destacar que dichos factores no constituyen causas, sino condiciones o determinaciones de la libertad, y que el cambio, como constitución de una nueva tradición lingüística que reemplaza a otra anterior, ha de encontrar su lugar, su posibilidad y su justificación intensiva y extensiva (funcional y cultural) en el conjunto de tradiciones ya constituidas: en la lengua como técnica sistemática y cultura.

En opinión de Coseriu (1988: 116), se dan dos tipos de condiciones del cambio: culturales y funcionales, y pueden comprobarse en cualquier estado de lengua. Los cambios lingüísticos vienen determinados, por un lado, por las necesidades expresivas de los hablantes y, por otro, cada cambio, entendido como constitución de un nuevo modo sistemático, tiene que encontrar su justificación y sus límites en la funcionalidad del sistema en el que se inserta. Esto implica que en cualquier estado de lengua es posible que se deslinde un sistema, lo cual confirma que la lengua es sistema en todo momento, es decir, que evoluciona como sistema. Además, si entre dos estados la lengua cambia sin dejar de ser sistemática, ello supone que el cambio encuentra en el sistema su lugar necesario: que se ve justificado por una posibilidad o una insuficiencia del primer estado con respecto a las nuevas necesidades expresivas de los hablantes.

Como indica Coseriu (1988: 117), los cambios sucedidos en la lengua se registran en la sincronía, desde el punto de vista

cultural, en las formas esporádicas, en los llamados errores corrientes con respecto a la norma establecida y en los modos heterosistemáticos comprobables en un hablar; y desde el punto de vista funcional, en la presencia, en el mismo modo de hablar, de variantes facultativas y modos isofuncionales. Sin embargo, todo lo que desde el punto de vista diacrónico ya es cambio, desde el punto de vista de un estado de lengua es condición de cambio, como punto crítico del sistema y posibilidad de selección entre modos equivalentes.

En lo tocante a lo cultural, está claro que son condiciones favorables al cambio la variedad (regional o social) del saber lingüístico, dentro de los límites de la misma lengua histórica, y la debilidad del mismo saber, en épocas de decadencia cultural o en los grupos sociales de cultura reducida. Por ejemplo, en el latín vulgar la mayoría de los cambios que contribuyeron a la fragmentación pre-romance eran de origen rústico, regional o provincial, es decir, procedían de comunidades que conocían imperfectamente la norma romana y se difundieron en la época en que Roma empezó a perder no solo su prestigio político y económico, sino también su prestigio de centro cultural del Imperio. “Viceversa, son condiciones de relativa estabilidad (resistencia al cambio), la homogeneidad y seguridad del saber lingüístico y, en general, la adhesión de una comunidad hablante a su propia tradición” (Coseriu, 1988: 118).

A la luz de lo anteriormente dicho, se puede concluir que los factores sistemáticos y culturales funcionan, con respecto al cambio, como seleccionadores de las innovaciones, constituyendo condiciones y límites de la libertad lingüística en su tarea de hacer y rehacer la lengua (Coseriu, 1988: 140). Es natural que solo algunas innovaciones se adopten y se difundan, ya que solo algunas cumplen las necesidades del sistema funcional o encuentran condiciones favorables en el estado del saber lingüístico-interindividual. Cualquier cambio lingüístico se interpreta siempre como desplazamiento de una norma y se produce siempre que ello sea funcionalmente oportuno e indispensable, o que la norma se ignore, o que el ignorarla no afecte a la funcionalidad de la lengua (la intercomprensión). Dado que la lengua

es un saber tradicional suele modificarse más rápidamente en épocas de debilidad general del saber, pero las modificaciones se ven limitadas por la funcionalidad del sistema. No es de extrañar que siendo la lengua un sistema funcional se modifique, en primer lugar, en sus “puntos débiles”, es decir, ahí donde el sistema como tal no cumple satisfactoriamente las necesidades expresivas y comunicativas de los hablantes, si bien las modificaciones necesarias quedan restringidas por la seguridad de la tradición: una norma cultural vigorosa puede mantener indefinidamente hasta un sistema desequilibrado. De esta manera los mismos factores sistemáticos y extrasistemáticos condicionan tanto el cambio como la resistencia al cambio, y el ritmo de la evolución lingüística depende de su juego dialéctico: “de la coincidencia o no-coincidencia entre lo funcionalmente necesario y lo culturalmente consentido y del prevalecer de una u otra de las dos series de factores” (Coseriu, 1988: 141).

Llegados a este punto, vemos que los cambios lingüísticos pueden explicarse en términos funcionales y culturales, aunque estos no son de ningún modo causales. La idea de casualidad en la evolución lingüística procede de la vieja concepción de las lenguas como organismos naturales y el intento positivista de definir las supuestas leyes del lenguaje (o de las lenguas) y de transformar la lingüística en una ciencia de leyes parecida a las ciencias físicas. Sin entrar en los detalles de la cuestión, conviene recordar que las causas del cambio lingüístico han llamado la atención de muchos estudiosos, representantes del estructuralismo. Así, p. ej. Haudricourt y Juillard (1951: 4–5, *apud* Coseriu, 1988: 179) asocian el concepto de “causa” con el de “condición” (del cambio) y consideran como causa también la tendencia al equilibrio de los sistemas y a mantener las oposiciones distintivas, que sería “une source inépuisable d’explications causales (conditionnelles)”. Amén de ello, dichos lingüistas identifican como “causa eficiente” el cambio fonético y como “causa final” el hecho de que todo cambio viene condicionado por factores inherentes a la estructura de la lengua en la que se produce. Alarcos Llorach (1954: 100 y ss.), a su vez, señala que habría que vincular esas causas con los llamados factores externos –como los fisiológicos y los históricos (mezcla

idiomática)– y los internos (la resistencia que el sistema opondría al cambio).

A juicio de Coseriu (1988: 236–237), la lingüística no debe intentar llegar a ser una ciencia de leyes, puesto que la naturaleza de su objeto se lo prohíbe. En otras palabras, ha de renunciar al propósito irracional de establecer leyes causales en el dominio de la libertad²⁴.

Frente a las tendencias dominantes en lingüística en gran parte de la segunda mitad del siglo XX, en las que se dedicaba poca atención a la evolución de las lenguas, últimamente los problemas del cambio lingüístico se han convertido de nuevo en el objeto de varias publicaciones. Como resalta Ridruejo (2002: 95), las teorías lingüísticas basadas en muy diferentes puntos de vista procuran integrar el cambio en las lenguas, haciendo hincapié en el hecho de que ese fenómeno no ocurre por casualidad con independencia de su funcionamiento, sino que es algo connatural y que, por eso, necesariamente se constituye en objeto de estudio. En realidad, el tratamiento del cambio lingüístico parece haberse convertido en un instrumento con el que se pretende examinar la adecuación explicativa de una teoría. Basta poner como ejemplo, dentro de la hipótesis generativa de principios y parámetros, los estudios de Lightfoot (1992) acerca del establecimiento de los

²⁴ Como observa Mendívil Giró (2010: 125–126), en opinión de Coseriu, la creatividad, la invención, la libertad del hablante son la explicación del cambio lingüístico, pero no hay que perder de vista que, salvo en el caso de nuevas palabras o su uso con nuevos sentidos, el hablante suele ser ajeno a los cambios que nos sobrecogen, tales como los experimentados por lenguas como el egipcio, que en unos tres mil años pasó de ser flexiva a ser aislante, luego aglutinante y por último de nuevo flexiva. Sin embargo, el empleo creativo del lenguaje no significa que se produzca necesariamente el cambio lingüístico, ya que el conocimiento del lenguaje es creativo y abierto. El hecho de que sea creativo y abierto sincrónicamente hizo que Coseriu proyectara la creatividad históricamente, lo cual lo llevó a crear una teoría del cambio inverificable y poco explicativa, aunque menos propensa a los problemas lógicos y empíricos que se pueden oponer a otras concepciones funcionalistas.

parámetros o la crítica de MacMahon (2000) sobre la teoría de la optimalidad, basada en la inadecuación de esta teoría para explicar de manera satisfactoria el cambio fónico.

Como se ve, uno de los problemas principales en el estudio del cambio lingüístico es siempre determinar si se debe a una motivación funcional, aunque ignorada por los hablantes, o si, por el contrario, es el resultado mecánico del funcionamiento de la lengua. Hay que tener muy en cuenta que no existe una única solución que abarque cambios de cualquier índole. En el caso de los cambios fónicos y morfológicos, es indiscutible que oposiciones muy poco rentables o estructuras poco transparentes permanecen durante siglos prácticamente sin afectar a la comunicación (Ridruejo, 2002: 107). Al mismo tiempo, se dan cambios que parecen disminuir más que aumentar la funcionalidad (Labov, 1994: 545–600). De ahí se desprende que el origen del cambio no ha de estar necesariamente relacionado con posibles condiciones de deficiencia funcional y, además, es evidente que determinados cambios fónicos se encadenan y coexisten en el tiempo, con lo cual apenas pueden explicarse sin recurrir a explicaciones funcionales. Sea como sea, queda fuera de toda duda que los cambios fónicos, morfológicos o sintácticos no se registran en la conciencia del hablante como una mejora de la eficiencia que de ellos resulta, pues la velocidad de procesamiento de las reglas fonológicas o morfológicas impide claramente una modificación intencional.

No obstante, esta última observación no parece válida para los cambios que implican una modificación del significado, ya que en muchos casos de tal cambio es posible reconocer la intencionalidad. Por tanto, siguiendo a Ridruejo (2002: 109), creemos que el cambio pragmático debe de ser considerado como un elemento integral de los cambios diacrónicos sobre una lengua. Además, hemos de tener presente que se producen cambios en las estrategias pragmáticas que se utilizan en un momento dado y solo de este modo es posible entender que el componente pragmático varíe según la lengua, la cultura y el tiempo. Adviértase que los inicios de los estudios pragmáticos se ven fuertemente relacionados con el ámbito de la filosofía y los aspectos considerados como universales y comunes en todas las culturas y lenguas: el

funcionamiento de los actos de habla, los principios conversacionales, etc. Sin embargo, con el paso del tiempo fue creciendo el número de diferencias notables en el funcionamiento de unas lenguas y otras, lo cual contribuyó al desarrollo de una denominada pragmática intercultural o interlingüística, uno de cuyos objetivos radica en reducir el número de principios pragmáticos considerados universales, formulados a partir del funcionamiento de las lenguas occidentales.

En cuanto al castellano, hace falta llamar la atención sobre la morfología de los diminutivos, que son un ejemplo de una regla pragmática registrada desde hace más de cincuenta años. Según un análisis llevado a cabo por Alonso (1967, *apud* Ridruejo, 2002: 97), los sufijos diminutivos en español no siempre aportan un significado de aminoración, sino que su empleo permite mostrar determinadas relaciones afectivas entre los interlocutores, o de estos en relación con el objeto designado: *Hermanita, ¿no hay una limosnita pa este pobresito bardaito que esta esmayaito?*, el uso del diminutivo no sirve para aminorar la cantidad de la limosna, que esta sea pequeña, sino para presentar una relación afectiva favorable entre el emisor y el destinatario.

Como subraya Ridruejo (2002: 97), “De lo anterior se deduce que un posible cambio pragmático puede consistir en que una regla del código que previamente no suponía una función pragmática pase a desempeñarla o bien, al contrario, que una regla previamente pragmática deje de actuar cumpliendo esta función”. El primer cambio descansaría en lo que podemos llamar pragmatización, mientras que el segundo, en función del resultado final, en lexicalización o gramaticalización (es de observar que en este caso una regla pragmática deja de serla y pasa a ser una regla morfológica, sintáctica o léxica).

De acuerdo con lo expuesto *supra*, se desprende que las innovaciones en las estrategias pragmáticas tienen carácter intencional. El emisor recurre a ellas para mejorar algún componente de las relaciones con el destinatario o con el objeto sobre el cual recae la información. Dicho carácter intencional parece diferir de otros cambios, sobre todo de los cambios fónicos y es el que permite observar los cambios de base pragmática como procesos de

mano invisible cuya repetición se documenta de forma semejante en diferentes lenguas o en diferentes momentos de la historia de una lengua (Ridruejo, 2002: 109).

A la hora de ocuparse de los cambios gramaticales, hay que reparar en los mencionados cambios pragmáticos que atraviesan los límites establecidos por las estrategias no codificadas y las reglas codificadas. Nótese que el proceso de gramaticalización radica a menudo en la codificación de elementos léxicos que configuran estrategias pragmáticas especiales que permiten explicar satisfactoriamente los cambios semánticos que contribuyen, a su vez, a la gramaticalización. No cabe la menor duda de que la variabilidad de las condiciones de la enunciación y de los supuestos que tienen emisor y destinatario son factores decisivos en la reinterpretación de las estrategias pragmáticas como reglas gramaticales. Por último, es importante señalar que la reiteratividad de muchos cambios pragmáticos y gramaticales puede interpretarse como una prueba del carácter intencional de las estrategias pragmáticas.

Dejando de lado todas las consideraciones teóricas acerca del problema del cambio lingüístico, a continuación vamos a presentar las tres clases básicas de cambio lingüístico que propone Nowikow (2016: 112). Según la clasificación elaborada por el lingüista polaco, el cambio lingüístico puede ser externo o interno. El primer tipo comprende, entre otros, préstamos condicionados por la coexistencia de lenguas distintas, por ejemplo, numerosos nauhatlismos del español mexicano que llegaron a incorporarse al español estándar (*tomate, chocolate, etc.*). En cambio, al segundo tipo pertenecen las transformaciones de unidades lingüísticas ocasionadas por los reajustes estructurales entre los elementos de la lengua (fonemas, lexemas, gramemas, paradigmas, categorías gramaticales, léxico-semánticas, etc.). En este caso nos puede servir de ejemplo la sonorización de las consonantes intervocálicas /p, t, k/ en la Romania Occidental, fenómeno que delimita esta última de la Romania Oriental: lat. *catēnam* > esp. *cadena*, pero > it. *catena*.

En segundo lugar, cabe observar que el cambio lingüístico puede ser regular o irregular. El primero sucede cuando los elementos de una lengua se comportan de la misma manera dentro

de un determinado periodo de tiempo, p. ej. la evolución del grupo /pl/ en posiciones inicial e interior en castellano: *plēnum* > *lleno*, pero *amplum* > *ancho*.

El segundo tipo de cambio, es decir, el irregular, suele ser análogo, pero se registra esporádicamente, p. ej. en la transformación irregular lat. *nurus* > esp. *nuera* realizada supuestamente a partir del modelo latino *socra* > *suegra* frente a la evolución regular lat. *cuppa* > esp. *copa* o el cambio irregular morfológico del paradigma neutro latino lat. *nōmen* > esp. *nombre*, lat. *nōmina* > esp. *nombres*.

Por último, es necesario distinguir entre los cambios sistémicos y no sistémicos. Los primeros afectan a los sistemas lingüísticos, en cambio los segundos repercuten en la norma y en el uso, por lo que se producen con mayor facilidad que los primeros. Este es, por ejemplo, el caso del reemplazo de la forma *cantaste* por *cantastes* en la 2.^a persona singular del pretérito de indicativo en diferentes variedades diatópico-diastrático-diafásicas del castellano.

Los tipos de cambios presentados *supra* están emparentados tanto con el propio mecanismo de este, p. ej. reducción, sustitución, etc., como con el problema de la causación, p. ej. la influencia de la distribución (contexto fonético) o de otros elementos paradigmáticos del sistema.

Tal y como se ve, el cambio lingüístico como tal tiene carácter complejo y causación múltiple, y, por tanto, basándonos otra vez en las observaciones de Nowikow (1995b: 37; 2016: 113), proponemos interpretarlo según la siguiente tripartición <<tendencias-condiciones-mecanismos>>. Las tendencias suponen el equilibrio o el reajuste estructural que se representan normalmente a través de diferenciación/unificación, fonologización/desfonologización, morfologización/desmorfologización, o las llamadas leyes del menor esfuerzo y de economía lingüística, pero no determinan definitivamente la realización del cambio. Sin embargo, un papel mucho más importante lo desempeñan las condiciones tanto de índole sistémica (oposiciones funcionales, semejanzas estructurales y denotativo-significativas, contigüidad de referencias, etc.) como no-sistémicas (coexistencia de distintas lenguas,

motivaciones, psicológicas e histórico-culturales, influencias distráticas, etc.). El último componente del cambio lingüístico corresponde a los mecanismos de su realización, es decir, varias modificaciones (desapariciones, creaciones, etc.) que tienen sus repercusiones, por un lado, en la forma (metátesis, prótesis, paragoge, apócope, diptongación) y, por otro, en el contenido (cambios de significado realizados a través de ampliaciones, restricciones, etc.). El enfoque multifactorial, que acabamos de describir, se puede presentar mediante el esquema siguiente:

tendencias → CONDICIONES → mecanismos

Esquema 2. Componentes del cambio lingüístico (Nowikow, 1995b: 37)

en el cual la posición central está ocupada por las condiciones que determinan la realización del cambio.

Como ya hemos mencionado, el problema del cambio lingüístico ocupa un lugar peculiar en la lingüística general, atrayendo la atención de los representantes de varias escuelas lingüísticas. Recordemos que los estructuralistas del siglo XX, después de haber introducido un método lingüístico basado en el estudio de la relación estructura ↔ función, comenzaron a fijarse en la importancia de las necesidades comunicativas, destacando al mismo tiempo el papel que desempeñaba para el cambio lingüístico el rendimiento funcional de los elementos sistemáticos (concepto formulado en su día por los fonólogos de Praga). Sin embargo, el hecho de que el cambio se vea motivado por las necesidades comunicativas no supone que este tenga que ser enfocado como una imposición del acto social (la comunicación es el fenómeno propio de toda sociedad humana).

Por último, al comentar el problema del cambio lingüístico, habría que reparar en el mecanismo de reanálisis, que ha sido tratado en numerosos estudios lingüísticos en los que sus autores, además de analizar detalladamente sus causas y mecanismos, proporcionan varios ejemplos del proceso en cuestión (p. ej. Anderson, 1977; Comrie, 1989; Martín Vegas, 2005). Según señala Nowikow (2016: 114),

el reanálisis consiste en la inadecuada interpretación por parte de los hablantes de la forma y/o del contenido de las unidades distintivas y/o significativas, así como de las relaciones y combinaciones establecidas por estas entre sí o con respecto a la pertenencia a determinadas categorías léxico-semánticas o gramaticales. La interpretación puede afectar tanto a elementos fonológicos y morfosintácticos como a léxico-semánticos.

Es de observar que no existe unanimidad con respecto a la interpretación del reanálisis. Hoy en día, en múltiples ocasiones se pone énfasis en la naturaleza cognitiva del fenómeno, lo cual parece perfectamente lógico y comprensible si se trata de análisis realizados por los hablantes. Eso, sin embargo, no significa que los hablantes hagan lo que quieran con los elementos morfológicos y resegmenten libremente cualquier forma. Es verdad los hablantes en algunos casos pueden llevar a cabo una segmentación errónea, pero ello no excluye que sigan determinadas pautas morfológico-semánticas.

A pesar de que la reinterpretación consiste en el reemplazo de un elemento por otro, conviene indicar que los procesos más importantes a través de los cuales se produce la reinterpretación son:

- a) desvinculación y revinculación paradigmático-categoriales y
- b) resegmentación y reformulación estructurales.

En lo que concierne a los primeros, el reanálisis puede descansar tanto en la gramaticalización de un elemento léxico, como al revés, en la lexicalización de un elemento gramatical. Por otro lado, el reanálisis contribuye a que algunos lexemas y gramemas queden desvinculados de sus paradigmas y categorías, revinculándose a otros paradigmas y categorías. Esta observación se refiere, entre otros, a algunos tiempos verbales, p. ej. en castellano el pluscuamperfecto de indicativo latino *cantaverat* fue desvinculado de su paradigma y recategorizado como imperfecto de subjuntivo *cantaram*, lo cual sugiere que el mecanismo de reanálisis es mucho más complejo y rebasa los esquemas de usos erróneos, falsas asociaciones, etc.

El segundo tipo de procesos, es decir, la resegmentación y la reformulación estructurales, consta de dos etapas:

- a) la segmentación impropia de un elemento lingüístico, o sea, sin respetar la estructura morfológica y
- b) la reformulación de dos segmentos como uno o, al revés, de un segmento como dos unidades distintas.

Sin ir más lejos, hemos de advertir que, desde el punto de vista de la composición de palabras, con frecuencia se distinguen dos etapas: la división en segmentos de identidad que no coinciden necesariamente con los segmentos morfológicos y la posible fusión de los morfos segmentados con otros segmentos²⁵.

²⁵ Para más detalles véase Ridruejo (1989: 88), Martín Vargas (2005: 269–270) y Nowikow (2016: 116–118).

2

ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LAS FORMAS DE POSTERIORIDAD DEL LATÍN AL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO

2.1.

Latín clásico

Antes de comentar los cambios que se produjeron en la época del latín clásico, es imprescindible subrayar que, siguiendo a Lleal (1990: 50), aplicamos el término *latín clásico* al latín utilizado hasta finales del siglo II. Hemos de tener presente que esta datación no deja de ser subjetiva, puesto que a partir del siglo I a.C. se puede hablar tanto del *latín clásico* como del *latín vulgar*, aunque la mayoría de los datos referentes a este último proceden de siglos posteriores (Penny, 1993: 3). Además, como apunta Cano Aguilar (1988: 34), cabe mencionar que “la rígida dicotomía entre latín clásico y latín vulgar responde a una visión superada del funcionamiento y el cambio de las lenguas, que no tiene en cuenta la heterogeneidad y variación existentes en toda comunidad lingüística”.

Sabido es que en el latín clásico se usaban las formas sintéticas *amabo*, *legam* para denotar posterioridad con respecto al origen, que constituían uno de los tiempos del sistema verbal latín, *futurum primum*. En realidad, la aparición de ese tiempo supuso una novedad de gran importancia frente al indoeuropeo, en el que la futuridad se expresaba por el propio contexto o mediante adverbios adecuados (Bassols de Climent, 1956: 169). Sin embargo, al contrario de lo que puede pensarse, los

hablantes de latín clásico no crearon formas nuevas con el fin de referirse a lo venidero, sino que aprovecharon en gran medida las formas del indoeuropeo que cumplían el papel de primitivos subjuntivos (Pedrero, 1993: 60).

Según indica Andres Suárez (1994: 86), la primera y segunda conjugaciones del futuro latino eran formaciones perifrásticas creadas a base de la unión del participio de presente y un segundo elemento procedente de un primitivo subjuntivo aoristo, y de ahí poseían un claro valor modal, mientras que la tercera y cuarta se originaban en subjuntivos indoeuropeos. Por este motivo, el futuro latino se caracterizaba por la falta de unidad en su morfología, al disponer, por un lado, de una formación de origen analítico para la primera y segunda conjugaciones (*amabo, -is*), (*monebo, -is*), extendida por analogía en la lengua popular a la cuarta (*audibo, -is*), y, por otro, de las formas sintéticas para la tercera y cuarta (García Hernández, 1980: 313).

Tabla 11. Futurum Primum en el latín clásico (Andres Suárez, 1994: 88)

Conjugación	I	II	III	IV
PERSONA	SINGULAR			
1	amabo	delebo	legam	audīam
2	amabis	delebis	leges	audīes
3	amabit	delebit	leget	audīet
	PLURAL			
1	amabīmus	delebīmis	legemus	audiemus
2	amabītis	delebītis	legetis	audietis
3	amabunt	delebunt	legent	audient

Como advierte Bassols de Climent (1956: 280–281), la procedencia de las formas del futuro está relacionada de manera lógica con los subjuntivos encargados de denotar acciones de carácter modal que se proyectan en el futuro. De ahí que baste con desposeerlas del carácter subjetivo para disponer, al menos teóricamente, de un instrumento adecuado de la expresión de lo posterior. Sin embargo, en opinión de Alarcos Llorach (1954: 29–30), tanto el origen histórico del futuro (refundición de

primitivas perífrasis y relación con el subjuntivo) como su uso modal ponen en duda la legitimidad de incluirlo dentro de la categoría morfológica de futuro.

Con las observaciones de Alarcos Llorach coinciden las de Andrés Suárez (1994: 89) que asocia con el futuro dos valores: a) uno de indicativo real y b) otro de subjuntivo-imperativo, señalando que el origen del futuro latino hace que este tiempo se utilice en muchas ocasiones para expresar no hechos reales, sino imaginados y, por tanto, propios del terreno ocupado por el subjuntivo o imperativo. Como es de suponer, la procedencia del futuro latino queda reflejada en sus usos, que se presentan a continuación (Safarewicz, 1950: 93; Alarcos Llorach, 1990: 29–30):

Futuro gnómico

(44) *Pulchra mulier nuda erit quam purpurata pulchrior.*
(Plauto, *Mostellaria*, 289)

Futuro de mandato

(45) *Tu hic nos dum eximus interea opperibere.*
(Terencio, *Hecyra*, 590)

Futuro de deseo/encarecimiento

(46) *Dabunt di quae velitis vobis.*
(Plauto, *Asinaria*, 623)

Futuro de probabilidad

(47) *Hoc videbitur fortasse cuiquam durius.*
(Cicerón, *De officiis*, 23)

Es de señalar que, junto al futuro morfológico, en la época del latín clásico existían varias perífrasis verbales utilizadas con referencia a lo venidero que transmitían diversos matices modales, tales como necesidad, obligación, deseo, voluntad o intención, etc.

(Grandgent, 1928: 99; Meier, 1965: 63; García Hernández, 1980: 314; Cano Aguilar, 1988: 160; Company Company, 2006: 354). Entre las formas perifrásticas empleadas con mayor frecuencia destacaban las siguientes:

- a) infinitivo + formas de *habere*: *cantare habeo*, *cantare habebat*, *habeo cantare*, *habebat cantare*, *habui cantare*;
- b) verbos modales + infinitivo: *velle* + inf., *debere* + inf., *posse* + inf.;
- c) participio de futuro en *-urus* + verbo copulativo *esse*: *facturus sum*, *facturus eram*, *facturum fuit*;
- d) *vadere* + inf., *ire* + inf., *venire* + inf.

A la hora de hablar de las formas usadas para denotar futuridad en el latín clásico, también es necesario llamar la atención sobre el presente de posterioridad (*praesens pro futuro*), que se utilizaba principalmente en la lengua hablada y frecuentemente venía acompañado de un adverbio temporal: *continuo*, *iam*, *modo*, *cras*, etc., p. ej.: *Iam ego recurro huc, tu hunc interea hic tene* (Plauto, *Asinaria*, 379, *apud* Safarewicz, 1950: 88).

2.2. Latín vulgar

Como apunta Penny (1993: 3), basándose en la definición de Herman (1967: 16), el *latín vulgar*, término nacido con la Filología Románica, se refiere, *grosso modo*, a “la lengua hablada por las clases sociales que no recibían influencia –o, si sufrían alguna, era mínima– de la enseñanza dada en las escuelas o de los modelos literarios”. Por tanto, “el latín vulgar es un concepto negativo: indica todo lo que no pertenece a la lengua codificada para uso de la escritura literaria desde el s. I a.C.” (Cano Aguilar, 1988: 34). Aunque esas definiciones cuentan con la aprobación en los estudios lingüísticos, es evidente que exigen algunas aclaraciones¹.

¹ Para leer más sobre la dicotomía entre latín clásico y latín vulgar, véase, por ejemplo, Cano Aguilar (1988: 34–35).

Para mayor claridad, cabe destacar que la diferencia entre el latín clásico y el latín vulgar no es exclusivamente de índole diacrítica, ya que en la conversación habitual nadie seguía de forma rigurosa y exclusiva la norma impuesta por la variedad clásica, lo cual no excluye que hubiera determinadas situaciones en que en la lengua hablada se actualizaba un tipo de latín muy parecido al del modelo clásico (Lleal, 1990: 50).

En cuanto al latín vulgar, al igual que sucedió en el latín clásico, hemos de indicar que el término en cuestión carece de límites cronológicos absolutos, porque a partir del siglo I a.C. se observa la coexistencia de sus variedades clásica y vulgar. En opinión de Cano Aguilar (1988: 35) y Lleal (1990: 50), es el siglo III en el que se inicia la crisis de la escuela latina y entonces cobra intensidad la difusión de los rasgos vulgares cada vez con mayor frecuencia en los textos escritos. Este latín, sin embargo, posee una modalidad más cultivada de la que se desarrolla posteriormente el bajo latín o latín medieval. Amén de ello, desde el punto de vista diacrónico, en el latín vulgar reaparecen o continúan tendencias evolutivas, formas, etc. existentes en la época arcaica (preclásica), es decir, “la lengua vulgar parece suponer una continuidad de desarrollo en la que el llamado latín clásico supondría un cierto paréntesis o una forma aparte” (Cano Aguilar, 1988: 35).

A juicio de Cano Aguilar (1988: 35), tanto la documentación directa como la cronología obtenida por reconstrucción permiten afirmar que hasta el 600 d.C. podemos hablar de latín, mientras que a partir del siglo IX d.C. ya tenemos que ver con el *romance*, puesto que en aquella época se manifiestan inequívocamente los elementos diferenciales entre el latín escrito codificado y el habla espontánea, así como entre el habla espontánea de cada región. No olvidemos que algunos estudiosos designan también como romance a la lengua hablada en siglos anteriores, en cambio, otros emplean el término *protorromance* a fin de denominar aquellas modalidades de habla que constituyen el antecedente de las lenguas románicas (Penny, 1993: 3).

Teniendo en cuenta que los fenómenos considerados vulgares, se documentan ya en los autores preclásicos como Plauto y luego en los textos escritos por los representantes del periodo clásico,

p. ej. en *Epistolae* de Cicerón (Lleal, 1990: 50), parece claro que la diferenciación entre el latín clásico y el vulgar tampoco es de carácter diafásico, lo que nos permitiría distinguir un nivel escrito de un nivel hablado del latín. A pesar de que existen varios textos donde se nota, en mayor o menor medida, la influencia del latín vulgar: grafías, palabras, construcciones, etc., no disponemos de un corpus coherente que posibilite establecer cómo en realidad era ese latín del que proceden las lenguas contemporáneas (Cano Aguilar, 1988: 36; Lleal, 1990: 51–52; Penny, 1993: 4).

Es obvio que un cambio de trascendental importancia registrado en la época del latín vulgar fue la formación del futuro perifrástico en sustitución del futuro sintético (Grandgent, 1928: 95; Lleal, 1990: 90). El proceso en cuestión ha sido el objeto de numerosos análisis llevados a cabo por varios lingüistas, tales como, por ejemplo: Bally, Coseriu, Spitzer, Vossler, Meyer-Lübke, Lerch y Muller. Como es de suponer, la desaparición del futuro morfológico se debió a una serie de factores relacionados con su heterogeneidad, su similitud formal con otras formas verbales y su contenido modal. A continuación, intentaremos comentar breve y concisamente la influencia por parte de cada uno de dichos factores.

Tal y como hemos visto, el futuro del latín clásico contaba con cuatro conjugaciones, utilizando dos paradigmas totalmente distintos: la primera y la segunda conjugaciones se formaban de otra manera que los paradigmas de la tercera y la cuarta. Nótese que “el morfema de futuro de los verbos en *-āre* y *-ēre* era tónico y presentaba la consonante /b/, en tanto que el de las conjugaciones en *-ēre* e *-īre* era átono y carecía de consonante” (Penny, 1993: 194). Además, se daba apofonía vocálica en las últimas dos conjugaciones, de modo que el paradigma se formaba alternando entre vocal central /a/ para la primera persona singular y vocal abierta /e/ para el resto de las personas, p. ej: *legām-legēs-legēt*, etc., factor que influyó decisivamente en su debilidad estructural. Asimismo, a la sustitución de la forma morfológica por la perifrástica contribuyó significativamente la defonologización general que radicaba en la pérdida de la cantidad vocálica y, como consecuencia de ello, desapareció en buena

parte la oposición entre la segunda y la tercera conjugaciones latinas en *-ēre* y *-ĕre* (Company Company, 2006: 352–353).

Queremos recalcar que, en opinión de Thomas (1938: 157) y Bassols de Climent (1956: 108), la lengua realizó algunos tanteos con el fin de reforzar la estabilidad y la unidad del tiempo en cuestión. En primer lugar, se produjo la generalización del sufijo *-bo* a la cuarta conjugación, de donde *scibo*, *audibo*, y después también a la tercera, en la que este sufijo se unía con el tema terminado en consonante mediante el interfijo /e/ tomado de la segunda conjugación: *dicebo*, *vivebo*. Amén de ello, se reemplazó la desinencia *-am* de la tercera y cuarta conjugaciones con *-em* para que el paradigma del futuro tuviera más unidad. A fin de cuentas, todos esos cambios fueron en vano y no consiguieron parar de ninguna manera la invasión de la forma analítica.

Al comentar la cuestión de la similitud del futuro con otras formas verbales, es de resaltar que la pronunciación tardía en la tercera y en la cuarta conjugaciones tendía a confundirse con los presentes de indicativo y subjuntivo. En el primer caso, resultaba difícil distinguir entre el presente y el futuro debido a la confusión existente en la tercera conjugación entre las vocales palatales /e/ e /i/ en sílaba final, de manera que se daba la coincidencia entre la segunda y la tercera personas de singular del futuro (*vendēs*, *vendēt*) y sus correspondientes formas del presente de indicativo (*vendīs*, *vendīt*) (Meier, 1965: 65; Lleal, 1990: 91; Penny, 1993: 194; Andres Suárez, 1994: 91). Además, según señala Andres Suárez (1994: 91), la acentuación de los verbos de la tercera conjugación (*-ĕre*) con las desinencias *-ĭmus*, *-ĭtis* en la primera y segunda persona plural del presente de indicativo se hizo compatible con el paradigma de los verbos de la segunda conjugación: *-ĭmus* › *-ēmus*: *lĕgĭmus* → *legēmus*; *-ĭtis* › *-ētis*: *lĕgĭtis* → *legētis* por analogía con *vidēmus*, *vidētis*. A raíz de ello, las dos formas del presente y sus correspondientes formas futuras se volvieron homófonas, lo cual hizo que el presente entrara en conflicto con el futuro. Como era de esperar, el primero de ellos triunfó por ser más usado y por moverse por un terreno más estable desde la perspectiva modal. En otras palabras, el término no marcado empezó a sustituir al marcado.

Por lo que se refiere al subjuntivo, cabe notar que la primera persona singular del futuro en la tercera y cuarta conjugaciones eran idénticas a las formas del presente de subjuntivo: *vendam*, *sentiam* (Penny, 1993: 194; Andres Suárez, 1994: 88). Asimismo, en el sistema temporal latino se registró la homonimia relacionada con la confusión de los fonemas bilabial oclusivo sonoro /b/ y labiodental fricativo sonoro /v/, que hizo desaparecer la diferencia entre algunas personas del perfecto: *amavit*, *amavimus* y del futuro, *amabit*, *amabimus*, respectivamente (Lleal, 1990: 91; Ripoll Arcaróns, 1990: 1046; Pedrero, 1993: 69; Penny, 1993: 194; Andres Suárez, 1994: 90; Company Company, 2006: 352–353). Sin embargo, a juicio de Meier (1965: 65), la posibilidad de una fusión del futuro *amabis*, *amabimus* / *delebis*, *delebimus* con el perfecto *amavi*, *amavimus* / *delevi*, *delevimus* parece poco probable, puesto que “las formas de perfecto deben haberse contraído (-ái; -ámus/ -ammus/áumus) antes de realizarse el cambio de -b- > -v- en latín vulgar”.

El reemplazo del futuro morfológico por el perifrástico fue un proceso lento y gradual, en el que suelen distinguirse varias etapas. En conformidad con lo expuesto en el subcapítulo anterior, el latín clásico, al lado de las formas sintéticas y el *praesens pro futurum*, cuyo uso se extendió hacia los siglos II y III d.C. (Rodríguez-Pantoja, 2004: 123), contaba con algunas construcciones perifrásticas para la expresión de futuridad que aportaban adicionalmente diversos matices modales tales como necesidad, obligación, deseo, etc. Dentro de las construcciones en cuestión un lugar muy peculiar lo ocupaba la perífrasis infinitivo + *habere*, la más generalizada y la más productiva en la Romania como perífrasis de futuro, que comenzó a invadir paulatinamente el terreno de la forma sintética (Grandgent, 1928: 100; Lleal, 1990: 91; Pedrero, 1993: 67; Penny, 1993: 194). Según advierte Penny (1993: 194), *habeo* equivalía a “tengo, poseo”, pero al combinarse con un infinitivo parecía expresar al principio intención, más tarde obligación y finalmente posterioridad.

En opinión de Pedrero (1993: 68), en el siglo III d. C. la construcción con *habere* entró en una seria rivalidad con el futuro sintético. Inicialmente el empleo de la forma perifrástica se limitaba

a oraciones subordinadas adjetivas, pero, con el paso del tiempo, comenzó a aparecer en oraciones principales e independientes. Debido a la alta frecuencia de uso, la construcción infinitivo + *habere* fue perdiendo su valor inicial y hacia el siglo V acabó por convertirse en la expresión de porvenir (Lleal, 1990: 91):

(48) *Tempesta illa tollere habet totam paleam de area.*
“Esta tempestad se llevará toda la paja de la era”.
(San Agustín, *San Juan*, IV, 1,2, *apud* Lleal, 1990: 91)

No obstante, las primeras documentaciones de infinitivo + *habere* datan del siglo I a.C. y aparecen en las cartas de juventud de Cicerón, primer autor que empleaba la perífrasis como equivalente de *habeo quod dicam* (Grandgent, 1928: 100), es decir, para denotar capacidad/posibilidad (Yllera, 1980: 92). Company Company (2006: 355–356), por su parte, indica que en las obras de Cicerón se documentan participios de futuro con valor de simple futuro, a la vez que la perífrasis infinitivo + *habere* se utiliza a menudo para denotar obligatoriedad o necesidad dirigidas al futuro, si bien *habere* conserva su significado propio: *cantare habeo* “tengo que cantar”.

El proceso de reemplazo de una forma por la otra, iniciado en el latín clásico, se manifestaba a través de contextos muy específicos y marginales procedentes del lenguaje popular (Bassols de Climent, 1956: 304). Como apunta Company Company (2006: 356), podemos suponer que Cicerón recogió de hecho un giro coloquial que había aparecido no mucho antes de su época:

(49) *De re publica nihil habeo ad te scribere.*
“No me propongo escribirte nada acerca de la política”.
(Cicerón, *apud* Penny, 1993: 194)

(50) *Habeo etiam dicere quem... de ponte in Tiberim deicerit.*
“Puedo decirte quién fue la persona que arrojó desde el puente al Tiber”.
(Cicerón, *Pro S. Roscio Amerino*, 100, *apud* Andres Suárez, 1994: 96)

Posteriormente, el uso de la perífrasis para expresar obligación se documenta en Séneca el Viejo (I d.C.) (Penny, 1993: 194):

(51) *Venit ad me pater: quid habui facere?*

”Mi padre se acercó a mí: ¿Qué debí hacer?”

(Séneca, *Controversiae*, 1,1, 19, *apud* Andres Suárez, 1994: 97)

No hay que perder de vista que en aquella época *habere* precedía o seguía independientemente al infinitivo cuando indicaba necesidad, mientras que al expresar la posibilidad solía preceder al infinitivo. De acuerdo con lo expuesto en Penny (1993: 195), la perífrasis *habere* + infinitivo carecía inicialmente de orden fijo y es probable que *habere* + infinitivo e infinitivo + *habere* entraran en competencia en el latín hablado con *habere ad* o *de* + infinitivo. Andres Suárez (1994: 101), a su vez, pone de manifiesto que *habere* + infinitivo era una construcción primitiva, empleada para denotar necesidad en las colonias de temprana romanización. En cambio, a las colonias de la época de tardía romanización solo se llevaría la fórmula con posposición del auxiliar tanto en el caso del futuro como en el del pospretérito (condicional). Sea como fuere, la proximidad entre el futuro sintético y el analítico en algún ejemplo primitivo hacía que fuera imposible determinar si era sentido como una forma perifrástica sin preposición o se trataba del futuro con el auxiliar antepuesto (Yllera, 1980: 93).

Hacia el siglo III, es decir, en la época de Tertuliano, se inició un cambio que consistía en que la perífrasis en cuestión, además de expresar obligación o necesidad, empezó a utilizarse cada vez con mayor frecuencia para referirse a lo que estaba por venir. Como advierte Company Company (2006: 355), Tertuliano fue el primer autor que usó la construcción infinitivo + *habere*² con

2 Desde un punto de vista general, conviene subrayar que a partir del siglo III la perífrasis infinitivo + *habere* empezó a emplearse en todos los tiempos y modos (Andres Suárez, 1994: 97). Asimismo, en la misma época comenzó a consolidarse el orden *habere* + infinitivo para expresar posibilidad e infinitivo + *habere* para indicar necesidad, excepto los casos en que se reproducía el habla popular en el que *habere* precedía al infinitivo con valor de necesidad (Yllera, 1980: 92).

la simple acepción temporal de futuro. Desde el punto de vista sintáctico, es de destacar que el reemplazo del futuro sintético por el analítico se produjo, en primer lugar, en voz pasiva: *amabor* por *amari habeo* seguido por verbos deponentes e intransitivos *traduci habebat* y, por último, por verbos transitivos en voz activa: *amare habeo*. Con respecto a esos cambios llamó la atención Bassols de Climent (1948: 303, *apud* Baños, 1996: 17), al señalar que en el caso de infinitivo + *habere* era mucho más frecuente en Tertuliano *amari habeo* que *amare habeo*, a saber, el infinitivo que integraba esta perífrasis era casi siempre pasivo.

Desde el punto de vista geográfico, el uso de la perífrasis *cantare habeo* para denotar futuridad empezó en África, patria de Tertuliano, abundando especialmente en teólogos. Luego se extendió por Italia y provincias occidentales del Imperio Romano. Dado que se hizo cada vez más común su empleo con valor temporal y paralelamente fue perdiendo su valor modal, la construcción en cuestión llegó a convertirse en una forma idónea para denotar futuridad.

Dejando de lado los factores de índole gramatical y lingüística, cabe señalar que algunos estudiosos ponen de relieve una serie de cambios socioculturales o, mejor dicho, de tipo filosófico o existencial, que contribuyeron a la sustitución de una forma por la otra. A juicio de Coseriu (1977: 34–39), Lleal (1990: 91) y Company Company (2006: 353–355), se produjo un cambio de actitud de los romanos vinculado con el florecimiento del cristianismo: un movimiento espiritual en el que se acentuaba el sentido de la existencia y, como consecuencia de ello, se popularizó el empleo de una nueva construcción encargada de denotar lo venidero. Como indica Coseriu (1977: 173), el futuro latino-vulgar aportaba un significado diferente al clásico, reflejando una nueva actividad mental: ya no era el futuro exterior e indiferente, sino el futuro interior encarado con consciente responsabilidad, intención y obligación moral. Por tanto, “la renovación del futuro latino debe incluirse, pues, entre muchos cambios lingüísticos motivados por las nuevas necesidades expresivas suscitadas por el cristianismo” (Coseriu, 1977: 175).

Meyer-Lübke (1926: 288, *apud* Ripoll Arcaróns, 1990: 1046), por su parte, destaca que la aparición de una forma nueva del

futuro estaba relacionada con la comodidad del hablante, ya que “el modo de pensar popular refería a la actualidad la acción futura o más precisamente la concebía como algo querido o que había que hacer, y así decía *volo, debeo, habeo cantare*”. Eran, en primer lugar, los autores cristianos los que se decantaban cada vez más por el empleo de esas perífrasis de obligación, al referirse a acciones que habría que realizar en el futuro en un deliberado intento de poner énfasis en las obligaciones de orden moral (Lleal, 1990: 91).

Ahora bien, a nuestro modo de ver, las justificaciones de naturaleza mental y psicológica, así como la influencia del cristianismo en el desarrollo de una nueva forma de posterioridad parecen bastante discutibles, teniendo en cuenta que el reemplazo del futuro morfológico por el perifrástico tiene carácter cíclico, de modo que hoy en día observamos de nuevo una paulatina desaparición de la forma sintética (*cantará*).

Conviene recordar que la aparición del futuro analítico posibilitó también la creación de un nuevo tiempo verbal, inexistente en el latín clásico: el futuro en el pasado (pospretérito). De este modo se hizo posible expresar posterioridad con respecto a un momento anterior al origen, a saber, se creó la forma cuya función cumple en el español contemporáneo *cantaría*. La base del tiempo en cuestión, al igual que ocurría en el caso del futuro, la constituía la perífrasis infinitivo + *habere*. El llamado futuro en el pasado se formaba con el infinitivo correspondiente más el imperfecto de *habebam*. Dicha forma no solo se usaba para denotar lo venidero con respecto al pasado: *dixit quod venire habebat*, sino que también fue invadiendo sucesivamente el esquema condicional *si habuissem, daturus eram*, en cuya apódosis *daturus eram* venía suplantado por *dare habebam* (Nowikow, 1993: 59).

Como advierten Andres Suárez (1994: 95) y Company Company (2006: 356), *cantare habebam* tuvo al principio más difusión que *cantare habeo*, dado que la lengua latina carecía de una forma capaz de denotar una acción posterior con respecto a un momento anterior al origen, es decir, enunciar un futuro visto desde el pasado. Esa tendencia se nota en autores de transición como, p. ej. Tertuliano, en cuyas obras se utilizaban con mayor frecuencia los giros *cantare habebam* que *cantare habeo* (Andres Suárez, 1994: 94).

Una vez afianzado el uso de *amare habeo* y *amare habebam*, el infinitivo + *habere* empezó a utilizarse a partir de la época de Tertuliano con los demás tiempos verbales, p. ej: *cantare habui* y *cantare habebo*, aunque solo el presente y el imperfecto consiguieron arraigar en la lengua (Menéndez Pidal, 1989 [1904]: 322; Andres Suárez, 1994: 95). En suma, la perífrasis *cantare habebam*, que expresaba inicialmente un valor modal de obligatoriedad o necesidad, fue ampliando su significado hasta terminar por convertirse en las lenguas románicas en un tiempo verbal llamado condicional, potencial o pospretérito.

2.3. Español medieval

La descomposición del Imperio en el siglo V y el aislamiento de las provincias convertidas en estados bárbaros abrieron camino a numerosas innovaciones que abarcaron prácticamente todos los niveles de la lengua, desde la fonética hasta las preferencias por el vocabulario (Lapesa, 1988 [1942]: 83). A partir del momento en que los constituyentes del nuevo futuro, íntimamente fusionados, formaron un conjunto, el verbo *habeo* (el más utilizado en la Romania como generador de perífrasis de futuro) perdió paso a paso tanto su autonomía fónica como semántica y funcional, lo cual insinuaba su transformación en una nueva forma sintética (Leal, 1990: 91). Dicho de otro modo, *cantare habeo* y *cantare habetat*, denominados en la tradición gramatical como *futuros analíticos*, fueron ganando cada vez más terreno, eliminando paulatinamente tanto los futuros sintéticos latinos en *-bo* y *-am* como los otros giros perifrásticos latinos usados para denotar posterioridad hasta llegar a convertirse en formas fijas: *cantaré* y *cantaría*, equiparables a cualquier otro tiempo simple del paradigma verbal (Company Company, 2006: 356).

El castellano, al igual que las demás lenguas románicas de la Península Ibérica y lenguas próximas a ella, por ejemplo, el occitano, mantuvo por un largo periodo de tiempo, al lado de los

futuros sintéticos *cantaré* y *cantaría*, las formas futuras sin sintetizar, *cantar lo he* y *cantar lo hía*. Se trata de construcciones residuales, registradas con relativamente poca frecuencia en los textos medievales:

- (52) *Martín Antolinez, sodes ardidá lançal / Si yo uibo, **doblar uos he** la soldada.*
(*Cid*, 80, *apud* Company Company, 2006: 359)

Además, el español conservó la perífrasis *haber (a/de) + infinitivo*, que compitió en latín hablado con *haber + infinitivo e infinitivo + haber* a fin de expresar diversos matices modales de realización siempre futura tales como intención, obligación o simple futuridad (Penny, 1993: 195). En latín el auxiliar *habere* solía preceder al infinitivo, uniéndose habitualmente con él mediante las preposiciones *ad* o *de*: *habeo ad cantare*, *habeo de cantare*, pero todavía en la Edad Media se documentaban los ejemplos de esta perífrasis desprovista de la preposición:

- (53) *El Campeador a los que **han lidiar** tan bien los castigo.*
(*Cid*, 3523, *apud* Company Company, 2006: 358)

Aunque las nuevas formas sintéticas empleadas para expresar futuridad eran altamente productivas desde su formación, en el siglo XIII se registraron los primeros empleos de la perífrasis *ir a + infinitivo*, que, con el paso del tiempo, empezó a invadir el terreno propio de los futuros sintéticos, de manera que en la lengua actual las formas verbales en *-ré* y *-ría* con valor temporal son de escaso uso en algunas regiones del mundo hispanohablante (Company Company, 2006: 360; Moreno de Alba, 2010 [1988]: 236–240). De este modo, en el Medievo convivían, por un lado, las formas sintéticas: *cantaré* y *cantaría*, y las analíticas: *cantar lo he*, *cantar lo hía*, y, por otro, las perífrasis de valor futuro con *haber* y con *ir*: *ha de cantar*, *va a cantar*. Por lo que se refiere a las formas utilizadas para denotar lo venidero, consideramos oportuno recalcar que en la Edad Media seguía utilizándose el presente con valor anticipador, es decir, el presente pro futuro: *...enpaboreçeran los tus enemi-*

gos, e la meytad de tu conquista tienes fecha, e tu entençion ayna se acabara (*Poridad de Poridades*, apud Cano Aguilar, 1988: 159).

En opinión de Bybee y Dahl (1989: 56, 90, 96) y Bybee, Perkins y Pagliuca (1994: 243), la convivencia de las múltiples formas de posterioridad sugiere que la categoría de futuro como tal se caracteriza por la falta de estabilidad semántica y el polimorfismo en la mayoría de las lenguas del mundo, en las cuales pueden coexistir dos, tres y hasta cuatro formas con el mismo origen etimológico y con mínimas diferencias semánticas.

Como ya hemos mencionado, en el castellano medieval, tal y como ocurrió en algunas lenguas romances del oeste de Rumania, p. ej. en catalán, provenzal, portugués, además de los nuevos futuros sintéticos, se usaban los futuros analíticos *cantar lo he* y *cantar lo hía* procedentes del latín con los constituyentes que presentaban el mismo orden que sirvió de base para las formas sintéticas. La peculiaridad de los futuros perifrásticos radicaba en que solo admitían uno u ocasionalmente dos clíticos pronominales³ colocados entre el infinitivo y *haber* (Penny, 1993: 138; Andres Suárez, 1994: 110–111). La interposición contribuía a que el infinitivo mantuviera su estructura fonológica, de manera que las formas en cuestión, a diferencia de los futuros morfológicos, ofrecieron siempre una forma estructural y una colocación fijas conforme con el siguiente esquema:

INFINITIVO – CLÍTICO – AUXILIAR

Esquema 3. Estructura de los futuros perifrásticos en la Edad Media (Company Company, 2006: 381)

Sin lugar a dudas, el orden obligatorio infinitivo-clítico-auxiliar permite clasificar esta construcción como altamente gramaticalizada, en la que el infinitivo cumplía la función de un lexema utilizado para aportar el contenido léxico, las formas de *haber*

³ Según hemos conseguido observar, hay varias hipótesis con respecto a la razón de interponer un clítico entre infinitivo y auxiliar (véase, por ejemplo, Andres Suárez, 1994: 110 y Company Company, 2006: 380–381).

constituían el auxiliar en la frase y el clítico era un caracterizador, un definidor de la frase (Company Company, 2006: 381). Según apunta Pawlik (2016: 149), tal solución era muy común y gozaba de enorme vitalidad entre los dialectos iberolatinos. En cambio, hoy en día, la única lengua románica que conserva este tipo de formas analíticas de futuro en algunos registros cultos es el portugués (Vázquez Cuesta, 1961: 57, 353, *apud* Company Company, 2006: 359; Meier, 1965: 70; Veiga, 2011: 307; Pawlik, 2016: 149).

A pesar de que los futuros analíticos eran productivos en la Edad Media, hay que tener presente que su empleo quedó considerablemente delimitado por numerosas restricciones distribucionales que regían su uso y hacían que presentaran una sintaxis altamente especializada. Como apuntan Andrés Suárez (1994: 112) y Company Company (2006: 383), desde el punto de vista sintáctico, dichas formas ocupaban preferentemente la posición inicial en la oración, admitiéndose exclusivamente en las oraciones principales, independientes o compuestas de muy bajo grado de subordinación. En cuanto a estas últimas, se trataba de oraciones subordinadas que se integraban en oraciones compuestas con un bajo grado de relacionalidad o cohesión donde cada oración establecía un miembro independiente y correlativo del otro miembro oracional. De ahí que el uso del futuro analítico en la apódosis de oraciones condicionales pareciera ser el rasgo más prominente de su distribución oracional. Otros tipos de oraciones frecuentes para los analíticos eran subordinadas adverbiales, temporales, finales y, en menor medida, concesivas.

Company Company (2006: 386), por su parte, resalta que las formas analíticas usadas para denotar posterioridad presentaban algunas restricciones con respecto a la concurrencia con la negación, es decir, se admitían las secuencias negación-clítico-verbo o clítico-negación-verbo, pero nunca negación-verbo-clítico. Amén de esto, los futuros perifrásticos se veían restringidos por la persona del clítico, su caso, su anclaje referencial y el comportamiento del sujeto (Company Company, 2006: 387–392).

A juicio de Cano Aguilar (1988: 248), Menéndez Pidal (1989 [1904]: 324) y Penny (1993: 138, 195), la interposición de uno o más pronombres fue posible hasta el siglo XVII, lo cual coinci-

dió con el momento en que empezaron a desaparecer las formas escindidas y el comienzo de una cláusula estaba representado por ejemplos con un único acento como *harélo*, *doblaréos*, aunque la colocación de pronombres átonos entre los componentes del futuro era ya de uso poco frecuente en el siglo XV (Lleal, 1990: 352). Notemos que tanto los futuros perifrásticos como los morfológicos experimentaron una reducción fonológica de *habere*: /abeo/ > /e/, /abebam/ > /ia/, pero en el caso de esos primeros no se produjo la fusión total con el infinitivo y las formas del auxiliar siguieron siendo verbos sin pasar a morfema: *matarme han* (Company Company, 2006: 378).

Por lo que concierne a las formas sintéticas del futuro, huelga decir que el primer ejemplo irrefutable de futuro románico, comúnmente aceptado por los estudiosos de este tema, aparece en una compilación histórica francesa del año 613 titulada *Crónica de Fredegarius* (Lleal, 1990: 91; Andres Suárez, 1994: 98; Company Company, 2006: 356; Veiga, 2011: 307). En esta obra la forma del futuro *daras* transmite el significado correspondiente al futuro latino *dabo* como se desprende del ejemplo que sigue:

*Nec multo post tempore Iustinus imperator bellum in Persis movit; quod cum Calcedona transisset, morbo perit. Consenso Senato et militum elevatus est Iustinianus in regnum Oppraesso rege Persarum, cum vinctum tenerit, in cathedram quasi honorifice sedere iussit, quaerens ei civitates et provincias rei publicae restituendas; factisque, pacionis vinculum firmarit. Et ille respondebat: “**Non dabo**”. Iustinianus dicebat: “**Daras**”⁴.*

Poco tiempo después, el emperador Justino emprendió una guerra contra los persas; pero cuando había traspasado Calcedonia murió de enfermedad. Justiniano fue educado en la dig-

⁴ Como advierten Lleal (1990: 90) y Andres Suárez (1994: 98), en este caso tenemos que ver con un juego de palabras basado en la homofonía entre el nombre de la ciudad Daras y la forma del futuro románico.

idad imperial con la aprobación del Senado y de los soldados. Después de haber vencido al rey de Persia lo tenía prisionero y encadenado y lo hizo sentarse en un sillón fingiendo deferencia y reivindicó las ciudades y las provincias que debían ser devueltas al Estado; al actuar de esta forma consolidaría los vínculos del tratado. El rey dijo: «**No los cederé**». Justiniano respondió: «**Los cederás**».

(*Crónica de Fredegarius* (85, 27), *apud* Andres Suárez, 1994: 98)

Curiosamente, los testimonios para otras lenguas románicas son considerablemente más tardíos. En castellano la primera obra en la que se registran tanto los futuros romances sintéticos (12 formas): *taran*, *faras* como los analíticos perfectamente formados, con cambios secundarios e interpolación de pronombres átonos (6 formas), por ejemplo, *nefrgarsan* <<se ahogarán>> son las *Glosas Emilianenses*, fechadas habitualmente en la segunda mitad del siglo XI⁵ (Bustos Tovar de, 2004a: 301; Company Company, 2006: 357). Como destaca Andres Suárez (1994: 104), las formas de futuro plenamente consolidadas aparecen también en las jarchas, p. ej. *vernad*, *vendrá* (Jarcha núm. 2) o en el zéjel de *Cancionero de Ibn Quzman: atareyo, separey, veras*. Ariza (2004: 221), a su vez, apunta que en la lírica mozárabe se documenta una forma con metátesis: *bernad* (“vendrá”) y repara en que la primera persona alterna entre /EY/-/EYO/ - *bibireyo, irey*, que supuestamente es el pronombre personal sujeto pospuesto.

Las formas de futuro se actualizan a lo largo de toda la Edad Media, sean soldadas, sean escindidas. En el periodo preliterario pueden presentarse prácticamente indistintamente (Lleal, 1990: 246). No obstante, según indica Andres Suárez (1994: 107–108), basándose en los datos recopilados por Schede (1987: 85), en el *Libro de Alexandre* (primer tercio del siglo XIII), de las 188 formas de futuro registradas en el manuscrito P. 163 son sintéticas. La disparidad numérica resulta aún más llamativa en el pospreté-

⁵ Según destaca Bustos Tovar de (2004b: 270), se ha retrasado últimamente esta datación.

rito, puesto que el mismo manuscrito contiene 185 formas sintéticas (38 con terminación en *-ía*; 147 en *-ié*) y 6 analíticas (2 en *-ía*; 4 en *-ié*). Dos siglos más tarde, en *La Celestina* de las 633 formas de futuros 581 son sintéticas y solo 52 analíticas.

Como es bien sabido, muchos estudiosos hablan de formas sintéticas y analíticas, haciendo hincapié en las semejanzas y las diferencias existentes entre ellas. Sin embargo, algunos lingüistas postulan que tenemos que ver con una sola forma, cuya escisión se ve relacionada con la inserción de un pronombre personal clítico cuando los factores sintácticos requieren su posposición al verbo. En cambio, si no hay pronombre clítico o cuando este precede al verbo, es obligatorio emplear la variante soldada (Eberenz, 2004: 622). A juicio de Company Company (2006: 363), la variante analítica está vinculada con un estado evolutivo menos avanzado o arcaico en el proceso de gramaticalización, que dio origen a la nueva forma de futuridad en las lenguas románicas. Sea como sea, tomando de nuevo en consideración el orden de elementos de las primitivas perífrasis con auxiliar antepuesto, vemos que no deberíamos considerar del todo adecuada la presentación de estas formas verbales como de creación romance. Dejando de lado la independencia de la Antigüedad de sus orígenes, es indudable que su gramaticalización definitiva se llevó a cabo en un periodo anterior al establecimiento del sistema protorromance occidental común. Un dato tan singular como el famoso ejemplo *daras* en la *Crónica de Fredegarius* constituye el testimonio de la aglutinación de los componentes de la primitiva perífrasis, aglutinación cuyo motivo sería difícil de explicar sin la previa evolución del contenido de dicha perífrasis para integrarse como realización del valor gramatical de algún elemento situado en el núcleo del sistema verbal (Veiga, 2011: 307).

La creación de los futuros romances fue claramente un proceso complejo, que consistió en una serie transformaciones fónicas que descompusieron no solo la estructura fonológica del infinitivo, sino también la del verbo *haber*, contribuyendo a que perdieran su autonomía sintáctica y morfológica, y pasaran de integrar una perífrasis, una frase verbal a constituir una única forma simple. En otras palabras, el cambio más radical en la formación del

futuro romance fue el hecho de que el infinitivo y el auxiliar *haber* se convirtieron en dos morfemas: radical y flexivo de un solo verbo (Company Company, 2006: 371–372):

FV → V

INFINITIVO + AUXILIAR → RAÍZ + FLEXIÓN

cantare habeo → *cantaré*

cantāre habeō *cantaréy* → *cantaré*

Esquema 4. Evolución de *cantare habeo* desde el latín hasta el español contemporáneo (Mańczak, 1980: 112)

Además, según advierte Andres Suárez (1994: 114), fue imprescindible que el auxiliar *habeo* perdiera todos los valores primitivos de *habere*, a saber, “tener” y “poseer”.

Sin ir más lejos, hemos de tener en cuenta que el proceso de síntesis del futuro medieval radicó básicamente en un conjunto de asimilaciones, tanto regresivas como progresivas, en pérdida de segmentos vocálicos, en resilabificación y redefinición de los límites morfológicos originarios. Todo ello condujo, por un lado, a la fusión entre los dos elementos integrantes de la perífrasis y, por otro, a la fosilización de la construcción originaria (Company Company, 2006: 372). Uno de los aspectos más importantes de este proceso lo constituyó, sin duda alguna, la caída de la vocal pretónica /e/ o /i/ en los verbos *-er*, *-ir*, lo que se realizó de modo casi sistemático desde épocas muy tempranas (Cano Aguilar, 1988: 157; Eberenz, 2004: 623; Company Company, 2006: 375). Como indica Penny (1993: 196), de este modo se produjo la contracción de la raíz verbal:

DEBERE HABEO > devér hé > deveré > devré

Esquema 5. Contracción de la raíz verbal en las formas del futuro (Penny, 1993: 196)

Por si fuera poco, desde finales del siglo XIV hasta el siglo XVI, observamos la reposición de la vocal pretónica y empiezan a documentarse las formas modernas: *arrepentiré*, *conseguiré*, *sentiré*, etc. A causa de ello, se produce un gran número de duplicidades

que hubieron de sufrir reajustes, por ejemplo, *comeré-combré, feriré-ferré* (Lapesa, 1988 [1942]: 210). Según señala Eberenz (2004: 623), la norma literaria comenzó a decantarse más decididamente por una forma u otra a finales de la Edad Media. Recordemos que en el español actual hay doce verbos cuyas formas de futuro se gramaticalizaron con elisión de la vocal pretónica, p. ej.: *cabré, diré, habré*, etc.

Tabla 12. Formas del futuro en el latín hablado y en el español medieval (Penny, 1993: 195)

<i>cantare habeo</i>	<i>cantaré</i>
<i>cantare habes</i>	<i>cantarás</i>
<i>cantare habet</i>	<i>cantará</i>
<i>cantare habemus</i>	<i>cantaremos</i>
<i>cantare habetis</i>	<i>cantaredes</i>
<i>cantare habent</i>	<i>cantarán</i>

Está claro que el proceso de síntesis nunca fue totalmente regular, sino que más bien la creación del futuro sintético se caracterizó por un gran polimorfismo desde las primeras documentaciones de futuros romances hasta el siglo XVII. En opinión de Langacker (1977, *apud* Company Company, 2006: 374), la gramaticalización de *haber* + infinitivo supuso un reanálisis por resegmentación de los límites morfológicos originarios. Nótese que, desde el punto de vista etimológico, la frontera gramatical se encontraba entre el infinitivo y *habere*, pero la gramaticalización hizo que la vibrante, que constituía segmento integrante y definitorio del infinitivo y, por tanto, era parte de la base léxica de la construcción originaria, pasara a integrar el morfema flexivo desinencial. De este modo, en el español contemporáneo las formas de futuro se identifican como formas en *-ré, -ría*, y no como en *-é, -ía*, como era de esperar.

Por lo que se refiere al pospretérito, es de observar que este tuvo una distinta velocidad evolutiva a la del futuro en el proceso de modernización morfológica, lo cual queda reflejado en las gramáticas de los siglos XV al XVII (Girón Alconchel, 1996–1997, *apud* Company Company, 2006: 377).

Tabla 13. Formas del pospretérito en el latín hablado y en el español medieval (Penny, 1993: 1999)

<i>cantare habebam</i>	<i>cantaría/-ie</i>
<i>cantare habebas</i>	<i>cantarías/-ies</i>
<i>cantare habebat</i>	<i>cantaría/-ie</i>
<i>cantare habebamus</i>	<i>cantaríamos/-iemos</i>
<i>cantare habebatis</i>	<i>cantaríades/-iedes</i>
<i>cantare habebant</i>	<i>cantarían/-ien</i>

Suele afirmarse que “la creación del futuro romance no fue una innovación, no conllevó ninguna transformación sustancial en el panorama de la conjugación latina, ya que solo comportó un cambio en la expresión formal de una categoría ya existente, el futuro” (Company Company, 2006: 350) y, por eso, no sorprende el hecho de que Benveniste (1968, *apud* Company Company, 2006: 350) describiera ese proceso como una “transformación conservadora”. En cambio, la creación del pospretérito supuso una transformación innovadora, puesto que se creó una categoría verbal nueva, inexistente como forma verbal en la conjugación latina (Benveniste, 1968, *apud* Company Company, 2006: 350; Veiga, 2011: 299).

Al comentar las diferencias entre las formas morfológicas y las perifrásticas, conviene resaltar, en primer lugar, que los nuevos futuros se caracterizaban por su mayor flexibilidad en comparación con sus correspondientes futuros analíticos creados en latín. Dicha flexibilidad se manifestaba tanto en su distribución cuanto en la selección de clíticos y sujetos. Como apunta Andres Suárez (1994: 110), una de las diferencias fundamentales consistía en que en las formas sintéticas los pronombres personales átonos podían encontrarse en tres posiciones, a saber: 1) interpolados; 2) antepuestos y separados del verbo o 3) pospuestos y fundidos con el verbo, mientras que en las formas analíticas se admitía exclusivamente su interpolación.

La segunda diferencia de suma importancia entre los futuros sintéticos (*cantaré* y *cantaría*) y los analíticos (*cantar lo he* y *cantar lo hía*) descansaba en que esos primeros, aunque solían presentar regularmente el verbo en posición intermedia, admitían una

gran movilidad posicional de constituyentes, lo cual posibilitaba la aparición del verbo en diversas colocaciones. Sus correspondientes analíticos, al contrario, ocupaban la posición inicial y solo se aceptaba la anteposición de constituyentes que contaban con especial peso discursivo dentro del evento (Company Company, 2006: 397).

Como subrayan García de Diego (1981 [1951]: 371), Cano Aguilar (1988: 161) y Andrés Suárez (1994: 176–187), el futuro morfológico se empleaba, entre otros, en la prótasis de oraciones condicionales, en las oraciones temporales, principales y en las subordinadas, p. ej.: *Si querrás serás querido* (Santillana, 29, *apud* García de Diego, 1981 [1951]: 371), *A la mañana, cuando los gallos cantarán* (*Cid*, 316, *apud* García de Diego, 1981 [1951]: 371), *Miedo han que y verna* (*Pcid*, *apud* Cano Aguilar, 1988: 161) y resultaba igualmente flexible para concurrir o no con adverbios de negación. Los futuros analíticos, a su vez, aparecían exclusivamente en las oraciones principales o independientes. A consecuencia de ello, a partir del siglo XIII, los futuros y los condicionales se usaban casi siempre en construcciones sintéticas, mientras que los raros ejemplos de futuros analíticos reflejaban la conservación de cierto valor de obligación (Lleal, 1990: 246), que, con el paso del tiempo, pasó a expresarse mediante la construcción formada con el auxiliar *haber* más infinitivo al que precedían las preposiciones *a* o *de*.

En cuanto a los futuros en la Edad Media, es imprescindible fijarse en sus valores temporales y modales. Como es de suponer, además de denotar posterioridad con respecto al origen: *Vientos ferran en las uelas del tu nauio et te leuaran por la mar* (*Primera Crón. Gral.*, *apud* Cano Aguilar, 1988: 160), la forma sintética era empleada para expresar probabilidad/conjetura en el momento del habla: *...Apolonio...era... de tierra desterrado / Non será, diz Antioco, en tal logar alçado / que de mi lo defienda, yermo nin poblado* (*Libro de Apolonio*, *apud* Cano Aguilar, 1988: 160). Dicho de otro modo, el futuro sintético *cantaré* en la época medieval se sometía al mecanismo de dislocación temporal, descrito detalladamente en el primer capítulo de nuestro trabajo. Amén de ello, la forma en cuestión era capaz de expresar la obligación de llevar

a cabo algún hecho o un mandato (el futuro de imperativo) e incluso podía expresar acciones atemporales, sin un tiempo específico, al utilizarse en textos morales en los que se daban consejos para la buena conducta humana (Company Company, 2006: 407).

En cambio, en las formas analíticas del futuro, como ya hemos mencionado, era constante el valor modal de obligatoriedad originado en el auxiliar *haber*. En opinión de Company Company (2006: 408), ese matiz parecía estar presente incluso en las oraciones que contenían marcas formales tales como adverbios o coordinación con un futuro sintético simple. Dada la omnipresencia del valor modal de obligatoriedad, no es de extrañar que, a diferencia de su correspondiente forma sintética, el futuro analítico fuera incapaz de expresar incertidumbre/duda o incluso el valor atemporal de verdades universales. En otras palabras, la forma analítica del futuro no experimentaba la dislocación temporal.

El pospretérito (*cantaría*), por su parte, denotaba futuridad con respecto a un punto anterior al origen: *et dixit que nunquam tornarie a su tierra* (Primera Crón. Gral., apud Cano Aguilar, 1988: 161). No obstante, el hecho más importante estaba relacionado con una reestructuración en el sistema modal. Como destacan Cano Aguilar (1988: 161), Company Company (2006: 407) y Veiga (2011: 306–307), desde sus orígenes la construcción en cuestión ofrecía, al lado de su valor temporal de pospretérito, la posibilidad paralela de expresar ciertos valores modales en combinación con diferentes enfoques temporales. Por un lado, transmitía un valor correspondiente al llamado *futuro de probabilidad* (castellano moderno: *serían entonces las dos*) y, por otro, se usaba para expresar el valor modal de no-realidad combinado con el contenido del indicativo: *fazer lo ya de buen mient, mas dezir me yen... que por tu miedo... lo fazie* (Primera Crón. Gral., apud Cano Aguilar, 1988: 161), función que era una innovación notable frente al funcionamiento de las oposiciones de modo en el latín clásico, que no permitían la expresión de un valor sistemático irreal a no ser en combinación con el modo subjuntivo (nos referimos al *modus irrealis*) (Veiga, 2011: 307). En lo correspondiente a su valor modal, cabe agregar que dicha forma contaba con los mismos ma-

tices que mostraba el subjuntivo del español medieval y, por eso, muchos estudiosos la consideran como una forma limítrofe entre los modos indicativo y subjuntivo. A juicio de Company Company (2006: 407–408), en la época medieval los valores temporales y modales del pospretérito se repartían casi a la mitad. Su forma analítica, a su vez, se utilizaba mucho más frecuentemente con valor modal de probabilidad y deseo (72 %) que con puro valor temporal (28 %) (Company Company, 2006: 409).

Pese a que los futuros sintéticos se consideraban muy universales y productivos desde el momento de su formación, su esfera de empleo se ha ido reduciendo paulatinamente, sobre todo, debido a la creciente presencia de la perífrasis *ir a* + infinitivo, que a partir del siglo XIII fue ampliando su uso en contextos próximos a los de la forma sintética (Aaron, 2007: 257; Company Company, 2006: 360; Zieliński, 2014: 124). Como destaca Zieliński (2014: 122–123), hay varias hipótesis sobre el origen de la construcción en cuestión. Así, por ejemplo, Meyer-Lübke (1972 [1890]: 343–344) pone de relieve que su aparición en algunas lenguas es un mero calco morfológico galo, puesto que solo en la lengua de Molière se desarrolló el carácter venidero de la construcción. En cambio, Bassols de Climent (1956: 260), advierte que habría que buscar su inicio ya en el latín clásico, a partir del uso del verbo de movimiento junto al supino activo <VADO/VENIO + supino -TUM>, que expresaba la finalidad del movimiento. Después de la desaparición de esta forma verbal irregular, se produjo su reemplazo por el infinitivo vinculado con la influencia por parte de la análoga construcción griega <verbo de movimiento + participio de futuro> a través de la traducción de la *Vulgata* o de los escritores eclesiásticos.

Sea como fuere, en opinión de Zieliński (2014: 123), la construcción con valor final aparece desde los primeros textos del castellano con o sin elemento de enlace a (<AD), que expresa la finalidad mediante la metáfora FINALIDAD ES DESTINO procedente de la metonimia DESTINO POR FIN DE CAMINO. Con el paso del tiempo se hace cada vez más común su empleo con el nexos y hacia el siglo XIV se registra la consolidación de dicha perífrasis, que empieza a ser usada cada vez con mayor frecuencia

para referirse al futuro no lejano. Al mismo tiempo, va desapareciendo su correlato desprovisto del nexa, aunque todavía es posible encontrarlo en las obras del siglo XVI.

Todo ello nos hace pensar que estamos ante dos construcciones paralelas con significados casi idénticos que aprovechan el mismo esquema de movimiento delimitado con el fin de realizar un evento. La imposición final de *ir a* + infinitivo, registrada a partir del siglo XV, permite observar que la construcción en cuestión siguió casi el mismo trayecto evolutivo que *ir* + infinitivo, que estaba a punto de desaparecer en los albores del Renacimiento (Zieliński, 2014: 125). Por ende, la perífrasis *ir a* + infinitivo debe ser tratada como una *continuidad natural* de *ir* + infinitivo, puesto que las dos se originan en la construcción final del movimiento orientado. Según señala Garachana Camarero (2011: 108), “en el caso del tiempo futuro, se pasa de un sentido de desplazamiento en el espacio hasta un sentido de desplazamiento psicológico en el tiempo (futuro)”. Dado que al principio surgían oraciones ambiguas y era necesario analizar detenidamente el contexto para deducir si una oración expresaba movimiento o posterioridad, desde los primeros usos de *ir (a)* + infinitivo se optaba por una construcción sintácticamente más cristalina sin intercalación de elementos ajenos a fin de evitar lecturas ambiguas. De modo que la fusión de la perífrasis se manifiesta en la imposibilidad de alterar el orden de los constituyentes, en una mayor dificultad para intercalar elementos entre auxiliar y auxiliado, así como en la posibilidad de colocar los pronombres clíticos delante del verbo auxiliar o detrás del infinitivo (Garachana Camarero, 2011: 109).

En cuanto a la posición de los pronombres átonos, conviene indicar que predomina la posición proclítica para los valores no espaciales, aunque en las primeras documentaciones el pronombre personal podía aparecer en la posición mesoclítica sin provocar un cambio de la lectura figurativa (Zieliński, 2014: 130). La posición enclítica, a su vez, resulta marginal en todas las épocas.

Pasando a la evolución semántica de *ir (a)* + infinitivo hacia la noción venidera, hemos de resaltar que el proceso en cuestión se ve estrechamente relacionado con la conceptualización temporal

egocéntrica YO-EN-MOVIMIENTO, en la cual el hablante se dirige en la dirección del futuro (Garachana Camarero, 2011: 104). La perífrasis *ir (a) + infinitivo* focaliza el origen de la acción y su realización, de modo que se da un lapso vacío entre el comienzo y la terminación que queda rellenado con la idea de inminencia del evento a la que se adscribe un carácter incoativo (Melis, 2006: 924). Tal reajuste semántico ya se documenta en numerosas ocasiones en los primeros textos castellanos.

Partiendo de la misma conceptualización temporal egocéntrica, hemos de resaltar que el significado de *iba (a) + infinitivo*, registrado por primera vez en el siglo XIV, transmite el valor de conato/intención al referirse a una acción que no se realizó, aunque tal era la intención del hablante (Zieliński, 2014: 137). No hay que perder de vista que el mismo valor intencional surge en nociones puramente denotativas siempre que se encuentren en el contexto exclamativo. En este caso existe la posibilidad de expresar particularmente ruego o exhortación. Una vez adquirido el valor de intencionalidad, la perífrasis puede desenvolver nociones aún más abstractas, desembocando en la idea del futuro inmediato. De acuerdo con lo que se ha dicho hasta este momento, la evolución semántica de la perífrasis se presenta de la manera siguiente:

ir a → incoatividad → intención → futuro inmediato

Esquema 6. Desarrollo de los valores modoaspectuales de *ir (a) + infinitivo* (Zieliński, 2014: 138)

Por último, consideramos oportuno destacar que desde el siglo XIV el empleo *ir (a) + infinitivo* se extiende a los sujetos inanimados, que no influyen absolutamente en el significado aportado por la forma verbal, lo cual confirma un grado alto de la gramaticalización de la perífrasis. Otro paso de gran importancia en el desarrollo de dicha construcción se da en el siglo XV, en el que se documenta la posibilidad de seleccionar sujetos impersonales, proceso relacionado con su alta frecuencia de empleo (Zieliński, 2014: 144). A pesar de que los cambios descritos en la perífrasis se produjeron en la Edad Media, su uso en aquella época seguía

siendo muy reducido. Como advierte Aaron (2007: 253, 257), basándose en los datos recopilados en un corpus, la frecuencia del futuro perifrástico en el Medievo se mantenía a un nivel de 0,4 ocurrencias por 10.000 palabras y su frecuencia relativa era inferior al 1 %.

2.4. Español de los Siglos de Oro y el español moderno (siglos XVI–XX)

Con el término los *Siglos de Oro*, según Girón Alconchel (2004: 859), nos referimos a la época comprendida entre la publicación de la *Gramática* de Nebrija (1492) y el *Diccionario de autoridades* (1726). Se trata, por tanto, de un periodo un poco más extenso que el estrictamente vinculado al reinado de los Asturias, aunque este hecho político ocupa evidentemente la mayor parte del mismo. Desde el punto de vista lingüístico, tenemos que ver con una época de transición desde el español medieval al moderno. A veces se la denomina *español medio* (entre el *antiguo* y el *moderno*) y, con mayor frecuencia, *español clásico*, puesto que coincide con la época del clasicismo literario. Evidentemente, estamos ante un periodo marcado por una evolución lingüística muy intensa. Como apunta Girón Alconchel (2004: 859–860), aquella época constituyó, de hecho, un filtro por el que el polimorfismo, la variación y la pluralidad de normas se fueron transformando en la regularidad, relativa homogeneidad y unidad normativa del español moderno.

Aunque a principios del siglo XVI ya estaban fijadas la mayoría de las síncopas de los futuros y condicionales en su forma moderna, en aquella época aún se daba la alternancia entre *debría* y *debería*, y algunos usos aislados de *valré/valería*, *porné/pornía*, *terné/ternía* y *verné/vernía*, etc. utilizados al lado de las formas modernas *valdré/valdría*, etc. La lengua literaria documenta dicha alternancia durante el siglo XVI y no se resuelve con el triunfo de las formas con epéntesis de /-d/ hasta el primer cuarto del siglo

XVII (Girón Alconchel, 2004: 870). Además, en la misma centuria desaparecen las formas escindidas: *besar te he*, *engañar me ha* en beneficio de *besaréte* o *te besaré*, *engañaráme* o *me engañará*, respectivamente (Cano Aguilar, 1988: 248; Menéndez Pidal, 1989 [1904]: 324).

En lo que atañe a la sintaxis, cabe destacar que hasta mediados del siglo XVI se registran los ejemplos de futuro de indicativo por presente o futuro de subjuntivo no solo en las oraciones adjetivas (*lo que te parecerá*), sino que también en cualquier otra subordinada cuyo verbo denote acción futura o contingente (*como querrás*, *cuando tendrás*, *si podrás*, etc.). Tal empleo del futuro, documentado en los siglos XII y XIII, y después ausente de los textos escritos, reaparece en el siglo XV y primeras décadas del XVI para desaparecer definitivamente hacia los años sesenta de esa centuria (Lapesa, 2000: 705–729, *apud* Girón Alconchel, 2004: 881).

A la hora de hablar de las formas utilizadas para denotar posterioridad, es indispensable aproximarse a las oraciones condicionales en las que se produjeron los cambios sintácticos más relevantes para el castellano de entonces. Su evolución es el tema de numerosos estudios entre los cuales destacan los trabajos de Rojo y Montero (1983), Veiga (1989) y Nowikow (1993). Sin profundizar más en esta cuestión, recordemos que entre los siglos XIII y XVI se admitían tres tipos básicos de oraciones condicionales⁶: 1) la expresión de la hipótesis futura con futuro de subjuntivo o presente de indicativo en la prótasis y el futuro de indicativo en la apódosis (*si tuviere daré*, *si tengo daré*); 2) la expresión de la hipótesis dudosa de presente o futuro inmediato con *cantase* en la prótasis y el mismo tiempo o el pospretérito en la apódosis (*si tuviese diese* o *daría*) y 3) la expresión de la hipótesis irreal con *cantase* o *cantara* en la prótasis y este último tiempo en la apódosis (*si tuviese diera*; *su tuviera diera*) (Girón Alconchel, 2004: 883).

Con el paso del tiempo los tiempos empleados en las oraciones condicionales empezaron a cambiar debido a la extensión

⁶ Para leer más sobre los cambios que se produjeron en el siglo XVI en los esquemas condicionales, véase Kítova-Vasíleva (2018).

de *hubiera cantado* y *hubiese cantado*⁷, y por las confluencias de *cantare* y *cantase*, por una parte, y de *cantara* y *cantase*, por otra. De este modo a finales del siglo XVI y a principios del siglo XVII *cantara* reemplazó a *cantase*, igualándose ambas formas como imperfecto de subjuntivo (Cano Aguilar, 1988: 249) en la hipótesis dudosa (*si tuviera o tuviese diese o daría*). En cambio, el futuro de subjuntivo, que compartía en primer lugar su contenido temporal y modal con el presente de subjuntivo, quedó sustituido por este último en todos los tipos de oraciones salvo las condicionales y, quizás, algunas subordinadas relativas en cuyo antecedente figuraba un artículo determinado, aunque en este caso también se daban excepciones (López Rivera, 1994: 130). Por lo que respecta a los esquemas condicionales con la forma *tuviere*, huelga decir que en la hipótesis de futuro *si tuviere daré* cedió el lugar a *si tengo daré*, mientras que en *si tuviere daría*, cuya frecuencia de uso era muy reducida, el futuro de subjuntivo fue reemplazado por el imperfecto de subjuntivo (copretérito de subjuntivo en la nomenclatura utilizada por Rojo y Veiga, 1999) a causa de la “invasión” de este último en las zonas reservadas, en principio para la forma *cantare*. Como apunta Nowikow (1995a: 116), el valor modal del futuro de subjuntivo en los esquemas condicionales

se situaba semánticamente a medio camino entre las prótasis con el presente de indicativo y los condicionantes con el imperfecto de subjuntivo, mientras que, desde el punto de vista comunicativo, era suficiente la oposición entre *realidad* (indi-

⁷ Como destaca Nowikow (1993: 64), “las formas compuestas (*haber* + participio) sufren en los idiomas romances la misma evolución modal que la de sus correspondencias simples, siendo el valor temporal de aquellas el de anterioridad con respecto a una referencia primaria o secundaria (por ejemplo, en español *cantase* – *hubiese cantado*, *cantara* – *hubiera cantado*, *cantaría* – *habría cantado*)”. Aunque hay algunas excepciones, los esquemas canónicos con las formas compuestas suelen corresponder a aquellos de las formas simples (*si tuviese*, *daría* – *si hubiese tenido*, *habría dado*; *si tuviera*, *daría* – *si hubiera tenido*, *habría dado*).

cativo) / *no realidad* (subjuntivo, la forma en *-ría*) que cumplía satisfactoriamente las necesidades de los hablantes.

En lo referente al empleo de *ir (a) + infinitivo* en los siglos XVI y XVII, la perífrasis

ofrece en castellano de hasta el siglo XVII un abanico de significados que parten de su estructura espacial de carácter déictico, enfocada hacia una meta que no corresponda al *origo* (YO – AQUÍ – AHORA), con el objetivo de efectuar una actividad expresada por el infinitivo, encabezada o no por la preposición *a*, que el sujeto oracional pretende llevar a cabo, una vez haya conseguido la meta (Zieliński, 2014: 125).

Al detenernos en los datos recogidos en la tabla 14, vemos que el promedio del uso espacial [E+] para los siglos XVI–XVII oscila alrededor del 40 % de todas las ocurrencias encontradas (con el número total de 64 casos). Amén de ello, hay que llamar la atención sobre el incremento de los valores incoativo, prospectivo, intencional y de futuro inmediato, que, a nuestro modo ver, indican un trayecto evolutivo por el cual pasó la perífrasis antes de convertirse en la forma encargada de expresar posterioridad:

Tabla 14. Valores documentados de *ir (a) + infinitivo* (Zieliński, 2014: 126)

Siglo	[+E]	incoativo	prospectivo	intencional	futuro inmediato	Total
XVI	4	1	2	5	4	16
XVII	60	25	10	45	13	153
Total	64	26	12	50	17	169

Según apunta Zieliński (2014: 128), en los Siglos de Oro, a medida que aumenta la frecuencia de uso de *ir a + infinitivo*, se intensifica el proceso de fijación y cristalización sintácticas, imposibilitando la intercalación de los elementos ajenos. En este caso, sin embargo, se sustrae de ello la inserción del sujeto o de

algunos adverbios utilizados con el fin de reforzar el significado de la perífrasis.

En opinión de Melis (2006: 930), los indicios de la sustitución del futuro sintético por el analítico tampoco son muy visibles en el siglo XVIII, de modo que en el análisis de las cuatro obras representativas de la segunda mitad de ese siglo se registraron 270 usos del futuro morfológico contra solo 6 ocurrencias de *ir a* + infinitivo (2 % del total de documentaciones).

Los siglos XVIII y XIX, correspondientes al español moderno, no trajeron, *grosso modo*, ningunos cambios espectaculares en la lengua y entonces se produjo su consolidación. A pesar de ello, es indiscutible que el florecimiento de *ir a* + infinitivo para expresar lo venidero se inició a principios del siglo XIX y, a raíz de ello, se registró el crecimiento sostenido de la perífrasis sobre el futuro.

En cuanto al florecimiento de la perífrasis en cuestión en el siglo XIX, hemos de advertir que nuestras observaciones se aplican exclusivamente a la lengua escrita, que siempre resulta más lenta que la hablada a la hora de adoptar cualquier cambio lingüístico. El análisis realizado por Melis (2006: 930) lleva a concluir que el futuro analítico “entra a competir con la forma sintética en la zona de los futuros inminentes, manteniéndose la atracción inicial por este tipo de contextos a lo largo del siglo XIX y detectándose un cambio significativo en la distribución de las formas en competencia a partir del siglo XX”. Además, en el siglo XIX no solo despega el uso futuro de *ir a* + infinitivo, sino que también se registra la aparición de sus usos epistémicos y “a medida en que prolifera la perífrasis de futuro crece también el empleo modal, aunque en mucho menor proporción” (Melis, 2006: 922).

A la luz de los datos recopilados para el siglo XIX (Melis, 2006: 931) para el español peninsular y su variedad mexicana (tabla 15), no cabe la menor duda de que la frecuencia de uso de la perífrasis como forma de posterioridad, aunque siguió siendo bastante reducida en el siglo XIX tanto en la Península como en el continente americano, aumentó significativamente en comparación con las centurias anteriores.

Tabla 15. Desarrollo del futuro perifrástico (Melis, 2006: 931)

		total	-ré	ir a + inf.	% perífrasis
Principios XIX	CN/Sí	190	177	13	7
	Periquillo	257	247	10	4
Fines XIX	Regenta	179	152	27	15
	Bandidos	231	191	40	17

Tal constatación viene confirmada por los estudios llevados a cabo por Aaron (2007: 257) (tabla 16) y por Alaníz (2010: 52) (tabla 17):

Tabla 16. Frecuencias absolutas y relativas del futuro perifrástico temporal y del futuro sintético temporal, total y normalizado por 10.000 palabras en los siglos XVII–XIX (Aaron, 2007: 257)

Época (#palabras)	FP	Norma por 10.000	FS	Norma	Total	FP:FS Razón (%FP)
XVII-XVIII (~232.000)	59	2,5	1270	54,7	1329	1:22 (4 %)
XIX (~71.500)	75	10,5	432	60,4	507	1:7 (12 %)

Tabla 17. Uso de las formas de posterioridad en las cartas familiares escritas entre 1857 y 1888 por sanjuaninos de la República Argentina (Alaníz, 2010: 52)

Total de futuro en alternancia	372
Total de futuros sintéticos	270
Total de futuros <i>haber de (a) + infinitivo</i>	44
Total de futuros <i>ir a + infinitivo</i>	58

Nótese que en el análisis de Alaníz (2010: 52), junto a los futuros sintético y analítico, aparece la perífrasis *haber de (a) + infinitivo*, empleada para expresar obligación y necesidad (de donde puede desprenderse la intención), pero también el futuro próximo e inmediato, además del mandato (Keniston, 1937: 461–462; Yllera, 1980: 97–98, 105, *apud* Fernández Martín, 2015: 97). Pese a que el uso de dicha construcción se siente hoy en primer lugar como más literaria que *tener que + infinitivo* (Gili Gaya, 1994 [1943]: 112), es de recordar que a partir de la Edad Media no deja de competir con las formas utilizadas para denotar lo venidero.

En lo que corresponde al empleo de *haber de* + infinitivo, es preciso señalar las diferencias existentes entre el español europeo y su variedad americana. Como advierte Sáez (1968: 1881–1889), “en el uso literario del castellano peninsular del siglo XVI al siglo XX se ha registrado una disminución de su frecuencia de valor de futuro del 18 % al 1 %”. En cambio, en Hispanoamérica el empleo de esa perífrasis es más extenso (Rallides, 1971: 60–61; Seco, 1986: 214; De Bruyne, 1993: 552, *apud* Sinner, 2003: 193), lo cual repercute en la frecuencia más baja del futuro morfológico. Conviene indicar que *haber de* + infinitivo cuenta con un abanico de significados, siendo capaz de sustituir, por un lado, al futuro sintético:

(54) *Los ríos para los que tienen motora ha de ser lindo*⁸
 (= *serán lindos*).
 (Egido y Morala, 2009: 145, *apud* Aleza Izquierdo y Enguita Utrilla, 2010: 160)

y, por otro, a la perífrasis verbal *ir a* + infinitivo en la construcción “palabra interrogativa + *ir a* + infinitivo”:

(55) - *¿Has estado atento con mi madre?*
 - *¿Cómo había de estar (= iba a estar)?*
 (Steel, 1976: 41, *apud* Sinner, 2003: 196)

Según advierte Melis (2006: 930–943), se distinguen tres fases por las que pasa la perífrasis, convirtiéndose en la forma utilizada para denotar posterioridad.

En la primera fase, datada en el siglo XIX, se documenta el inicio del cambio consistente en la temporalización de la perífrasis, aunque esta no deja de mantener una relación estrecha con la metáfora incoativa cuyo tiempo presente se refiere a un proceso que está a punto de efectuarse.

⁸ Como destacan Aleza Izquierdo y Enguita Utrilla (2010: 160), el valor de probabilidad aparece ya en los textos de los siglos XVII y XVIII en Venezuela y Ecuador.

En la segunda, a su vez, datada a principios del siglo XX, observamos el crecimiento en su uso con referencia al futuro (tabla 18) que ya no tiene que caracterizarse por su inminencia (Melis, 2006: 930). Dicho cambio está bien visto en los resultados del análisis llevado a cabo por Melis (2006: 930) (tabla 19), en el que la confrontación del futuro inminente (56) y (57) con el futuro próximo, pero no inminente (58) y (59) expresado por *ir a* + infinitivo permite observar el decremento en el empleo del primero a favor del segundo a principios del siglo XX, lo que coincide evidentemente con el inicio de la segunda fase.

(56) *Señores, que **va a arrancar**, desapartarse – gritó el zagal de la diligencia.
Y partió el coche.
(Regenta, 1.246, apud Melis, 2006: 932)*

(57) *¡Imposible, don Remigio; no puedo, no puedo, por más que hago, ponerme este vestido de luto, de muerte, que me **va a quemar** el cuerpo como si fuese de fuego!
(Bandidos, 1.452, apud Melis, 2006: 932)*

(58) *Es decir –insistió Natera–, que la Convención desconoce a Carranza como Primer Jefe y **va a elegir** un presidente provisional de la República... ¿Entiende, compañero?
(Familia, 405, apud Melis, 2006: 932)*

(59) *Eres muy generoso: Recibí tu carta, pero no necesito nada; he logrado que me manden un dinero de México y **voy a poner** un negocio de alquiler de cuartos.
(Tormenta, 820, apud Melis, 2006: 932)*

Tabla 18. Desarrollo del futuro perifrástico. Frecuencias globales (Melis, 2006: 931)

	total	-ré	<i>ir a</i> + inf.	% perífrasis
Principios XIX	447	424	23	5
Fines XIX	410	343	67	16
Principios XX	455	319	136	30

Tabla 19. Asociación de la perífrasis con el futuro inminente en la primera fase del cambio (Melis, 2006: 933)

	<i>ir a + infinitivo -ré</i>							
	[+ inmin.]		[- inmin.]		[+ inmin.]		[- inmin.]	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Principios XIX	17	74	6	26	36	8	388	92
Fines XIX	52	78	15	22	54	16	289	84
Principios XX	85	62	51	38	52	16	267	84

Según se desprende de la tabla 19, en todos los periodos sometidos al análisis salta a la vista la especialización de la perífrasis para el rasgo [+ inminente], contrastando con el futuro, en cuyo empleo el valor inminente constituye la minoría de los usos. Sin embargo, no hay que perder de vista que en esa época el uso de la perífrasis con valor inminente queda paulatinamente reemplazado por el valor prospectivo (principios del siglo XX), propio de la segunda fase evolutiva de la perífrasis.

Conforme a lo expuesto en la tabla 19, la extensión de la perífrasis utilizada a fin de referirse a hechos futuros que no están a punto de realizarse se documenta a partir de principios del siglo XX. Para denotar posterioridad ya no hace falta que el hablante se apoye en elementos de la realidad física vinculados con algún proceso en marcha, sino que es suficiente para el uso perifrástico que crea o intuya la situación presente que anticipa el hecho posterior. Esta subjetivización hace posible que *ir a + infinitivo* pueda utilizarse aun con respecto a unas situaciones muy lejanas vistas como emergentes en el presente (Melis, 2006: 934).

Dado que entre la percepción objetiva del comienzo de un proceso (*ir = movimiento temporal*) y la representación mental del futuro relacionada con el presente (*ir = movimiento abstracto*) existe una frontera fluida, no es de sorprender que se note un deslizamiento del valor inminente al valor prospectivo a partir del siglo XIX. A juicio de Melis (2006: 934), al contrario de lo que puede pensarse, el valor prospectivo en vez de desalojar al inminente considerado como antiguo, se suma a él y, por tanto, se puede hablar de la convivencia de esos dos valores.

Recapitulando, es el siglo XX en que se produce una indiscutible expansión del futuro analítico a expensas del sintético, hecho que viene respaldado por los materiales de los corpus procedentes de varias regiones del mundo hispanohablante a los que nos vamos a referir con detención en el capítulo siguiente. A lo largo del siglo XX la perífrasis invade paulatinamente la zona/no inminente, reemplazando a *cantará*, cuyo uso queda cada vez más restringido al valor modal. Dicho de otra manera, la forma analítica se extiende paso a paso a contextos que están cada vez más alejados de su significado original (García y Van Putte, 1987, *apud* Melis, 2006: 936), debilitando así su relación con el presente y transformándose en una expresión de posterioridad. Como es de esperar, el proceso de sustitución de una forma por la otra se observa, en primer lugar, en la lengua hablada, aunque el futuro perifrástico también llega a ser un fuerte candidato en la expresión de posterioridad en la lengua escrita del siglo XX:

Tabla 20. Frecuencias absolutas y relativas del futuro perifrástico temporal y del futuro sintético temporal, total y normalizada por 10.000 palabras en los siglos XX–XXI (Aaron, 2007: 257)

Época (#palabras)	FP N	Norma por 10,000	FS N	Norma	Total	FP:FS Razón (% FP)
XX-XXI, escrito (~79.000)	79	10,0	212	26,8	291	1:3 (27 %)
XX, oral (~242.000)	768	31,7	379	15,7	1147	1:0,5 (66 %)

En el caso de *ir a* + infinitivo su gramaticalización resulta particularmente interesante, ya que, por un lado, desde el punto de vista semántico, la intencionalidad (*tengo la intención de comprar pan*) está emparentada con la inminencia (*ahora mismo voy a comprarlo*) y, por otro, la incoatividad (*me pongo a leer la última novela de Saramago*) se relaciona con la proximidad (*ahora mismo voy a leerla*), conforme con la situación contextual propticia (Fleischman, 1983: 189–190, *apud* Zieliński, 2014: 132).

La tercera fase corresponde al final de la evolución de *ir a* + infinitivo, es decir, el momento cuando desaparezcan todas las restricciones para expresar futuridad sin requerir un lazo de unión entre presente y futuro. Esa fase se refiere, por tanto, a una época

(aún hipotética) en la que la perífrasis logre desplazar por completo al futuro (Melis, 2006: 940).

Como destacan Fleischman (1982: 103–110), Hopper y Traugott (2003: 9–10) y Bermejo (2016: 558), y como hemos ido observando en este capítulo, la sustitución del futuro sintético por el analítico en el español moderno no es nada nuevo en lingüística y tiene carácter cíclico, al menos en las lenguas procedentes del latín: la expresión de lo posterior, una vez hecha analítica, pasa a sintetizarse y, como consecuencia de ello, a caer en desuso a favor de la otra más analítica que va ocupando gradualmente su lugar.

Bichakijan (1990: 37–50, *apud* Lara Bermejo, 2016: 542) afirma que, de hecho, es posible investigar dos formas de un cambio lingüístico: cíclica o lineal. La primera corresponde a una forma que deja de cumplir su función para desempeñar otra y acaba volviendo a la que expresaba en primera instancia. En cambio, la segunda está vinculada con una modificación de estrategias que siempre denotan el mismo concepto. De ahí que el reemplazo en las lenguas romances del futuro morfológico por el perifrástico responda al cambio lineal, al igual que sucedió en latín con el triunfo de la forma analítica infinitivo + *haber* sobre la sintética *cantabo*, que más tarde se sintetizó en *cantará* y parece que hasta el día de hoy está siendo desbancada por *ir a* + infinitivo. El proceso en cuestión puede presentarse mediante el esquema siguiente:

latín clásico → futuro sintético

latín vulgar → futuro analítico

español medieval → futuro sintético

español actual → futuro analítico

Esquema 7. Sustitución del futuro sintético por el analítico desde el latín hasta el español contemporáneo

Tal y como había sucedido en latín y posteriormente ha ocurrido en muchas lenguas indoeuropeas, las innovaciones se produ-

cen en lecturas de volición, intención u obligación, extendiéndose a otras lecturas contingentes hasta conseguir la conjetura y la predicción, y admitirse en todos los contextos sintácticos, incluidas las subordinadas. A juicio de Bybee *et al.* (1991, *apud* Lara Bermejo, 2016: 556), “la jerarquía del futuro sigue el siguiente camino: deseo > voluntad > intención > predicción, iniciándose en los valores de la izquierda y terminando en la predicción, paso que aún no se atestigua en la zona lingüística donde se observa dicho cambio”.

Pedrero (1993: 61), por su parte, señala que en la creación de una perífrasis llama la atención el proceso de aglutinación que consta de tres etapas. En la primera se produce una combinación de varios términos en un sintagma, pero no se puede hablar todavía de perífrasis debido a la autonomía de los dos términos del sintagma. En la segunda vemos la síntesis de estos elementos y, a raíz de ello, se forma una nueva unidad desde el punto de vista sintáctico. A estas alturas ya tenemos que ver con una perífrasis verbal, puesto que uno de los miembros se queda desprovisto de su autonomía convirtiéndose en un auxiliar. En la última etapa, es decir, en la tercera, se pone en marcha una serie de transformaciones provocadas por la fusión de los dos términos anteriores: cambios de acento, fonéticos, etc., que dan lugar a una nueva forma sintética.

Es de resaltar que las formas perifrásticas que estén en la segunda o tercera fase tienden a temporalizarse y, normalmente, quedan sustituidas por nuevas perífrasis modales. Las causas de tal reemplazo⁹ están relacionadas, por un lado, con el desgaste formal de algunos futuros (p. ej. en latín y en griego) y, por otro, con que la perífrasis, que inicialmente fue una variante expresiva con valores de tipo modal, denota con mayor precisión los valores modales propios de la categoría de futuro (Pedrero, 1993: 72).

La sintetización del futuro analítico como tal es el fruto de los cambios de acento, fonéticos, etc. que dan lugar a una nueva

⁹ Como apunta Pedrero (1993: 72), en algunas lenguas, p. ej. en sánscrito es posible la coexistencia de formas perifrásticas y sintéticas del futuro, porque tienen funciones diferentes.

forma (sintética) desde el punto de vista formal (Pedrero, 1993: 61). Curiosamente, parece que la perífrasis *ir a* + infinitivo ya ha llegado a (semi)sintetizarse con *vadormir* (*voy a dormir*)¹⁰ en el español de Panamá o en dialectos rurales del español mexicano (Fleischman, 1982: 104). Recordemos que la tendencia a suprimir la preposición *a* se documenta ya en la lengua medieval y la clásica, y también se registra ocasionalmente en el español actual, sobre todo en textos que reproducen la lengua oral (NGLE, 2009: 2154). Aunque sigue siendo considerada gramaticalmente incorrecta, hoy en día probablemente puede interpretarse como uno de los síntomas de la sintetización de esta construcción:

(60) *¿Cómo **va estar** contento un tipo en cana?*
(Chavarría, Rojo, apud NGLE, 2009: 2154)

(61) *¡Así es el huinca pensaba que se **iba ir** sin pagarme!*
(Jodorowsky, Pájaro, apud NGLE, 2009: 2154)

Como observa Meier (1965: 76), ya a principios del siglo XX Gammillscheg, Bally y Müller preveían la muerte del futuro románico *daró/donnerai/daré*. Sin entrar en los detalles de la cuestión, cabe destacar que este último lingüista dio incluso un paso más, proponiendo un orden arbitrario entre algunos idiomas románicos: francés, español, catalán, italiano, según el cual irán desapareciendo los futuros sintéticos. Todo ello, en opinión de Meier (1965: 76), fue nada más que una profecía que podía realizarse dentro de poco, dentro de siglos o, simplemente, nunca, puesto que desconocemos el futuro trayecto evolutivo de las lenguas románicas.

¹⁰ Conviene indicar que la perífrasis inglesa *going to* > *gonna* también experimenta un proceso de morfologización.

3

EMPLEO DE LAS FORMAS DE POSTERIORIDAD EN EL ESPAÑOL PENINSULAR Y EN SU VARIEDAD MEXICANA DE LOS SIGLOS XX Y XXI

3.1.

Formas de posterioridad en el español peninsular

A la hora de comentar los cambios en el empleo de las formas utilizadas para expresar lo venidero, que se produjeron en el español peninsular del siglo XX, siguiendo a Lara Bermejo (2016: 542), vamos a empezar por los datos recopilados en el *Atlas lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)* publicado en el año 1962. Las encuestas, que constituyen su base, se realizaron entre los años 1931–1936 y una pequeña parte se llevó a cabo entre finales de la década de 1940 y todo el decenio de 1950. La investigación fue dirigida por tres equipos repartidos por la zona castellana, la gallego-portuguesa y la catalano-valenciana. A pesar de que la metodología del cuestionario tiene algunos fallos, no cabe la menor duda de que la publicación en cuestión proporciona una visión de la repartición de las formas de posterioridad en la Península Ibérica en la primera mitad del siglo XX. Como apunta Lara Bermejo (2016: 557),

observamos un continuum geográfico que comienza en la zona portuguesa, donde el futuro de indicativo solo se da para expresar incerteza o predicción, es decir, el valor

semántico que menor matiz de seguridad posee sobre la aserción. El resto de valores los recoge el presente de indicativo, el cual empieza a penetrar en el occidente castellano. La imposición de este tiempo no marcado pierde fuerza cuanto más al este nos desplazamos, siendo minoritario en el centro peninsular e inexistente en el oriente castellano y la zona catalana. Asimismo, la perífrasis *ir a* + infinitivo tan solo tiene vigencia en español y portugués, si bien se construye atendiendo a las circunstancias presentes, como ocurre en inglés o francés.

En conformidad con lo expuesto *supra*, vemos que el futuro sintético estaba en decadencia, al menos en algunas regiones de la Península ya en la primera mitad del siglo XX, cediendo el lugar a la perífrasis y al presente pro futuro.

Pocos años después de la publicación del *Atlas*, a finales de la década de los sesenta, Zamora Vicente (1967: 330) señala que el uso de *cantará* queda sustituido por la perífrasis en los dialectos andaluces de Huelva, Sevilla y Málaga con mayor intensidad que en los demás. Hernández Alonso (1968: 32), por su parte, advierte que el futuro morfológico es poco frecuente en el habla familiar, de amistades, alumnos e incluso en la televisión. Además, pone de manifiesto que raras son las veces en que el futuro en *-rá* se registra en las obras de Miguel Delibes, donde, en muchas ocasiones, viene reemplazado por *ir a* + infinitivo.

En el mismo año 1968 se edita un artículo de Saéz Godoy (1968) sobre las obras de teatro escritas desde el siglo XVI al XX por Cervantes, Lope de Vega, Bretón de los Herreros, García Lorca y tres autores modernos. La forma predominante en todas las obras es el futuro morfológico, que hasta García Lorca muestra una incidencia entre un 78 y 82 %. Su porcentaje disminuye considerablemente a un 62 % en los autores modernos. En cambio, la perífrasis no se documenta en Cervantes, mientras que en Lope de Vega constituye solo un 2 % del total. Sube en Bretón a un 6 %, en García Lorca a un 15 % hasta alcanzar un 33 % en los autores más modernos. Es de resaltar que *ir a* + infinitivo, cuyo empleo crece significativamente en García Lorca, reemplaza en sus obras

ante todo a la perífrasis *haber de* + infinitivo, que alcanza un 18 %. Sin embargo, en las obras más modernas *haber de* + infinitivo con valor de posterioridad aparece en escasas ocasiones y el creciente uso del futuro analítico se produce a expensas del sintético. En cuanto a los valores de *ir a* + infinitivo, Sáez Godoy (1968: 1887) apunta que “primitivamente significó el futuro inmediato, pero actualmente se ha extendido hasta servir para indicar el futuro en general”.

En 1968 también publican sus trabajos Hunnius y Söll. El primero de ellos, tras haber examinado veinte cuentos de la colección *Cuentos populares españoles* de Aurelio Espinosa e indicar una preferencia por el empleo de la perífrasis (57,6 % frente al 42,4 % del futuro), destaca que los factores de mayor importancia que influyen en la elección de la forma de posterioridad por el hablante son, por un lado, la economía del lenguaje y la expresividad, y, por otro, la estratificación social, el modo de narrar y el género literario.

Söll (1968), a su vez, además de tomar como base de corpus los *Cuentos populares de Castilla* de Aurelio M. Espinosa, hijo, realiza un pequeño análisis de conversaciones grabadas en España, recalando el contraste entre el uso de las formas de futuridad en la lengua escrita y hablada. En lo referente a los cuentos, se fija en el predominio del futuro morfológico (61,2 % frente al 38,8 % del analítico), mientras que en las grabaciones destaca la primacía de *ir a* + infinitivo (65,7 % frente al 34,3 % del futuro sintético). A diferencia de Hunnius, Söll (1968: 241) no distingue en sus cálculos entre el valor temporal y el modal del futuro y de la perífrasis, y, por tanto, solo en parte consigue aclarar la discrepancia observada.

Llegados a este punto, pasemos ahora a uno de los estudios más impactantes y extensos dedicados al tema de los futuros en el español peninsular moderno, esto es, la tesis doctoral de Bauhr del año 1989. En su trabajo el lingüista sueco maneja un corpus de cincuenta obras de teatro españolas, publicadas por la editorial Escelicer en su *Colección Teatro* entre 1959 y 1973, que comprenden en total unas 750.000 palabras.

En lo que atañe a la distribución general de las formas en cuestión, debemos poner de relieve que de las cincuenta obras anali-

zadas solo en tres se ve un claro predominio de la perífrasis sobre el futuro, lo cual supone que entre 1959 y 1973 en la lengua escrita del español peninsular todavía no era tan visible la sustitución de una forma por la otra. Amén de ello, Bauhr (1989: 349) señala que ambas formas tienden a modalizarse (futuro, 18 % del total frente a la perífrasis, 13 %). A nuestro modo de ver, la tesis de Bauhr puede considerarse pionera en muchos aspectos, aportando observaciones muy lucidas acerca de la temporalidad y modalidad de la perífrasis, cuestiones en las que ahondaremos en las páginas que siguen. De momento nos limitamos a mencionar que según Bauhr (1992: 71) para describir adecuadamente el uso de las formas verbales del futuro, es indispensable tener en cuenta las diferencias entre las personas gramaticales. Adviértase que a) *Iré al mercado*, b) *Irás al mercado* y c) *Irá al mercado* pueden contar con distintos significados, a saber: a) se refiere a una intención o promesa, b) a una orden o sugerencia y c) expresa una predicción, así que la variación de persona puede estar relacionada con una variación modal y pragmática.

En el estudio de Bauhr (1989: 93 y ss.) se analizan ocho grupos de oraciones: declarativas afirmativas y negativas, exclamativas afirmativas y negativas, interrogativas afirmativas y negativas, y subordinadas afirmativas y negativas. Sin ir más lejos, hay que indicar que prácticamente en todos los tipos de oraciones salta a la vista una clara preferencia por el uso de la forma sintética con la excepción de las oraciones interrogativas afirmativas y subordinadas afirmativas. Además, conviene destacar la neutralización entre ambas formas que se produce, ante todo, en la tercera persona gramatical, en casos en los que la relación de posterioridad está condicionada por el tipo de oración: una subordinada condicional o temporal, o por un adverbio.

Asimismo, en su trabajo Bauhr (1989: 303) centra la atención sobre cómo los adverbios afectan al uso de las formas de posterioridad, afirmando que la perífrasis, según la relación temporal que establezca, suele combinarse en primer lugar con los adverbios origocéntricos, cuya función radica en indicar una relación de coexistencia con el origen. Por ende, los adverbios del tipo *ahora*, *hoy*, *esta tarde*, etc., que se refieren a lo que el autor deno-

mina el espacio temporal presente, acompañan sobre todo a las formas *ha cantado*, *canta* y *va a cantar*. En cambio, los adverbios que significan una ruptura con el origen, p. ej.: *mañana* o indican un breve lapso entre el momento de habla y el acontecimiento posterior, como p. ej.: *en seguida*, *de un momento a otro*, favorecen automáticamente, en mayor o menor medida, el uso de la forma *cantará*, especialmente cuando el adverbio precede al verbo (Bauhr, 1989: 304):

(62) VICENTE. – [...] *Míreme: estoy llorando. Dentro de un momento me iré, con la pequeña ilusión de que me ha escuchado, a seguir haciendo víctimas...*
(Buerdo Vallejo, *El Tragaluz*, 1972: 097, *apud* Bauhr, 1989: 304)

(63) RICHARD. – *La alarma era un ensayo. Dentro de dos minutos sonarán las sirenas.*
(Giménez-Arnau, *Alarma*, 1964: 054, *apud* Bauhr, 1989: 304)

No obstante, también se admite en este caso el uso de la perífrasis:

(64) ADOLFO. – [...] *Dentro de unos minutos va a ser muy difícil engañarles.*
(Alonso Millán, *Stratojet 991*, 1971: 069, *apud* Bauhr, 1989: 304)

En lo que toca a las oraciones subordinadas temporales, Bauhr (1989: 314) resalta una marcada tendencia a utilizar la forma sintética, lo que habría que vincular, *grosso modo*, con las características temporales de ambas formas.

El predominio de *cantará* sobre *va a cantar* también se documenta en la apódosis de oraciones condicionales, aunque en este caso se admiten las dos formas. Por eso, a juicio de Bauhr (1989: 319), tenemos que ver más bien con una tendencia y no con una regla. Además de ello, llama la atención la primacía de la forma sintética en a) oraciones introducidas por *así*, equivalente a una subordinada condicional; b) en oraciones precedidas por un imperativo + *y* y c) en oraciones de condición implícita (Bauhr, 1992: 73):

(65) HORTENSIA. – *Pues quédese con nosotros.*
 LORENZO. – *No me atrevo, señora. [...] Están aquí en familia. A lo mejor a Cleofás no le cae bien. Hace tiempo que no nos hemos visto, habrá cambiado.*
 HORTENSIA. – *Que disparate. Estaría bueno... Cleofás hará lo que yo diga, como siempre. **Así podrá** usted tocar, de cuando en cuando, las campanas.*
 (Gala, *Los buenos días perdidos*, 1973: 19, *apud* Bauhr, 1992: 74)

(66) RESTI.-[...] **¡Atrévete** delante de mí a decir que eres honrada, **y verás** qué sopapo te arreo, descarada!
 (Llopis Establier, *Susana quiere ser decente*, 1962: 72, *apud* Bauhr, 1992: 74)

(67) ÁNGEL.- [...] *¿Por qué no **vamos** a la otra sala? ¿Eh? Y nos **sentamos** allí. **Estaremos** más cómodos.*
 (Joaquín Calvo Sotelo, *Cartas credenciales*, 1961: 87, *apud* Bauhr, 1992: 74)

A mediados de los noventa, Cartagena (1995–1996) publica un artículo muy representativo dedicado al paradigma verbal de futuro en el mundo hispanohablante, en el cual, además de referirse a las investigaciones realizadas, entre otros, por Moreno de Alba (1970), Lope Blanch (1972) y Lamíquiz (1986), presenta los resultados de su propio estudio de la lengua hablada culta de Madrid (diálogos en televisión y programas radiales). La muestra de extensión aproximada a una novela corta permite observar una evidente preferencia por el uso de la perífrasis. En lo que concierne al futuro, se ve que en su empleo prevalece el valor temporal:

Tabla 21. Repartición de los valores de los futuros simple y perifrástico en la lengua hablada culta de Madrid (Cartagena, 1995–1996: 89)

Formas de futuro	Futuro simple	Futuro perifrástico
de valor prospectivo	60 (29,85 %)	69 (34,33 %)
referidas al presente	27 (13,43 %)	–
futuro del pasado	–	18 (8,96 %)

Formas de futuro	Futuro simple	Futuro perifrástico
futuro replicativo	–	1 (0,50 %)
futuro inminente	–	1 (0,50 %)
locuciones o muletillas	5 (2,48 %)	20 (9,95 %)
TOTAL	92 (45,77 %)	109 (54,23 %)

Tabla 22. Uso de *ir a* + infinitivo con los tiempos de los modos indicativo y subjuntivo (Cartagena, 1995–1996: 89)

Modos y tiempo	<i>Ir a</i> + infinitivo
Indicativo	
Presente	91
Copretérito	14
Antepresente	1
Subjuntivo	
Presente	2
Copretérito	1
Total	109

Según queda patente en la tabla 22, la perífrasis se utiliza sobre todo en presente y, en menor medida, en copretérito del indicativo. Sus usos en el modo subjuntivo resultan marginales, lo que comentaremos de manera más detallada en otro subcapítulo.

Al tratar las formas de posterioridad en el español europeo, es preciso comentar el uso de las formas de posterioridad en el español de Canarias. En este caso vamos a referirnos a los estudios de Troya Déniz (1998) que proporciona unos datos muy valiosos con respecto al empleo del futuro y la perífrasis verbal *ir a* + infinitivo en Las Palmas, destacando un claro predominio por parte de la forma analítica (61,9 % frente al 38,10 %). A su modo de ver, el futuro perifrástico suele usarse en las oraciones interrogativas directas, las subordinadas sustantivas subjetivas y objetivas, las oraciones en estilo directo y las adverbiales causales. El futuro morfológico, por su parte, se utiliza con mayor intensidad en las oraciones independientes, yuxtapuestas o principales. Además, Troya Déniz (1998: 30) se fija en la tendencia de emplear la forma

cantará con verbos de percepción, mientras que la perífrasis a menudo acompaña a los verbos *dicendi* (*decir, contar, hablar*).

A diferencia de los trabajos citados hasta ahora, Troya Déniz (1998: 31) analiza en su investigación algunos aspectos sociolingüísticos, subrayando que los informantes son hablantes cultos nacidos en Las Palmas y representan tres generaciones: primera: de 25 a 35 años, segunda: de 36 a 55 años y tercera: con 56 o más años. Al parecer, no se dan diferencias notables en el uso de dichas formas condicionadas por el sexo (tabla 23) ni en la edad (tabla 24):

Tabla 23. Distribución de formas para expresar futuro según el sexo de los hablantes (Troya Déniz, 1998: 31)

	Hombres	Mujeres
<i>ir</i> (presente) <i>a</i> + inf.	57,4 %	65,2 %
futuro en <i>-ré</i>	42,6 %	34,8 %
N	183	247

Tabla 24. Distribución de formas para expresar futuro según la edad de los hablantes (Troya Déniz, 1998: 31)

	Generación I	Generación II	Generación III
<i>ir</i> (presente) <i>a</i> + inf.	60,5 %	62,5 %	63,6 %
futuro en <i>-ré</i>	39,5 %	37,5 %	36,4 %
N	177	176	77

Como se aprecia en la tabla 24, las mujeres y los hombres de todas las generaciones se decantan por el empleo de *ir a* + infinitivo al denotar futuridad. Sin embargo, en este caso sería una exageración afirmar que el futuro morfológico cae en desuso.

El estudio de Troya Déniz (1998: 32) también comprende el uso de *iba a* + infinitivo e indica que de los 54 ejemplos con el auxiliar en copretérito solo 13 cuentan con un valor no futuro (intencionalidad, conato, modal-aspectual o expresivo).

En lo correspondiente al español canario, también nos vemos obligados a referirnos a los resultados de una investigación sociolingüística llevada a cabo por Almeida y Díaz (1998) en un grupo de 47 hablantes de Las Palmas, representantes de tres

generaciones, que arroja nueva luz sobre los cambios sucedidos entre las formas de posterioridad. Los porcentajes globales, obtenidos después del análisis de casi 1500 casos, permiten observar que los hablantes de la ciudad optan por las formas situadas en los extremos del eje semántico-pragmático de la certidumbre: 45 % para la variante morfológica y 37 % para el presente de indicativo, situándose la perífrasis en el 18 %. El futuro en *-rá* ocupa, pues, una posición estable y dominante en el habla de Las Palmas.

Desde el punto de vista social, parece que estamos ante un cambio lingüístico promovido por las mujeres, la generación más joven y el nivel socioeconómico medio-alto, tres grupos que suelen iniciar la promoción de ciertas variantes lingüísticas consideradas socialmente como más prestigiosas y/o características de la modalidad nacional estándar.

En este caso no se trata de la introducción de una nueva variante lingüística en la comunidad, sino de la activación de una forma que ya existía en el habla de los individuos de ciertos grupos sociales (los que han recibido un grado más alto de instrucción), aunque utilizada de modo más bien precario en el resto de la comunidad (Almeida y Díaz, 1998).

Aprovechando los datos sociolingüísticos, Almeida y Díaz (1998) hacen una predicción sobre posibles direcciones futuras del cambio, destacando que, además de los factores lingüísticos, que favorecen más el empleo de la forma morfológica del futuro (cláusula no subordinada, sujeto cero, verbos de acción, etc.), hay grupos sociales que van a la cabeza en el uso del futuro morfológico. Normalmente, son estos grupos los que están proyectando el cambio hacia otros contextos, por lo que, de acuerdo a situaciones pasadas, es probable que acaben siendo imitados por los demás grupos sociales.

Asimismo, hemos de notar el artículo anteriormente citado de Aaron (2007), en el que la autora no solo profundiza en la repartición de las formas de posterioridad desde la perspectiva diacrónica, sino que también compara el uso de los futuros sintético

y analítico en el español peninsular hablado y escrito de los siglos XX y XXI. Según los datos proporcionados por Aaron (2007: 257), la perífrasis se ha convertido en un fuerte candidato para la expresión de posterioridad tanto en lo escrito como en lo oral (27 % frente al 66 %). La preponderancia de la forma analítica sobre la sintética se da, en primer lugar, en la lengua hablada, puesto que la escrita suele reflejar con cierto retraso los cambios sucedidos en el idioma. Además, el empleo epistémico del futuro morfológico constituye casi un cuarto del total (24 %) en la lengua hablada del siglo XX frente al 10 % en la escrita. Conviene indicar, por tanto, que a medida que crece el uso del futuro con valor modal, este tiempo pierde cada vez más el estatus de la forma de posterioridad. En opinión de Aaron (2007: 266),

una comparación de las restricciones en la variación futuro morfológico-futuro perifrástico en la expresión de futuridad y los patrones distribucionales del futuro morfológico epistémico demuestran cambios paralelos en las frecuencias generales de ocurrencia, efectos del tipo de verbo y tipo de oración y la frecuencia de coocurrencia de los adverbios temporales.

Otro cambio documentado en el mismo siglo es el aumento del futuro perifrástico en los contextos interrogativos. Todo ello parece estar relacionado con una disminución de la productividad del futuro sintético como forma de posterioridad (Aaron, 2007: 268).

Entre las investigaciones más recientes de índole sociolingüística que giran en torno a la distribución de las formas de posterioridad en el español peninsular destaca la de Buzón García (2013) dedicada al español de Valencia. Dicho trabajo se basa en el corpus *PRESEVAL*, "compuesto por setenta y dos muestras de habla, transcritas y etiquetadas, obtenidas mediante entrevistas semidirigidas con hablantes monolingües y bilingües (catalán-español) de la comunidad de habla de Valencia" (Buzón García, 2013: 371). Como apunta Buzón García (2013: 384), a la luz de los resultados de su análisis, la perífrasis constituye la variante preferida para la expresión de posterioridad (47,44 %)

seguida por el futuro sintético (38,22 %) y, finalmente, por el presente pro futuro con un 14,33 %.

En cuanto al tipo semántico de verbo, se nota una marcada tendencia a utilizar el futuro morfológico con verbos de percepción y de sentimiento, mientras que los verbos de pensamiento, dinámicos y de movimiento lo desfavorecen. Esta observación coincide con la de Troya (1998: 30) y parcialmente con los puntos de vista de Almeida y Díaz (1998: 8) y Blas Arroyo (2008: 109), que amplían a los verbos modales el favorecimiento significativo del futuro morfológico.

Como es de esperar, la modalidad epistémica, en concreto los contextos epistémicos de duda, hacen que incrementen el uso del futuro sintético debido a la mayor relación de *cantará* con una actitud de inseguridad o incertidumbre sobre el valor de verdad de lo enunciado (Sedano, 1994: 234; Troya, 1998: 31, 189, *apud* Buzón García, 2013: 387).

Buzón García (2013: 387) advierte que, desde el punto de vista sociolingüístico, existe una clara promoción del futuro morfológico por parte de los hablantes de mayor edad, mientras que los jóvenes se decantan por utilizar el perifrástico. En lo referente al sexo, resulta que los hombres tienden a emplear las formas de posterioridad con mayor frecuencia que las mujeres, optando por el futuro morfológico, lo que concuerda con las afirmaciones de Troya (1998: 127) y las de Samper, Hernández y Troya (2001: 192, *apud* Buzón García, 2013: 388), pero contrasta, por ejemplo, con lo destacado por Almeida y Díaz (1998: 12).

A tenor de los resultados de la investigación de Buzón García (2013: 388), se da una preferencia por el futuro morfológico en construcciones sintácticas simples, proposiciones principales, oraciones yuxtapuestas y oraciones compuestas coordinadas. Sus observaciones coinciden, *grosso modo*, con las que hacen, entre otros, Moreno de Alba (1970: 136), Gómez Manzano (1988: 85), Troya (1998: 127) y Samper, Hernández y Troya (2001: 193, *apud* Buzón García, 2013: 388). El empleo de la perífrasis, por su parte, predomina en las locuciones verbales y, en menor medida, en las construcciones verbales copulativas, transitivas y de régimen.

Siguiendo a Troya (1998: 30), Buzón García (2013: 388) pone de manifiesto que el uso del futuro perifrástico viene favorecido

por los verbos de entendimiento, los dinámicos y los *verba decendi*, y también los verbos de estado.

En lo que respecta al presente pro futuro, Buzón García (2013: 392–94), además de señalar que la forma en cuestión se utiliza con frecuencia con verbos de movimiento, pronominales e intransitivos, afirma que “podría estar ocupándose de la competencia con el futuro morfológico por determinadas parcelas temporales que, posteriormente, el futuro perifrástico podría ocupar o compartir”.

3.2.

Formas de posterioridad en el español de México

Antes de comentar el empleo de las formas de posterioridad en el español de México, hemos de resaltar que a partir de los años veinte Jespersen (1924: 260), Tiscornia (1930: §121), Alonso y Henríquez Ureña (1944: 153), Rosenblat (1946: 236), Vidal de Battini (1949: 123) y Kany (1951: 152 y ss.) señalaron que el futuro, en una gran extensión del dominio hispánico, tendía a desaparecer del habla popular, sustituido sobre todo por las formas perifrásticas *ir a* + infinitivo y *haber de* + infinitivo. A juicio de Gili Gaya (1962: 2), tenemos que ver con un fenómeno cambiante y difícil de tabular, puesto que:

en ciertas regiones tiene carácter marcadamente rústico; en otras es un vulgarismo que vive también entre la población urbana; en otras podría calificarse de popular, con toda la vaguedad que este adjetivo supone, y que puede llegar a invadir el habla familiar entre personas más o menos instruidas. Sin embargo, en ningún caso se llega a la pérdida total del futuro morfológico, que el habla culta y la lengua escrita mantienen sin mermas apreciables. La posible sustitución se practica en proporciones variables según el grupo social y geográfico.

Después de haber realizado un estudio sobre el habla infantil de Puerto Rico, Gili Gaya (1962: 3) llega a la conclusión de que, salvo el

pospretérito, el futuro sintético es la menos frecuente de las formas simples del indicativo y, desde luego, la de desarrollo más tardío. Además, en el mismo trabajo el autor del *Curso superior de sintaxis española* afirma que tanto entre los niños como los adultos, especialmente en el lenguaje coloquial, abunda sobremanera el empleo modal del futuro. Aunque Keninston (1937: 347, *apud* Gili Gaya, 1962: 5) subraya la antigüedad de este uso, parece que es relativamente moderno en el habla común y en la lengua literaria de América y España.

Dado que en el presente trabajo nuestra intención es centrar la atención en el empleo de las formas de posterioridad en el español peninsular y en su variedad mexicana, en primer lugar habría que destacar que el hecho de que la perífrasis verbal se utiliza con mayor frecuencia en el español de América que en el peninsular se debe a una serie de factores en los que reparó en su día Lope Blanch (1972: 155 y ss.). En opinión de ese gran lingüista, se distinguen tres motivos principales que fomentaron el reemplazo de *cantará* por *va a cantar* en el español de América.

Primero, hemos de tener muy en cuenta que el español americano como lengua de colonización fue más independiente de la norma cortesana y literaria, sometiéndose con mayor facilidad e ímpetu a los cambios evolutivos. Segundo, el bilingüismo secular de algunas regiones americanas podría ser el motivo de la simplificación del sistema verbal castellano, puesto que la interferencia de los sistemas suele traer como consecuencia un empobrecimiento de la lengua. Por último, durante varias centurias el español de América fue lengua coloquial más que literaria y, por tanto, al igual que sucedió en las lenguas románicas con el latín hablado, compensa “el empobrecimiento que supone la simplificación del sistema morfológico con la multiplicación de construcciones perifrásticas” (Lope Blanch, 1972: 159).

Los estudios que giran en torno al uso de las formas de posterioridad en México se inician en los años cincuenta con una monografía de Lope Blanch (1953) sobre la sintaxis del español de México, desarrollándose en la década de los sesenta, en la que editaron sus publicaciones, entre otros, Boyd-Bowman (1960), Ávila (1968), Grimes (1968) y Valadez (1969). A continuación, vamos a referirnos brevemente a los estudios más detallados, esto es, a los de Ávila y Grimes.

El primero de ellos, partiendo de una perspectiva sociolingüística, lleva a cabo un análisis de dos obras de teatro mexicano contemporáneo, de Rodolfo Usigli y Luis G. Basurto. Sin pormenorizar la cuestión, es de destacar que en *El gesticulador* de Usigli los personajes representan el nivel culto y, en menor medida, el nivel medio. En cambio, en la obra de Basurto, titulada *Cada quien su vida*, prácticamente todos los hablantes pertenecen al estrato social inferior.

Tabla 25. Repartición del futuro y de la perífrasis *ir a* + infinitivo en *El Gesticulador* y *Cada quien su vida* (Ávila, 1968: 346)

	<i>El Gesticulador</i>	<i>Cada quien su vida</i>	Total
Futuro	81 (84,4 %)	31 (47,7 %)	112
<i>Ir a</i> + infinitivo	15 (15,6 %)	34 (52,3 %)	49
Total	96	65	161

Es evidente que los datos recopilados en el estudio de Ávila (1968) reflejan las diferencias de ambiente social: en la obra de Usigli, de ambiente culto, vemos un claro predominio del futuro morfológico, mientras que en la obra de Basurto, de ambiente social inferior, la forma preferida es el futuro perifrástico.

Grimes (1968), por su parte, investiga la repartición de las formas de posterioridad en *Pedro Páramo* de Juan Rulfo y en *Los hijos de Sánchez* del sociólogo norteamericano Oscar Lewis, libro que constituye una recopilación de grabaciones hechas en una familia de la clase humilde.

Tabla 26. Repartición del futuro y de la perífrasis *ir a* + infinitivo en *Pedro Páramo* y en *Los Hijos de Sánchez* (Grimes, 1968: 351)

	<i>Pedro Páramo</i> *	<i>Los Hijos de Sánchez</i>
Futuro	155 (85,6 %)	16 (10,5 %)
<i>Ir a</i> + infinitivo	26 (14,4 %)	136 (89,5 %)
Total	181	152

* Sin saber por qué, el número de ejemplos de *cantará* y *va a cantar* encontrados en *Pedro Páramo* por Grimes no tiene nada que ver con nuestros cálculos (véase página 216).

Ahora bien, uno de los trabajos más impactantes del siglo XX para el tema en cuestión lo constituye un artículo de Moreno de Alba (1970) sobre la vitalidad del futuro, que pronto se convirtió en el punto de partida para numerosos estudios posteriores. A continuación, basándonos en la contribución de este autor, procederemos a presentar y analizar de manera detallada el uso de las formas de futuridad en varios tipos de oraciones, a las que volveremos en el capítulo siguiente al comentar los resultados de los estudios comparativos entre el español peninsular y el mexicano.

Aprovechando el material integrado por 100 horas de grabaciones a 126 informantes, representantes de la norma culta de diferentes generaciones y sexo, en diálogos libres y dirigidos, Moreno de Alba (1970: 87) hace una serie de observaciones acerca de los contextos sintácticos que (des)favorecen el empleo de los futuros morfológico y perifrástico, y el presente pro futuro. Sin ir más lejos, cabe poner de manifiesto que dichas formas compiten en oraciones independientes (es obvio que en el habla se utiliza mayormente esta clase de oraciones), condicionales (en la apódosis) y yuxtapuestas:

Tabla. 27. Uso del futuro, perífrasis y presente en oraciones independientes o principales de cláusula (Moreno de Alba, 1970: 90)

	Independientes	Apódosis	Yuxtapuestas	Otros usos	Total	Porcentaje
Futuro	140	33	10	–	183	20.6
Perífrasis	412	26	48	16	502	56.5
Presente	83	84	38	–	205	22.9
Totales	635	143	96	16	890	100.0

Independientes:

(68) *Eso lo decidiremos mañana a puerta cerrada*¹.

¹ Todos los ejemplos que aparecen en este subcapítulo proceden del trabajo de Moreno de Alba (1970).

(69) *Ahorita les vamos a mandar víveres.*

(70) *Mañana vamos al cine.*

Apódosis de una oración condicional:

(71) *Si llegas a la verdad, será por casualidad.*

(72) *Si te lo digo, no me vas a creer.*

(73) *Si no es casado, yo me caso con él.*

Yuxtapuestas:

(74) *Me dije: me armaré de valor y me enfrentaré a ellos.*

(75) *Ellos dicen: este señor sí nos va a ayudar.*

(76) *Es la única que podría preguntar: ¿a qué hora nos vamos?*

Como anota Moreno de Alba (1970: 91), se da una preferencia por la perífrasis en oraciones independientes, mientras que en las condicionales prevalece el uso del presente. En lo referente a las oraciones yuxtapuestas, los hablantes utilizan preferiblemente la perífrasis y el presente.

En su contribución Moreno de Alba (1970: 91) también se fija en el empleo de las formas en cuestión en oraciones coordinadas (copulativas, adversativas y disyuntivas):

Tabla 28. Uso del futuro, perífrasis y presente en oraciones coordinadas (Moreno de Alba, 1970: 91)

	Copulati- vas	Adversati- vas	Disyunti- vas	Total	Porcen- taje
Futuro	28	21	4	53	50.9
Perífrasis	27	13	–	40	38.4
Presente	9	2	–	11	10.7
Totales	64	36	4	104	100.0

Copulativas:

(77) *Nuestra música se impondrá y llegará a tener influencia.*

(78) *Va a quedar sola y va a necesitar de alguien que le ayude.*

(79) *Tú me gustas mucho, y yo me caso contigo.*

Adversativas:

(80) *Una cosa dura o aguanta o se rompe, pero una cosa elástica aguantará mucho más.*

(81) *Todavía existe pero va a desaparecer.*

(82) *Se me va en este momento su nombre, pero en un momento me acuerdo.*

Disyuntivas:

(83) *Creo que así lo hará, ¿o podrá tomar el camino inverso?*

Al detenernos en los datos recogidos en la tabla 28, podemos observar que en oraciones coordinadas la forma morfológica supera a la perífrasis en las adversativas y disyuntivas. En opinión de Moreno de Alba (1970: 92), en este caso probablemente hay que asociar la preferencia por utilizar el futuro con la adversación o la oposición más enfática transmitidas por este tiempo.

Tabla 29. Uso del futuro, perífrasis y presente en oraciones subordinadas sustantivas (Moreno de Alba, 1970: 92)

	Sujetivas	Objetivas mismo sujeto	Objetivas diferente sujeto	Total	Porcentaje
Futuro	3	6	41	50	26.3
Perífrasis	13	33	56	102	53.6
Presente	3	7	26	36	20.1
Totales	19	46	123	188	100.0

Sujetivas:

(84) *Lo lógico será que la lucha hará que predominen.*

(85) *Parece que el gobierno lo va a proponer.*

(86) *Lo que tiene que hacer el maestro es que los niños aprendan.*

Objetivas con el mismo sujeto:

(87) *Espero que el próximo año publicaré unos dos libros.*

(88) *No sé qué cantidad van a tomar.*

(89) *La señora dice que mañana viene a verte.*

Objetivas con diferente sujeto:

(90) *Creo que habrá menos problemas.*

(91) *Me imagino que va a hablar de él.*

(92) *Le dices que voy para allá.*

Tal y como se ve al analizar la tabla 29, el uso de la forma perifrásica predomina sobre la morfológica en oraciones subordinadas sustantivas, especialmente en las objetivas de sujeto común. En cambio, en las de dos sujetos la diferencia ya no es tan sorprendente.

Tabla 30. Uso del futuro, perífrasis y presente en oraciones subordinadas adjetivas y adnominales (Moreno de Alba, 1970: 93)

	Adjetivas con <i>que</i>	Adjetivas con otro relativo	Adnominales	Total	Porcentaje
Futuro	31	4	4	39	28.0
Perífrasis	67	6	19	92	66.3
Presente	8	–	–	8	5.7
Totales	106	10	23	139	100.0

Adjetivas con *que*:

(93) *Eso será cuando tengan los alumnos vacaciones, que serán junio y julio.*

(94) *El trabajo que vamos a llevar a Londres es el resumen.*

(95) *Dentro de tres semanas se va a llevar a cabo una conferencia en que participan muchas personalidades.*

Adjetivas con otro pronombre relativo:

(96) *Tenemos una eternidad en la cual seguiremos progresando.*

(97) *Le doy ejercicios, los cuales van a dar equilibrio.*

Adnominales:

(98) *Llegas a la solución de que solo podrás tener una verdad absoluta.*

(99) *Formaron parte de lo que ahora vas a enterarte.*

En lo tocante a las oraciones subordinadas adjetivas con *que* y las adnominales (tabla 30), se observa la preponderancia absoluta de la perífrasis. Además, salta a la vista la escasez del presente pro futuro.

Tabla 31. Uso de las formas de posterioridad con valores temporal y modal (Moreno de Alba, 1970: 98)

Forma verbal	Total de casos de carácter temporal	Total de casos de carácter modal	Total de casos registrados
Futuro	374 (81,2 %)	87 (18,8 %)	461
Pospretérito	364 (74,3 %)	126 (25,7 %)	490
<i>Va a</i> + infinitivo	824 (96,1 %)	32 (3,9 %)	856
<i>Iba a</i> + infinitivo	115 (97,5 %)	3 (2,5 %)	118

A juicio de Moreno de Alba (1970: 99), muchos de los casos registrados como temporales cuentan con una fuerte coloración modal, pero siguen expresando posterioridad. Por otra parte, las formas clasificadas como de valor modal son solo las que no se refieren de ningún modo a lo venidero.

A base de los resultados del análisis de Moreno de Alba (1970: 101), parece que el futuro se reemplaza con la perífrasis, que casi lo duplica en su empleo y en una medida mucho menor con el presente. Sería difícil señalar un sistema claro de preferencias, ya que no se lo ve ni en el tipo de construcción, ni en el tipo de verbo, ni en general en el tipo de informante. Si analizamos de manera más detenida los tipos de oraciones en las que se usan las formas en cuestión, vemos que existe una mínima preferencia por *cantará* con respecto a *va a cantar* en la apódosis de oraciones condicionales (33 casos frente a 26). Además, merece la pena fijarse en la tendencia a utilizar el futuro en las cláusulas objetivas que presentan un mismo sujeto en la oración principal y la subordinada: 47 casos de futuro, 33 de perífrasis y solo 7 de presente.

Tras haber excluido las perífrasis como *tener que* + infinitivo y *haber de* + infinitivo, etc., que, en realidad, no presentan competencia a las otras tres formas analizadas, la expresión de posterioridad puede sintetizarse así: *ir a* + infinitivo: 51 %, presente de indicativo: 25,8 %, futuro: 23,2 %.

Es de resaltar que en algunos *clichés* se oye con mayor frecuencia el futuro que la perífrasis (36 casos frente a 16):

(100) *Bueno... te diré, ninguno de los dos me gusta.*

Por último, se registra un número más elevado de formas del futuro morfológico que perifrástico en construcciones coordinadas (53 casos contra 40):

(101) *Usted lo verá dentro de una generación, pero se irá perdiendo cada día más.*

Como advierte Moreno de Alba (1970: 102), en este tipo de oraciones llama la atención una correlación rítmica entre los dos

verbos coordinados, a saber: si el primero va en futuro, el segundo también suele aparecer en este mismo tiempo. En las demás construcciones hay una clara preponderancia de la perífrasis.

Al tratar la distribución de los futuros, nos parece imprescindible mencionar un trabajo relativamente reciente de Lastra y Butragueño (2010), basado en el corpus sociolingüístico de la ciudad de México. Dado que estamos ante un estudio bastante extenso, en el que se abordan distintos aspectos del tema que nos ocupa, en las líneas que siguen solo vamos a comentar algunas cuestiones fundamentales sobre este asunto.

En primer lugar, hace falta destacar que aunque la distribución general sugiere cierta vitalidad del futuro sintético (16 %), Lastra y Butragueño (2010: 150) apuntan que más o menos en una tercera parte de los datos la alternancia de las formas es imposible, o si se produce provoca un cambio radical en el significado transmitido, lo cual supone que las posibilidades combinatorias del futuro en *-rá* resultan bastante reducidas.

Tabla 32. Distribución general de los futuros morfológico y perifrástico (Lastra y Butragueño, 2010: 149)

	Número de ejemplos	Frecuencia
Formas con <i>-ré</i>	243	0.160
Formas con <i>voy a</i>	1276	0.840
Total	1519	1.000

Asimismo, en el estudio de Lastra y Butragueño (2010: 150) se hace hincapié en la influencia de la distancia temporal en el empleo de las formas analizadas. Se ve una clara preferencia por utilizar el futuro al expresar posterioridad alejada o imprecisa (*alguna vez, algún día, en un futuro*, etc.) y en los contextos sin referencia temporal, mientras que el futuro analítico es abundante cuando se trata de denotar proximidad temporal. No obstante, vale la pena subrayar que, sin atención al criterio de distancia temporal, la perífrasis predomina en todos los casos (tabla 33):

Tabla 33. Distancia temporal en los ejemplos con alternancia posible con material deíctico explícito (Lastra y Butragueño, 2010: 155-156)

	Total F (f)	FM F (f)	FP F (f)
próxima	94 (0.099)	0 (0.000)	94 (1.000)
relativamente próxima	139 (0.146)	1 (0.007)	138 (0.993)
alejada o imprecisa	249 (0.261)	30 (0.120)	219 (0.880)
sin referencia temporal	471 (0.494)	39 (0.083)	432 (0.917)

Tabla 34. Distribución según los rasgos epistémicos explícitos en los casos de alternancia posible (Lastra y Butragueño, 2010: 159)

	Total	FM	FP
seguridad	127 (0.133)	6 (0.047)	121 (0.953)
inseguridad	36 (0.038)	11 (0.306)	25 (0.694)
interrogativa	114 (0.120)	5 (0.044)	109 (0.956)
sin explicitud	676 (0.709)	48 (0.071)	628 (0.929)

Como se desprende de la tabla 34, el futuro perifrástico no deja de ser la forma preferida si analizamos la distribución según los rasgos epistémicos explícitos.

En cuanto a los aspectos sociolingüísticos de la investigación realizada entre tres generaciones por Lastra y Butragueño (2010: 168), conviene observar que este trabajo confirma la mayor popularidad de la forma perifrástica entre los jóvenes. Los representantes de la segunda generación, es decir, los adultos, ya no favorecen tanto su empleo, aunque no muy marcadamente. Los mayores, a su vez, son los que usan *ir a* + infinitivo con menor frecuencia, hecho que sugiere que tenemos que ver un fenómeno de cambio que, al parecer, ya está en una de sus últimas etapas. Por lo que se refiere al sexo, las diferencias registradas no resultan significativas y, por eso, no influyen mucho en los resultados del análisis.

A pesar de que no hemos encontrado ningún estudio en el que se describa detalladamente el reemplazo del pospretérito por la perífrasis o el copretérito en el español de México, es de indicar que ya Bello y Cuervo (1960: 634) señalaban que *cantaría* es una forma en decadencia en el español americano, aunque quizás en

menor grado que el futuro, sobre todo con su significado temporal. En cambio, cuando transmite valores modales no parece experimentar gran menoscabo. En México, según apunta Moreno de Alba (1985: 102 y ss.), solo un 10 % de las formas del pospretérito expresan posterioridad con respecto a un momento anterior al origen, mientras que en los demás casos transmiten valores modales.

3.3. Formas de posterioridad: español peninsular vs. español de México

Una vez comentados los resultados de las investigaciones en torno a la repartición de las formas de posterioridad en España y México, vamos a pasar ahora a los trabajos comparativos dedicados al español peninsular y su variedad mexicana. A nuestro modo de ver, en este caso conviene empezar por una contribución de Lamíquiz (1986), en la que, al analizar los empleos del futuro y de la perífrasis en las ciudades de México y Sevilla, distingue, por un lado, los valores fático, imperativo y retórico, y, por otro, los usos de proyección segura y probable. Para facilitar la comprensión de la clasificación de valores y usos elaborada por Lamíquiz (1986: 148), a continuación presentamos los ejemplos para cada categoría:

(102) *Decían los vendedores: ¡Comprarán las charamuscas* (futuro imperativo)!

(103) *Bueno, te diré, ninguno de los dos me gusta* (futuro fático).

(104) *Y al fondo el viajero divisará la ciudad que, por la extensión de las edificaciones, se percatará de su importancia* (futuro retórico).

(105) *Nuestra música dentro de poco se impondrá y llegará a tener influencia* (proyección segura).

(106) *Yo entiendo que se hará lo que se ha hecho en Veracruz* (proyección probable).

(Lamíquiz, 1986: 148)

Tabla 35. Empleo del futuro morfológico en la Ciudad de México y en Sevilla (Lamíquiz, 1986: 149)

	México	Sevilla
Ocurrencias/hora de grabación	3,74	4,66
% de formas futuro en <i>-ré</i> en el conjunto de formas verbales	0,80	1,25
Valores del futuro sintético con formas en <i>-ré</i> (%)		
imperativo	1,06	–
fático	9,09	8,92
retórico	9,35	8,92
prospección segura	58,26	35,71
prospección probable	22,19	46,42

A la luz de lo expuesto en la tabla 35, los empleos fáctico, retórico y prospectivo tienen igual amplitud, pero se dan diferencias considerables en el uso de los significados contextuales del valor prospectivo que es exactamente inverso. Según señala Lamíquiz (1986: 147–148), “en el proceso de reducción del paradigma verbal, Sevilla es más conservadora de la forma de futuro en *-ré* frente al descenso de su uso ampliamente documentado en muchos países de América”.

Tal y como se ha dicho en el subcapítulo precedente, el estudio realizado en el año 1970 por Moreno de Alba sirvió posteriormente como punto de partida para otros trabajos sobre el empleo de las formas de posterioridad, tales como los artículos de Gómez Manzano (1988), Samper Padilla, Hernández Cabrera y Troya Déniz (2001), entre otros.

Como asegura Gómez Manzano (1988: 73), quien decidió comparar los resultados de su trabajo con los que presentó en su

día Moreno de Alba (1970), los datos recogidos por los dos estudios “proceden de corpus con características semejantes y han sido tratados con criterios similares”. Todo ello permite suponer que estamos ante un trabajo muy representativo y objetivo que arroja nueva luz sobre la repartición de las formas de posterioridad en España y México. El objeto de comparación lo constituían los datos globales y los que se referían a su distribución en diferentes tipos de oraciones.

Tabla 36. Empleo de los futuros sintético y analítico en el habla de Madrid y Ciudad de México (%) (Gómez Manzano, 1988: 72)

	Con valor futuro		Con valor no futuro	
	Madrid	México	Madrid	México
Forma en <i>-ré</i>	68,73	81,20	31,27	18,80
<i>Ir a + infinitivo</i>	89,76	96,10	10,24	3,90

Es interesante que los madrileños suelen emplearlos más con valor no futuro que los mexicanos, de manera que el reemplazo de la forma morfológica por la perifrástica parece más avanzado en la Península.

Tabla 37. Empleo del futuro sintético, analítico y presente pro futuro en el habla de Madrid y Ciudad de México (%) (Gómez Manzano, 1988: 73)

	Madrid	México
Forma en <i>-ré</i>	28,26	23,20
<i>Ir a + infinitivo</i>	37,57	51,00
Presente de indicativo	34,16	25,80

La tabla 37 muestra que en el español de Madrid, así como en el de México el futuro perifrástico es la forma predominante, mientras que el futuro sintético es la forma menos utilizada. Además, cabe advertir que en Madrid la perífrasis es usada con una frecuencia parecida a la del presente y no hay una diferencia significativa entre estas dos formas y la del futuro. En cambio, en México vemos que la perífrasis constituye la mitad del total, mientras que el presente y el futuro representan el resto y están casi a la par.

Tabla 38. Uso del futuro sintético, analítico y presente pro futuro en oraciones independientes o principales (%) (Gómez Manzano, 1988: 76)

	Madrid	México
Futuro	32,04	21,79
<i>Ir a + infinitivo</i>	34,49	57,18
Presente pro futuro	33,47	21,03

Por lo que se refiere a las oraciones independientes o principales (tabla 38), la perífrasis es la forma que prevalece sobre el futuro morfológico en ambas áreas lingüísticas, aunque en la Ciudad de México su empleo resulta más frecuente. Además, es de notar que el presente pro futuro entra en competencia con *ir a + infinitivo* en Madrid.

Tabla 39. Uso del futuro sintético, analítico y presente pro futuro en oraciones yuxtapuestas objetivas (%) (Gómez Manzano, 1988: 76)

	Madrid	México
Futuro	13,87	10,35
<i>Ir a + infinitivo</i>	42,57	50,00
Presente pro futuro	43,56	39,58

En el caso de las oraciones yuxtapuestas objetivas (tabla 39), la perífrasis ocupa una posición privilegiada en México a diferencia de la forma morfológica del futuro, cuyo empleo queda muy reducido tanto en Madrid como en México. El uso del presente pro futuro, a su vez, alcanza una frecuencia bastante elevada en Madrid superando a la perífrasis.

Tabla 40. Uso del futuro sintético, analítico y presente pro futuro en oraciones coordinadas (%) (Gómez Manzano, 1988: 77)

	Madrid	México
Futuro	38,53	50,90
<i>Ir a + infinitivo</i>	27,14	38,40
Presente pro futuro	34,29	10,70

Los datos recogidos en la tabla 40 ponen de manifiesto que en oraciones coordinadas el futuro morfológico se utiliza más que las otras dos formas. Amén de ello, se nota un contraste llamativo

en el empleo del presente pro futuro en las dos áreas lingüísticas estudiadas. De modo que en Madrid *canta* supera a *va a cantar*, a diferencia de México donde representa una frecuencia mínima.

Tabla 41. Uso del futuro sintético, analítico y presente pro futuro en oraciones subordinadas sustantivas (subjektivas y objetivas, %) (Gómez Manzano, 1988: 79)

	Madrid	México
Futuro	34,14	26,30
<i>Ir a + infinitivo</i>	45,85	53,60
Presente pro futuro	20,00	20,10

Sin entrar en los detalles de la cuestión, cabe destacar que el presente pro futuro constituye la forma menos utilizada en oraciones subordinadas sustantivas, en las que se registra el predominio del futuro perifrástico.

Tabla 42. Uso del futuro sintético, analítico y presente pro futuro en oraciones subordinadas adjetivas y adnominales (%) (Gómez Manzano, 1988: 81)

	Madrid	México
Futuro	35,00	28,00
<i>Ir a + infinitivo</i>	50,00	66,30
Presente pro futuro	15,00	5,70

En oraciones subordinadas sustantivas adjetivas y adnominales, al igual que en las subordinadas, la perífrasis es la forma empleada más frecuentemente. Además, salta a la vista el uso esporádico del presente, especialmente en el español de México.

Tabla 43. Uso del futuro sintético, analítico y presente pro futuro en oraciones subordinadas adverbiales (%) (Gómez Manzano, 1988: 82)

	Madrid	México
Futuro	16,31	3,90
<i>Ir a + infinitivo</i>	27,37	14,90
Presente pro futuro	56,32	81,20

En lo que concierne a las oraciones subordinadas adverbiales, se ve que el presente constituye la forma más utilizada, lo cual está

relacionado con su empleo en la prótasis de las condicionales, en la que no se admite el futuro y solo ocasionalmente aparece la perífrasis. A nuestro modo de ver, habría que descontar este uso del presente, puesto que el hablante, de hecho, no puede elegir otra forma y, por eso, ni el futuro, ni la perífrasis tienen la posibilidad de competir con el presente en este caso.

Con posterioridad al trabajo de Gómez Manzano, en 2001 se publicó un artículo muy interesante de Samper Padilla, Hernández Cabrera y Troya Déniz a base de una serie de grabaciones recopiladas en el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*. El corpus en cuestión abarca las siguientes ciudades: México, San José de Costa Rica, Bogotá, Lima, Santiago de Chile, Buenos Aires, La Paz, Caracas, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Sevilla y Madrid. Sin embargo, teniendo en cuenta el tema de nuestro trabajo, vamos a restringir nuestras observaciones exclusivamente a las ciudades de México, Madrid, Sevilla y Las Palmas de Gran Canaria.

Es de subrayar que la clasificación de distintos tipos de oraciones en la contribución de Samper Padilla, Hernández Cabrera y Troya Déniz (2001) corresponde a la que aparece en los estudios de Moreno de Alba (1970), Gómez Manzano (1988) y Troya (1998) citados previamente. De esta manera los autores pretenden favorecer la comparación entre los resultados de sus análisis.

Tabla 44. Repartición de los futuros sintético y analítico en las ciudades de México, Gran Canaria, Sevilla y Madrid (%) (Samper Padilla, Hernández Cabrera y Troya Déniz, 2001: 181)

	México	Gran Canaria	Sevilla	Madrid
Futuro en <i>-ré</i>	31	39	47	57
<i>Ir a</i> + infinitivo	69	61	53	43

Las cifras permiten observar que el uso de la perífrasis en México alcanza una frecuencia más elevada que en las ciudades españolas, aunque no deja de ser una de las ciudades que ofrece un porcentaje relativamente bajo del empleo de *ir a* + infinitivo (en la mayoría de las capitales hispanoamericanas supera al 75 %). Cabe

resaltar que Madrid es la única ciudad en la que hay preferencia por utilizar el futuro morfológico. Sin embargo, a diferencia del estudio llevado a cabo por Gómez Manzano (1988) sobre el habla de Madrid, en el cual el porcentaje mayor corresponde a la forma analítica, el número de casos recopilados en el macrocorpus es inferior al que se analiza en los estudios particulares de cada ciudad, por lo que pueden darse ciertas diferencias en los datos. Además, hemos de tener presente que en la investigación de Gómez Manzano (1992: 98) la muestra procede de entrevistas que representan tres estilos diferentes (32 encuestas dirigidas, 17 espontáneas con intervención de dos o tres informantes, y 13 secretas) e incluye una generación más entre los 15 y los 24 años, lo cual influyó indudablemente en los resultados del análisis.

Tabla 45. Repartición de los futuros sintético y analítico en oraciones independientes, principales o yuxtapuestas (%) (Samper Padilla, Hernández Cabrera y Troya Déniz, 2001: 184)

	México	Gran Canaria	Sevilla	Madrid
Futuro en <i>-ré</i>	47	60	71	61
<i>Ir a</i> + infinitivo	53	40	29	39

Como señalan Samper Padilla, Hernández Cabrera y Troya Déniz (2001: 183–184), el futuro y la perífrasis aparecen sobre todo en las oraciones independientes, principales y yuxtapuestas, seguidas, en este orden, de las subordinadas sustantivas objetivas, las subordinadas adjetivas, las coordinadas copulativas y las oraciones en estilo directo. Las que favorecen el uso de *cantará* son las oraciones incidentales, las interrogativas directas, las de estilo directo, las adjetivas y las sustantivas, mientras que en las adverbiales, las independientes, principales o en las yuxtapuestas se nota bastante la presencia de *va a cantar*, que en algunos casos rivaliza con *cantará*.

Adviértase que en el caso de las oraciones independientes, principales o yuxtapuestas en las ciudades españolas predomina la presencia del futuro. En cambio, en México y en las demás ciudades hispanoamericanas comprendidas en el macrocorpus se registra cierta inclinación por el uso de la perífrasis.

Tabla 46. Repartición de los futuros sintético y analítico en oraciones coordinadas (%) (Samper Padilla, Hernández Cabrera y Troya Déniz, 2001: 184)

	México	Gran Canaria	Sevilla	Madrid
Futro en <i>-ré</i>	44	47	60	72
<i>Ir a + infinitivo</i>	56	53	40	28

Es de resaltar que la forma preponderante en las oraciones coordinadas en Madrid y Sevilla es *cantará*, a diferencia de Las Palmas de Gran Canaria y México donde se prefiere emplear *va a cantar*.

En lo que atañe a las observaciones de índole sociolingüística, en todas las ciudades comprendidas en el corpus, cuando ambos sexos expresan posterioridad, optan por el empleo de la forma analítica, salvo en las ciudades de Madrid y Sevilla, en las que los hablantes masculinos se sirven más del futuro. Aunque los aspectos sociolingüísticos no son cruciales para nuestra tesis, merece la pena subrayar que en general son las mujeres las que utilizan más la perífrasis (75 % frente al 66 % de los hombres), reduciendo el porcentaje correspondiente a la forma sintética.

3.4. Formas periféricas (acompañantes)

Como se destaca en numerosas ocasiones, *ir a + infinitivo* puede adquirir diferentes valores temporales y modales al combinarse, por un lado, con los paradigmas de varios tiempos verbales del modo indicativo y del subjuntivo y, por otro, con el verbo auxiliar *haber*. Dejando de lado las diferencias diatópicas en el uso de la perífrasis, que se dan entre el español peninsular y el español de América, creemos que conviene distinguir a estas alturas entre el cambio nuclear, es decir, la sustitución de *cantará* y *cantaría* por la perífrasis, y los cambios periféricos (acompañantes), entre los cuales habría que ubicar los demás usos temporales y modales de la construcción en cuestión de menor extensión y de menor importancia para el sistema temporal castellano, es decir, las formas *irá a + infinitivo* e *iría a + infinitivo*, *va a haber + participio* e *iba a haber + participio*,

y *vaya a* + infinitivo y *fuera/fuese a* + infinitivo, en las que vamos a centrar nuestra atención en las páginas que siguen.

No obstante, antes de que profundicemos en este tema, hay que resaltar que la perífrasis *ir a* + infinitivo con verbo en presente, además de denotar posterioridad, puede transmitir en algunos contextos un matiz de incertidumbre/conjetura con respecto al presente, aproximándose de este modo al valor metafórico de la forma *cantará* (Bravo, 2008a: 240; NGLE, 2009: 2156). Tal empleo es algo más común en el español europeo que en el americano, pero documentado en los dos:

- (107) - *El coche hace un ruido muy raro.*
- *(Eso) va a ser la correa del ventilador (= Será la correa del ventilador).*
(Bravo 2008a: 240)

- (108) *Resulta que van a tener (= probablemente tienen/tendrán) razón quienes en la última campaña electoral afirmaban que [...]*
(NGLE, 2009: 2156)

Al parecer, la misma interpretación se admite si sustituimos el presente por el copretérito, aunque no siempre ha de ser la única:

- (109) - *El coche hacía un ruido muy raro.*
- *(Eso) iba a ser la correa del ventilador (= Sería la correa del ventilador).*

- (110) - *Resulta que iban a tener (=¿tendrían?/probablemente tenían) razón quienes en la última campaña electoral afirmaban que [...]*

Es de notar que en los ejemplos presentados *supra* la semejanza semántica entre los valores modales del futuro y los del pospretérito, por un lado, y los valores de las formas analíticas, por otro, está emparentada con el contexto discursivo que permite interpretar dichas formas de manera parecida. Aun así, hemos de tener muy en cuenta que, al menos, en el último ejemplo cabe otra

posible interpretación de la forma del copretérito que equivalga a „Finalmente fue así”, lo cual se ve muy claro en (110).

Por otro lado, tampoco es difícil encontrar oraciones en las que el reemplazo de una forma por la otra no se admite, ya que aportan significados totalmente distintos:

- (111) A: *¿Qué hora es?*
B: *Serán las seis (= probablemente son las seis) futuro → presente.*
C: *Van a ser las seis (alude a la inminencia de esa situación).*

- (112) A: *¿Qué hora era?*
B: *Serían las seis (= probablemente eran las seis) pospretérito → copretérito.*
C: *Iban a ser las seis (alude a la inminencia de esa situación).*

En opinión de Bravo (2008a: 240), *ir a* + infinitivo puede expresar modalidad si reúne los dos requisitos siguientes. En primer lugar, debe cumplir la *condición de estatividad*; en segundo lugar, el verbo auxiliar debe estar en presente.

La condición de estatividad alude al hecho de que el verbo auxiliado debe ser, por el modo de acción, un predicado no acotado, a saber, un estado o una actividad, o bien describe una situación como no acotada debido a sus propiedades aspectuales, es decir, se refiere a una situación en marcha (aspecto Imperfecto progresivo), habitual (aspecto Imperfecto habitual) o continua (aspecto Imperfecto continuo). A esta relación sería preciso añadir las situaciones que se consideran igualmente estativas: los enunciados genéricos y las oraciones con el infinitivo compuesto”. Con *iba a* + infinitivo el único significado disponible es el propio de la perífrasis aspectual. Dicho de otra forma, la perífrasis modal no puede expresar un juicio epistémico sobre una situación que se localice en un momento anterior al momento de enunciación (Bravo, 2008a: 240).

A pesar de que no es nuestra intención entrar en polémica con la afirmación de Bravo, tal y como acabamos de señalar, parece que *iba a + infinitivo* en algunos contextos puede denotar probabilidad con respecto a una acción localizada como anterior al origen. Además, a nuestro modo de ver, al hablar del aspecto, la autora se refiere más bien a las características propias de la categoría de *Aktionsart*, puesto que la de aspecto, según hemos destacado en el primer capítulo de nuestro trabajo, no existe como categoría morfológica y taxonómica en las lenguas románicas, siendo típica de las lenguas eslavas del norte, lo que no supone que no puedan darse intersecciones y coincidencias distribucionales o nocionales entre el aspecto y diferentes subcategorías temporales o modoaccionales (Nowikow, 2012b: 100). De modo que en los ejemplos con matiz de probabilidad tenemos que ver más bien con uno de los valores estilístico-discursivo-situacionales de la perífrasis con el que su significado se aproxima al valor modal de *cantará* y *cantaría*. En otras palabras, los futuros sintético y analítico poseen significados muy parecidos, pero adquiridos de manera totalmente distinta.

3.4.1.

Irá a + infinitivo e iría a + infinitivo

Como anotan Matte Bon (1995: 147–148), Cartagena (1999: 2966), Soto (2008: 200) y Aleza Izquierdo y Enguita Utrilla (2010: 152), las formas *irá a + infinitivo*² e *iría a + infinitivo* denotan en algunos contextos un matiz de incertidumbre/duda frente a los hechos orientados como posteriores al origen a un punto anterior a él. El significado prospectivo deriva de la perífrasis, mientras que los alomorfos *-rá* y *-ría* hacen que adquiera valor modal (NGLE, 2009: 1775). En opinión de Laca (2016: 4), *ir a + infinitivo*, “por un lado, es capaz de determinar la relación entre tiempo de referencia y tiempo

2 Como advierte Bravo (2008b: 438–439), ya hace más de veinte años Declerck (1991: 153) y Hopper (2003 [1993]: 85), llamaron la atención sobre el equivalente de *irá a + infinitivo* en inglés: *Watch the sky when you arrive in Memphis. Perhaps it will be going to rain, and then you'd better take a taxi instead of walking to John's house.*

de anclaje y, por otro, los usos de conjetura de la morfología de futuro están lo suficientemente extendidos como para poder aplicarse a la referencia a situaciones venideras”. El valor de conjetura de *irá a* + infinitivo, según indican Matte Bon (1995: 147–148) y Soto (2008: 200), suele manifestarse, en primer lugar, en interrogativas directas e indirectas. Veamos algunos ejemplos:

(113) *Esto para el que crea que hemos avanzado mucho desde Menéndez y Pelayo. Por lo menos a él le gustaban los sonetos (claro que no hay que olvidar que era un borracho). Pues ¿y la mística? ¿Qué **irá a hacer** con ella la nueva Inquisición? Lo más previsible: conflicto de jurisdicciones. Y una breve venganza de la *Rerum Novarum* en las fuertes costillas de Santa Teresa.*
(Jiménez Losantos, 1995 en CREA)

(114) *Don Ubaldo sabe que en esto, todo, hay un algo santurrón, panzurrón, cagón, pero en ello no desea poner dedo ninguno, porque, o bien es llaga, o bien es mierda: por eso don Ubaldo piensa y piensa: ¿Qué **irá a pasar** ahora, a partir de hoy, a partir de ahora, a partir de aquí? ¿Qué será de mí, a partir de hoy, a partir de ahora, a partir de aquí?*
(Pombo, 2004 en CREA)

(115) *Mi amor que guarda y sufre tu medida, están viviendo todos de Garcilaso, han echado de España a la generación del 27, y a Juan Ramón, y encuentran que lo más coherente con su proyecto imperial es el poeta militar, el doncel Garcilaso, tiembla en la pompa cenital y llena, a la señorita delusiva le suena un poco obsceno esto de la pompa, pero sigue pensando si este gran hombre **se irá a casar** con ella cuando acabe la guerra.*
(Umbral, 1995 en CREA)

De esta manera se traza la oposición entre *va a* + infinitivo e *irá a* + infinitivo, que es más bien la de certeza/incertidumbre que la del punto de referencia para establecer la relación de posterioridad (Cartagena, 1999: 2966). Sin embargo, como observa Gómez Torre-

go (1999: 3370), *irá a* + infinitivo en algunos contextos puede expresar mandato acompañado de un matiz de advertencia o amenaza siempre que aparezca en frases negativas y el enunciado sea exclamativo (116). Sastre Ruano (1995: 390), por su parte, agrega que *irá a* + infinitivo en el mismo tipo de frase desprovista de los signos de exclamación puede transmitir un matiz de asombro (117):

(116) ¡No irás a pensar que estoy loco (= no pienses que estoy loco)!

(117) No te irás a enamorar ahora de ese viejo con botines.
(Sastre Ruano, 1995: 390)

Como ya se ha dicho, el uso de *ir a* + infinitivo con los paradigmas de varios tiempos verbales está marcado por algunas diferencias diatópicas y este también es el caso de la forma *irá a* + infinitivo, cuyo uso con la interpretación de conjetura se registra en varios países de Hispanoamérica, p. ej.: en Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, México (Aleza Izquierdo y Enguita Utrilla, 2010: 151), pero es marginal en el español europeo Bravo (Bravo, 2008a: 308; 2008b: 436; Laca, 2016: 4).

Por lo que respecta a la forma paralela *iría a* + infinitivo, las observaciones acerca de su empleo resultan aún más escasas que aquellas sobre *irá a* + infinitivo, lo cual habría que vincular, por un lado, con la afinidad funcional entre las formas estudiadas y, por otro, con el uso menos frecuente de esta última³. Es obvio que el valor modal transmitido por la perífrasis con verbo en pospretérito se origina en el alomorfo *-ría*, mientras que la orientación temporal, tal y como sucede con *irá a* + infinitivo, viene impuesta por la perífrasis. La presencia de *iría a* + infinitivo está documentada ya en el siglo XVIII (Bravo, 2008b: 438), así que coincide más o menos con la época en la que empieza a intensificarse la sustitución del futuro morfológico por el perifrástico:

³ Lo mismo se refiere a la sustitución de *cantaría* por *iba a* + infinitivo que constituye un proceso paralelo al reemplazo de *cantará* por *va a* + infinitivo estudiado con mayor detenimiento.

(118) *Ya el consulado europeo de México representó a las Cortes en noviembre, que no permitiese el comercio a los ingleses, porque **irían a destruir** la religión.*
(Mier, 1812, *apud* Bravo, 2008b: 438)

(119) *Unos años más tarde, agarrado ya felizmente a la rama financiera, Ceruti es uno de los inspectores de Hacienda, en el momento “moderado” de Sartorius; en ese año 1850, la Embajada de Francia en Madrid pregunta oficialmente al marqués de Pidal, nuestro ministro de Estado, noticias de Ceruti. (¿Le **iría a condecorar** la segunda “Republique”, por antiguo republicano?) Curiosamente, la respuesta de la Secretaría de Estado parece malhumorada: “Contéstese que reside en Madrid”.*
(Ortiz-Armengol, 1994 en CREA)

(120) *Es muy difícil estar alegre y ser vieja. Quizá le ocurra eso a Venecia. He llegado a pensar que soy algo medieval, como un achacoso pórfido de Bizancio, como ella. Creo yo que la vida es cada vez más regulada ruina y más triste. La alegría parece cada vez más ardua. Pero dirá usted razonablemente: pensamientos de vieja arrugada, puta vieja. Claro, ¿por qué no **iría a decirlo**? Yo fui muy feliz en Venecia. Pienso que me identifiqué en seguida con la ciudad, que es la de la belleza, por supuesto, pero también la de la ruina.*
(Villena, 1995 en CREA)

(121) *Dos horas y media después estaban ya los dos ante el cadáver, con el dolor multiplicado por el desconuelo de los padres, a los que él apenas conocía, y el estupor de los hijos, Pedro, que debía tener catorce años entonces, y Pilar, que **iría a cumplir** los trece, niños que ya habían perdido a su padre doce años atrás, en otro accidente de carretera.*
(Salvador Caja, 2002 en CREA)

Después de haber llevado a cabo un pequeño análisis sobre el empleo de *irá a* + infinitivo e *iría a* + infinitivo en el español

peninsular contemporáneo a base del corpus *CREA*, que abarca los años 1975–2004, hemos conseguido observar que las construcciones en cuestión con matiz de incertidumbre/duda se utilizan en pocas ocasiones. Además, dada la escasez de ejemplos, es imposible indicar cualquier cambio en la frecuencia de su uso a lo largo de esa época ni prever el trayecto de su desarrollo en el futuro.

En nuestra opinión, el número reducido de ejemplos de la perífrasis con los paradigmas del futuro (41 casos) y del pospretérito (16 casos) puede estar relacionado, hasta cierto punto, con otro camino evolutivo que siguen el español peninsular y el americano. Teniendo en cuenta las diferencias entre ellos, puede que el valor modal que poseen las formas en cuestión se manifieste con menor intensidad en la Península que en su variedad americana, en la que, como es bien sabido, el uso de las construcciones perifrásticas es más común.

Aunque las formas *irá a cantar* e *iría a cantar* no reemplazan en realidad a ningún valor temporal o modal de cualquier tiempo verbal, no podemos excluir que su empleo se extienda en el futuro, constituyendo algún paso en la aproximación semántica de la perífrasis a *cantará* y *cantaría*. Recordemos que al comentar el mecanismo de dislocación temporal, hemos señalado que las formas simples y compuestas de posterioridad, es decir, *cantará*, *cantaría*, *habrá cantado* y *habría cantado*⁴ son “versiones conjeturales” de varios tiempos del modo indicativo:

Tabla 47. Tiempos de indicativo y sus “versiones conjeturales”

Tiempo	Indicativo	“Versión conjetural”
Presente	<i>canta</i>	<i>cantará</i>
Antepresente	<i>ha cantado</i>	<i>habrá cantado</i>
Pretérito	<i>cantó</i>	<i>cantaría</i>
Copretérito	<i>cantaba</i>	<i>cantaría</i>
Antepretérito	<i>había cantado</i>	<i>habría cantado</i>

⁴ Nótese que las formas compuestas en realidad expresan anterioridad con respecto a otra acción.

De modo que, p. ej., la forma *cantará* es capaz de transmitir la relación temporal propia del presente, denotando probabilidad con respecto al origen:

(122) - *¿Cuántos años tiene Eduardo?*
- *Tendrá veinte.*

A juicio de Laca (2016: 13), las formas *irá a cantar* e *iría a cantar* pueden interpretarse como “versiones conjeturales” de *va a cantar* e *iba a cantar*. Sin lugar a dudas, en algunos contextos es así, aunque, como ya hemos visto, *irá a* + infinitivo también aporta otros matices (de amenaza, asombro, etc.), que, al parecer, no tienen nada que ver con el matiz de probabilidad. Resulta que *irá a cantar* e *iría a cantar* efectivamente son capaces de expresar probabilidad/incertidumbre, pero, a diferencia de las formas *cantará* y *cantaría*, no adquieren tal significado mediante el mecanismo de la dislocación temporal, manteniendo el vector de posterioridad propio de la perífrasis. En otras palabras, en el caso de la perífrasis empleada con los paradigmas del futuro y del pospretérito se trata de una interrelación entre la distribución, el contexto situacional general y la influencia de diferentes propiedades sintáctico-semánticas de otros elementos del enunciado, mientras que las formas *cantará* y *cantaría* al denotar probabilidad presentan un valor sistémico.

3.4.2.

***Va a haber* + participio e *iba a haber* + participio**

En cuanto a los valores modales propios de los tiempos verbales adquiridos por las construcciones perifrásticas, cuya raíz constituye la perífrasis *ir a* + infinitivo, es indispensable mencionar los empleos de *va a haber* + participio e *iba a haber* + participio.

Según la NGLÉ (2009: 2160), *va a haber* + participio puede pasar a alternar con el valor temporal del antefuturo (*habrá cantado*), es decir, en algunas ocasiones denota anterioridad con respecto a un hecho posterior al origen. El fenómeno en cuestión se registra sobre todo en el español hablado en las áreas centroamericana, rioplatense y chilena:

(123) *Tú no vas a ser el poder detrás del trono, porque no habrá trono: vamos a haber abolido los privilegios*
(= *habremos abolido los privilegios*).
(Dorfman, *Nana*, apud NGLE, 2009: 2160)

(124) *Hasta el año dos mil no vamos a haber absorbido estos niveles de cesantía*
(= *no habremos absorbido estos niveles de cesantía*).
(Hoy [Chile], 31.12.1985, apud NGLE, 2009: 2160)

Asimismo, conviene observar que dicha forma puede aproximarse en el significado al valor dislocado del antefuturo, fenómeno documentado tanto en la variedad peninsular como en la americana:

(125) *Va a haberlo matado Juan* (= *lo habrá matado Juan*).
(Gómez Torrego, 1999: 3370)

(126) *Pedro va a haber conocido a su novia en el crucero*
(= *Pedro habrá conocido a su novia en el crucero*).
(Bravo, 2008a: 240)

En lo que concierne al antefuturo, cabe destacar que su uso contemporáneo se limita casi exclusivamente al valor modal en todas las variedades del español, mientras que el temporal queda reemplazado por el antepresente (*ha cantado*), el pretérito (*cantó*, en el español de América), por algunas perífrasis perfectivas como *tener* + participio o por *ir a* + infinitivo (Moreno de Alba, 2010 [1988]: 239).

Centremos ahora nuestra atención en el uso de *iba a haber* + participio, que es algo más común que la forma que acabamos de comentar (NGLE, 2009: 2160). Como es de esperar, el papel de *iba a haber* + participio consiste en sustituir a la forma *habría cantado*.

(127) *Si no es por esa mujer, lo iba usted a haber pasado mal*
(= *lo habría pasado mal*).
(Martín-Santos, *Tiempo*, apud NGLE, 2009: 2160)

(128) *De momento, su título provisional es, simplemente, Untitled '96. Todos los proyectos de Leigh, como los de Woody Allen, reciben como nombre la referencia del año y no se les pone un título definitivo hasta después de terminada la película. Untitled '96 **iba a haber sido** realizada por la BBC y habría sido su primera colaboración con la Corporación desde telecomedias como Nuts in May y Abigail's party, que hicieron famosos su nombre y el de Alison Steadman ante un público más amplio. Sin embargo, después de meses de prolijas conversaciones, Leigh se lo arrebató y lo adjudicó a Channel 4.*
(El Mundo, 25/05/1996 en CREA)

Es de observar que el uso del antepospretérito, al igual que el del antefuturo, se ve restringido casi exclusivamente al valor modal y resulta reducido en todas las variedades del español. Así, no es de extrañar que no hayamos conseguido encontrar ningún ejemplo en el que *habría cantado* con valor temporal sea reemplazado por *iba a haber cantado*.

No obstante, como apuntan los autores de la NGLE (2009: 2160), la equivalencia de *iba a haber* + participio con valor modal del antepospretérito no siempre es perfecta, especialmente si nos referimos a situaciones previsibles finalmente no sobrevenidas o planes frustrados, por ejemplo:

(129) *El presidente somalí iba a haber visitado El Cairo, camino de la capital soviética, pero, por motivos que se desconocen, la escala fue aplazada.*
(El País, 02/09/1977, en CREA)

Es más, hay contextos en los que el reemplazo del antefuturo y antepospretérito por la perífrasis no se admite, puesto que *va a haber* + participio e *iba a haber* + participio adquieren significado evidencial, sobre todo en algunas interrogativas retóricas y en las oraciones exclamativas:

(130) *¿Cómo no se iba a haber enterado, si había salido en los periódicos?*
(Vargas Llosa, *Conversación*, apud NGLE, 2009: 2159)

(131) *¡Cómo no vas a haber engordado pues Miss Dolly, con todo lo que comíamos allá!*

(Donoso, *El obsceno pájaro de la noche*, 1970, en CORDE)

Aunque el uso de *va a haber* + participio e *iba a haber* + participio requiere una serie de análisis mucho más profundos, según los resultados de nuestra investigación llevada a cabo a base de los corpus CORDE y CREA, parece que la presencia de esas formas se registra a partir del siglo XX, es decir, estamos ante dos formas modernas cuya aparición puede vincularse con el florecimiento de la perífrasis *ir a* + infinitivo. El empleo de *va a haber* + participio e *iba a haber* + participio resulta marginal tanto en el español peninsular como en su variedad americana, pero no podemos descartar a estas alturas la posibilidad de que se produzca la intensificación de su uso en el futuro y de este modo se restrinja aún más la presencia de *habrá cantado* y *habría cantado*.

3.4.3.

Vaya a + infinitivo y fuera/fuese a + infinitivo

Al parecer, los cambios dentro del modo indicativo no afectan considerablemente al subjuntivo que, tras la desaparición de los futuros (*cantare, hubiere cantado*), dispone exclusivamente de dos formas capaces de denotar tanto simultaneidad como posterioridad con respecto al origen o a un punto anterior a él, es decir, el presente y el copretérito. La escasez de formas del modo subjuntivo queda reflejada en el *grado de exactitud de localización temporal (GELT)*, criterio definido por Nowikow (1991; 1993: 26), según el cual la precisión temporal de los tiempos del modo subjuntivo es inferior a la de los tiempos del indicativo. De ahí que la oración subordinada: *Me alegro de que tu hijo estudie piano* admita dos interpretaciones: en una de ellas la acción de estudiar es simultánea al origen, mientras que en la otra se localiza como posterior a él. Análogamente, se interpreta la oración: *Me alegré de que tu hijo estudiara/estudiese chino*, en la que la acción de estudiar puede ubicarse como posterior o simultánea con respecto a un punto anterior al origen. En cambio, *Me alegro de que tu hijo*

vaya a estudiar chino y *Me alegré de que tu hijo fuera a estudiar chino* sitúan la misma acción únicamente como posterior con respecto al momento de la enunciación y permiten evitar ambigüedad que acompaña a las formas del presente y del copretérito de subjuntivo desprovistas del contexto. Sin embargo, como señala Bravo (2008b: 440), si el predicado es puntual, el empleo de la perífrasis resulta redundante:

(132) *Lamento que el árbol se caiga.*

(133) *Lamento que el árbol se vaya a caer.*

(Bravo, 2008b: 440)

ya que la forma simple por sí sola excluye la lectura de simultaneidad al origen (excepto que se reinterprete el evento de caerse, puntual, como un proceso y, por tanto, con duración).

Sin entrar en detalles, hay que subrayar que el empleo de *vaya a* + infinitivo en vez del presente de subjuntivo es posible “en los entornos que legitiman subjuntivos de polaridad o dubitativos, así como con los predicados factivo-evaluativos (134), (135), no es así con los predicados causativos, directivos o volitivos, que seleccionan subjuntivos intencionales u optativos” (136), (137) y (138) (Bravo y Laca, 2011: 220). Sin embargo, cuando aparece la negación en estos últimos dos entornos se admite el empleo de la perífrasis (139) y (140):

(134) *Nadie cree que los intereses vayan a subir.*

(135) *Me parece estupendo que vayan a comprarse una casa grande.*

(136) **El gobierno trata de que los intereses vayan a subir.*

(137) **El Banco Central exige que los intereses vayan a subir.*

(138) **María quiere que Pedro vaya a comprarse una casa grande.*

(139) *El Banco Central exige que los intereses no vayan a subir bajo ningún concepto.*

(140) *María no quiere que Pedro se vaya a comprar una casa grande.*

(Bravo y Laca, 2011: 220)

Tampoco se considera correcto el uso de *ir a* + infinitivo con los imperativos y en las oraciones finales, pero la negación sí que posibilita su presencia en estos contextos:

(141) **Ve(te) a comprar una casa grande.*

(142) **El cartel es grande para que los visitantes se vayan a asustar.*

(143) *No vayas a comprarte una casa grande.*

(144) *El cartel es discreto para que los visitantes no se vayan a asustar.*

(Bravo y Laca, 2011: 220)

Además, la perífrasis con verbo en presente de subjuntivo se documenta en los contextos decrecientes clásicos: las subordinadas introducidas por *sin*, la prótasis de oraciones condicionales, los sintagmas que contienen determinantes decrecientes y la restricción de los cuantificadores universales (Bravo y Laca, 2011: 225):

(145) *Sin (exigir~pretender~recomendar) que le vayan a dar un premio por esto.*

(146) *Si (espera~exige~pretende) que le vayan a dar un aumento, sus razones tendrá.*

(147) *Pocos profesores (esperan~exigen~pretenden) que los alumnos vayan a entenderlo todo a la primera explicación.*

(148) *Todos aquellos que (esperan~exigen~pretenden) que les vayan a dar un aumento este mes...*
(Bravo y Laca, 2011: 225)

Por último, la forma en cuestión se legitima en las preguntas retóricas que presuponen una respuesta negativa:

(149) *¿Acaso pretendes que te vayan a dar las gracias por esto?*

(150) *¿Quién puede (esperar~exigir) que vayan a entenderlo todo a la primera explicación?*
(Bravo y Laca, 2011: 225)

Como destacan Bravo y Laca (2011), hay una serie de factores de índole semántico-pragmática que condicionan la posibilidad de reemplazar al presente de subjuntivo por *vaya a* + infinitivo. Aunque no hemos encontrado ningún estudio en el que se analice la sustitución del copretérito de subjuntivo por *fuera/fuese a* + infinitivo, suponemos que los principios a los que se somete esta última forma se parecen bastante a los que condicionan el uso de *vaya a* + infinitivo.

En nuestro análisis, hecho a base de ejemplos procedentes de todos los tipos de textos escritos del español peninsular recopilados en el corpus *CREA*, se han detectado 372 casos en los que *vaya a* + infinitivo expresa futuridad. Su creciente uso durante las tres décadas consideradas (1975–2004) (véase el gráfico 1) puede sugerir que el presente de subjuntivo se ve afectado, hasta cierto punto, por los cambios sucedidos en el modo indicativo. Del número de casos documentados para la primera y para la tercera década, se desprende que su empleo aumentó dos veces y media a lo largo de los treinta años, lo cual supondría un proceso bastante intenso. Por tanto, no se puede excluir que al denotar hechos futuros se manifieste cada vez más la coexistencia o incluso la competencia entre las formas *cante* y *vaya a cantar* parecida a la que observamos entre *canta* y *va a cantar* en el modo indicativo.

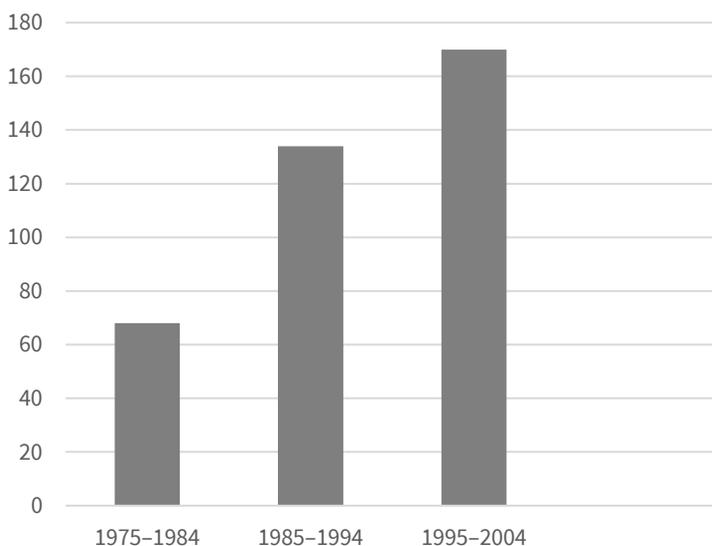


Gráfico 1. Uso de *vaya a + infinitivo* en el español peninsular escrito (1975-2004)

He aquí algunos ejemplos:

(151) *Alejandro Rojas-Marcos, miembro de la secretaría general del Partido Socialista de Andalucía (PSA) ha desmentido a EL PAÍS que vaya a celebrarse los próximos días una entrevista a alto nivel entre el PSA y el PSOE.*

(*El País*, “No habrá conversaciones entre el Partido Socialista de Andalucía”, 31/08/1977 en CREA)

(152) *No creo que vaya a influir tanto en la ONE, aunque habrá que estar atentos a ello para variar enfoques si resulta necesario.*

(*ABC Cultural*, Tomás Marco “Una fundación no es la fórmula jurídica para el real...”, 19/07/1996 en CREA)

(153) *El día de mañana no es que vaya a cambiar algo el de hoy, no: va a ser nuevo y en blanco.*

(*Gala, Petra Regalada*, 1980 en CREA)

A pesar de que el número de ejemplos encontrados de *fuera a + infinitivo* (89 casos) es mucho menos representativo que en

el caso de *vaya a* + infinitivo, cabe subrayar que la proporción entre la primera y la tercera década (véase el gráfico 2) se parece bastante a la que observábamos con respecto al mismo periodo al comentar el uso de la perífrasis utilizada en presente de subjuntivo. Adviértase que durante esas tres décadas la frecuencia de uso de *vaya a* + infinitivo creció dos veces y media, y, por tanto, no difiere considerablemente de la de *fuera a* + infinitivo, que se triplicó. Dada la escasez de ejemplos, no creemos que el mismo número de casos registrados en la segunda y en la tercera década sea significativo para los resultados del análisis.

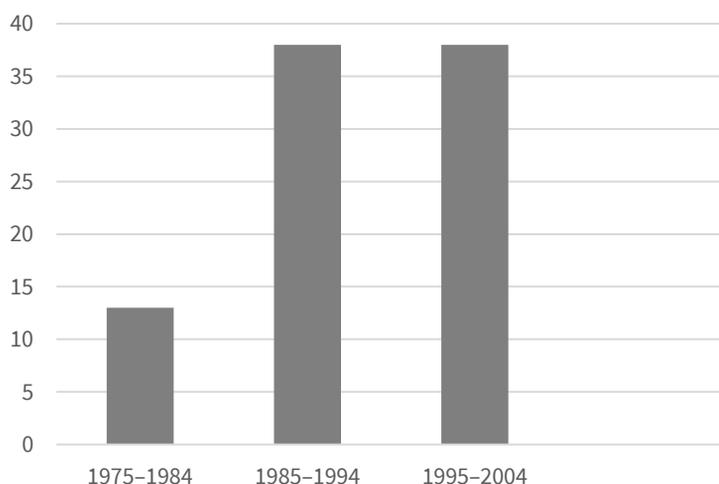


Gráfico 2. Uso de *fuera a* + infinitivo en el español peninsular escrito (1975-2004)

(154) *En otras manifestaciones realizadas a ABC, el director del Insalud de Madrid, Fernando Lamata, negó que fuera a cesar ni que fuera a dimitir el actual equipo de dirección del 1 de octubre.*

(ABC, “En la mañana de ayer no había enfermos en los corredores del 1 de octubre”, 25/01/1985 en CREA)

(155) *Cuando lo miró, el hombre quiso pegarle porque temió que fuera a disputarle su comida.*

(Asenjo Sedano, *Eran los días largos*, 1982 en CREA)

(156) *Aquella no parecía una ciudad que fuera a sufrir un bombardeo inminente.*

(Leguineche, *El camino más corto. Una trepidante vuelta al mundo en automóvil*, 1995 en CREA)

En cuanto a *fuese a* + infinitivo, el número de casos encontrados (14) permite observar que el uso de esta forma en el español peninsular actual es marginal (gráfico 3) y, por eso, es difícil extraer cualquier conclusión con respecto a su desarrollo en el futuro.

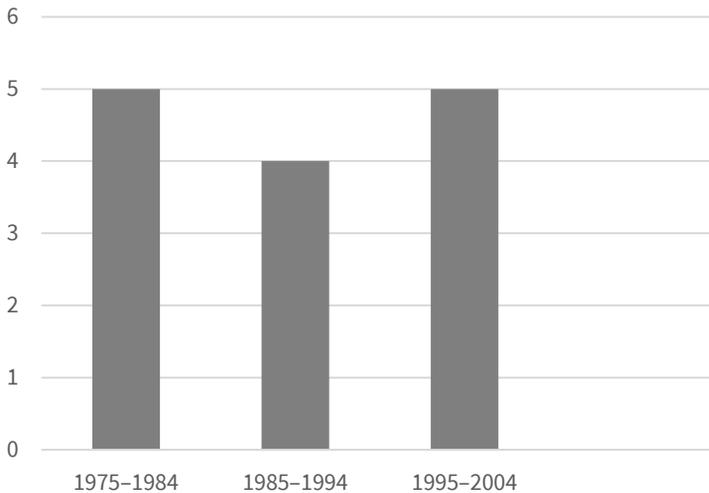


Gráfico 3. Uso de *fuese a* + infinitivo en el español peninsular escrito (1975-2004)

(157) *Pero lo más probable es que en el momento en que fuese a exhibir los documentos irrefutables de su personalidad, el presentador le cortase con un “Muchas gracias por su presencia, señor Dios”.*

(Carbonell, *Apaga... y vámonos. La televisión: Guía de supervivencia*, 1992 en CREA)

(158) *Sin embargo, a primeras horas de la noche, salvo las fuerzas policiales y algunos periodistas, nada parecía indicar que fuese a ocurrir algo anormal.*

(*El País*, “Aumenta la tensión en Irán”, 02/05/1980 en CREA)

(159) *Italia navegaba entre dos aguas, y Portugal, es sabido, ha mantenido siempre una posición de reserva ante la entrada del país vecino en cualquier club donde sospechara que fuese a perder protagonismo como representante del flanco ibérico.*

(Sotillos Palet, 1982. *El año clave*, 2002 en CREA)

4

REPARTICIÓN DE LAS FORMAS DE POSTERIORIDAD EN LA LENGUA LITERARIA DE ESPAÑA Y MÉXICO (CORPUS)

4.1.

Criterios aplicados en el análisis del corpus

En este apartado vamos a explicar los criterios que hemos aplicado al analizar las formas incluidas en nuestro corpus. Dado que el futuro y el pospretérito no han de denotar necesariamente posterioridad, cabe distinguir en primer lugar entre sus usos temporales y sus usos modales. No obstante, en algunas ocasiones puede resultar difícil determinar qué valor transmiten realmente las formas en cuestión o simplemente se produce la ambigüedad. Este problema lo estudió, entre otros, Veiga (2012: 862), comparando dos “futuros” modalmente opuestos (no irreal e irreal) mediante el recurso a la distinción formal *cantaré/cantará* como los expresados en:

(160) *Mañana iré encantado a la playa con tu prima.*

(161) *Mañana iría encantado a la playa con tu prima.*
(Veiga, 2012: 862)

que confluyen formalmente en estilo indirecto en el que la relación temporal pasa a ser la del pospretérito, como en:

(162) *Le dije que al día siguiente iría encantado a la playa con su prima.*
(Veiga, 2012: 862)

Como apunta Veiga (2012: 862), es evidente que en este caso “la común expresión requiere normalmente que el contexto aclare el matiz modal que está siendo transmitido, señaladamente cuando dicho matiz es el que corresponde al término marcado de la oposición modal, el término irreal”, p. ej.:

(163) *Le dije que al día siguiente iría encantado a la playa con su prima, pero que me iba a resultar imposible.*
(Veiga, 2012: 862)

Nótese que el pospretérito no tiene que dejar de expresar posterioridad para referir un hecho en perspectiva modal de no-realidad. En cambio, el futuro no ha de abandonar necesariamente su relación temporal para denotar probabilidad:

(164) *-¿Y el lunes que viene?
-Estará Pepe otra vez, a lo mejor (= probablemente estará).*
(Veiga, 2012: 859)

Con todo, hay que tener presente que tanto en (163) como en (164) los matices de no-realidad y probabilidad son señalados por medios externos a la forma verbal *me iba a resultar imposible* y por la locución de posibilidad *a lo mejor*. En otras palabras, en los ejemplos presentados *supra* el futuro y el pospretérito se utilizan con referencia a lo venidero a diferencia de los contextos como:

(165) *-¿Qué hora es?
-Serán las ocho.*

(166) *Tendría unos 40 años cuando la conocí.*

donde el matiz modal correspondiente a *cantará* y *cantaría* viene transmitido por las propias formas verbales.

En lo referente a los problemas interpretativos que provocan dichas formas, también merece la pena analizar los siguientes ejemplos:

(167) *Meses más tarde, eso se convertiría en uno de tantos dolores de cabeza para el empresario guatemalteco.*
(Salvador Hoy, 26/8/1996, apud NGLE, 2009: 1784)

(168) *[...] o el secuestro aéreo del congoleño Tshombre, conducido a Argelia, donde moriría después de unos años de cárcel.*
(Alfárez, Políticos, apud NGLE, 2009: 1784)

En opinión de los autores de la NGLE (2009: 1784), en (167) y (168) tenemos que ver con el empleo factual, llamado también narrativo, y en esas oraciones no se introducen situaciones hipotéticas, sino hechos acaecidos. De este modo, *cantaría* pasa a expresar la relación temporal propia de *cantó* y *cantaba*, fenómeno registrado sobre todo en la lengua literaria, en la periodística y en otros registros cultos de la lengua escrita. Sin embargo, a nuestro modo de ver, tal interpretación del significado transmitido por el pospretérito se debe al contexto extralingüístico, mientras que la forma verbal como tal denota posterioridad con respecto a un momento anterior al origen.

Como se señala en la NGLE (2009: 1770), en algunos contextos el futuro, al introducir acciones inmediatas, se acerca en su significado al presente, y a veces también al pospretérito. Estas alternancias se dan ante todo en las peticiones:

(169) *¿Tendrá/Tiene/Tendría usted la amabilidad de levantarse un momento?*
(NGLE, 2009: 1770)

y en otros contextos, pero de manera mucho más restringida:

(170) *Te diré que aquí llegan unas noticias terroríficas sobre el frío que hace en Europa.*
(Piglia, Respiración NGLE, 2009: 1784)

Estos empleos no se refieren a algo venidero y *te diré que* puede equivaler a *te digo que*. En lo tocante a la interpretación del futuro como equivalente del presente en (169) y (170), creemos que de nuevo conviene reparar en los exponentes externos a la forma verbal, ya que los verbos en futuro no se someten en este caso a la dislocación temporal y aunque introducen efectivamente acciones inmediatas deberían interpretarse de acuerdo con su valor temporal. Sin ir más lejos, es de indicar que corresponden a este esquema los predicados en los que se expresan peticiones y solicitudes, p. ej.: *Le pediré que...*, *Le rogaremos que...*, etc., pero también otros que transmiten información confidencial o reservada (*Confesaré que*). Pese a ello, la alternancia *presente-futuro* no tiene carácter absoluto, de modo que *te lo prometeré* y *se lo garantizaré* no equivalen a *te lo prometo* y *se lo garantizo*. Por eso, nos parece necesario mantener la oposición entre el futuro y el presente en todos los contextos presentados *supra*.

La forma *tendría*, a su vez, como ya señalábamos en el subcapítulo 1.2., cuenta en (169) con un matiz de “alojamiento”, siendo otra variante del contenido modal correspondiente al pospretérito (Rojo y Veiga, 1999: 2916). En la misma línea parecen pronunciarse los autores de la *NGLE* (2009: 1782), al indicar que “este uso constituye también una variante del condicional de conjetura”. Dicho de otro modo, en (169) es evidente que *tendría* no se usa con valor temporal, es decir, no denota posterioridad con respecto a un momento anterior al origen.

Por último, es indispensable llamar la atención sobre el empleo del pospretérito en la secuencia como:

(171) *¿Me prometerás que me ayudarías?*
(*NGLE*, 2009: 1783)

A pesar de que dicho tiempo no resulta enteramente natural en las secuencias de este tipo, se sobrentiende un complemento adjunto relacionado con una situación hipotética ya introducida (*en tal caso, en esa situación, etc.*)

En cuanto a la perífrasis *ir a* + infinitivo, en nuestro estudio nos hemos centrado solamente en los contextos donde *va a cantar* e *iba*

a cantar expresan futuridad. Dicho de otro modo, se han excluido del análisis los usos retóricos en los que la construcción en cuestión carece de todo contenido temporal prospectivo o de inminencia. Se trata de una serie de valores adquiridos por la perífrasis en las interrogativas orientadas, en exclamativas o en expresiones lexicalizadas (NGLE, 2009: 2116). Veamos algunos ejemplos¹:

(172) -¿Quién pagó?
-¿Y quién va a pagar?
- Pagué yo, como siempre.
(NGLE, 2009: 2116)

(173) ¿Cómo lo vas a recordar, si no ha sucedido nunca?
(NGLE, 2009: 3192)

(174) ¡Cómo lo voy a saber!
(NGLE, 2009: 3213)

(175) -Esto lo has hecho tú, ¿no?
-¿Cómo lo iba a hacer yo! (= yo no lo hice)
(Gómez Torrego, 1999: 3371)

(176) ¡Y por qué iba a dimitir! (= yo no tenía/tengo que dimitir)
(Gómez Torrego, 1999: 3370)

Como ya hemos subrayado, nuestra investigación también comprende el presente y el copretérito que en algunos contextos pueden referirse a lo venidero. El hecho de que denoten posterioridad no tiene nada que ver con el valor temporal que les corresponde, sino que se debe a los valores estilístico-discursivo-situacionales. En otras palabras, la relación temporal transmitida por esos tiempos viene determinada por exponentes externos a la forma verbal, ante todo, por una serie de marcadores temporales, p. ej. *mañana*, *luego*, etc., que indican que la acción se va a realizar en el futuro.

¹ Para estudiar de manera más detallada los empleos retóricos de *ir a* + infinitivo véase Gómez Torrego (1999) y el apartado 28.8 de la NGLE (2009).

No obstante, a nuestro modo de ver, la correcta distinción entre el presente y el futuro, o mejor dicho, entre lo simultáneo y lo posterior a base de los medios externos al verbo puede resultar algo dudosa y suscitar polémica. Por tanto, a continuación vamos a presentar nuestra propia interpretación del presente pro futuro con el objetivo de familiarizar al lector con los criterios utilizados en el análisis.

En primer lugar, conviene advertir que hemos excluido de nuestro estudio todos los contextos en los que *canta* y *cantaba* se utilizan en la prótasis de oraciones condicionales, puesto que su empleo en este caso es prácticamente obligatorio y el hablante en escasas ocasiones puede elegir otra forma. Amén de ello, se han descontado los casos en los que el momento de habla coincide con la realización de la acción, que, a nuestro modo de ver, pertenecen más bien a lo simultáneo que a lo posterior:

(177) *¿Me pasas la sal?*

(178) *¿Sabes lo que te digo?*

(179) *Voy a trabajar un poco.*

(180) *Ahora vuelvo.*

(181) *¿Por qué no te tomas una pastilla?*

(182) *Si no me dices la verdad, te mato.*

(183) *Te callas ya.*

Aunque en los ejemplos presentados *supra* se ve la inmediatez de la acción, está claro que en algún contexto la oración *¿Por qué no vas al dentista?* podría expresar posterioridad si, p. ej., son las once de la noche y un amigo nuestro se queja de dolor de muelas. Como es bien sabido, los dentistas no suelen trabajar de noche y, por eso, se desprende con facilidad que con este consejo el hablante se refiere al día siguiente.

Por lo que corresponde al copretérito, hay que resaltar que hemos eliminado de nuestro estudio sus usos con valor modal, porque no creemos que este tipo de datos aporte alguna infor-

mación relevante a las consideraciones acerca de la expresión de posterioridad en castellano.

Por último, tal y como sucede en muchos trabajos basados en corpus, es inevitable encontrar ejemplos ambiguos cuya clasificación según los criterios establecidos resulte imposible. Dado que el número total de ejemplos nos parece bastante representativo, nos hemos permitido eliminar los casos ambiguos, lo que, en nuestra opinión, no ha influido de ninguna manera en los resultados finales de la investigación.

4.2. Resultados del análisis

Antes de que pasemos a analizar los datos correspondientes a la repartición de las formas de posterioridad en el español peninsular y en su variedad mexicana, nos gustaría volver sobre las tablas 1 y 2 que mostrábamos al principio de este estudio en el apartado titulado *Corpus textual*, que presentamos de nuevo para la comodidad del lector:

Repartición general de formas por años en el español peninsular

Forma	1930	1942	1950	1960	1970	1982	1992	2000	2008	2015	Total
<i>canta</i>	11	14	65	21	21	20	16	18	3	17	206
<i>cantará</i>	117	172	230	218	253	333	244	127	31	302	2027
<i>va a cantar</i>	20	70	75	42	20	43	41	3	8	101	423
<i>cantaba</i>	1	5	4	0	12	0	10	3	0	3	38
<i>cantaría</i>	60	216	122	135	224	239	278	72	104	365	1815
<i>iba a cantar</i>	7	45	12	4	12	11	41	25	14	38	209
<i>vaya a cantar</i>	0	1	4	1	1	3	2	1	0	0	13
<i>fuera a cantar</i>	0	1	1	1	1	2	8	1	2	4	21
<i>fuese a cantar</i>	0	0	0	0	1	0	0	1	0	6	8
<i>irá a cantar</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>iría a cantar</i>	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
<i>va a haber cantado</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>iba a haber cantado</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Repartición general de formas por años en el español de México

Forma	1929	1938	1947	1955	1967	1979	1987	1995	2004	2015	Total
<i>canta</i>	26	8	30	5	20	42	15	2	34	65	247
<i>cantará</i>	137	62	575	205	505	74	40	49	377	229	2253
<i>va a cantar</i>	39	20	119	50	135	79	72	15	111	271	911
<i>cantaba</i>	1	0	0	1	3	0	6	0	1	0	12
<i>cantaría</i>	105	24	320	73	330	66	138	211	219	140	1626
<i>iba a cantar</i>	22	3	23	11	56	51	36	15	25	5	247
<i>vaya a cantar</i>	1	2	11	2	5	1	8	1	2	13	46
<i>fuera a cantar</i>	1	0	5	2	2	0	5	0	1	2	18
<i>fuese a cantar</i>	1	0	2	0	0	0	0	4	0	0	7
<i>irá a cantar</i>	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10
<i>iría a cantar</i>	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
<i>va a haber cantado</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>iba a haber cantado</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Como se ve, los datos globales muestran que en el español de México es mucho más común el empleo de la perífrasis con verbo en presente que en el español peninsular (911 vs. 423 casos). En cambio, la diferencia entre la repartición de *cantará*, *cantaría* e *iba a cantar* ya no parece tan sorprendente y sería difícil señalar un claro predominio de alguna de estas formas en una de las variedades en cuestión. A la luz de lo expuesto en el subcapítulo 3.4., cabe destacar que el uso de las llamadas formas acompañantes se documenta con mayor frecuencia en el español mexicano. En este caso salta a la vista, ante todo, un gran contraste que se da en el empleo de *vaya a* + infinitivo.

Como se aprecia en el gráfico 4, tanto el futuro como el pospretérito no dejan de mantener preponderancia sobre la perífrasis a lo largo de todo el periodo analizado, alcanzado prácticamente siempre una frecuencia relativa superior al 50 %. Dicho de otra manera, los tiempos sintéticos con vector de posterioridad mantienen una posición estable en el sistema temporal del castellano y no parece que caigan paulatinamente en desuso o que su empleo se limite cada vez más al valor epistémico en contraste con la tendencia registrada en la lengua hablada.

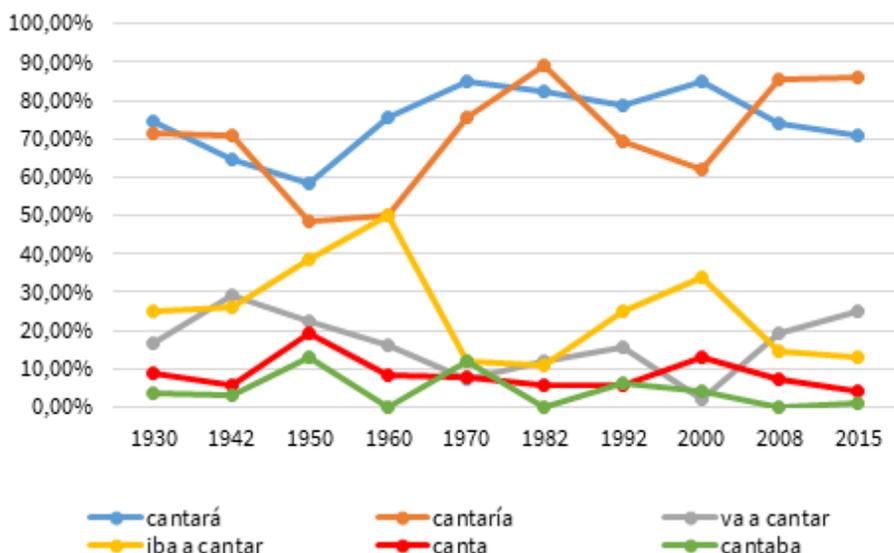


Gráfico 4. Repartición de las formas de posterioridad en el español peninsular (1930-2015)

En cuanto a la perífrasis con verbo en presente, hace falta indicar que se marca su presencia ya en los años treinta del siglo XX (16,5 %), pero no observamos que su empleo crezca decididamente con el paso del tiempo, superando solo tres veces el nivel del 20 %. *Iba a cantar*, por su parte, parece entrar en tres ocasiones en competencia con *cantaría* con una frecuencia relativa que supera al 30 %, lo cual no supone que se convierta de este modo en un fuerte candidato en la expresión de futuridad.

Los datos recogidos en el gráfico 4 confirman nuestras expectativas en torno a *canta* y *cantaba*, que desempeñan un papel mucho menos significativo en la expresión de posterioridad, con una frecuencia casi siempre inferior al 10 %, siendo formas típicas de la lengua hablada. A pesar de ello, podemos afirmar que se nota mucho más la competencia entre el presente pro futuro y la perífrasis que entre los futuros analítico y sintético debido al uso elevado de este último. En cambio, el copretérito, cuyo uso es considerablemente menos reducido que el del presente, no se utiliza en casi la mitad de las novelas analizadas y, por tanto, sería arriesgado decir que compite con *iba a* + infinitivo.

Teniendo en cuenta los resultados de los estudios acerca de la expresión de lo venidero en el español peninsular, no nos extraña la repartición general de las formas en cuestión, o sea, la preponderancia de *cantar* y *cantaría* sobre *ir a + infinitivo* y el empleo relativamente reducido de *canta* y *cantaba*. Sin embargo, sorprende que la lengua escrita no refleje de modo transparente la sustitución del futuro morfológico por el perifrástico.

Recordemos que nuestro análisis comprende un periodo de más de 80 años, que debe ser lo suficientemente extenso para conseguir registrar algún cambio en lo escrito. Al parecer, la lengua literaria es mucho más conservadora de lo que esperábamos y el análisis de los textos publicados durante casi un siglo no permite notar los cambios sucedidos en la lengua hablada. Por último, hemos de tener presente que tanto el empleo de la perífrasis como los empleos del presente y del copretérito con referencia a lo venidero se consideran propios de lo oral y, por eso, es comprensible que la lengua escrita muestre cierta resistencia a su presencia.

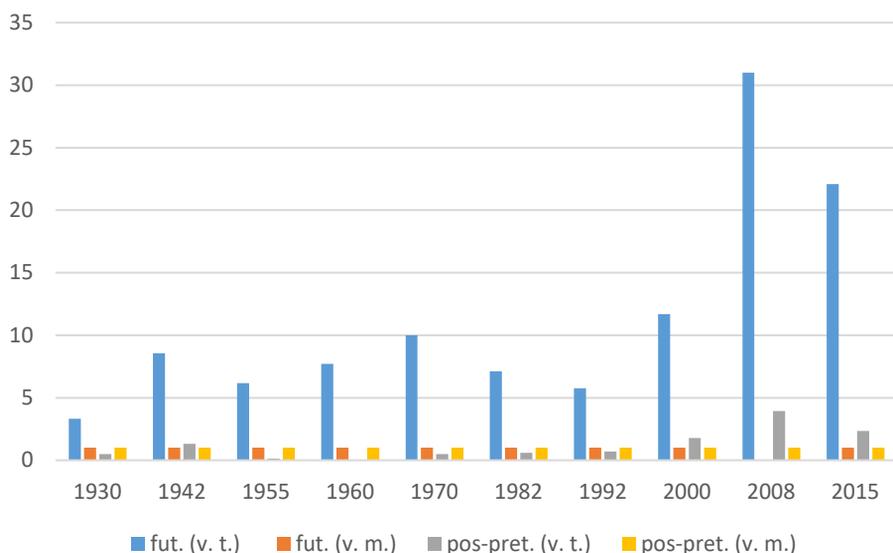


Gráfico 5. Valor temporal vs. valor modal del futuro y del pospretérito en el español peninsular (1930–2015)

Como se desprende del gráfico 5, en el uso de *cantar* prevalece evidentemente el valor temporal y no parece que esa tendencia cambie pronto en el futuro, especialmente si nos fijamos en los datos recopilados en los años 2008 y 2015. Por lo que respecta a *cantaría*, la repartición de sus valores ya no es tan transparente y aunque predomina globalmente el uso modal de dicha forma, sería arriesgado afirmar que el pospretérito deja de utilizarse para expresar lo venidero.

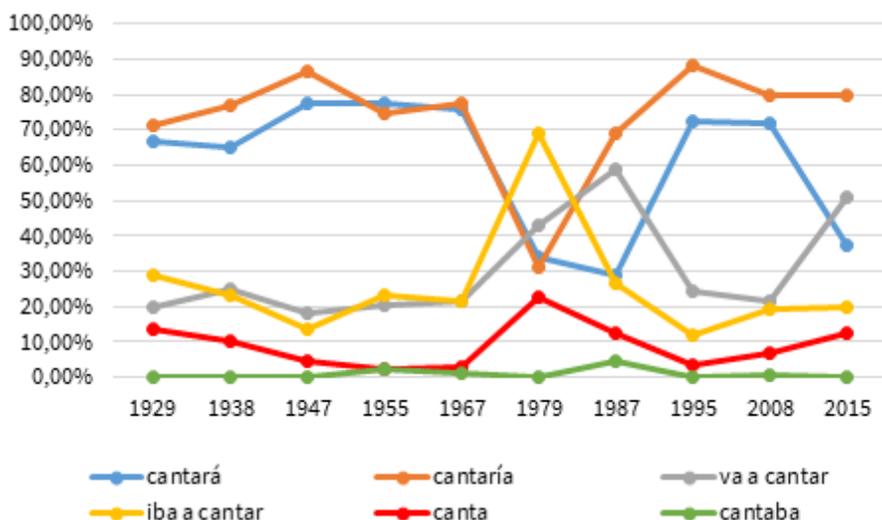


Gráfico 6. Repartición de las formas de posterioridad en el español de México (1929-2015)

Según el gráfico 6, no cabe la menor duda de que los futuros sintéticos, es decir, el futuro y el pospretérito, son los que se usan con mayor frecuencia a la hora de denotar posterioridad en las novelas mexicanas publicadas entre los años 1929 y 2015. Por otra parte, en el material recopilado se registra el uso extenso de las formas perifrásticas, de modo que en *Dos crímenes* (1979), *Señorita México* (1987) y en *Dos veces única* (2015) se nota el predominio de *va a cantar* sobre *cantar*. Además, en *Dos crímenes* (1979) salta a la vista que el empleo de *iba a cantar* es más frecuente el de *cantaría*.

En lo correspondiente al presente pro futuro, observamos que su presencia en la mayoría de los casos resulta escasa, siendo inferior al 10 %. Aun así, en pocas ocasiones es posible señalar cierta competencia entre *canta* y *va a cantar*, que, a nuestro modo ver, está relacionada más bien con el uso reducido de la perífrasis que con el creciente empleo de *canta* con referencia a lo venidero. La misma observación se refiere al copretérito con valor de futuro cuya presencia apenas se ha documentado en el análisis.

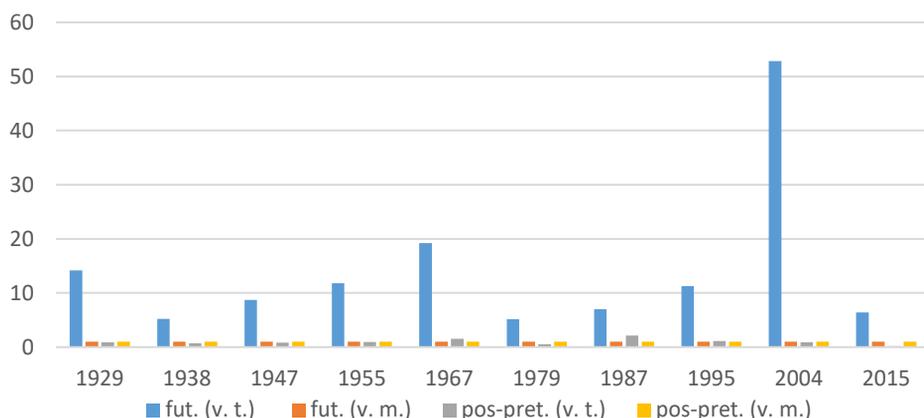


Gráfico 7. Valor temporal vs. valor modal del futuro y del pospretérito en el español de México (1929–2015)

Como muestra el gráfico 7, en el español mexicano la situación de *cantará* se parece mucho a la que se da en su variedad peninsular, de manera que en su uso predomina el valor temporal sobre el modal. Sin embargo, a diferencia de lo registrado en la Península, en México llama la atención el hecho de que *cantaría* se utiliza sobre todo con valor metafórico, lo cual habría que asociar, hasta cierto punto, con la sustitución más frecuente del pospretérito por la perífrasis con verbo en copretérito.

Al observar detenidamente el gráfico 8, se ve que el futuro en *-rá* mantiene una posición más estable en España que en México y, de manera paralela, la perífrasis con verbo en presente es usada más frecuentemente en el continente americano que en la Península. Por lo que se refiere al presente pro futuro, resulta imposible

determinar en qué país su empleo es más común, pero queda fuera de toda duda que tenemos que ver con la forma utilizada esporádicamente en las dos variedades.

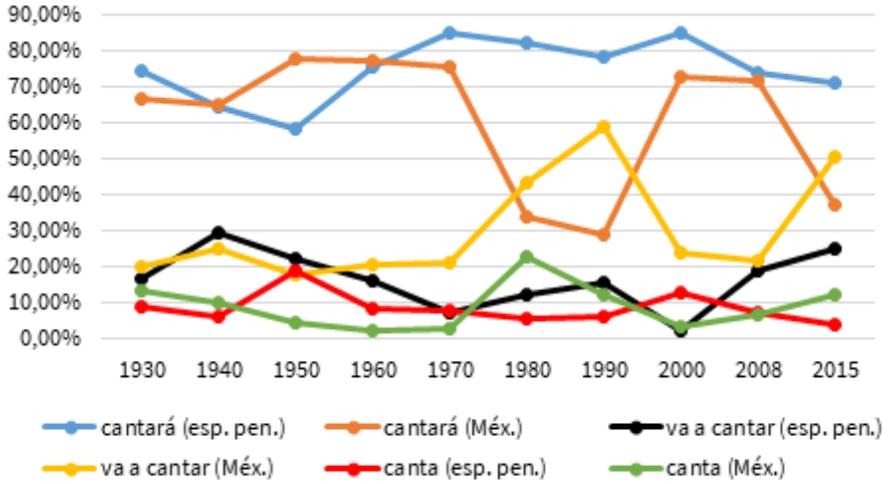


Gráfico 8. Uso de *cantará*, *va a cantar* y *canta* en el español peninsular y su variedad mexicana

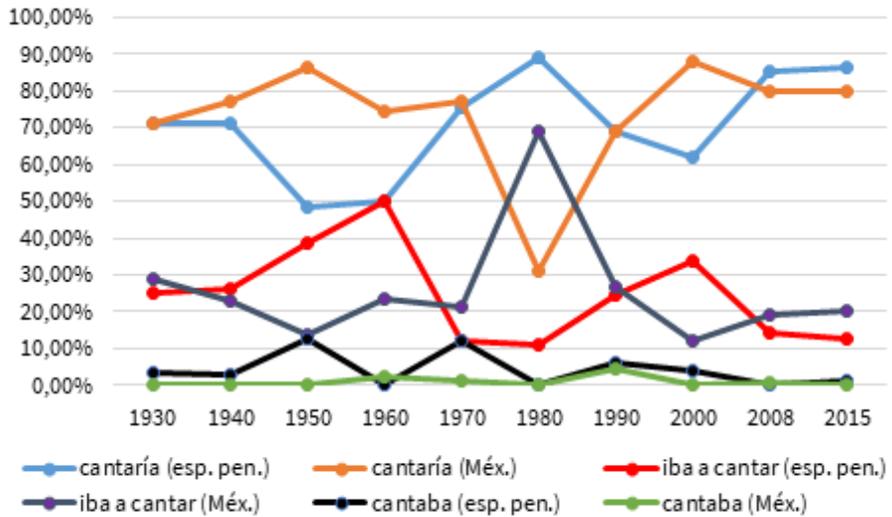


Gráfico 9. Uso de *cantaría*, *iba a cantar* y *cantaba* en el español peninsular y su variedad mexicana

En el caso de las formas que expresan futuridad con respecto a un momento anterior al origen, la comparación de su empleo en México y en España no permite observar una posición más fuerte por parte de cualquiera de ellas en uno de los países en cuestión. Según se señala en el gráfico 9, el uso del copretérito con referencia a lo venidero parece algo más frecuente en el español peninsular, aunque en ambas variedades resulta marginal.

Una vez comentados los resultados generales, pasemos ahora a los datos más detallados que se han recopilado para cada una de las novelas del corpus.

4.3. Español peninsular (1930–2015)

***San Manuel Bueno, mártir, y tres historias más* (1930), Miguel de Unamuno**

Tabla 48. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en *SMTH*

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	11	11	0	-----	2
<i>cantará</i>	117	90	27	3,33:1	-----
<i>va a cantar</i>	20	20	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	1	1	0	-----	0
<i>cantaría</i>	60	20	40	0,5:1	-----
<i>iba a cantar</i>	7	7	0	-----	-----

Tabla 49. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal en *SMTH*

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	11	9,10
<i>cantará</i>	90	74,40
<i>va a cantar</i>	20	16,50
Total:	121	100

Tabla 50. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en SMTH

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	1	3,60
<i>cantaría</i>	20	71,40
<i>iba a cantar</i>	7	25,00
Total:	28	100

Tabla 51. Uso de las formas acompañantes en SMTH

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	0
<i>fuera a cantar</i>	0
<i>fuese a cantar</i>	0
<i>irá a cantar</i>	0
<i>iría a cantar</i>	0
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

(184) *Y ahora, para no tener que seguir escribiéndote y para huir de una vez de este rincón donde me persigue la sombra enigmática de Don Sandalio el ajedrecista, mañana mismo **salgo** de aquí y voy a esa para que continuemos de palabra ese diálogo sobre su novela (SMTH, p. 93).*

(185) *¿Cree que **volveremos** a vernos, a querernos en otro mundo venidero (SMTH, p. 45)?*

(186) ***Recordaréis** que cuando rezábamos todos en uno, en unanimidad de sentido, hechos pueblo, el Credo, al llegar al final yo me callaba (SMTH, p. 52).*

(187) *Y ahora **voy a contarte** lo que me pasó una vez en un café de Madrid, en el cual estaba yo soñando como de costumbre cuando entraron cuatro chulos que se pusieron a discutir de toros (SMTH, p. 87).*

(188) *Al poco rato no pude resistir, requerí un tablero de ajedrez, saque un periódico en que venía un problema y me puse a ver si lo **resolvía*** (SMTH, p. 78).

(189) *Nadie dudaba de que al cabo el párroco le **llevaría** a su parroquia* (SMTH, p. 39).

(190) *Cuando he salido del Casino iba pensando si la mirada de Don Sandalio **tendría** razón, si no es que me he vuelto loco, y hasta me parecía si, en mi terror de tropezar con la tontería humana, en mi terror de encontrarme con la huella del pie desnudo del alma de un prójimo, no iba caminando de soslayo, como un alfil* (SMTH, p. 76).

(191) *Y otro tormento aún mayor que se le cayó encima debió de ser la nube de reporteros que **iban a someterle** a interrogatorios o, como han dado en decir ahora, encuestas* (SMTH, p. 62).

En cuanto a la obra *San Manuel Bueno, mártir, y tres historias más*, hay que resaltar que hemos excluido de nuestro análisis la última historia, esto es, *Una historia de amor*, puesto que fue publicada por primera vez casi veinte años antes que las demás y, por tanto, no cumple satisfactoriamente los criterios de nuestro corpus. A pesar de ello, nos parece que el material estudiado es bastante extenso para afirmar que en los años 30 del siglo XX en la literatura española las formas sintéticas son las que se emplean con mayor frecuencia a la hora de expresar posterioridad. Tanto la perífrasis con verbo en presente y en copretérito como el presente y el copretérito con referencia a lo venidero se han registrado en pocas ocasiones y sería una exageración hablar de cualquier tipo de competencia entre ellos. Tal y como ya veremos en otros casos, en dicho análisis salta a la vista el contraste en el empleo de *cantará* y *cantaría*, de modo que el primero se utiliza mayormente con valor temporal, mientras que en el empleo de este segundo predomina el valor dislocado.

Epitalamio del prieto Trinidad (1942), Ramón J. Sender

Tabla 52. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en EPD

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	14	14	0	-----	3
<i>cantará</i>	172	154	18	8,55:1	-----
<i>va a cantar</i>	70	70	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	5	5	0	-----	2
<i>cantaría</i>	216	123	93	1,32:1	-----
<i>iba a cantar</i>	45	45	0	-----	-----

Tabla 53. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal en EPD

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	14	5,90
<i>cantará</i>	154	64,70
<i>va a cantar</i>	70	29,40
Total:	238	100

Tabla 54. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en EPD

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	5	2,90
<i>cantaría</i>	123	71,10
<i>iba a cantar</i>	45	26,00
Total:	173	100

Tabla 55. Uso de las formas acompañantes en EPD

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	1
<i>fuera a cantar</i>	1
<i>fuese a cantar</i>	0
<i>irá a cantar</i>	0
<i>iría a cantar</i>	0
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

- (192) Yo se la **traigo** esta noche (EPD, p. 128).
- (193) Antes de que salga la luna, yo **iré** a la playa (EPD, p. 158).
- (194) En aquel momento la Niña Lucha tuvo una duda: “¿**Estaré** soñando?” (EPD, p. 53)
- (195) Si va usted nadie **se va a extrañar** (EPD, p. 127).
- (196) Ella quería ir al banquete vestida de novia. Trinidad creía que no **había** tiempo para cambiarse ropa después, pero una idea le cruzó a la Niña por la imaginación (EPD, p. 18).
- (197) Al mismo tiempo, Darío salía del torreón advirtiendo al torrero que no sabía si **podría** volver antes del amanecer (EPD, p. 143).
- (198) El cangrejo **tendría** más de cincuenta centímetros de diámetro y, bajo la luz, sus patas y su coraza daban destellos metálicos (EPD, p. 95).
- (199) El maestro le dijo que **iba a escribir** la notificación para el juez, para el forense, y le alargó, entretanto, el texto del telegrama para los parientes de la Niña (EPD, p. 61).
- (200) Ahora el fantasma dice que quiere que lo **vayan a ver** (EPD, p. 112).
- (201) Cuando el pájaro la vio se quedó con las alas ligeramente abiertas, contraído sobre sus patas, como si **fuera a saltar** (EPD, p. 64).

Aunque en la novela *Epitalamio del prieto Trinidad* de Ramón J. Sender las formas morfológicas y las perifrásticas del futuro no compiten cerradamente entre sí, es evidente que estas últimas mantienen una fuerte posición, hecho que puede parecer algo sorpren-

dente si tenemos en cuenta que estamos ante una obra publicada en el año 1942, es decir, en la época en la que el empleo de *ir a* + infinitivo era teóricamente bastante reducido. En lo tocante a *cantará* y *cantaría*, hemos de notar que el primero se utiliza ante todo con valor recto (8,55:1), mientras que en el caso de este segundo mantiene preponderancia el uso epistémico, que es solo un poco menos frecuente que el temporal (1,32:1). El presente (5,90 %) y el copretérito (2,90 %), a su vez, utilizados con referencia a lo venidero pueden clasificarse como tiempos marginales y no desempeñan un papel importante entre las formas de posterioridad.

La colmena (1950), Camilo José Cela

Tabla 56. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en CO

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	65	65	0	-----	18
<i>cantará</i>	230	198	32	6,18:1	-----
<i>va a cantar</i>	75	75	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	4	4	0	-----	1
<i>cantaría</i>	122	15	107	0,14:1	-----
<i>iba a cantar</i>	12	12	0	-----	-----

Tabla 57. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal en CO

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	65	19,20
<i>cantará</i>	198	58,60
<i>va a cantar</i>	75	22,20
Total:	338	100

Tabla 58. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en CO

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	4	12,90
<i>cantaría</i>	15	48,40
<i>iba a cantar</i>	12	38,70
Total:	31	100

Tabla 59. Uso de las formas acompañantes en CO

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	4
<i>fuera a cantar</i>	1
<i>fuese a cantar</i>	0
<i>irá a cantar</i>	0
<i>iría a cantar</i>	0
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

(202) *Dame dos tritones: mañana te los **pago** (CO, p. 95).*

(203) *Don Leonardo pone un gesto ambiguo y tarda unos segundos en responder: bueno, **fumaremos** rubio por variar (CO, p. 67).*

(204) *Ahora **estará trabajando** en alguna oficina, seguramente en un sindicato (CO, p. 102).*

(205) *Mi esposo está ahora malo, lo **van a operar** de una fístula en el ano, pero nosotros queremos estar algún tiempo en Madrid (CO, p. 200).*

(206) *Lo vio la Petrita en la calle de Goya y le dijo que a las once te **esperaba** en el bar de Narváez (CO, p. 134).*

(207) *Tenía ya trescientos y pico de versos, una maqueta cuidadosamente dibujada de la futura edición y una lista de posibles suscriptores, a quienes, en su hora, se les **enviaría** un boletín, por si querían cubrirlo (CO, p. 74).*

(208) *Comía poco y mal, cierto es, y no fumaba más que de prestado, pero conseguía alargar los ocho duros durante una semana entera; seguramente, **habría** otros que aún se defendían con menos (CO, p. 95).*

(209) *Creí que este año tampoco **te ibas a recordar** (CO, p. 220).*

(210) *No mire para ahí, no haga el canelo; ya le **contaré**, no la vaya a pringar (CO, p. 105).*

(211) *¡Mira que si **te fueras a poner** mala ahora (CO, p. 132)!*

En *La colmena* de Camilo José Cela las formas sintéticas del futuro no dejan de prevalecer sobre las analíticas, pero, a diferencia de las obras analizadas hasta este momento, llama mucho la atención la posición mucho más fuerte de *canta* con referencia a lo posterior. De hecho, el presente pro futuro (19,20 %) compite mucho más con la perífrasis (22,20 %) que con el futuro morfológico (58,60 %). En cambio, *iba a cantar* (38,70 %) entra más en competencia con *cantaría* (48,40 %) que con el copretérito (12,90 %), pero hay que tener presente que el número de ejemplos analizados es mucho menos representativo que en el caso de las formas que denotan posterioridad con respecto al origen. Además, es de subrayar que en la obra en cuestión el futuro morfológico se usa mayormente con valor temporal (6,18:1), mientras que en el empleo del pospretérito se registra una clara preponderancia de valor modal (0,14:1). Las formas acompañantes siguen siendo escasas o simplemente no aparecen.

***El atentado* (1960), Tomás Salvador**

Tabla 60. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en *AT*

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	21	21	0	-----	6
<i>cantará</i>	218	193	25	7,72:1	-----
<i>va a cantar</i>	42	42	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	0	0	0	-----	0
<i>cantaría</i>	135	4	131	0,030:1	-----
<i>iba a cantar</i>	4	4	0	-----	-----

Tabla 61. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal en AT

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	21	8,20
<i>cantará</i>	193	75,40
<i>va a cantar</i>	42	16,40
Total:	256	100

Tabla 62. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en AT

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	0	0,00
<i>cantaría</i>	4	50,00
<i>iba a cantar</i>	4	50,00
Total:	8	100

Tabla 63. Uso de las formas acompañantes en AT

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	1
<i>fuera a cantar</i>	1
<i>fuese a cantar</i>	0
<i>irá a cantar</i>	0
<i>iría a cantar</i>	0
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

(212) *Puede ser que vaya o que no vaya. Si hace frío, **me quedo** en casa. Si hace calor, voy (AT, p. 88).*

(213) *Hoy hace viento, mañana **lloverá** (AT, p. 22).*

(214) *La pensión, todo entero, se llama «El Jardín de Alá», el dueño **sabrá** por qué (AT, p. 25).*

(215) *Me parece que **va a llover** –dice Mandarinó, preocupado por la madurez callejera de su interlocutor (AT, p. 132).*

(216) *¿Y si le ha pasado algo, señor? Me dijo que **volvería** a comer [...] (AT, p. 100).*

(217) *¡Qué rico es el ombligo de mi niña! **Me lo comería** a besos (AT, p. 78).*

(218) *Lo que **iba a decir** es que era exagerada la forma con que trataban a la chica (AT, p. 94).*

(219) *Pero no **vaya usted a creer** que los huéspedes se lo tragaban, ni muchísimo menos (AT, p. 38).*

(220) *Acuéstate y duerme como si **fuera a venir** Ali Baba –dice don Luis (AT, p. 244).*

En *El atentado* se nota el predominio de las formas sintéticas de posterioridad sobre las analíticas. Al igual que en la mayoría de las obras analizadas hasta este momento, el futuro (*cantaré*) se utiliza mayormente con valor temporal (7,72:1), en cambio, el empleo del pospretérito queda limitado casi exclusivamente al valor modal (0,030:1). Amén de ello, merece la pena reparar en el uso muy reducido de la perífrasis con verbo en copretérito (4). Según hemos conseguido observar, en numerosos diálogos, que forman la mayor parte de la obra de Tomás Salvador, raras veces se expresa posterioridad con respecto a un momento anterior al origen y, como consecuencia de ello, hemos registrado un número muy escaso de *cantaría* (4) e *iba a cantar* (4) usadas con valor temporal. No creemos que el número de ejemplos recopilados constituya una prueba representativa para hacer cualquier comentario acerca de su repartición. Por último, en la novela en cuestión vemos que *va a cantar* (16,40 %) compite más con *canta* (8,20 %) que con *cantará* (75,40 %), tendencia que ya hemos observado en *La colmena*.

La oscura historia de la prima Montse (1970), Juan Marsé

Tabla 64. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en LOPM

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	21	21	0	-----	13
<i>cantará</i>	253	230	23	10:1	-----
<i>va a cantar</i>	20	20	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	12	12	0	-----	7
<i>cantaría</i>	224	74	150	0,49:1	-----
<i>iba a cantar</i>	12	12	0	-----	-----

Tabla 65. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal en LOPM

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	21	7,70
<i>cantará</i>	230	84,90
<i>va a cantar</i>	20	7,40
Total:	271	100

Tabla 66. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en LOPM

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	12	12,25
<i>cantaría</i>	74	75,50
<i>iba a cantar</i>	12	12,25
Total:	98	100

Tabla 67. Uso de las formas acompañantes en LOPM

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	1
<i>fuera a cantar</i>	1
<i>fuese a cantar</i>	1
<i>irá a cantar</i>	0
<i>iría a cantar</i>	0
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

- (221) *Dentro de media hora **vengo** a recogerte al hotel (LOPM, p. 36).*
- (222) *Y a partir de este momento **irá** a la zaga del ciempiés, casi siempre solo, llegando tarde a todo o dejándolo a la mitad (LOPM, p. 197).*
- (223) *Alejándose en dirección al sauce, él empieza a preguntarse si no **estará soñando**, aunque bien pensado esta masía del carajo tiene el aspecto de haber estado siempre habitada por estas pesadillas [...] (LOPM, p. 212).*
- (224) *Silencio sepulcral, luego carraspeos viriles, susurros, el aire parece que **va a estallar**, y con un vacío en el estómago él ya está pensando en largarse cuando, detrás, una voz rota y trabada después de un penoso balbuceo, se desata [...] (LOPM, p. 201).*
- (225) *Yo no tenía ningún interés en verle y tartajeé una disculpa: **regresaba** a París mañana mismo y aún me quedaban varias cosas que hacer (LOPM, p. 36).*
- (226) *Me decía el profesor Guillot antes de venir aquí, confiado y alegre, que esta vez **haríamos** el completo (LOPM, p. 239).*
- (227) *No sé qué hora **sería** cuando ella abrió la puerta silenciosamente y se deslizó en mi cama (LOPM, p. 68).*
- (228) *Es que ella adivinó lo que **iba a pasar** desde el principio (LOPM, p. 103).*
- (229) *Ella interviene diciendo que, con todo, no **vaya a creerse** que Manuel permanece que con los brazos cruzados mientras espera [...] (LOPM, pp. 262–263).*

(230) [...] *me beso llorando y me despidió como si **fuera a combatir** en una Cruzada* (LOPM, p. 76).

(231) *Mira al frente con la tormentosa frente inclinada, ceñudo, como si **fuese a embestir*** (LOPM, p. 236).

En la obra de Juan Marsé la posición de los tiempos morfológicos encargados de denotar posterioridad sigue siendo firme y no se ve amenazada por las formas analíticas. Sin embargo, el análisis del material recopilado de nuevo permite observar una clara competencia, por un lado, entre *va a cantar* (7,40 %) y *canta* (7,70 %), y, por otro, entre *iba a cantar* (12,25 %) y *cantaba* (12,25 %). Teniendo en cuenta la frecuencia de empleo del presente y del copretérito registrada en las novelas anteriores, creemos que la rivalidad entre las formas en cuestión se debe más bien al empleo reducido de la perífrasis que al crecimiento en el uso de *canta* y *cantaba* con referencia a lo venidero. En realidad, en *La oscura historia de la prima Montse* las formas *va a cantar* e *iba a cantar* resultan ser las menos utilizadas en comparación con las obras comentadas hasta este momento.

Gramática parda (1982), Juan García Hortelano

Tabla 68. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en GP

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	20	20	0	-----	11
<i>cantará</i>	333	292	41	7,12:1	-----
<i>va a cantar</i>	43	43	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	0	0	0	-----	0
<i>cantaría</i>	239	91	148	0,61:1	-----
<i>iba a cantar</i>	11	11	0	-----	-----

Tabla 69. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal en GP

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	20	5,60
<i>cantará</i>	292	82,30
<i>va a cantar</i>	43	12,10
Total:	355	100

Tabla 70. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en GP

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	0	0,00
<i>cantaría</i>	91	89,20
<i>iba a cantar</i>	11	10,80
Total:	102	100

Tabla 71. Uso de las formas acompañantes en GP

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	3
<i>fuera a cantar</i>	2
<i>fuese a cantar</i>	0
<i>irá a cantar</i>	0
<i>iría a cantar</i>	0
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

(232) *Mañana por la mañana, ya tranquilos, **se dan** usted una vuelta por el ayuntamiento y, después, de devolverle la honra a su novia, le entregamos a usted el millón y usted nos revela dónde carajo de Pirineos esconde esos condenados explosivos (GP, p. 101).*

(233) *Antes de nada y en gracia a la infinitud de mi amor, júreme, señora, que **se casará** usted conmigo en cuanto me haya probado (GP, p. 101).*

(234) *La chica **será** tonta, pero en eso tiene razón (GP, p. 43).*

(235) ***Van a ser** ustedes felicísimos, no hay duda (GP, p. 101).*

(236) *Pero Duvet, que pensar sólo pensaba literariamente, sabía ya que, en un momento determinado, **sonaría** un cañonazo en el puerto y, de inmediato, la tarde, la avenida, los tilos esperando la lluvia, recobrarían la quietud que únicamente había roto el instintivo cuerpo a tierra del soldado (GP, p. 34).*

(237) *Al rato, abusada por la extremada música de su señora, Venus Carolina Paula decidió serenar su alma en el antiguo cuarto de la plancha, donde el servicio **estaría celebrando** la cotidiana tertulia (GP, p. 239).*

(238) *El empleado besó por sorpresa a Teobaldo, aprovechando la inmovilidad que le produjo el asco de adivinar que **iba a ser** besado (GP, p. 59).*

(239) *Respirando con forzada calma, Duvet trataba de no violentar su memoria, como quien, nadando bajo el agua, teme lo que, al emerger, **vaya a encontrar** (GP, p. 238).*

(240) *Duvet levantó la estilográfica desmochada y la mantuvo en el aire, como si de un momento a otro **fuese a posarla**, solemne y enfebrecida, sobre el invisible papel (GP, p. 22).*

Como se ve, en la novela de Juan García Hortelano prevalece consecuentemente el uso de las formas sintéticas de futuro sobre las analíticas. Cabe destacar que en este caso la desproporción entre ellas es aún mayor que la que vimos en *San Manuel Bueno, mártir*, y *tres historias más* de Miguel de Unamuno editada en el año 1930. De hecho, el análisis de *Gramática Parda* permite

considerar *ir a* + infinitivo con verbos en presente y en copretérito como formas incapaces de desestabilizar la firme posición de *cantará* y *cantaría* usadas con vector de posterioridad. En la obra en cuestión tampoco extraña el empleo poco frecuente del presente pro futuro (5,60 %) y el desuso del copretérito (0,00 %), tendencia registrada en la mayoría de las novelas estudiadas hasta este momento.

Corazón tan blanco (1992), Javier Marías

Tabla 72. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en CTB

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	16	16	0	-----	7
<i>cantará</i>	244	208	36	5,77:1	-----
<i>va a cantar</i>	41	41	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	10	10	0	-----	2
<i>cantaría</i>	278	114	164	0,69:1	-----
<i>iba a cantar</i>	41	41	0	-----	-----

Tabla 73. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal CTB

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	16	6,00
<i>cantará</i>	208	78,50
<i>va a cantar</i>	41	15,50
Total:	265	100

Tabla 74. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en CTB

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	10	6,10
<i>cantaría</i>	114	69,10
<i>iba a cantar</i>	41	24,80
Total:	165	100

Tabla 75. Uso de las formas acompañantes en CTB

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	2
<i>fuera a cantar</i>	8
<i>fuese a cantar</i>	0
<i>irá a cantar</i>	0
<i>iría a cantar</i>	0
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

(241) ¿Lo **vemos** juntos esta noche después de cenar (CTB, p. 266)?

(242) *A solas en casa, antes de salir, brindé por vosotros ante el espejo con una copa de vino del Rhin, un Riessling, abrí la botella sólo por eso, **se echará** a perder el resto (CTB, p. 188).*

(243) *No sé si **estará** enferma, pero seguro que existe (CTB, p. 245).*

(244) *No **vas a mandarle** o dejar de mandarle lo que te pide en función de la pinta que te cuente que tiene (CTB, p. 277).*

(245) *Ella **volvía** a España al día siguiente, tras su estancia de tres meses en la casa de la tía-abuela muerta en la Habana (CTB, p. 369).*

(246) *No era muy distinta de una muerta, no era muy distinta de un cuadro, sólo que a la mañana siguiente ella **se despertaría** y volvería el rostro que ahora tenía contra la almohada (CTB, p. 375).*

(247) *Me pregunté cuánto tiempo **llevaría** casado Guillermo (CTB, p. 139).*

(248) *Supongo que me casé para no estar solo, no me eximo de culpa, no sabía cuánto tiempo más **iba a permanecer** en la Habana, dudaba entonces si hacer algo en la diplomacia, aunque aún no tenía la carrera hecha* (CTB, p. 367).

(249) *Así que tu no crees que Guillermo **vaya a matar** nunca a su mujer enferma* (CTB, p. 249).

(250) [...] *aunque por la expresión soslayada de ambas me parece que una u otra **fuera a ingerir**, no sin vacilaciones, alguna pócima adulterina* (CTB, p. 213).

En la novela *Corazón tan blanco*, publicada a principios de los años noventa del siglo pasado, los tiempos sintéticos con vector de posterioridad mantienen una posición estable y es difícil observar cualquier tipo de rivalidad entre las formas que nos interesan. El empleo de la perífrasis es menor que en algunas de las obras escritas en las décadas anteriores, p. ej. en *Epitalamio del prieto Trinidad* o en *La Colmena* y su frecuencia de uso se parece mucho a la que hemos visto en *San Manuel Bueno, mártir, y tres historias más*, editada en el año 1930. Todo ello confirma otra vez que los cambios sucedidos en la lengua hablada no siempre son visibles en la escrita. En lo referente a las formas acompañantes, llama la atención el uso relativamente frecuente de *fuera a cantar* (8 casos) en comparación con las novelas analizadas en las páginas anteriores.

***El oro del rey* (2000), Arturo Pérez-Reverte**

Tabla 76. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en *OR*

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	18	18	0	-----	6
<i>cantará</i>	127	117	10	11,7:1	-----
<i>va a cantar</i>	3	3	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	3	3	0	-----	3
<i>cantaría</i>	72	46	26	1,77:1	-----
<i>iba a cantar</i>	25	25	0	-----	-----

Tabla 77. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal en OR

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	18	13,00
<i>cantará</i>	117	85,00
<i>va a cantar</i>	3	2,00
Total:	138	100

Tabla 78. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en OR

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	3	4,00
<i>cantaría</i>	46	62,20
<i>iba a cantar</i>	25	33,80
Total:	74	100

Tabla 79. Uso de las formas acompañantes en OR

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	1
<i>fuera a cantar</i>	1
<i>fuese a cantar</i>	1
<i>irá a cantar</i>	0
<i>iría a cantar</i>	1
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

(251) *Tengo que dejarte. **Nos vemos** en la hostería de Bercera (OR, p. 104).*

(252) *Lo positivo es que si sale bien, **tendréis** unos escudos por gastar (OR, p. 56).*

(253) *Después de Garrote nos despedimos de Sebastián Copons, que como **recordarán** vuestras mercedes era de Huesca y soldado viejo, pequeño, seco, duro y todavía menos dado a palabras que el propio capitán Alatríste (OR, pp. 27–28).*

(254) **Vamos a poner** las cosas claras- dijo Olmedilla, muy deliberado y muy frío... (OR, p, 107).

(255) Resumiendo: a Ganzúa le **daban** garrote al día siguiente en la Plaza de San Francisco (OR, p. 157).

(256) Los uniformes amarillos y rojos de la guardia española –no podíamos imaginar que muchos años después lo **vestiría** yo mismo– animaban sus almenas adornadas con las armas de Su Majestad (OR, p. 49).

(257) Pero los Medina Sidonia están muy alto, y Olivares, que pese a ser pariente suyo los aborrece, nunca **osaría** mezclar su nombre, sin pruebas, en un escándalo público (OR, p. 80).

(258) O tal vez la dolorosa certeza de que aquella pobre España nuestra, y el mismo Alatríste con ella, se deslizaba hacia un pozo sin fondo y sin esperanza de que nadie **iba a sacarla**, ni a sacarnos en mucho tiempo y muchos siglos (OR, p. 35).

(259) No querrá su paternidad que lo que no bramé en las primeras ansias **vaya a pregonarlo** en la postrera (OR, p. 186).

(260) También era mala ventura que, entre toda la gentuza que iba y venía por la sombras de la Laguna, aquel broche y alfileres **fuera a prenderse** precisamente en nosotros (OR, p. 90).

(261) En aquella España austriaca convertida en patio de mercaderes, lo de comprar plaza en las Cortes era trato muy al uso –también la ciudad de Palencia, entre otras, andaba en esos afanes–, y la cantidad ofrecida por los de Jerez ascendía a la respetable suma de 85.000 ducados, que **irían a parar** a las arcas del rey (OR, p. 162).

En la novela de Arturo Pérez-Reverte hemos de resaltar en primer lugar que el escritor se decanta decididamente por emplear la forma sintética con el fin de denotar posterioridad con respecto al origen, lo cual repercute automáticamente en el uso muy reducido del futuro perifrástico con verbo en presente. En este caso también salta a la vista la desproporción que se da entre la frecuencia de empleo de *va a cantar* (2,00 %) e *iba a cantar* (33,80 %). Puede ser que se trate de cierta preferencia del autor. Por último, conviene fijarse en que en la obra en cuestión, a diferencia de la mayoría de las obras españolas recopiladas en nuestro corpus, el pospretérito se utiliza mayormente con valor temporal (1,77:1).

***Las manos pequeñas* (2008), Andrés Barba**

Tabla 80. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en MP

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	3	3	0	-----	3
<i>cantará</i>	31	31	0	31:0	-----
<i>va a cantar</i>	8	8	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	0	0	0	-----	
<i>cantaría</i>	104	83	21	3,95:1	-----
<i>iba a cantar</i>	14	14	0	-----	-----

Tabla 81. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal en MP

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	3	7,15
<i>cantará</i>	31	73,80
<i>va a cantar</i>	8	19,05
Total:	42	100

Tabla 82. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en MP

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	0	0,00
<i>cantaría</i>	83	85,60
<i>iba a cantar</i>	14	14,40
Total:	97	100

Tabla 83. Uso de las formas acompañantes en MP

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	0
<i>fuera a cantar</i>	2
<i>fuese a cantar</i>	0
<i>irá a cantar</i>	0
<i>iría a cantar</i>	0
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

(262) *Esta noche lo **hacemos** (MP, p. 79).*

(263) *Yo la **pintaré** y será una muñeca (MP, pp. 82–83).*

(264) *¿Adónde **voy a ir** (MP, p. 23)?*

(265) *No había nadie aquel día: todas las niñas estaban de excursión y no **volverían** hasta el día siguiente (MP, p. 26).*

(266) *Marina pensaba cómo **sería** la maquinaria de la oruga, qué aspecto tendrían los diminutos muelles, tornillos, palancas que hacían que se moviera así, como si cada vez que caminaran les recorriera una ola de escalofrío (MP, pp. 44–45).*

(267) *Había arenilla en el suelo del coche, sólo un poco, un montoncito, y yo la miraba y pensaba que en la curva **se iba a mover** (MP, p. 43).*

(268) *La piel alrededor de la cicatriz encogió en un espasmo breve y la niña abrió la boca, como si **fuera a alimentarse** de todo; del aire, del tacto del tronco de la higuera, de la arrogancia de Marina, de su propio miedo (MP, p. 69).*

En la novela titulada *Las manos pequeñas* el número de formas recopiladas no es tan representativo como en la mayoría de las obras analizadas hasta este momento debido a su volumen relativamente pequeño (108 páginas). Aun así, creemos que disponemos de suficientes ejemplos para poder afirmar que en dicha novela observamos consecuentemente el predominio de las formas sintéticas de futuridad. Así, el empleo de *ir a* + infinitivo queda reducido, al igual que el del presente pro futuro. En cuanto a este último (7,15 %), cabe resaltar que compite más con *va a cantar* (19,05 %) que los futuros sintético y analítico entre sí. Además de ello, es de destacar que no hemos encontrado ni un ejemplo en el que *cantará* se utilice con valor modal, lo cual supuestamente habría que vincular con la escasez de ejemplos registrados para este tiempo en comparación con el pospretérito.

***A flor de piel* (2015), Javier Moro**

Tabla 84. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en AFP

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	17	17	0	-----	4
<i>cantará</i>	302	289	13	22,2:1	-----
<i>va a cantar</i>	101	101	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	3	3	0	-----	1
<i>cantaría</i>	365	256	109	2,35:1	-----
<i>iba a cantar</i>	38	38	0	-----	-----

Tabla 85. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal en AFP

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	17	4,20
<i>cantará</i>	289	71,00
<i>va a cantar</i>	101	24,80
Total:	407	100

Tabla 86. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en AFP

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	3	1,00
<i>cantaría</i>	256	86,20
<i>iba a cantar</i>	38	12,80
Total:	297	100

Tabla 87. Uso de las formas acompañantes en la novela AFP

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	0
<i>fuera a cantar</i>	4
<i>fuese a cantar</i>	6
<i>irá a cantar</i>	0
<i>iría a cantar</i>	0
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

(269) *En unos años **volvemos** y nos compramos una casa en la ciudad alta [...] (AFP, p. 63).*

(270) ***Encontraréis** comida en abundancia en todas partes, a pesar de la escasez de fondos de las arcas públicas [...] (AFP, p. 233).*

(271) *¿Cuántos seres invisibles **estaré aplastando** cada vez que doy un paseo en la selva (AFP, p. 29)?*

(272) *Es una misión sin riesgos, dicen que **va a ser** un paseo militar (AFP, p. 58).*

(273) *Decía que a ver si la visión de tantos muertos le **hacía** reaccionar o le apartaba de la lucha, de los saqueos, de las expulsiones forzosas, de las ejecuciones (AFP, p. 469).*

(274) *No había tiempo de ser atento, de tomar precauciones, de convencer, ni de esperar a ver cómo **terminaría** todo* (AFP, p. 287).

(275) *¿Dónde **estaría** ahora?, se preguntaba* (AFP, p. 282).

(276) *Le impresionó su entusiasmo contagioso, la descripción realista de las dificultades que **iban a encontrar** y también la manera minuciosa en que había desglosado las diferentes partidas* (AFP, p. 167).

(277) *Balmis intentó una última baza, la de la vanidad, aunque no guardaba esperanzas de que **fuera a funcionar*** (AFP, p. 382).

(278) *Acometía a los más débiles sin otras señales que un frío, seguido de dolor de espalda, la sensación de tener las piernas de algodón, unas jaquecas como si **fuese a reventarles** la cabeza y un gusto a bilis en la boca* (AFP, p. 30).

En la novela de Javier Moro no observamos nada peculiar en cuanto a la repartición de las formas que nos interesan en este trabajo. Los tiempos sintéticos con vector de posterioridad predominan sobre la perífrasis, mientras que el papel desempeñado por *canta* (4,20 %) y *cantaba* (1,00 %), tal y como hemos visto en la mayoría de los casos, sigue siendo marginal. La única cosa digna de comentar es que en *A flor de piel* tanto *cantará* como *cantaría* se utilizan sobre todo con valor temporal. A nuestro modo de ver, habría que relacionarlo con el tipo de narración usado en la novela en cuestión, en la que prevalecen los diálogos y se habla a menudo de lo que está por venir. Dado que estamos ante una obra publicada en el año 2015, que, al menos teóricamente, muestra las tendencias más recientes en la lengua escrita, no creemos que sea fácil registrar la preponderancia del futuro analítico sobre el sintético, basándose en las obras literarias españolas publicadas en los últimos años.

4.4. Español de México (1929–2015)

La sombra del caudillo (1929), Martín Luis Guzmán

Tabla 88. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en SC

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	26	26	0	-----	7
<i>cantará</i>	137	128	9	14,2:1	-----
<i>va a cantar</i>	39	39	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	1	1	0	-----	0
<i>cantaría</i>	105	54	61	0,88:1	-----
<i>iba a cantar</i>	22	22	0	-----	-----

Tabla 89. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal en SC

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	26	13,50
<i>cantará</i>	128	66,5
<i>va a cantar</i>	39	20,00
Total:	193	100

Tabla 90. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en SC

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	0	0,00
<i>cantaría</i>	54	71,00
<i>iba a cantar</i>	22	29,00
Total:	76	100

Tabla 91. Uso de las formas acompañantes en SC

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	1
<i>fuera a cantar</i>	1
<i>fuese a cantar</i>	1
<i>irá a cantar</i>	0
<i>iría a cantar</i>	0
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

- (279) *Mañana **ocurre** una de dos cosas: o renuncia Hilario Jiménez, o renuncio yo después de romper con el Caudillo (SC, p. 146).*
- (280) ***Me levantaré** a las once, con la cabeza despierta, con el cuerpo entero, y apto para entender y sentir bien todas las cosas (SC, p 55).*
- (281) *¿No le **engañará** su convicción cuando habla de no tener ningunas aspiraciones (SC, p. 51)?*
- (282) *Y usted también, ¿a qué hora **va a parar** de estarme molestando (SC, p. 127)?*
- (283) *El discurso de Olivier, que **reproducirían** al día siguiente todos los diarios de la República, dio al debate breve tregua; pero se la dio con presentimientos trágicos (SC, p. 158).*
- (284) *Uno –**tendría** ocho o diez años–, mugriento el rostro, vivos los ojos, torcida la boca en el paroxismo del grito, asomó de improviso por sobre los cristales del Cadillac: “¡Ya salió El Gráfico, mi jefe! ¡Ya salió El Mundo!” (SC, p. 25)*
- (285) *Ahora salían de los verdes ojos de él los hilos de misteriosa atracción que **iban a prender** su luz en las negras pupilas de ella (SC, p. 41).*
- (286) *¿Consentiremos en que **vayan a estrellarse** allí el bien de la República y las aspiraciones de nuestras masas obreras y campesinas (SC, p. 92)?*
- (287) *Seguía asistiendo a la increíble agilidad de Egozcue –que trepaba por el muro de la cancha cual si **fuera a colgarse** de la pelota con la cesta [...] (SC, p. 114).*

En la novela titulada *La sombra del caudillo* (1929), la obra más antigua de nuestro corpus, cabe resaltar el predominio de las for-

mas analíticas de posterioridad sobre las sintéticas, lo que nos hace suponer que en los textos mexicanos de esa época no se nota todavía la competencia entre las formas en cuestión. En realidad, el análisis del libro de Martín Luis Guzmán sugiere que en la lengua escrita de México de los años 30 del siglo pasado la perífrasis con verbo en presente (20,00 %) rivaliza más con el presente pro futuro (13,50 %) que con el futuro (66,50 %). Al igual que en el caso de las novelas españolas, los datos recopilados no nos permiten extraer la misma conclusión acerca del empleo de *iba a* + infinitivo y *cantaba* con referencia a lo posterior. Amén de ello, es indispensable subrayar la diferencia que se da entre el futuro y el pospretérito en cuanto a su uso modal. Tal y como hemos visto al analizar el corpus del español peninsular, raras son las veces en que se utiliza *cantará* con valor dislocado (14,2:1), mientras que en el caso de *cantaría* el uso metafórico prevalece sobre el recto (0,88:1). Las llamadas formas acompañantes prácticamente no aparecen en dicha obra.

La vida inútil de Pito Pérez (1938), José Rubén Romero

Tabla 92. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en *VIPP*

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	8	8	0	-----	1
<i>cantará</i>	62	52	10	5,2:1	-----
<i>va a cantar</i>	20	20	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	0	0	0	-----	0
<i>cantaría</i>	24	10	14	0,71:1	-----
<i>iba a cantar</i>	3	3	0	-----	-----

Tabla 93. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal en *VIPP*

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	8	10,00
<i>cantará</i>	52	65,00
<i>va a cantar</i>	20	25,00
Total:	80	100

Tabla 94. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en VIPP

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	0	0,00
<i>cantaría</i>	10	77,00
<i>iba a cantar</i>	3	23,00
Total:	13	100

Tabla 95. Uso de las formas acompañantes en VIPP

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	2
<i>fuera a cantar</i>	0
<i>fuese a cantar</i>	0
<i>irá a cantar</i>	0
<i>iría a cantar</i>	0
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

(288) *¿Cuándo me **das** las medidas de tu ropa para mandar hacer las donas (VIPP, p. 57)?*

(289) *El Diablo pudiera odiar el mal y amar el bien, pero no es dueño de su albedrío; él fue condenado a amar el odio y a odiar el amor, y jamás **romperá** su destino (VIPP, p. 51).*

(290) *¿Y la esperanza? ¿**Habrá** algo más hermoso que la esperanza? ¡Solo María Santísima es más hermosa que ella (VIPP, p. 37)!*

(291) *Este apodo no tiene la malicia que las gentes imaginan, y **va usted a saber** su origen (VIPP, p. 17).*

(292) *Le propuse que yo le **daría** uno de mis gallos a cambio de una de sus gallinas, y él aceptó sin inquirir las señas particulares del incógnito Don Juan de capa y chambergo de plumas (VIPP, p. 70).*

(293) *¿Qué ha pasado? ¿De dónde **saldría** ese alarido es-pantoso (VIPP, p. 73)?*

(294) *Por aquella época yo no tenía más ocupación que estudiar mi papel de Ermitaño en el drama de Zorri-lla “El Puñal del Godo” que **se iba a llevar** a la escena para festejar el onomástico de un vecino pudiente del pueblo (VIPP, p. 61).*

(295) *Pero no **vaya usted a pensar** que por eso bebo; me emborracho porque me gusta, y nada más (VIPP, p. 5).*

En la novela *La vida inútil de Pito Pérez* de José Rubén Romero aparecen pocos ejemplos de las formas de posterioridad debido a su volumen relativamente pequeño (109 páginas). Aun así, no cabe la menor duda que de que tenemos que ver con una obra en la que prevalecen las formas sintéticas sobre las analíticas, es decir, el empleo de *cantará* (65,00 %) y *cantaría* (77,00 %) con valor temporal es mucho más frecuente que el de *va a cantar* (25,00%) e *iba a cantar* (23,00 %). Dicho de otro modo, parece que en los años 40 del siglo XX en el español de México todavía no se nota mucho la competencia entre los futuros morfológico y perifrástico.

Por lo que se refiere al presente pro futuro, huelga decir que se emplea en escasas ocasiones, mientras que el copretérito con referencia a lo venidero no se usa ni una vez.

Al filo del agua (1947), Agustín Yáñez

Tabla 96. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en AFG

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	30	30	0	-----	14
<i>cantará</i>	575	516	59	8,74:1	-----
<i>va a cantar</i>	119	119	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	0	0	0	-----	0
<i>cantaría</i>	320	147	173	0,85:1	-----
<i>iba a cantar</i>	23	23	0	-----	-----

Tabla 97. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal en AFG

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	30	4,5
<i>cantará</i>	516	77,60
<i>va a cantar</i>	119	17,90
Total:	665	100

Tabla 98. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en AFG

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	0	0,00
<i>cantaría</i>	147	86,50
<i>iba a cantar</i>	23	13,50
Total:	170	100

Tabla 99. Uso de las formas acompañantes en AFG

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	11
<i>fuera a cantar</i>	5
<i>fuese a cantar</i>	2
<i>irá a cantar</i>	10
<i>iría a cantar</i>	2
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

(296) *Mañana te **enseñó** los apuntes del dinero (AFG, p. 40).*

(297) *¿Hasta cuándo **dejará** de llorar María (AFG, p. 289)?*

(298) *Ahora si **estará** enferma, con semejante derrame de bilis (AFG, p. 34).*

(299) *Quedaron que **saldrían** al día siguiente para la ciudad de Toluca, pero la Boyer no concurrió a la cita y esto puso furioso a López, que desde aquel momento juró tomar sangrienta venganza (AFG, p. 87).*

(300) *Era un día domingo –piensa examinándose, Francisco Legaspi–; **serían** como las tres de la tarde, hora de volver al rancho [...]* (AFG, p. 72).

(301) *Creí que **ibas a dejar** los estudios para que luego nos casáramos –dijo María con seca indiferencia* (AFG, p. 346).

(302) *Por lo que más quieras –había dicho Prudencia–, no le **vayas a tratar** nada de testamento ni de cosa que lo altere* (AFG, p. 311).

(303) *[...] y aquí no sé qué cosa extraña noto, como si el mundo **se fuera ya a acabar**; en las noches, cuando estoy pensando lo que sucede y se me olvida lo que sucedió [...]* (AFG, p. 195).

(304) *Nunca pudo imitar el estilo ajeno; cuando lo intentaba, le producía vergüenza, como si **fuese a prorrumpir** en mentiras* (AFG, p. 208).

(305) *¿No **se irá a poner** trabajoso mi padre para entregarme lo que me toca de la herencia de mi madre* (AFG, p. 148)?

(306) *¿Qué **iría a pasar** con Don Timoteo* (AFG, p. 148)?

Como se ve, en la obra de Agustín Yáñez la posición de las formas sintéticas del futuro no está amenazada de ningún modo por las analíticas. Además, conviene fijarse en el empleo relativamente frecuente de las formas acompañantes. En *Al filo del agua* no solo hemos registrado la presencia de *vaya a cantar* (11), *fuera a cantar* (5) y *fuese a cantar* (2), sino también el uso de *irá a cantar* (10) e *iría a cantar* (2). Recordemos que en el corpus del español peninsular solo hemos conseguido encontrar un ejemplo de la forma *iría a + cantar* en la novela de Pérez-Reverte. El hecho de que hayamos encontrado tantas formas acompañantes en la narrativa de Yáñez puede sugerir un desarrollo más rápido de la perífrasis en el continente americano que en la Península.

Pedro Páramo (1955), Juan Rulfo

Tabla 100. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en PP

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	5	5	0	-----	2
<i>cantará</i>	205	189	16	11,8:1	-----
<i>va a cantar</i>	50	50	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	1	1	0	-----	1
<i>cantaría</i>	73	35	38	0,92:1	-----
<i>iba a cantar</i>	11	11	0	-----	-----

Tabla 101. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal en PP

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	5	2,00
<i>cantará</i>	189	77,50
<i>va a cantar</i>	50	20,50
Total:	244	100

Tabla 102. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en PP

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	0	0,00
<i>cantaría</i>	35	76,10
<i>iba a cantar</i>	11	23,90
Total:	46	100

Tabla 103. Uso de las formas acompañantes en PP

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	2
<i>fuera a cantar</i>	2
<i>fuese a cantar</i>	0
<i>irá a cantar</i>	0
<i>iría a cantar</i>	0
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

(307) *Mañana **mandas** matar a ese animal para que no siga sufriendo (PP, p. 137).*

(308) *Ya lo **sentirá** más fuerte cuando llegues a Comala (PP, p. 68).*

(309) *¿Cuántos años cumplió? **Tendrá** diecisiete (PP, p. 58).*

(310) *Les **voy a prestar** otros trescientos hombres para que aumenten su contingente (PP, p. 168).*

(311) *Le prometí que le **mandaríamos** una mesa nueva (PP, p. 106).*

(312) *Se echó sobre el catre cobijándose hasta las orejas, y luego se puso a pensar en lo que le **estaría pasando** a la chacha Margarita (PP, p. 176).*

(313) *Lo que nunca adivinó fue que **se iba a morir** en cuanto el patrón le adivinó lo chapucero (PP, p. 122).*

(314) *No **vayas a pedirle** nada (PP, p. 64).*

(315) *Una luz parda, como si no **fuera a comenzar** el día, sino como si apenas estuviera llegando el principio de la noche (PP, p. 89).*

En la novela *Pedro Páramo*, al igual que en *La sombra del caudillo* y en *La vida inútil de Pito Pérez*, vemos un claro predominio de las formas sintéticas sobre las analíticas. La frecuencia de uso de *va a cantar* (20,50 %) e *iba a cantar* (23,40 %) no difiere prácticamente y la misma observación se refiere a *cantará* (77,50 %) y *cantaría* (74,50 %) empleadas con valor temporal. No obstante, en lo referente a estas dos últimas, cabe destacar un contraste llamativo en su uso dislocado. De acuerdo con los

datos presentados *supra*, el futuro se utiliza en pocas ocasiones con valor modal (11,8:1), mientras que en el caso del pospretérito su empleo temporal es solo un poco menos frecuente que el modal (0,92:1). Como se ve, en dicha obra el uso del presente (2,00 %) resulta marginal y no rivaliza de ningún modo con otras formas.

Cambio de piel (1967), Carlos Fuentes

Tabla 104. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en CP

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	20	20	0	-----	11
<i>cantará</i>	505	480	25	19,2:1	-----
<i>va a cantar</i>	135	135	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	3	3	0	-----	1
<i>cantaría</i>	330	202	128	1,57:1	-----
<i>iba a cantar</i>	56	56	0	-----	-----

Tabla 105. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal en CP

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	20	3,10
<i>cantará</i>	480	75,60
<i>va a cantar</i>	135	21,30
Total:	635	100

Tabla 106. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en CP

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	3	1,10
<i>cantaría</i>	202	77,40
<i>iba a cantar</i>	56	21,50
Total:	261	100

Tabla 107. Uso de las formas acompañantes en CP

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	5
<i>fuera a cantar</i>	2
<i>fuese a cantar</i>	0
<i>irá a cantar</i>	0
<i>iría a cantar</i>	0
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

(316) Mañana **salimos** de viaje (CP, p. 53).

(317) Y **volveré** a mudarme mañana si no cesa este escándalo (CP, p. 98).

(318) ¿**Habrá** un arroyo de sangre escondida en la escalinata (CP, p. 182)?

(319) ¿Nunca me **vas a contar** (CP, p. 254)?

(320) [...] dijo que por una tarde **podían** jugar a ser pololos en el biógrafo [...] (CP, p. 120).

(321) Salió de la oficina sin pedir permiso, sin dejar dicho a dónde se dirigía, a qué hora **regresaría** (CP, p. 45).

(322) ¿Quién **sería** (fuiste tú, fui yo) el primero en pedir algo más (CP, p. 126)?

(323) **Iban a dar** las cinco (CP, p. 122).

(324) No se lo **vayas a contar** (CP, p. 83).

(325) [...] él cada vez más alto, apuntando al techo como si **fuera a disparar** [...] (CP, p. 300).

En la novela de Carlos Fuentes, seguimos observando la preponderancia de *cantará* (75,60 %) y *cantaría* (77,40 %) sobre *va a cantar* (21,30 %) e *iba a cantar* (21,50 %). En la obra en cuestión la perífrasis no deja de mantener una posición estable sin competir con las demás formas encargadas de denotar lo venidero, lo cual se debe, por un lado, al uso reducido del presente (3,10 %) y del copretérito (1,10 %), y, por otro, al empleo elevado del futuro y del pospretérito. En cuanto a estos dos últimos, habría que destacar que se utilizan mayormente con valor temporal.

Dos crímenes (1979), Jorge Ibarguengoitia

Tabla 108. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en DC

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	42	42	0	-----	14
<i>cantará</i>	74	62	12	5,16:1	-----
<i>va a cantar</i>	79	79	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	0	0	0	-----	0
<i>cantaría</i>	66	23	43	0,53:1	-----
<i>iba a cantar</i>	51	51	0	-----	-----

Tabla 109. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal DC

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	42	22,90
<i>cantará</i>	62	33,90
<i>va a cantar</i>	79	43,20
Total:	183	100

Tabla 110. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en DC

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	0	0,00
<i>cantaría</i>	23	31,10
<i>iba a cantar</i>	51	68,90
Total:	74	100

Tabla 111. Uso de las formas acompañantes en DC

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	1
<i>fuera a cantar</i>	0
<i>fuese a cantar</i>	0
<i>irá a cantar</i>	0
<i>iría a cantar</i>	0
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

(326) *Te prometo que mañana **busco** a Marcos, lo encuentro y te lo traigo (DC, p. 101).*

(327) *Dime cuál es el negocio y te **diré** si es prudente o no proponérselo (DC, p. 19).*

(328) *Alguien estaba tratando de abrir mi puerta. **¿Será** Amalia o será Lucero, pensé (DC, p. 85)?*

(329) *Te advierto que si a Ramón le interesa la mina de creolita, los hijos del guapo te **van a detestar** (DC, p. 20).*

(330) *El doctor Canalejas dijo que con atención y disciplina mi tío **viviría** un año más (DC, p. 18).*

(331) *¿Qué **diría** Chamuca si me viera como estoy, por culpa de una mujer sin ideología (DC, p. 76)?*

(332) *Seguí caminando al cuarto de las cautas, puse el saco con las piedras en el piso, el bulto de El Caballero Elegante sobre la cama, saqué el mapa aéreo de la bolsa del pantalón e **iba a ponerlo** sobre la cómoda, pero cambié de opinión, volví a ponerlo en la bolsa, cogí la toalla y fui al baño (DC, p. 53).*

(333) *Ojala, pensé, que mi tío no **vaya a enseñarle** nunca este papel a un minero, porque cualquiera sabe que donde hay burilio nunca hay manganeso* (DC, p. 80).

En la novela de Jorge Ibarguengoitia conviene destacar la rivalidad entre las formas que denotan futuridad con respecto al origen, a saber: *canta* (22,90 %), *cantará* (33,90 %) y *va a cantar* (43,20 %). Aunque en este caso observamos el predominio del futuro analítico sobre el sintético, no hay que perder de vista el empleo bastante frecuente del presente pro futuro.

En cuanto a la repartición de las formas *cantaba* (0,00 %), *cantaría* (31,10 %) e *iba a cantar* (68,90 %), merece la pena llamar la atención sobre el uso extendido de esta última y el desuso del copretérito que puede resultar algo sorprendente teniendo en cuenta la fuerte posición del presente pro futuro.

Por último, es de subrayar que la expresión de futuridad por las formas perifrásticas no afecta del mismo modo al empleo de *cantará* y *cantaría*. Como se ve, el futuro morfológico sigue utilizándose mayormente con referencia a lo posterior, mientras que el pospretérito se usa con más frecuencia con valor modal.

Señorita México (1987), Enrique Serna

Tabla 112. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en SM

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	15	15	0	-----	2
<i>cantará</i>	40	35	5	7:1	-----
<i>va a cantar</i>	72	72	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	6	6	0	-----	4
<i>cantaría</i>	138	94	44	2,13:1	-----
<i>iba a cantar</i>	36	36	0	-----	-----

Tabla 113. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal en SM

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	15	12,30
<i>cantará</i>	35	28,70
<i>va a cantar</i>	72	59,00
Total:	122	100

Tabla 114. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en SM

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	6	4,40
<i>cantaría</i>	94	69,10
<i>iba a cantar</i>	36	26,50
Total:	136	100

Tabla 115. Uso de las formas acompañantes en SM

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	8
<i>fuera a cantar</i>	5
<i>fuese a cantar</i>	0
<i>irá a cantar</i>	0
<i>iría a cantar</i>	0
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

(334) *¿Mañana **viene** el fotógrafo (SM, p. 69)?*

(335) *Hagan que se compenetre con ustedes porque a fin de cuentas él también **saldrá** ganando, no es lo mismo ser novio de la Miss México que de una chava equis o ye (SM, p. 61).*

(336) *¿Quién **será** a estas horas? Espéreme tantito, voy a ver quién toca... (SM, pp. 113–114).*

- (337) *No le **voy a decir** que fui una consentida ni mucho menos, porque a mi papá no le faltaba dinero pero tampoco tenía de sobra para cumplirnos cualquier caprichito (SM, pp. 15–16).*
- (338) *Me dijo que mañana **regresaba** de su gira, pero con eso de que los aviones se retrasan y luego con este clima no sé a qué horas llegue (SM, p. 35).*
- (339) *Tanto se aborrecían que el dueño del Faraón, harto de las discordias, estuvo a punto proponerle un cambalache al gerente de El club de los artistas: le **cedería** el contrato de Iris a cambio de dos bailarinas y un ventríloco (SM, p. 25).*
- (340) *En Madrid nos íbamos de discoteca en discoteca a pie ¿usted cree? Porque no tenían delincuencia. Bueno, seguro **habría** una poca pero era nada comparada con la de aquí de México (SM, p. 94).*
- (341) *Iris y yo **íbamos a tomar** un crucero a las islas griegas el año pasado pero tuvimos que cancelarlo porque las dos teníamos la agenda llena de compromisos (SM, p. 94).*
- (342) *Todavía le debo esa explicación, porque ahí tronamos: nos devolvimos las cartas, las fotos, yo hubiera querido devolverle también la vomitada... no, no se crea, es broma, eso no **vaya a escribir** por favor (SM, p. 38).*
- (343) *La verdad la verdad yo no creí que **fuera a ganar** porque le digo que la de Yucatán era un monumento (SM, p. 64).*

En la obra de Enrique Serna observamos una repartición muy interesante de las formas de posterioridad, porque, por un lado, salta a la vista la preponderancia de *va a cantar* (59,00 %) sobre *cantará* (28,70 %) y, por otro, *iba a cantar* (26,50 %) se utiliza mucho menos

que *cantaría* (69,10 %). Nótese que tanto en el uso del futuro (7:1) como en el del pospretérito (2,13:1) prevalece el valor temporal.

Tal y como ya hemos visto en otras ocasiones, también en dicha novela el presente y el copretérito con referencia a lo posterior no desempeñan un papel esencial y no entran en competencia con los futuros. Por último, conviene fijarse en el empleo relativamente frecuente de *vaya a cantar* (8) y *fuera a cantar* (5), que casi no se ha documentado en el material estudiado hasta este momento.

La paz de los sepulcros (1995), Jorge Volpi

Tabla 116. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en PS

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	2	2	0	-----	0
<i>cantará</i>	49	45	4	11,25:1	-----
<i>va a cantar</i>	15	15	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	0	0	0	-----	0
<i>cantaría</i>	211	111	100	1,11:1	-----
<i>iba a cantar</i>	15	15	0	-----	-----

Tabla 117. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal en PS

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	2	3,20
<i>cantará</i>	45	72,60
<i>va a cantar</i>	15	24,20
Total:	62	100

Tabla 118. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en PS

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	0	0,00
<i>cantaría</i>	111	88,10
<i>iba a cantar</i>	15	11,90
Total:	126	100

Tabla 119. Uso de las formas acompañantes en PS

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	1
<i>fuera a cantar</i>	0
<i>fuese a cantar</i>	4
<i>irá a cantar</i>	0
<i>iría a cantar</i>	0
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

(344) *Este es el hard de moda, a lo mejor aquí **encuentras** tu lunarcito (PS, p. 106).*

(345) *Así, esa última imagen –esa luz–, trágica o cómica, digna o ridícula, o atroz, se torna imborrable, la máscara que **sustituirá** al rostro enterrado, sin importar que el sujeto hubiese sido lúdico con una muerte trágica o sobrio con un fin degradante (PS, p. 32).*

(346) *¿**Sabrás** su teléfono o su dirección (PS, p. 57)?*

(347) *Digamos que nada más que esta feliz coyuntura **va a hacer** que al fin tú y el Viejo cambien de bando (PS, p. 21).*

(348) *Por si fuera poco, el fiscal anunció que el grupo especial antimotines –que no había sido empleado nunca durante la gestión del presidente Del Villar– **volvería a ser** llamado a las filas (PS, p. 47).*

(349) *[...] estaba de pie junto a la barra, a unos metros de distancia, con una copa en las manos, toda vestida de negro (la chamarra y la blusa, la minifalda, y las medias, los zapatos y de seguro también los calzones), contrastando con una piel blanquísima, casi azulosa –o **sería** la poca luz–, en la que las venas se transparentaban como ríos diminutos bajo la delga-*

da tela que cubría sus mejillas, sus manos y su nuca [...] (PS, p. 90).

(350) *Cuando Alberto nos encontró ahí, con nuestras posturas ridículas y nuestras caras de ingenuas, pensamos que **iba a matarnos**, pero no hizo nada [...] (PS, p. 83).*

(351) *Es una lástima que nunca **vaya a poder** escribir lo que sé, pero al menos mi conocimiento ha funcionado como una amenaza fallida (PS, p. 164).*

(352) *[...] por más que ello sólo **fuese a incrementar** la angustia y el pánico de los sobrevivientes, por más que a nadie conviniese tal pesquisa [...] (PS, p. 8).*

A diferencia de las obras publicadas en las décadas anteriores, esto es, *Dos crímenes* (1979) y *Señorita México* (1987), en la novela de Jorge Volpi nos sorprende el hecho de que registremos de nuevo el predominio de las formas sintéticas. En realidad, en el material analizado el empleo de *ir a* + infinitivo puede considerarse escaso, especialmente en el caso de la perífrasis con verbo en copretérito (11,90 %). Además, llama la atención el uso marginal de *canta* (3,20 %) y el desuso de *cantaba* (0,00 %) con referencia a lo posterior. En otras palabras, la repartición de las formas de futuridad en *La paz de los sepulcros* permite observar que el reemplazo cada vez más intenso del futuro sintético por el analítico no ha de quedar consecuentemente reflejado en la literatura mexicana contemporánea.

Los ojos de mi princesa (2004), Carlos Cuauhtémoc Sánchez

Tabla 120. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en OMP

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	34	34	0	-----	
<i>cantará</i>	377	370	7	52,85:1	-----
<i>va a cantar</i>	111	111	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	1	1	0	-----	0

Tabla 120.

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>cantaría</i>	219	103	116	0,88:1	-----
<i>iba a cantar</i>	25	25	0	-----	-----

Tabla 121. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal OMP

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	34	6,60
<i>cantará</i>	370	71,80
<i>va a cantar</i>	111	21,60
Total:	515	100

Tabla 122. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en OMP

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	1	0,80
<i>cantaría</i>	103	79,80
<i>iba a cantar</i>	25	19,40
Total:	129	100

Tabla 123. Uso de las formas acompañantes en OMP

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	2
<i>fuera a cantar</i>	1
<i>fuese a cantar</i>	0
<i>irá a cantar</i>	0
<i>iría a cantar</i>	0
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

(353) *Mañana nos **cuentas** lo pasó con [...]* (OMP, p. 165).

(354) *Los mismos profesores me **recomendarán** que me dedique a otra cosa* (OMP, p. 27).

(355) *La princesa está triste ¿qué **tendrá** la princesa? Los suspiros escapan de su boca de fresa, que ha perdido la risa, que ha perdido el color (OMP, p. 59).*

(356) *También nos han visto y creo que **va a haber** problemas en serio (OMP, p. 218).*

(357) *Me pidió que te la diera sólo si tú **te enterabas** y ella no salía con vida de la operación (OMP, p. 275).*

(358) *Se preguntó si algún día **lograría** volver a caminar en la calle sin el temor de ser emboscado por una pandilla (OMP, p. 233).*

(359) *¡Las cosas habían salido bien por primera vez! Se preguntó si no **estaría soñando** (OMP, p. 50).*

(360) *Para acercarse a ella **iba a tener** que pasar entre muchos jóvenes (OMP, p. 79).*

(361) *No puedo ni pensar que **vaya a pasarte** algo malo [...] (OMP, p. 168).*

(362) *Se unió de costado como si **fuera a abrazarlo** por la espalda, pero sólo se recargó (OMP, p. 122).*

En la novela de Carlos Cuauhtémoc Sánchez, al igual que en *La paz de los sepulcros* (1995), observamos de nuevo el predominio de las formas morfológicas y, por eso, no se puede afirmar que *ir a* + infinitivo haya llegado a reemplazar a *cantará* (71,80 %) y *cantaría* (79,80 %) en lo escrito de las últimas décadas. Cabe resaltar que la repartición de las formas de posterioridad en la obra en cuestión no difiere mucho de las que se dan en *Pedro Páramo* (1955) y *Cambio de piel* (1967), lo cual confirma cierta resistencia de la lengua literaria a los cambios sucedidos en la hablada. Sea como sea, el empleo de la perífrasis con verbos en presente y copretérito constituye un 20 %, así que su posición es indudablemente más fuerte que en la Península.

Dos veces única (2015), Elena Poniatowska

Tabla 124. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en DVU

Forma	Total	Valor temporal	Valor modal	V. temp. vs. v. modal	Con marcador temporal
<i>canta</i>	65	65	0	-----	
<i>cantará</i>	229	198	31	6,38:1	-----
<i>va a cantar</i>	271	271	0	-----	-----
<i>cantaba</i>	0	0	0	-----	0
<i>cantaría</i>	140	20	120	0,17:1	-----
<i>iba a cantar</i>	5	5	0	-----	-----

Tabla 125. Uso de *canta*, *cantará* y *va a cantar* con valor temporal DVU

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>canta</i>	65	12,20
<i>cantará</i>	198	37,10
<i>va a cantar</i>	271	50,70
Total:	534	100

Tabla 126. Uso de *cantaba*, *cantaría* e *iba a cantar* con valor temporal en DVU

Forma	Valor temporal	Porcentaje
<i>cantaba</i>	0	0,00
<i>cantaría</i>	20	80,00
<i>iba a cantar</i>	5	20,00
Total:	25	100

Tabla 127. Uso de las formas acompañantes en DVU

Forma	Total
<i>vaya a cantar</i>	13
<i>fuera a cantar</i>	2
<i>fuese a cantar</i>	0
<i>irá a cantar</i>	0
<i>iría a cantar</i>	0
<i>va a haber cantado</i>	0
<i>iba a haber cantado</i>	0

Ejemplos:

- (363) *Mañana **te muestro** las calderas en las que destilamos el alcohol (DVU, p. 119).*
- (364) *No te atormentes, todo es cuestión de práctica, después de unos meses **hablarás** francés como Torres Bodet (DVU, p. 110).*
- (365) *Esa marchanta si sabe comprar, **será** capitalina pero sabe escoger (DVU, p. 126).*
- (366) *Es la depresión de la recién parida, **se le va a pasar** (DVU, p. 152).*
- (367) *La carta revela que antes de 1942 Jorge Cuesta experimentaba en su propio cuerpo con una droga que años más tarde **se conocería** como LSD, con efectos alucinógenos terribles (DVU, p. 261).*
- (368) *El Hospital Francés es el mejor de México. ¿De dónde **sacaría** Jorge para pagar semejante lujo (DVU, p. 157)?*
- (369) *Creímos que **te ibas a quedar** más tiempo (DVU, p. 197).*
- (370) *No quiero que **te vaya a dar frío** (DVU, p. 46).*
- (371) *Es fácil, pones tantito aceite de oliva a fuego lento; ya que está caliente tu sartén echas los huevos como si **fueras a estrellarlos** [...] (DVU, p. 352).*

En la obra de Elena Poniatowska es imprescindible señalar que *va a cantar* (50,70 %) se emplea más que *cantará* (37,10 %), es decir, en este caso el proceso típico de la lengua hablada queda reflejado de manera muy transparente en lo escrito. Merece la pena recordar que hemos registrado la misma situación en *Dos crímenes* (1979) y *Señorita México* (1987). Además, llama mucho la atención

el hecho de que en la novela en cuestión la perífrasis con verbo en copretérito se use poco en comparación con el pospretérito. En otras palabras, el predominio de las formas analíticas sobre las sintéticas no puede considerarse absoluto, lo que ya hemos visto en la obra de Enrique Serna, *Señorita México*.

Dejando de lado el volumen del libro analizado (más de cuatrocientas páginas), fijémonos en el empleo relativamente frecuente de *vaya a* + infinitivo, fenómeno que se relaciona con el desarrollo de la perífrasis y su visible presencia en los modos imperativo y subjuntivo. Desde el punto de vista sintáctico, creemos que el florecimiento del futuro perifrástico en la novela de Poniatowska también se nota, p. ej. en la prótasis de oraciones condicionales: *Si no vas a aparecer, debes firmarla como compilador* (DVU, p. 104).

OBSERVACIONES FINALES

Una vez realizado el estudio del uso de las formas de posterioridad en el español peninsular y su variedad mexicana, nos vemos obligados a resumir los resultados más importantes de nuestra investigación.

Desde el punto de vista diacrónico, no cabe la menor duda de que la sustitución del futuro sintético por el analítico es un cambio canónico en lingüística, registrado a partir del latín clásico, que no solo se documenta en el castellano contemporáneo, sino también en otras lenguas románicas, p. ej. en francés y portugués. Es un proceso cíclico en el que la forma morfológica queda paulatinamente reemplazada por la perifrástica que empieza a sintetizarse y luego cae en desuso a favor de otra construcción perifrástica. En cuanto al reemplazo de *cantará* por *va a cantar*, su comienzo se remonta al siglo XIII, pero la consolidación de la perífrasis con el nexa (a diferencia de *ir* + infinitivo que desaparece en los albores de Renacimiento), usada cada vez más para referirse al futuro no lejano, se registra hacia el siglo XV (Zieliński, 2014: 124). A pesar de que la perífrasis alcanza un alto grado de gramaticalización en aquella época, su verdadera expansión se produce en el siglo XX, reduciendo el empleo del futuro sintético con valor temporal.

En lo tocante a la sustitución de *cantaría* por *iba a cantar*, nos limitamos a señalar que el uso de la perífrasis con verbo en copretérito va ganando terreno a partir del siglo XIV, de modo que el pospretérito, cuyos valores temporal y modal se repartían a la

mitad en la Edad Media, se emplea para denotar sobre todo lo metafórico en la actualidad, especialmente en la lengua hablada del español de América.

Según hemos destacado, el reemplazo de la forma sintética del futuro por la analítica parece bastante avanzado en el castellano contemporáneo, lo cual confirman los resultados de múltiples investigaciones llevadas a cabo desde los años 60 del siglo XX. Sin embargo, el proceso en cuestión no es homogéneo y, por tanto, al ocuparse de este tema, es indispensable tener muy en cuenta algunas diferencias de índole diatópica, diastrática, diafásica y diacrónica. Recordemos que el creciente desuso de las formas sintéticas de posterioridad es más visible en América que en la Península y se debe desde la perspectiva diacrónica a tres factores principales: 1) la independencia de la norma cortesana y literaria del español americano; 2) su carácter más coloquial que literario y 3) el bilingüismo secular de algunas regiones americanas que contribuyó supuestamente a la simplificación del sistema morfológico (Lope Blanch, 1972: 155 y ss.).

Como advierte Gili Gaya (1962: 2), el cambio lingüístico que nos interesa tenía todavía en la primera mitad del siglo XX carácter rústico tanto en España como en el continente americano, siendo un vulgarismo entre la población urbana e invadiendo poco a poco el habla familiar de personas más o menos instruidas. Al parecer, el mayor florecimiento de *ir a* + infinitivo se produce a partir de la segunda mitad de la centuria XX, época en la que la perífrasis marca cada vez más su presencia no solo en la lengua hablada sino también en la escrita.

A la hora de hablar de las formas de posterioridad, no hay que olvidar el presente pro futuro, típico de muchas lenguas tanto indoeuropeas como no indoeuropeas. Tal y como hemos podido comprobar, dicho tiempo con referencia a lo venidero no deja de usarse desde el latín, constituyendo un recurso muy cómodo para el hablante que desea acercar el porvenir a su momento. A pesar de ello, desde el punto de vista diacrónico-sincrónico, no parece que el presente con este valor afecte de algún modo a la posición de los futuros morfológico y perifrástico.

Por lo que se refiere a los resultados de nuestro análisis, vemos que ni *cantará* ni *cantaría* pierden la estabilidad en el sistema temporal castellano, prevaleciendo en la expresión de lo posterior en la mayoría de las obras españolas y mexicanas recopiladas en el corpus.

En el caso del español peninsular, es de destacar que *va a cantar* sustituye a *cantará* con menos éxito que *iba a cantar* a *cantaría*, puesto que en todas las novelas la perífrasis con verbo en presente se utiliza con menor frecuencia que el futuro sintético. De hecho, el uso reducido de dicha construcción hace que en algunas ocasiones compita más con el presente pro futuro que con el futuro, de manera que *canta* llega a predominar sobre *va a cantar* en dos novelas: en *La oscura historia de la prima Montse* (7,70 % vs. 7,40 %) y en *El rey del oro* (13,00 % vs. 2,00 %). En cambio, *iba a cantar*, cuyo empleo supera en seis casos el nivel del 20 %, no se ve amenazado por *cantaba* con referencia a lo venidero, que solo en dos obras, a saber: en *La Colmena* (12,90 %) y en *El rey del oro* (13,00 %), constituye más del 10 % del total de las formas de futuridad, alcanzando en *La oscura historia de la prima Montse* una frecuencia igual a la de la perífrasis (12,25 %).

Por último, hemos de resaltar que en la mayoría de los casos tanto el presente como el copretérito no vienen acompañados de un marcador temporal para denotar posterioridad, de lo que se deduce que es normalmente el contexto el que determina el tipo de referencia con la que se emplean dichos tiempos.

En lo que concierne a las llamadas formas periféricas (acompañantes), se observa que su escasa presencia en la Península queda restringida exclusivamente al modo subjuntivo, es decir, a las formas *vaya a cantar*, *fuera a cantar* y *fuese a cantar*. Sin embargo, el número de ejemplos encontrados impide señalar algún desarrollo de la perífrasis en el modo subjuntivo. Las demás formas periféricas no se han registrado en nuestro corpus, lo que no nos extraña mucho, porque se consideran, *grosso modo*, típicas del español de América.

En México, al igual que en España, salta a la vista la preponderancia de los futuros sintéticos sobre los analíticos, pero, sin lugar a dudas, la competencia entre ellos es más visible en el país his-

panoamericano. Por ejemplo, la frecuencia de uso de *va a cantar* supera a la de *cantará* en *Dos crímenes* (43,20 % vs. 33,90 %), *Señorita México* (59,00 % vs. 28,70 %) y en *Dos veces única* (50,70 % vs. 37,10 %). El hecho de que la posición de *cantará* en México sea algo más débil que en España ha de relacionarse con el empleo más común de *va a cantar* en América que en la Península Ibérica. Según los datos de nuestro corpus el futuro morfológico en México no alcanza nunca el nivel de 80 % y en tres casos su uso es inferior al 40 % (*Dos crímenes*, 33,90 %; *Señorita México*, 28,70 %; *Dos veces única*, 37,10 %). *Iba a cantar*, a su vez, es una forma más utilizada que el pospretérito solo en *Dos crímenes* (68,90 % vs. 31,10 %).

Aunque la posición del presente pro futuro en México no difiere considerablemente de la que se da en la Península (su frecuencia de empleo supera en cinco veces el nivel del 10 %), el tiempo en cuestión nunca entra en una seria competencia con la perífrasis a causa del uso mucho más elevado de esta última. El copretérito, por su parte, siendo aún más escaso que en la Península, no puede rivalizar ni con el pospretérito ni con la perífrasis (nótese que en seis obras no hemos conseguido encontrar ni un ejemplo del copretérito con referencia a lo posterior). Por último, hemos de subrayar que tanto el presente como el copretérito al denotar lo venidero, no exigen en la mayoría de los casos la presencia de un marcador temporal, dado que el significado de futuridad viene proporcionado por el contexto (la misma observación se refiere al español peninsular).

Como era de esperar, en el español de México se han documentado más formas acompañantes que en el de España. Además, a diferencia de lo registrado en la Península, su uso no solo se restringe al modo subjuntivo, sino que también comprende *irá a cantar* e *iría a cantar*, de modo que las únicas dos formas que no están registradas en el corpus son *va a haber cantado* e *iba a haber cantado*.

Después de haber analizado los datos con mayor detenimiento, se ve que el uso de *vaya a cantar* es más extenso en México que en España (46 vs. 13 ejemplos), mientras que el empleo de *fuera a cantar* y *fuese a cantar* es prácticamente igual en ambos países. En cuanto

a *irá a cantar* e *iría a cantar*, conviene indicar que las dos se utilizan solamente en la novela mexicana *Al filo del agua* (1947).

Tal y como ya hemos dicho, las obras literarias reflejan con cierto retraso los cambios sucedidos en la lengua y este es indudablemente el caso de nuestro corpus. Aun así, el análisis llevado a cabo en el presente trabajo muestra que el proceso de sustitución que nos ocupa cuenta con mayor intensidad en México que en la Península, puesto que en tres obras mexicanas publicadas en los años 1979, 1987 y 2015 se ha documentado la superioridad de las formas analíticas sobre las sintéticas. De ahí se supone que el reemplazo de los futuros morfológicos por los perifrásticos se intensificó, al menos en el español de México, en la segunda mitad del siglo XX¹.

En lo que atañe a la repartición de los valores del futuro y del pospretérito, es evidente que *cantará* sigue empleándose sobre todo con valor temporal tanto en España como en México, mientras que en el caso de *cantaría* se documenta un claro predominio de valor modal en los dos países. El hecho de que el pospretérito se utilice ante todo con dicho valor no nos parece particularmente sorprendente si tenemos en cuenta que ya en la época medieval los valores temporales y modales de *cantaría*² se repartían a la mitad (Company Company, 2006: 407–408).

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, ni el presente ni el copretérito usados con referencia a lo posterior pretenden conseguir el estatus de las formas de posterioridad. En realidad, en ambos países el empleo de *canta* en muy pocas ocasiones supera el 15 % del total, compitiendo con la perífrasis exclusivamente en las obras en las que la presencia de esta última es reducida. En lo que corresponde a *cantaba*, su empleo resulta aún más escaso que el del presente y, por tanto, no hay rivalidad entre esa forma y las

¹ Hay que recordar que el número de trabajos que tratan ese tema creció significativamente a partir de los años 60 y, por eso, parece posible que el proceso en cuestión cobrara aun mayor intensidad en aquella época.

² Recuérdese que el pospretérito desde sus orígenes cuenta con dos valores modales: el de probabilidad y el de no-realidad, sometándose a los dos tipos de dislocación temporal.

demás que expresan posterioridad con respecto a un momento anterior al origen.

A la luz de los resultados presentados *supra*, creemos que el cambio lingüístico en cuestión no se ha llevado a cabo todavía debido a una serie de restricciones de índole semántico-sintáctico-pragmática estudiadas más detalladamente, entre otros, por Bravo (2008a; 2008b) y Bravo y Laca (2011).

En primer lugar, es de recordar que la perífrasis con verbo en presente resulta poco productiva en los contextos en los que pretende reemplazar al valor modal del futuro. Aunque se dan casos donde se admite tal sustitución, p. ej. *Eso va a ser la correa del ventilador* (= *Será la correa del ventilador*), hemos de tener presente que es el fruto de uno de los valores estilístico-discursivo-situacionales de los que dispone la perífrasis, ya que *va a cantar*, a diferencia de *cantará*, no se somete al mecanismo de dislocación temporal. En otras palabras, se trata del reemplazo que se admite en un contexto, pero no ha de admitirse necesariamente en otro.

No muy alejada de ello parece ser la sustitución de *cantaría* por *iba a cantar*, pero en este caso se dan más restricciones de índole semántica. Según hemos señalado en varias ocasiones, el pospretérito cuenta con dos valores modales: el de probabilidad y el de no-realidad, por lo que muestra una gran resistencia a la invasión por parte de *ir a* + infinitivo. A pesar de que no hemos analizado los contextos en los que *iba a* + infinitivo expresa probabilidad con respecto a un momento anterior al origen, p. ej. *(Eso) iba a ser la correa del ventilador* (= *Sería la correa del ventilador*), parece muy poco probable que la perífrasis reemplace con éxito a la forma *cantaría* con valor de no-realidad:

(372) *De buena gana me tomaría un café en este bar.*

(373) *De buena gana me iba a tomar un café en este bar*
(expresa movimiento).

Fijémonos en que las propiedades semánticas de *ir a* + infinitivo repercuten en la sintaxis, de manera que es imposible utilizarla en la apódosis de oraciones condicionales del segundo tipo:

(374) *Si tuviera más tiempo libre, de buena gana me iba a tomar un café en este bar* (expresa movimiento).

En lo referente a las formas periféricas, se nota que su uso no creció durante la época analizada, lo cual nos permite observar ciertas dificultades a las que tiene que enfrentarse la perífrasis al intentar ganar cada vez más terreno en el sistema temporal castellano. En opinión de Bravo y Laca (2011: 220) *vaya a cantar*, por ejemplo, no suele admitirse con los predicados causativos, directivos o volitivos (salvo los casos cuando aparece la negación en estos últimos dos entornos), que seleccionan subjuntivos intencionales u optativos:

(375) **El gobierno trata de que los intereses vayan a subir.*

(376) **El Banco Central exige que los intereses vayan a subir.*

(377) **María quiere que Pedro vaya a comprarse una casa grande.*

A tenor de lo expuesto en el subcapítulo 3.4.1, la perífrasis con verbos en futuro (*irá a cantar*) y en pospretérito (*iría a cantar*) pretende reemplazar en algunas ocasiones a los valores temporales de *cantará* y *cantaría*. Se trata sobre todo de contextos en los que las formas sintéticas expresan incertidumbre con respecto a lo venidero, pero, según nuestras observaciones, las dos gozan de escasa popularidad en la lengua escrita y hablada de España y México.

La misma observación se refiere a *va a haber cantado* e *iba a haber cantado*, es decir, a las formas de uso marginal con las que se intenta reemplazar al valor modal de *habrá cantado* y *habría cantado*. Sin embargo, a raíz de las restricciones semánticas la equivalencia entre dichas formas no siempre es perfecta y, por eso, es poco probable que el antefuturo y el antepospretérito desaparezcan pronto del sistema temporal a causa de la creciente presencia de *va a haber cantado* e *iba a haber cantado*.

A modo de resumen, se puede afirmar que la perífrasis va invadiendo paulatinamente los contextos temporales reservados para

cantará o *cantaría*, pero al mismo tiempo es incapaz de expresar sus valores modales. Al parecer, conseguirlo puede resultar difícil, especialmente en el caso de *cantaría*, que desde sus principios constituye un lujo del sistema temporal disponiendo de los valores de probabilidad y de no-realidad³ con los que refuerza considerablemente su posición en el sistema verbal.

El hecho de que la perífrasis *ir a* + infinitivo sustituya, por un lado, a los valores temporales de *cantará* y *cantaría* y, por otro, cuente con un gran abanico de las llamadas formas acompañantes sugiere que dicha construcción sigue desarrollándose y no se ha gramaticalizado todavía. De momento, es evidente que tenemos que ver con una forma de enorme potencial que irá aclarando sus funciones en la lengua y, supuestamente, un día llegará a convertirse en la forma sintética, en concreto, en el futuro sintético de “pleno derecho”. Además, a medida que vayan clarificándose los valores de la perífrasis, es posible que vayan desapareciendo algunas de las formas periféricas, p. ej. *irá a cantar* o *iría a cantar* cuya existencia solo puede relacionarse con alguna(s) etapa(s) del desarrollo de *ir a* + infinitivo.

³ Aquí conviene llamar la atención sobre *habrá cantado* y *habría cantado*, dos formas verbales que siguen manteniendo una firme posición en el sistema verbal debido a sus valores modales.

RELACIÓN DE FUENTES

- AFG:** Yáñez, A. (1967 [1947]), *Al filo del agua*, La Habana: Casa de las Américas.
- AFP:** Moro, J. (2015), *A flor de piel*, Barcelona: Planeta, S.A.
- AT:** Salvador, T. (1960), *El atentado*, Barcelona: Planeta, S.A.
- CO:** Cela, C. J., (2011 [1950]), *La colmena*, Barcelona: Destino, S.A.
- CP:** Fuentes, C. (2001 [1967]), *Cambio de piel*, Barcelona: Bibliotex, S.L.
- CTB:** Marías, J. (2006 [1992]), *Corazón tan blanco*, Barcelona: Crítica.
- DC:** Ibargüengoitia, J. (1988 [1979]), *Dos crímenes*, Barcelona: Grijalbo Mondadori, S.A.
- DVU:** Poniatowska, E. (2015), *Dos veces única*, México, D.F.: Planeta Mexicana, S.A. de C.V.
- EPD:** Sendero, J. M. (1972 [1942]), *Epitalamio del prieto Trinidad*, Estella: Salvat Editores, S.A.
- GP:** García Hortelano, J. (2001 [1982]), *Gramática parda*, Barcelona: Bibliotex, S.L.
- LOPM:** Marsé, J. (1998 [1970]), *La oscura historia de la prima Montse*, Barcelona: Plaza&Janés Editores, S.A.
- MP:** Barba, A. (2008), *Las manos pequeñas*, Barcelona: Anagrama, S.A.
- OMP:** Cuauhtémoc Sánchez, C. (2004), *Los ojos de mi princesa*, Ciudad de México: Ediciones Selectas Diamante, S.A. de C.V.

- OR:** Pérez-Reverte, A. (2003 [2000]), *El oro del rey*, Madrid: Punto de Lectura.
- PP:** Rulfo, J. (1986 [1955]), *Pedro Páramo*, Madrid: Cátedra, S.A.
- PS:** Volpi, J. (2007 [1995]), *La paz de los sepulcros*, Madrid: Planeta, S.A.
- SC:** Guzmán, M. L. (1929), *La sombra del caudillo*, México 1, D.F.: Porrúa, S.A.
- SM:** Serena, E. (1993 [1987]), *Señorita México*, México, D.F.: Plaza y Valdés Editores.
- SMTH:** Unamuno, M. de (1977 [1930]), *San Manuel Bueno, mártir, y tres historias más*, Madrid: Espasa-Calpe, S.A.
- VIPP:** Romero, J. R. (1964 [1938]) *La vida inútil de Pito Pérez*, La Habana: Casa de las Américas.

CORPUS ELECTRÓNICO

CORDE: <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corde>
(fecha de consulta: 7.12.2015–26.08.2018).

CREA: <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/crea> (fecha de
consulta: 7.12.2015–5.09.2018).

BIBLIOGRAFÍA

- Aaron, J. E. (2007), “El futuro epistémico y la variación: gramaticalización y expresión de la futuridad desde 1600”, *Moenia*, 13, 253–274.
- Acero, J. J. (1990), “Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal”, en I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid: Cátedra, 45–75.
- Alaníz, S. E. (2010), “Bicentenario, identidad y cambio lingüístico: El sistema verbal de referencia temporal futura en San Juan, Argentina, durante el siglo XIX”, *Olivar*, 11 (14), 49–60.
- Alarcos Llorach, E. (1954), *Fonología española*, Madrid: Gredos.
- Alarcos Llorach, E. (1990), “Sobre la estructura del verbo español”, en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos, (antes en: *BBMP*, 25, 1949), 50–89.
- Alarcos Llorach, E. (1992), “Evolución del verbo latino al verbo español”, *Gramma-temas*, 1, 27–37.
- Alarcos Llorach, E. (1994), *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Albertuz, F. (1995), “En torno a la fundamentación lingüística de la Aktionsart”, *Verba*, 22, 85–337.
- Aleza Izquierdo, M. y Enguita Utrilla, J. M^a. (2010), *La lengua española en América: normas y usos actuales*, Valencia: Universitat de València.
- Almeida, M. y Díaz, M. (1998), “Aspectos sociolingüísticos de un cambio gramatical: la expresión de futuro”, *Estudios Filológicos*, 33, 7–21.

- Alonso, A. y Henríquez Ureña, P. (1944), *Gramática castellana*, 2.º curso, 4.ª edición, Buenos Aires: Losada.
- Alonso, A. (1967), “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos”, en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid: Gredos, 161–189.
- Anderson, J. M. (1977), *Aspectos estructurales del cambio lingüístico*, Madrid: Gredos.
- Andres Suárez, I. (1994), *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico*, Madrid: Gredos.
- Ariza, M. (2004), “El romance en Al-Andalus”, en R. Cano Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 207–235.
- Augustyn, św. (1987), *Wyznania*, tłum. Z. Kubiak, Warszawa: PAX.
- Ávila, R. (1968), “Expresiones verbales de lo futuro: la caracterización social en dos obras de teatro mexicano”, en H. Meier, L. Sáez, K. Hunnius, R. Ávila y L. Grimmes (eds.), *Futur und Zukunft im Spanischen. Archiv für das Stadium des neueren Sprachen und Literaturem*, Berlin: Erich Schmidt Verlag, 346–349.
- Badia Margarit, A. (1953), “El subjuntivo de subordinación en las lenguas romances y especialmente en iberorromance”, *Revista de Filología española*, XXXVII, 95–129.
- Bally, Ch. (1909), *Traité de stylistique française*, Heidelberg: C. Winter.
- Bally, Ch. (1932), *Linguistique générale et linguistique française*, Berna: A. Francke.
- Baños, J. M. (1996), “Sobre el infinitivo de futuro pasivo (II): su desaparición en latín tardío”, *Cuadernos de Filología clásica. Estudios latinos*, 10, 9–20.
- Bassols de Climent, M. (1948), *Sintaxis histórica de la lengua latina II. Las formas personales del verbo*, Barcelona: Instituto Antonio de Nebrija (CSIC).
- Bassols de Climent, M. (1956), *Sintaxis latina*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Bauhr, G. (1989), *El futuro en -ré e ir a + infinitivo en español peninsular moderno*, *Romanica Gothoburgensia XXIX*, Göttingen: Acta Universitatis Gothoburgensis.
- Bauhr, G. (1992), “Sobre el futuro cantaré y la forma compuesta voy a cantar en español moderno”, *Moderna Sprak*, 86, 69–79.

- Bello, A. (1988 [1847]), *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: Arco/Libros, S.A.
- Bello, A. y Cuervo, R. J. (1960), *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires: Sopena Argentina.
- Benveniste, E. (1968), “Mutuations of linguistic categories”, en W. P. Lehmann y Y. Malkiel (eds.), *Directions for historical linguistics: A symposium*, Austin: Texas University Press, 80–94.
- Benveniste, E. (1974), *Problèmes de linguistique générale*, 2, Paris: Gallimard.
- Bichakijan, B. (1990), “Language change: cyclical o linear? The case of Roman future”, *Current Issues in Linguistic Theory*, 66, 37–50.
- Boyd-Bowman, P. (1960), *El habla de Guanajuato*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bravo, A. (2008a), *La perífrasis «ir a +infinitivo» en el sistema temporal y aspectual del español*, tesis doctoral inédita, disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Ana_Bravo5/publication/39656884_La_perifrasis_ir_a_infinitivo_en_el_sistema_temporal_y_aspectual_del_espanol/links/552bd5280cf29b22c9c1feb6/La-perifrasis-ir-a-infinitivo-en-el-sistema-temporal-y-aspectual-del-espanol.pdf (fecha de consulta: 25.06.2018).
- Bravo, A. (2008b), “«Ir a + infinitivo» y los tiempos compuestos: semejanzas y diferencias. La prospectividad y el paradigma temporal y aspectual del español”, en A. Carrasco Gutiérrez (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 403–442.
- Bravo, A. y Laca, B. (2011), “La perífrasis *ir a* + infinitivo y el modo gramatical”, en V. Escandell, M. Leonetti y C. Sánchez (eds.), *60 problemas de gramática*, Madrid: Akal, 220–226.
- Bull, W. E. (1960), *Time, Tense and the Verb. A Study in Theoretical and Applied Linguistics with Particular Attention to Spanish*, Berkeley: University of California Press.
- Bustos Tovar de, J. J. (2004a), “Las Glosas Emilianenses y Silenses”, en R. Cano Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 291–307.
- Bustos Tovar de, J. J. (2004b), “La escisión latín-romance. El nacimiento de las lenguas romances: el castellano”, en R. Cano

- Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 257–290.
- Buzón García, J. M. (2013), *La expresión de la futuridad en el español de Valencia: estudio sociolingüístico*, tesis doctoral inédita, disponible en: [http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/28499/LA%20EXPRESI%
c3%93N%20DE%20LA%20FUTURIDAD%20EN%20EL%20ESPA%
c3%91OL%20DE%20VALENCIA.ESTUDIO%20SOCIOLING%
c3%9c%
c3%8dSTICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/28499/LA%20EXPRESI%c3%93N%20DE%20LA%20FUTURIDAD%20EN%20EL%20ESPA%c3%91OL%20DE%20VALENCIA.ESTUDIO%20SOCIOLING%c3%9c%c3%8dSTICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y) (fecha de consulta: 6.07.2017).
- Bybee, J. L. y Dahl, Ö. (1989), “The creation of tense and aspect systems in the languages of the world”, *Studies in Language*, 13:1, 51–101.
- Bybee, J. L. et al. (1991), “Back to the future”, en *Approaches to grammaticalization*, vol. 2, Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins Publishing Company, 17–58.
- Bybee, J. L., Perkins, R. y Pagliuca, W. (1994), *The Evolution of Grammar: Tense, Aspect, and Modality in the Languages of the World*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Camus Bergareche, B. (2008), “El perfecto compuesto (y otros tiempos compuestos) en las lenguas románicas: formas y valores”, en A. Carrasco Gutiérrez (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, 65–99.
- Cano Aguilar, R. (1988), *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco/Libros, S.A.
- Carrasco Gutiérrez, A. (1998), *La correlación de tiempos en español*, tesis doctoral inédita, disponible en: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/19972000/H/3/H3055001.pdf> (fecha de consulta: 13.04.2016).
- Carrasco Gutiérrez, A. (2008), “Los tiempos compuestos del español: formación, interpretación y sintaxis”, en A. Carrasco Gutiérrez (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, 13–64.
- Cartagena, N. (1995–1996), “La inestabilidad del paradigma verbal de futuro, ¿hispanoamericanismo, hispanismo, romanismo o universal lingüístico?”, *Boletín de Filología*, 35, 79–100.
- Cartagena, N. (1999), “Los tiempos compuestos”, en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, t. 2, Madrid: Espasa Calpe S.A., 2935–2975.

- Černý, J., (1976), “La categoría de actualidad en el verbo español”, en *Actes du XIII Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, vol. 1, Québec: Presses de l’Université Laval, 311–317.
- Company Company, C. (2006), “Tiempos de formación romance II. Los futuros y condicionales”, en C. Company Company (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, 349–422.
- Comrie, B. (1976), *Aspect: An Introduction to the Study of verbal Aspect and Related Problems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Comrie, B. (1985), *Tense*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Comrie, B. (1989), *Universales del lenguaje y tipología lingüística*, Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1977), *Estudios de lingüística románica*, Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1988), *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid: Gredos.
- Croft, W. (2000), *Explaining Language Change*, London: Longman.
- De Bruyne, J. (1993), *Spanische Grammatik*, Tübingen: Niemeyer.
- Declerck, R. (1991), *Tense in English. Its structure and use in discourse*, London: Routledge.
- Devoto, G. (1951), *I fondamenti della storia linguistica*, Firenze: Sansoni.
- Eberenz, R. (2004), “Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media”, en R. Cano Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 613–641.
- Fernández Martín, P. (2015), “¿Dónde vas a parar, Sancho?: gramaticalización, lexicalización y pragmatización”, *Dirāsāt Hispānicas*, 2, 87–108, disponible en: <http://dirasathispanicas.org/index.php/dirasathispanicas/article/view/31> (fecha de consulta: 2.03.2018).
- Fernández Pérez, M. (1993), “Sobre la distinción aspecto vs. Aktionsart”, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 9, 223–251.
- Fernández Pérez, M. (1998), *El aspecto gramatical en la conjugación*, Madrid: Arco/Libros S.L.

- Fleischman, S. (1982), *The Future in Thought and Language. Diachronic Evidence from Romance*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Fleischman, S. (1983), "From pragmatics to grammar: Diachronic reflections on complex past and futures in Romance", *Lingua*, 60, 183–214.
- Garachana Camarero, M. (2011), "Del espacio al tiempo en el sistema verbal del español. Las perífrasis verbales Ir + a + infinitivo, Venir + a + infinitivo y Volver + a + infinitivo", en *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales desde la perspectiva de la lingüística histórica*, C. Sinner, J. L. Ramírez Luengo, M^a. J. Torrens Álvarez (coords.), San Millán de la Cogolla: Cilengua, 89–124.
- García, E. C. y Van Putte, F. (1987), "Formas are silver, nothing is gold", *Folia Linguistica Historica*, 8, 365–384.
- García de Diego, V. (1981 [1951]), *Gramática histórica española*, Madrid: Gredos.
- García Fernández, L. (1995), "La interpretación temporal de los tiempos compuestos", *Verba*, 22, 363–396.
- García Fernández, L. (2008), "El aspecto gramatical en la conjugación", *Cuadernos de lengua española*, 54, Madrid: Arco/Libros, S.L.
- García Hernández, B. (1980), "El desarrollo de la expresión analítica en latín vulgar. Planteamiento general.", *Revista española de Lingüística*, 10/2, 307–330.
- Gili Gaya, S. (1962), "El futuro en el lenguaje infantil, en *Strenae. Estudios de filología e historia dedicados al profesor Manuel García Blanco*, t. 16, Salamanca: Universidad de Salamanca, 215–220.
- Gili Gaya, S. (1994 [1943]), *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Bibliograf.
- Girón Alconchel, J. L. (1996–1997), "La morfología de los futuros de Nebrija a la Academia (1771)", *Studia Hispanica in honorem Germán de Granda*, Valladolid: Universidad de Valladolid, *Anuario de Lingüística Hispánica*, XII–XIII, 55–72.
- Girón Alconchel, J. L. (2004), "Cambios gramaticales en los Siglos de Oro", en R. Cano Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 859–893.

- Gómez Manzano, P. (1988), “La expresión de futuro absoluto en el español hablado en Madrid y en México”, *Anuario de Letras*, XXVI, 67–86.
- Gómez Manzano, P. (1992), *Perífrasis verbales con infinitivo (valores y usos en la lengua hablada)*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Gómez Torrego, L. (1999), “Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo”, en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, t. 2, Madrid: Espasa Calpe S.A., 3323–3389.
- Grandgent, C. H. (1928), *Introducción al latín vulgar*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Grimmes, L. (1968), “Sintaxis de la futuridad en dos representaciones del habla popular mexicana”, en H. Meier, L. Sáez, K. Hunnius, R. Ávila y L. Grimmes (eds.), *Futur und Zukunft im Spanischen. Archiv für das Stadium des neueren Sprachen und Literaturem*, Berlin: Erich Schmidt Verlag, 349–352.
- Hall, E. T. (1990), “Las voces del tiempo”, en *El lenguaje silencioso*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial Mexicana, 15–32.
- Harris, M. (1982), “The past simple and present perfect in Romance”, en N. Vincent y M. Harris (eds.), *Studies in the Romance verb*, London: Croom Helm, 42–70.
- Haudricourt, A. G. y Juilland, A. G. (1951), *Essai pour une histoire structurale du phonétisme français*, Paris: Klincksieck.
- Herman, J. (2001 [1967]), *El latín vulgar*, Barcelona: Ariel.
- Hernández Alonso, C. (1968), “El futuro absoluto de indicativo”, *Archivum*, 18, 29–39.
- Hernández Alonso, C. (1986), *Gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.
- Hopper, P. J. y Traugott, E. C. (2003 [1993]), *Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Hunnus, K. (1968), “Der verbale Ausdruck der Zukunft en spanischen Volksmärchen”, *Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Literaturen*, 204, 342–345.
- Jespersen, O. (1924), *The philosophy of grammar*, London: Allen & Unwin.

- Jiménez Juliá, T. (1989), “Modalidad, modo verbal y modus clausal en español”, *Verba*, 16, 175–214.
- Kany, Ch. (1951), *American-Spanish Syntax*, Chicago: University of Chicago Press.
- Kempas, I. (2008), “El pretérito perfecto compuesto y los contextos prehodriernales”, en A. Carrasco Gutiérrez (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, 231–276.
- Keniston, H. (1937), *The Syntax of Castilian Prose. The sixteenth century*, Chicago: Chicago University Press.
- Kiparsky, P. y Kiparsky, C. (1971), “Fact”, en D. Steinberg y L. A. Jakobovits (eds.), *Semantics. An Interdisciplinary Reader in Philosophy, Linguistics and Psychology*, Cambridge: Cambridge University Press, 345–369.
- Kítova-Vasíleva, M. (2018), *Los esquemas condicionales en El diálogo de la lengua de Juan de Valdés*, Lugo: Axac.
- Klein, W. (1992), “The Present Perfect Puzzle”, *Language*, 68/3, 525–552, disponible en: https://www.jstor.org/stable/415793?origin=crossref&seq=1#page_scan_tab_contents (fecha de consulta: 18.04.2018).
- Klum, A. (1961), *Verbe et adverbe. Étude sur le système verbal indicatif et sur le système de certains adverbes de temps à la lumière des relations verbo-adverbiales dans la prose du français contemporaine*, Upsala: Alquist & Wiskel.
- Kratochvílová, D. (2018), *Modality in Spanish and combinations of modal meanings*, Prague: Karolinum Press.
- Labov, W. (1994), *Principles of linguistic change. Internal factors*, Oxford: Blackwell.
- Laca, B. (2016), “Variación y semántica de los tiempos verbales: el caso del futuro”, disponible en: <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01372981/document> (fecha de consulta: 7.04.2018).
- Lamíquiz, V. (1972), *Morfosintaxis estructural del verbo español*, Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Lamíquiz, V. (1986), “Contrastes en el uso verbal: habla de México y habla de Sevilla”, en *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América*, México: UNAM, 142–150.
- Langacker, R. W. (1977), “Syntactic reanalysis”, en Ch. Li (ed.), *Mechanisms of syntactic change*, Austin: Texas University Press, 57–139.

- Lapesa, R. (1988 [1942]), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- Lapesa, R. (2000), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid: Gredos.
- Lara Bermejo, V. (2016), “La expresión del futuro en las lenguas romances de la Península Ibérica”, *BRAE*, t. 96, c. 314, 529–558.
- Lass, R. (1997), *Historical Linguistics and Language Change*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Lastra, Y. y Butragueño, P. M. (2010), *Futuro perifrástico y futuro morfológico en el corpus sociolingüístico de la Ciudad de México*, *Oralia*, 13, 145–171.
- Lightfoot, D. (1992), *How to set parameters. Arguments from language change*, Cambridge: The MIT Press.
- Lightfoot, D. (1999), *The Development of Language*, Oxford: Blackwell.
- Lleal, C. (1990), *La formación de las lenguas peninsulares*, Barcelona: Barcanova.
- Lope Blanch, J. M. (1953), *Observaciones sobre la sintaxis del español hablado en México*, México: Publicaciones del Instituto Hispano-Mexicano de Investigaciones Científicas.
- Lope Blanch, J. M. (1972), *Estudios sobre el español de México*, Ciudad de México: UNAM.
- López Rivera, J. J. (1994), *El futuro de subjuntivo en castellano medieval*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- López Rivera, J. J. (2002), *El modo: la categoría gramatical y la cuestión modal*, Colección Lucus-Lingua, 12. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico.
- Luquet, G. (1988), “Sobre la desaparición del futuro de subjuntivo en la lengua hablada de principios del siglo XVI”, en M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, Madrid: Arco/Libros, 509–514.
- Malmberg, B. (1945), *Systeme et methode. Trois études de linguistique générale*, Lund: Gleerup.

- Mańczak, W. (1980), *Fonética y morfología histórica del español*, Kraków: Uniwersytet Jagielloński.
- Marinet, A. (1983), *Evolución de las lenguas y reconstrucción*, Madrid: Gredos.
- Martín Vegas, R. A. (2005), “¿Segmentación morfológica o reanálisis? Formaciones con el sufijo -idad, o -abilidad, -icidad, -eidad?”, *Moenia. Revista Lucense de Lingüística & Literatura*, 11, 269–281.
- Matte Bon, F. (1995), *Gramática comunicativa del español*, t. 1, Madrid: Edelsa.
- McMahon, A. (2000), *Change. Chance and Optimality*, New York: Oxford University Press.
- Meier, H. (1965), “Futuro y futuridad”, *R.F.E.*, XLVIII, 62–82.
- Meillet, A. (1921), *Linguistique historique et linguistique générale*, Paris: Champion.
- Melis, C. (2006), “Verbos de movimiento. La formación de los futuros perifrásticos”, en C. Company Company (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mendivil Giró, J. L. (2010), “Coseriu, Sausurre y el problema del cambio lingüístico”, *BSEHL*, 7, 109–127.
- Menéndez Pidal, R. (1989 [1904]), *Manual de gramática histórica española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Meyer-Lübke, W. (1926), *Introducción a la lingüística románica*, Madrid: Centro de Estudios Hispánicos.
- Meyer-Lübke, W. (1972 [1890]), *Grammatik der romanischen Sprachen*, Hildesheim: Olms.
- Montes, J. J. (1962), “Sobre la categoría del futuro en el español de Colombia”, *BICC*, XVII, 527–555.
- Moreno Burgos, J. (2014), “La expresión de la posterioridad en español”, *Lenguas Modernas*, 44, 81–102.
- Moreno de Alba, J. G. (1970), “Vitalidad del futuro de indicativo en la norma culta del español hablado en México”, *Anuario de Letras*, VIII, 81–102.
- Moreno de Alba, J. G. (1985), *Valores de las formas verbales en el español de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Moreno de Alba, J. G. (2010 [1988]), *El español en América*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Nowikow, W. (1991), “La forma sintáctica y sus elementos constitutivos (contribución metodológica a la sintaxis de la oración y de las categorías verbales)”, *Romanica Wratislaviensia*, XXXIV, 81–98.
- Nowikow, W. (1993), *Evolución funcional de los esquemas condicionales no reales en el español de los Siglos de Oro*, Łódź/ Frankfurt am Main: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego/ Vervuert.
- Nowikow, W. (1995a), “Sobre las causas de la eliminación del futuro de subjuntivo del sistema verbal español”, en A. Bochnakowa y S. Widłak (eds.), *Munus Amicitiae. Studia Linguistica In Honorem Witoldi Mańczak Septuagenarii*, 111–117.
- Nowikow, W. (1995b), “La causación múltiple y la poliinterpretación del cambio lingüístico”, *Estudios Hispánicos*, 4, 29–39.
- Nowikow, W. (2001), *La alternancia de los modos Indicativo y Subjuntivo en las cláusulas subordinadas sustantivas*, Poznań: Wydawnictwo Naukowe UAM.
- Nowikow, W. (2003), “Acerca de las relaciones entre el aspecto y el modo accional desde una perspectiva tipológico-comparada”, *Language Design: Journal of Theoretical and Experimental Linguistics*, 5, 51–66.
- Nowikow, W. (2004), “Sobre el status gramatical del aspecto y sus relaciones con las propiedades temporales y accionales”, en W. Nowikow, J. Sypnicki (eds.), *Studia Romanica Posnaniensia*, XXXI, 407–415.
- Nowikow, W. (2005), “Sobre las diferencias entre el sistema verbal del español y el del polaco: característica temporal”, *Paralelo 50*, 2, 78–83.
- Nowikow, W. (2006), “Sobre los modos verbales en los idiomas español y polaco: características generales”, *Paralelo 50*, 3, 58–68.
- Nowikow, W. (2010), “En torno a la interferencia en la enseñanza de los pretéritos a los alumnos polacos: tiempo vs. Aspecto”, en G. Luquet, W. Nowikow (eds.), *La recherche en langues romanes. Théories et applications*, Lodz Academie of International Studies / Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3, 289–302.

- Nowikow, W. (2011a), “¿Es el “imperativo” el “modo imperativo”?”, *Studia Iberystyczne*, 10, 127–139.
- Nowikow, W. (2011b), “Sobre el esquema condicional más pluri-funcional en la historia del castellano: en torno a la interpretación del cambio de si tuviera, diera en los siglos XVI–XVII”, en *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales desde la perspectiva de la lingüística histórica*, C. Sinner, J. L. Ramírez Luen-go, M^a. J. Torrens Álvarez (coords.), San Millán de la Cogolla: Cilengua, 205–226.
- Nowikow, W. (2012a), “La organización de los sistemas tempora-les del español y del polaco: análisis contrastivo de los tiempos verbales”, *Studia Iberystyczne*, 11, 119–134.
- Nowikow, W. (2012b), “Acerca de las relaciones entre el aspecto y el modo accional desde una perspectiva tipológico-compara-da”, *Studia Iberystyczne*, 11, 97–117.
- Nowikow, W. (2013), “Sobre la modalización del contenido pro-posicional: contraste tipológico entre lenguas románicas y esla-vas”, en A. Pamies Bertrán (ed.), *De lingüística, traducción y lé-xico-fraseología. Homenaje a Juan Dios Luque Durán*, Granada: Editorial Comares, 65–72.
- Nowikow, W. (2015), “Sobre el Modo y los modos”, *Itinerarios*, 22, 75–88.
- Nowikow, W. (2016), “El cambio lingüístico y el mecanismo de reanálisis”, en J. Wilk-Racięska, A. Szyndler y C. Tatoj (eds.), *Relecturas y nuevos horizontes en los estudios hispánicos. Lin-güística y didáctica de la lengua española*, vol. 4, Katowice: Wy-dawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.
- Nowikow, W. (2017), “Tiempos verbales”, en W. Nowikow (ed.), *Gramática contrastiva español-polaco*, Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego, 127–178.
- Palmer, F. R. (1986), *Mood and Modality*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Pamies Bertrán, A. y Nowikow, W. (2015), *Los modos verbales en es-pañol y en polaco*, Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego.
- Pawlak, A. (2006), “Sobre los orígenes y las confusiones termino-lógico-conceptuales de los términos de “aspecto” y de “Aktion-sart”, *Studia Romanica Posnaniensia*, 35, 257–266.

- Pawlik, J. (2001), *Selección de problemas de gramática española*, Poznań: Wydawnictwo Naukowe UAM.
- Pawlik, J. (2016), *El español medieval: hacia la consolidación de un idioma*, Tomo 2, Poznań: Wydawnictwo Naukowe UAM.
- Pedrero, R. (1993), “El futuro perifrástico en las lenguas europeas”, *Revista española de lingüística*, 23,1, 59–72.
- Penny, R. (1993), *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel.
- Quesada Pacheco, M. A. (2013), *El español hablado en América Central: nivel morfosintáctico*, Iberoamericana/Vervuert: Madrid/Frankfurt am Main.
- Rallides, Ch. (1971), *The tense aspect system of the Spanish verb as used in cultivated Bogotá Spanish*, Den Haag: Mouton.
- Ramajo Caño, A. (1987), *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija hasta Correas*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Real Academia Española, (2009), *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Reichenbach, H. (1947), *Elements of symbolic logic*, London: Macmillan.
- Ridruejo, E. (1989), *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*, Madrid: Síntesis.
- Ridruejo, E. (1999), “Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas”, en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, t. 2, Madrid: Espasa Calpe S.A., 3209–3251.
- Ridruejo, E. (2002), “Cambio pragmático y cambio gramatical”, *Language Design*, 4, 95–111.
- Ridruejo, E. (2005), “Viejos y nuevos problemas de la lingüística románica”, *La Corónica*, 34.1, 229–242.
- Ridruejo, E. (2014), *Fijación y cambio de la norma lingüística*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Ripoll Arcaróns, R. (1990), “¿Tienen futuro las lenguas?”, en *Actas del congreso de la sociedad española de lingüística*: (Tenerife, 2–6 de abril de 1990), Santa Cruz de Tenerife: Gredos, 1044–1051.
- Rivière, C. (1981), “Tense, aspect, and time location”, *Linguistics*, 18, 105–135.

- Rodríguez Pantoja, M. (2004), “El latín hablado en Hispania hasta el s. V.”, en R. Cano Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 107–131.
- Rojo, G. (1974), “La temporalidad verbal en español”, *Verba*, 1, 68–149.
- Rojo, G. (1976), “La correlación temporal”, *Verba*, 3, 65–89.
- Rojo, G. (1990), “Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español”, en I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid: Cátedra, 17–43.
- Rojo, G. y Montero, E. (1983), *La evolución de los esquemas condicionales (Potenciales e irreales desde el Poema del Cid hasta 1400)*, *Verba*, 22.
- Rojo, G. y Veiga, A. (1999), “El tiempo verbal. Los tiempos simples”, en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, t. 2, Madrid: Espasa Calpe S.A., 2868–2934.
- Romani, P. (2006), “Tiempos de formación romance I. Los tiempos compuestos”, en C. Company Company (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, vol. I, México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, 243–348.
- Rosenblat, A. (1946), “Notas de morfología dialectal”, en *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, t. 2, Buenos Aires: Instituto de Filología.
- Sáez-Godoy, L. (1968), “Algunas observaciones sobre la expresión del futuro en español”, en Quilis, R. B. Carril y M. Cantarero (eds.), en *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, vol. 4, Madrid: CSIC/Patronato Menéndez y Pelayo/Instituto de Miguel de Cervantes, 1874–1889.
- Safarewicz, J. (1950), *Gramatyka historyczna języka łacińskiego*, t. II: *Składnia*, Warszawa: Państwowe Zakłady Wydawnictw Szkolnych.
- Samper Padilla, J. A., Hernández Cabrera, C. E. y Troya Déniz, M. (2001), “El uso de ir a + infinitivo y del futuro en -ré en la norma culta de América y España”, *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 46, 175–197.

- Sastre Ruano, M. A. (1995), “Las formas verbales cantaré y habré cantado. Valor prototípicos y valores pragmáticos”, en *ASELE*, Actas VI, 385–392.
- Saussure, F. (1945), *Cours de linguistique générale*, trad. *Curso de lingüística general*, Buenos Aires: Losada. S.A.
- Schede, H. (1987), *Die morphologie des Verbes im Altspanischen*, Frankfurt: Peter Lang.
- Seco, M. (1986), *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, 9.ª ed. rev. y puesta al día, Madrid: Espasa Calpe.
- Sedano, M. (1994), “El futuro morfológico y la expresión ir a + infinitivo en el español hablado de Venezuela”, *Verba*, 21, 225–240.
- Sinner, C. (2003), “Valores y usos de <haber (de) + infinitivo> y <tener que + infinitivo> en diferentes variedades del castellano”, en C. D. Pusch y A. Wesch (eds.), *Verbalperiphrasen in den (ibero-)romanischen Sprachen*, Hamburg: Helmut Buske, 193–206.
- Soto, G. (2008), “Sobre el llamado futuro de probabilidad. Algunas condiciones del valor modal de -re”, *Boletín de Filología*, XLIII, 193–206.
- Söll, L. (1968), “Synthetisches und analytisches Futur im modernen Spanischen”, *Romanische Forschungen*, 80, 239–248.
- Squartini, M. y Bertinetto, P. M. (2000), “The simple and compound past in Romance languages”, en Ö. Dahl (ed.), *Tense, an aspect in the languages in a typological perspective*, Berlin: Mouton de Gruyter, 403–439.
- Thomas, F. (1938), *Recherches sur le subjonctif latin. Histoire et valeur des formes*, Paris: Klincksieck.
- Tiscornia, E. F. (1930), *La lengua de Martín Fierro*, Buenos Aires: Instituto de Filología.
- Toboso Martín, M., (2003), *El estudio del tiempo*, disponible en: http://forteza.sis.ucm.es/profes/juanfran/crono/filosofia_tiempo.htm (fecha de consulta: 15.03.2016).
- Troya Déniz, M. (1998), *Perífrasis verbales de infinitivo en la norma lingüística culta de las Palmas de Gran Canaria*, Madrid: RAE.

- Valadez, C. D. (1969), *Perífrasis de infinitivo en la norma lingüística culta de la ciudad de México* (tesis de maestría inédita), México: UNAM.
- Vázquez Cuesta, P. (1961), *Gramática portuguesa*, Madrid: Gredos.
- Veiga, A. (1989), “La sustitución del futuro de subjuntivo en la diacronía del verbo español”, *Verba*, 16, 257–338.
- Veiga, A. (1992), “La no independencia funcional del aspecto en el sistema verbal español”, *Español Actual*, 57, 65–80.
- Veiga, A. (2008), “Co-pretérito” e “irreal” / “imperfecto” e “inactual”. *El doble valor de cantaba en el sistema verbal español y algunos problemas conexos*, Lugo: Axac.
- Veiga, A. (2011), “Algo más sobre la doble organización temporal en la diacronía del sistema verbal español”, en *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales desde la perspectiva de la lingüística histórica*, C. Sinner, J. L. Ramírez Luengo, M^a. J. Torrens Álvarez (coords.), San Millán de la Cogolla: Cilengua, 297–330.
- Veiga, A. (2012), “Sobre el concepto de dislocación en la teoría temporal de G. Rojo”, en T. Jiménez Juliá, B. López Meirama, V. Vázquez Rozas, A. Veiga (coords.), *Cum corde et in nova grammatica: estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, Santiago de Compostela: Publicacións, 855–866.
- Veiga, A. (2014), “La anterioridad del pretérito perfecto”, en S. Azpiazu (ed.), *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo: Axac, 147–177.
- Veiga, A. (2015), “La gramática académica y los problemas del aspecto en la descripción del verbo español”, en *Borealis*, vol. 4, núm. 2, disponible en: <http://septentrio.uit.no/index.php/borealis/article/view/3621/3518> (fecha de consulta: 13.09.2017).
- Vidal de Battini, B. E. (1949), “El habla rural de San Luis”, en *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, t. 7, Buenos Aires: Instituto de Filología.
- Wilk-Racięska, J. (2004), *El tiempo interior. Una aproximación al aspecto en español*, Katowice: Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.
- Wilk-Racięska, J. (2012a), *Entre la visión del mundo temporal y la aspectual. Casos del español sudamericano*, Katowice: Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.

- Wilk-Racięska, J. (2012b), “Sobre el tiempo en filosofía, física y lingüística”, *Neophilologica*, 24, 261–269.
- Yllera, A. (1980), *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Zamora Vicente, A. (1967), *Dialectología española*, Madrid: Gredos.
- Zieliński, A. (2014), *Las perífrasis de los verbos de movimiento en español medieval y clásico*, Kraków: Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Repartición general de formas por años en el español peninsular	17
Tabla 2. Repartición general de formas por años en el español mexicano	17
Tabla 3. Tiempos verbales del modo indicativo	27
Tabla 4. Tiempos verbales del modo subjuntivo	27
Tabla 5. Nomenclatura de los tiempos verbales en las gramáticas más representativas publicadas entre 1847 y 2009	30
Tabla 6. Nomenclatura de los tiempos verbales de Andrés Bello (1847)	38
Tabla 7. Nomenclatura de los tiempos verbales de Rojo y Veiga (1999)	39
Tabla 8. Valores gramaticales de los tiempos de indicativo	41
Tabla 9. Valores gramaticales de los tiempos de subjuntivo	42
Tabla 10. Dislocación temporal de los tiempos simples del modo indicativo	47
Tabla 11. Futurum Primum en el latín clásico	84
Tabla 12. Formas del futuro en el latín hablado y en el español medieval	103
Tabla 13. Formas del pospretérito en el latín hablado y en el español medieval	104
Tabla 14. Valores documentados de <i>ir (a) + infinitivo</i>	113
Tabla 15. Desarrollo del futuro perifrástico	115

Tabla 16. Frecuencias absolutas y relativas del futuro perifrástico temporal y del futuro sintético temporal, total y normalizada por 10.000 palabras en los siglos XVII–XIX	115
Tabla 17. Uso de las formas de posterioridad en las cartas familiares escritas entre 1857 y 1888 por sanjuaninos de la República Argentina	115
Tabla 18. Desarrollo del futuro perifrástico. Frecuencias globales	117
Tabla 19. Asociación de la perífrasis con el futuro inminente en la primera fase del cambio	118
Tabla 20. Frecuencias absolutas y relativas del futuro perifrástico temporal y del futuro sintético temporal, total y normalizada por 10.000 palabras en los siglos XX–XXI	119
Tabla 21. Repartición de los valores de los futuros simple y perifrástico en la lengua hablada culta de Madrid	128
Tabla 22. Uso de <i>ir a</i> + infinitivo con los tiempos de los modos indicativo y subjuntivo	129
Tabla 23. Distribución de formas para expresar futuro según el sexo de los hablantes	130
Tabla 24. Distribución de formas para expresar futuro según la edad de los hablantes	130
Tabla 25. Repartición del futuro y de la perífrasis <i>ir a</i> + infinitivo en <i>El Gesticulador</i> y <i>Cada quien su vida</i>	136
Tabla 26. Repartición del futuro y de la perífrasis <i>ir a</i> + infinitivo en <i>Pedro Páramo</i> y <i>Los Hijos de Sánchez</i>	136
Tabla 27. Uso del futuro, perífrasis y presente en oraciones independientes o principales de cláusula	137
Tabla 28. Uso del futuro, perífrasis y presente en oraciones coordinadas	138
Tabla 29. Uso del futuro, perífrasis y presente en oraciones subordinadas sustantivas	139
Tabla 30. Uso del futuro, perífrasis y presente en oraciones subordinadas adjetivas y adnominales	140
Tabla 31. Uso de las formas de posterioridad con valores temporal y modal	141

Tabla 32. Distribución general de los futuros morfológico y perifrástico	143
Tabla 33. Distancia temporal en los ejemplos con alternancia posible con material deíctico explícito	144
Tabla 34. Distribución según los rasgos epistémicos explícitos en los casos de alternancia posible	144
Tabla 35. Empleo del futuro morfológico en la Ciudad de México y en Sevilla	146
Tabla 36. Empleo de los futuros sintético y analítico en el habla de Madrid y Ciudad de México (%)	147
Tabla 37. Empleo del futuro sintético, analítico y presente pro futuro en el habla de Madrid y Ciudad de México (%)	147
Tabla 38. Uso del futuro sintético, analítico y presente pro futuro en oraciones independientes o principales (%)	148
Tabla 39. Uso del futuro sintético, analítico y presente pro futuro en oraciones yuxtapuestas objetivas (%)	148
Tabla 40. Uso del futuro sintético, analítico y presente pro futuro en oraciones coordinadas (%)	148
Tabla 41. Uso del futuro sintético, analítico y presente pro futuro en oraciones subordinadas sustantivas (subjettivas y objetivas, %)	149
Tabla 42. Uso del futuro sintético, analítico y presente pro futuro en oraciones subordinadas adjetivas y adnominales (%)	149
Tabla 43. Uso del futuro sintético, analítico y presente pro futuro en oraciones subordinadas adverbiales (%)	149
Tabla 44. Repartición de los futuros sintético y analítico en las ciudades de México, Gran Canaria, Sevilla y Madrid (%)	150
Tabla 45. Repartición de los futuros sintético y analítico en oraciones independientes, principales o yuxtapuestas (%)	151
Tabla 46. Repartición de los futuros sintético y analítico en oraciones coordinadas (%)	152
Tabla 47. Tiempos de indicativo y sus “versiones conjeturales”	159

Tabla 48. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>SMTH</i>	184
Tabla 49. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal en <i>SMTH</i>	184
Tabla 50. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en <i>SMTH</i>	185
Tabla 51. Uso de las formas acompañantes en <i>SMTH</i>	185
Tabla 52. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>EPD</i>	187
Tabla 53. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal en <i>EPD</i>	187
Tabla 54. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en <i>EPD</i>	187
Tabla 55. Uso de las formas acompañantes en <i>EPD</i>	187
Tabla 56. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>CO</i>	189
Tabla 57. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal en <i>CO</i>	189
Tabla 58. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en <i>CO</i>	189
Tabla 59. Uso de las formas acompañantes en <i>CO</i>	190
Tabla 60. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>AT</i>	191
Tabla 61. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal en <i>AT</i>	192
Tabla 62. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en <i>AT</i>	192
Tabla 63. Uso de las formas acompañantes en <i>AT</i>	192
Tabla 64. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>LOPM</i>	194
Tabla 65. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal en <i>LOPM</i>	194
Tabla 66. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en <i>LOPM</i>	194
Tabla 67. Uso de las formas acompañantes en <i>LOPM</i>	194
Tabla 68. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>GP</i>	196

Tabla 69. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal en <i>GP</i>	197
Tabla 70. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en <i>GP</i>	197
Tabla 71. Uso de las formas acompañantes en <i>GP</i>	197
Tabla 72. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>CTB</i>	199
Tabla 73. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal <i>CTB</i>	199
Tabla 74. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en <i>CTB</i>	199
Tabla 75. Uso de las formas acompañantes en <i>CTB</i>	200
Tabla 76. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>OR</i>	201
Tabla 77. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal en <i>OR</i>	202
Tabla 78. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en <i>OR</i>	202
Tabla 79. Uso de las formas acompañantes en <i>OR</i>	202
Tabla 80. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>MP</i>	204
Tabla 81. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal en <i>MP</i>	204
Tabla 82. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en <i>MP</i>	204
Tabla 83. Uso de las formas acompañantes en <i>MP</i>	205
Tabla 84. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>AFP</i>	206
Tabla 85. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal en <i>AFP</i>	206
Tabla 86. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en <i>AFP</i>	207
Tabla 87. Uso de las formas acompañantes en <i>AFP</i>	207
Tabla 88. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>SC</i>	209
Tabla 89. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal en <i>SC</i>	209

Tabla 90. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en SC	209
Tabla 91. Uso de las formas acompañantes en SC	209
Tabla 92. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>VIPP</i>	211
Tabla 93. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal en <i>VIPP</i>	211
Tabla 94. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en <i>VIPP</i>	212
Tabla 95. Uso de las formas acompañantes en <i>VIPP</i>	212
Tabla 96. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>AFG</i>	213
Tabla 97. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal en <i>AFG</i>	214
Tabla 98. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en <i>AFG</i>	214
Tabla 99. Uso de las formas acompañantes en <i>AFG</i>	214
Tabla 100. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>PP</i>	216
Tabla 101. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal en <i>PP</i>	216
Tabla 102. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en <i>PP</i>	216
Tabla 103. Uso de las formas acompañantes en <i>PP</i>	216
Tabla 104. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>CP</i>	218
Tabla 105. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal en <i>CP</i>	218
Tabla 106. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en <i>CP</i>	218
Tabla 107. Uso de las formas acompañantes en <i>CP</i>	219
Tabla 108. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>DC</i>	220
Tabla 109. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal <i>DC</i>	220
Tabla 110. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en <i>DC</i>	220

Tabla 111. Uso de las formas acompañantes en <i>DC</i>	221
Tabla 112. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>SM</i>	222
Tabla 113. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal en <i>SM</i>	223
Tabla 114. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en <i>SM</i>	223
Tabla 115. Uso de las formas acompañantes en <i>SM</i>	223
Tabla 116. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>PS</i>	225
Tabla 117. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal en <i>PS</i>	225
Tabla 118. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en <i>PS</i>	225
Tabla 119. Uso de las formas acompañantes en <i>PS</i>	226
Tabla 120. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>OMP</i>	227
Tabla 121. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal <i>OMP</i>	228
Tabla 122. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en <i>OMP</i>	228
Tabla 123. Uso de las formas acompañantes en <i>OMP</i>	228
Tabla 124. Uso de las formas de posterioridad con valor temporal y modal en <i>DVU</i>	230
Tabla 125. Uso de <i>canta</i> , <i>cantará</i> y <i>va a cantar</i> con valor temporal <i>DVU</i>	230
Tabla 126. Uso de <i>cantaba</i> , <i>cantaría</i> e <i>iba a cantar</i> con valor temporal en <i>DVU</i>	230
Tabla 127. Uso de las formas acompañantes en <i>DVU</i>	230

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1. Relaciones temporales según Rojo y Veiga (1999: 2874)	23
Esquema 2. Componentes del cambio lingüístico	79
Esquema 3. Estructura de los futuros perifrásticos en la Edad Media	97
Esquema 4. Evolución de <i>cantare habeo</i> desde el latín hasta el español contemporáneo	102
Esquema 5. Contracción de la raíz verbal en las formas del futuro	102
Esquema 6. Desarrollo de valores modoaspectuales de <i>ir</i> (<i>a</i>) + infinitivo	109
Esquema 7. Sustitución del futuro sintético por el analítico desde el latín hasta el español contemporáneo	120

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Uso de <i>vaya a</i> + infinitivo en el español peninsular escrito (1975–2004)	167
Gráfico 2. Uso de <i>fuera a</i> + infinitivo en el español peninsular escrito (1975–2004)	168
Gráfico 3. Uso de <i>fuese a</i> + infinitivo en el español peninsular escrito (1975–2004)	169
Gráfico 4. Repartición de las formas de posterioridad en el español peninsular (1930–2015)	179
Gráfico 5. Valor temporal vs. valor modal del futuro y del pospretérito en el español peninsular (1930–2015)	180
Gráfico 6. Repartición de las formas de posterioridad en el español de México (1929–2015)	181
Gráfico 7. Valor temporal vs. valor modal del futuro y del pospretérito en el español de México (1929–2015)	182
Gráfico 8. Uso de <i>cantaría</i> , <i>va a cantar</i> y <i>canta</i> en el español peninsular y su variedad mexicana	183
Gráfico 9. Uso de <i>cantaría</i> , <i>iba a cantar</i> y <i>cantaba</i> en el español peninsular y su variedad mexicana	183

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental analizar el empleo de las formas de posterioridad en el español peninsular y en su variedad mexicana. Se trata de un estudio de índole diacrónico-sincrónica en el que, además de acercar al lector a la historia de los futuros, pretendemos arrojar nueva luz sobre el reemplazo de las formas sintéticas (*cantará* y *cantaría*) por las analíticas (*va a cantar* e *iba a cantar*) y, en menor medida, por *canta* y *cantaba* en la lengua literaria de los siglos XX y XXI. Para ello, hemos creado un corpus que comprende veinte novelas (diez españolas y diez mexicanas) publicadas entre 1929 y 2015. Dado que *ir a* + infinitivo sigue desarrollándose, en esta tesis, no solo centramos la atención en dicha sustitución, sino que también estudiamos las llamadas formas “acompañantes”: *vaya a cantar*, *fuera a cantar*, *fuese a cantar*, *irá a cantar*, *iría a cantar*, *va a haber cantado* e *iba a haber cantado*, cuya presencia en la lengua está indudablemente relacionada con el florecimiento de la perífrasis.

El libro consta de cuatro capítulos. En el primero, que tiene carácter teórico, se introducen conceptos básicos tales como tiempo, tiempo verbal, referencia temporal, valor recto, valor modal, modalidad, modo y cambio lingüístico, que consideramos imprescindibles para ahondar en el tema que nos ocupa.

El segundo capítulo, a su vez, presenta la historia de las formas de posterioridad desde el latín clásico hasta el español actual. Gracias a la perspectiva diacrónica podemos darnos cuenta de que la sustitución del futuro morfológico por el perifrástico cons-

tituye en realidad un cambio cíclico registrado por primera vez en latín.

El capítulo siguiente está dedicado a los estudios contemporáneos que giran en torno a la repartición de las formas de posterioridad en España y en México. Además, en esta parte del trabajo, se comenta el uso de las formas acompañantes, manejando, entre otros, los datos procedentes de los corpus *CREA* y *CORDE*.

En el último capítulo, tras haber presentado una serie de criterios con los que hemos seleccionado el material estudiado, se analiza de modo más detallado el empleo de las formas en cuestión en cada una de las veinte novelas, fijándose de nuevo en las diferencias que se dan entre el español peninsular y el mexicano.

El trabajo concluye con las observaciones finales que resumen concisa y brevemente sus ideas principales.

SUMMARY

This book aims to analyse the usage of forms expressing posteriority in Peninsular and Mexican Spanish. Taking the diachronic and synchronic approach, the author not only intends to present the history of the “future tenses”, but he also endeavours to shed some new light on the substitution of the synthetic forms (*cantará* and *cantaría*) by the analytic ones (*va a cantar* and *iba a cantar*) and, to a lesser extent, by *canta* and *cantaba* in the literary language of the 20th and 21st centuries. For this purpose, a corpus has been created comprising twenty novels (ten Spanish and ten Mexican) which were published between 1929 and 2015. Apart from drawing attention to the above-mentioned replacement, the dissertation also deals with the usage of the so-called “accompanying forms” (Spanish *formas acompañantes*) such as *vaya a cantar*, *fuera a cantar*, *fuese a cantar*, *irá a cantar*, *iría a cantar*, *va a haber cantado* and *iba a haber cantado*, whose presence in the language is undoubtedly connected with the prevalence of the periphrasis *ir a* + infinitive.

The present work comprises four chapters. The first chapter introduces rudimentary theoretical concepts relevant for further explorations such as time, grammatical tense, temporal reference, temporal value, modal value, modality, mood and linguistic changes.

The second chapter focuses on the history of the forms of posteriority from classical Latin to contemporary Spanish. The diachronic perspective adopted in this part stresses that the re-

placement of the morphological tense with the periphrastic one should be perceived as a cyclical change registered for the first time in Latin.

The third chapter is dedicated to contemporary studies on the distribution of the forms denoting posteriority in Spain and Mexico. Furthermore, in this section, the author comments on the function of accompanying forms, using, among others, data from two linguistic corpora, *CREA* and *CORDE*.

The fourth chapter presents an analysis of twenty novels with reference to a set of criteria specified earlier in this section. The analysis is conducted with particular emphasis on the differences between the Spanish of the Peninsula and Mexico.

The book is completed with final considerations that briefly summarise the most crucial points.

STRESZCZENIE

Celem niniejszej pracy jest analiza użycia form wyrażających następcość w języku hiszpańskim w jego odmianie standardowej i meksykańskiej. W tym przypadku mamy do czynienia ze studium o charakterze diachroniczno-synchronicznym, w którym oprócz przedstawienia historii tak zwanych „czasów przyszłych” próbuje się rzucić nowe światło na zjawisko zastępowanie form syntetycznych (*cantar* y *cantaría*) przez analityczne (*va a cantar* i *iba a cantar*) i w mniejszym stopniu przez *canta* i *cantaba* w języku literackim z lat 1929–2015. W tym celu autor dysertacji opracował własny korpus składający się z dwudziestu powieści (dziesięciu hiszpańskich i dziesięciu meksykańskich) wydanych we wspomnianym wyżej okresie. W związku z tym, że peryfraza czasownikowa *ir a + infinitivo* nadal się rozwija, w rozprawie zostaje skupiona uwaga nie tylko na zjawisku wspomnianej zmiany językowej, ale również na tak zwanych „formach towarzyszących”: *vaya a cantar*, *fuera a cantar*, *fuese a cantar*, *ir* a *cantar*, *iría a cantar*, *va a haber cantado* i *iba a haber cantado*, których obecność w języku jest bez wątpienia związana z rozwojem tej konstrukcji.

Praca składa się z czterech rozdziałów. W pierwszym rozdziale o charakterze teoretycznym pojawiają się podstawowe pojęcia, takie jak czas, czas gramatyczny, relacja temporalna, wartość temporalna, wartość modalna, modalność, tryb i zmiana językowa, których znajomość jest konieczna do zrozumienia poruszanej problematyki.

W drugim rozdziale zostaje z kolei przedstawiona historia form wyrażających następcość od łaciny klasycznej do hiszpańskiego współczesnego. Dzięki perspektywie diachronicznej zdajemy sobie bowiem sprawę z faktu, że obserwowane przez nas zjawisko zastępowania formy morfologicznej czasu przyszłego przez peryfrastyczną jest *de facto* zmianą o charakterze cyklicznym, która miała miejsce po raz pierwszy w łacinie.

Kolejny rozdział pracy dotyczy stanu badań nad formami wyrażającymi następcość w Hiszpanii i Meksyku. Ponadto w tej części pracy omawiamy użycie wspomnianych form towarzyszących, opierając się między innymi na danych pochodzących z korpusów *CREA* i *CORDE*.

W czwartym, ostatnim rozdziale rozprawy, po przedstawieniu kryteriów związanych z selekcją opracowanego materiału, zapoznajemy się ze szczegółową analizą każdej z dwudziestu opracowanych powieści, która uwzględnia różnice istniejące pomiędzy hiszpańskim w odmianie standardowej i meksykańskiej.

W zakończeniu pracy autor przedstawia najważniejsze wnioski płynące z przeprowadzonej analizy.

Redactor de la Editorial de la UŁ/Redaktor inicjujący/
Witold Szczęsny

Composición tipográfica/Sklad i łamanie
Munda – Maciej Tórz

Corrección lingüística/Korekta językowa
Antonio María López González

Corrección técnica/Korekta techniczna
Paweł M. Sobczak
Anna Sońta

Diseño gráfico de la portada/Projekt okładki
Polkadot Studio Graficzne Aleksandra Woźniak, Hanna Niemierowicz

Fotografía de la portada/Ilustracja na okładce: commons.wikimedia.org:
Joaquín Sorolla y Bastida – Rompeolas de San Sebastián
Obraz olej na płótnie, 1915 r.

Pliego de edición/Ark. wyd. 12,0; Pliego de imprenta/ark. druk. 17,625

Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego
90-131 Łódź, ul. Lindleya 8
www.wydawnictwo.uni.lodz.pl
e-mail: ksiegarnia@uni.lodz.pl
tel. (42) 665 58 63

Manufactura Hispánica Łodziense

9

Publikacja nie ma odpowiedników na rynku polskim i jest dziełem nowatorskim. Dotychczas nie ukazało się tak pełne opracowanie naukowe podjętego tematu. Monografia wpisuje się w toczącą się w świecie hispanistycznym dyskusję nad ewolucją form czasów przyszłych w literackiej odmianie hiszpańszczyzny amerykańskiej i europejskiej. Autor wychodzi naprzeciw rosnącemu w Polsce zainteresowaniu odmianami hiszpańszczyzny amerykańskiej, w tym meksykańskiej. Wyniki jego badania są dość zaskakujące, gdyż częściowo przeczą tezie o narastającej z biegiem lat przewadze konstrukcji peryfrastycznych nad syntetycznymi. Jest to inny obraz niż ten nakreślany w licznych analizach z przełomu wieków dotyczących języka mówionego. W rozprawie znajduje się wiele dojrzałych i oryginalnych wniosków oraz spostrzeżeń na temat natury, uwarunkowań i przyczynowości zmian językowych. Książka stanowi ważny impuls w badaniach przemian w gramatyce hiszpańskiej.

Z recenzji prof. Janusza Pawlika

 WYDAWNICTWO
UNIwersYTETU
ŁÓDZKIEGO

 wydawnictwo.uni.lodz.pl
 ksiegarnia@uni.lodz.pl
 (42) 665 58 63

Książka dostępna również
jako e-book

ISBN 978-83-8142-920-7



9 788381 429207